BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 5
de junio de 2008

Año CXVI
Número 31.420

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA SIERRAS DE ALTO BELLO

SOCIEDAD ANONIMA

AGROPECUARIA SIERRAS DE ALTO BELLO S.R.L. CONTINUADORA AGROPECUARIA SIERRAS DE ALTO BELLO S.A. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 30/04/08 se resolvió; ratificar las resoluciones tomadas en las Asambleas de fecha 30/7/2007 y 13/12/07, transformar la sociedad al tipo societario S.R.L. 1) La sociedad se denomina AGROPECUARIA SIERRAS DE ALTO BELLO S.R.L., y es continuadora de AGROPECUARIA SIERRAS DE ALTO BELLO S.A. 2) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extra extranjero, a las siguientes actividades: A) AGROPECUARIA: Explotación directa o indirecta de en todas sus formas, de emprendimientos agropecuarios, de establecimientos agrícola-ganaderos, administración de campos pos, propios y de terceros, instalación, organización y administración de estancias, cabañas, haras, tambos, granjas, por cuenta propia o de terceros, de comisiones, consignaciones de frutos y hacienda en general, como así también toda clase de negocios de la ganadería y la agricultura. La producción, industrialización, faena, trozado, enfriamiento, francionamiento, compra, venta, comercialización, distribución y explotación de ganado en pie, carnes, productos y subproductos de origen animal, bajo cualquiera de las modalidades admitidas por la ley y la las reglamentaciones vigentes o a dictarse en el futuro. La producción, comercialización y exportación de cortes de carnes cocidas, enfriadas y congeladas, con particular orientación de participar en la cuota Hilton (cupo tarifaría de carne enfriada, vacuna, sin hueso de alta calidad otorgada por la Unión Europea) y la participación de cupos de exportación concedidos por otros países a la República Argentina. La producción, comercialización, compra, venta, permuta, importación, exportacion, corretaje, comisión, distribución, representación y consignación de materias primas, mercaderías y productos relacionados con la actividad agropecuaria y en especial de granos, cereales, oleaginosas, semillas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales, como así también de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas, y semillas B) INMOBILIARIA: Realizar inversiones inmobiliarias, mediante la compra, venta, explotación, construcción, arrendamiento, fraccionamiento y administración de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. A los fines detallados precedentemente, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; entre ellos aceptar y otorgar licencias, franquicias y representaciones, constituir fondos de comercio independientes con activos existentes acordándoles la forma jurídica que mejor convenga constituir y/o administrar fideicomisos y/o ser beneficiaria de fideicomisos, emitir obligaciones, otorgar créditos, contraer empréstitos, librar, aceptar y endosar documentos y celebrar todo género de operaciones con entidades bancarias y financieras, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, que no requieran autorización de acuerdo a la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.3) capital $ 1.250.000 4) Gerente Ejecutivo: Mariano Mayer, Vicegerente Ejecutivo: Rafael Algorta, Gerente: John Robert Newell 5) Sede Socia y domicilio especial de Gerentes en Av. Santa Fe 1534, piso 5, C.A.B.A. Zavalia Santiago E., ABOGADO, autorizado en Asamblea de 30/04/08.

Abogado - Santiago Enrique Zavalia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2008. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 05/06/2008 Nº 116.009 v. 05/06/2008

ALFA-TECNIA

S.A.I. Y C.

Escritura: 16/8/07. Aumento de capital y reforma articulo 4º, 9º y 16º. Capital: $ 50000. Cambio de domicilio a la Av. Juan Bautista Alberdi 4557, CABA; todo resuelto por asamblea del 30/11/06. Escribano autorizado por escritura 399 del 16/8/07, registro 504, Cap. Fed.

Escribano – Néstor Condoleo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/5/2008. Número: 080530264802/4. Matrícula Profesional Nº: 3862.

e. 05/06/2008 Nº 80.234 v. 05/06/2008

AQUANIMA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: Que por escritura 288 de fecha 27 de Mayo de 2008, pasada al Folio 2678 del Registro 276 de Capital Federal, fue MODIFICADA la escritura de constitución de origen N° 115 de fecha 13 de Marzo de 2008, pasada al Folio 1418 del Registro 276 de Capital Federal, con relación a los ARTICULOS PRIMERO y CUARTO de los Estatutos Sociales, los que quedan redactados de la siguiente manera: "CAPITULO I - DENOMINACION, DOMICILIO, DURACION OBJETO. - Artículo PRIMERO. Denominación. Bajo la denominación "AQUANIMA S.A." constituye una sociedad anónima que se regirá por el presente Estatuto y las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.- ARTICULO CUARTO: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Desarrollo, administración, comercialización, prestación de servicios, asesorías, capacitaciones, consultorías, asistencia técnica o profesional del rubro internet, comercio electrónico, comunicaciones y, en general, cualquier medio de comunicación, computación, tecnología o de información y la importación, exportación, distribución, comercialización y arrendamiento de materiales, insumos, herramientas, equipos y maquinarias necesarios para el cumplimiento del objeto.- B) Realizar labores de prestación de servicios y asesorías por cuenta propia o ajena; ya sean de administración, de gestión de investigación de consultoría, de auditoría, de informática., de asesoría y de docencia en las áreas financieras y/o comerciales.- Se excluyen las actividades comprendidas en la ley 23.187 y en la ley número 20.498.- C) Representación tanto de, empresas nacionales como extranjeras". AUTORIZADO por Escritura 115 del 13-03-2008 para publicación de Edictos: Pedro Antonio LUJAN, L.E. 4.144.125.

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 2/6/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 45.

e. 05/06/2008 Nº 82.669 v. 05/06/2008

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

AQUILES CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 246 del 28/05/08.- Martín Bos, estadounidense, DNI 92362134 07/10/74, Florentino Ameghino 963, CABA; y Juan Carlos Benitez, argentino DNI 18524294, 20/05/67, Av. Rivadavia 2465, CABA; ambos solteros, maestros mayor de obras.- AQUILES CONSTRUCCIONES SA.- 99 años.- a) construcción y reforma de inmuebles; b) refacción y decoración de construcciones civiles; c) la compraventa, importación y exportación de maquinaria e insumos para la construcción y el arrendamiento de maquinas y elementos para la construcción.- $ 30.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5.-Representación: Presidente o Vicepresidente.-Fiscalización: Prescinde.- 31/12.- Presidente: Martín Bos; Director Suplente: Juan Carlos Benitez; ambos con domicilio especial indicado al comienzo.- Sede: Av. Rivadavia 2465, CABA. Autorizada en la Escritura utsupra. Valeria Palesa.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 30/5/2008. Nº Acta: 129. Libro Nº: 016.

e. 05/06/2008 Nº 115.968 v. 05/06/2008

BEYLI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 173 del 27/5/08 Fº 873 Registro 977 C.A.B.A. Socios: Jessica Laura Umansky, argentina, nacida el 26/2/71, casada, profesora de letras, DNI 22.098.637, domiciliada en Arenales 1876, Florida, Prov. Bs. As.; y Berta Susana Garfunkel, argentina, nacida el 3/11/36, viuda, empresaria, DNI 3.329.051, domiciliada en Zabala 1881 piso 7 C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de obras públicas o privadas, hidráulicas, arquitectónicas, de ingeniería, sanitarias, puentes, caminos, realizar los estudios y/o proyectos y/o cálculos y/o dirección de obras y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción, interviniendo profesionales matriculados en los casos necesarios. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. y c) Exportadora e importadora. Capital: $ 900.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 9 titulares por 2 años. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso, indistintamente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Octubre. Presidente: Jessica Laura Umansky. Director suplente: Manuel Bernardo Umansky, argentino, nacido el

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

29/9/45, divorciado, empresario, DNI 4.526.672, con domicilio real en Avenida Dorrego 2765 piso 10 depto. A, C.A.B.A. Domicilio especial de los directores: Humahuaca 4360 piso 6 depto. A, C.A.B.A. Sede social: Humahuaca 4360 piso 6 depto. A, C.A.B.A. Raquel Maria Luján Scandroli, autorizada por Esc. 173 del 27/5/08 Fº 873 Registro 977 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Eduardo D. Stisin. Nº Registro: 1325. Nº Matrícula: 3789. Fecha: 30/05/2008. Nº Acta: 184. Libro Nº: 19.

e. 05/06/2008 Nº 12.204 v. 05/06/2008

BRASCORP

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 19/5/2008 resolvió: aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 358.740 y adecuar la garantía administradores a la normativa vigente. 7) $ 358.740. Asamblea General Ordinaria 27/7/2007 designó: Presidente Adriana Elena Bielli - Director Suplente Cesar Victorino Andreoni, por 1 ejercicio, ambos constituyen domicilio especial en Tres de Febrero 2263, Planta Baja, depto. "A", Cap. Fed. Autorizada por esc. 326, Reg. Not.1246 de Capital Federal.

Abogada – Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/5/2008. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 05/06/2008 Nº 115.939 v. 05/06/2008

CABAÑA DON ISMAEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/5/08; 2) Hernán Leandro Carbajales, 19/10/82, DNI 29866099; Gonzalo Jorge Carbajales, 28/7/81, DNI 28986427, ambos argentinos, solteros, industriales, Ameghino 3078, Sáenz Peña, Pcia. Bs. As.; 3) CABAÑA DON ISMAEL S.A.; 4) 99 años; 5) explotación de establecimientos agricologanaderos para la cría, recría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie, cabañeros para toda especie de animales de pedigree, realización de ferias y remates de hacienda, así como toda forma de comercialización de los mismos; 6) $ 12.000,-acciones $ 1,- cada una; 7) 31/3; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) Mendoza 3620, Piso 12º Oficina B, Cap. Fed; 10) Presidente: Hernán Leandro Carbajales; Director Suplente: Gonzalo Jorge Carbajales; ambos domicilio especial: Mendoza 3620, Piso 12º Oficina B, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 16/5/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/5/2008. Número: 047501. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 05/06/2008 Nº 115.942 v. 05/06/2008

CEDAR HILL INTERNATIONAL HOLDING I

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública del 29/05/2008, Registro Notarial 516. Socios: Enrique Bernardo MARIANO, argentino, casado, empresario, nacido el 11/10/1968, DNI 20.427.788, CUIT 20-20427788-6, domicilio Paunero Nº 791, de Acassuso, Provincia de Buenos Aires y "CEDAR HILL HOLDINGS II, LLC", CDI 30-71055854-6, con domicilio legal en la calle 48 Nº 877, P.B., Of. 11 y 12, de La Plata, Provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos, con fecha 09/05/2008, por Resolución Nº 2.109, Folio de Inscripción Nº 26.271; Expediente Nº Exp - 21209 - 85686/8/1; Legajo 157080; Matrícula 88398. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros en la República o en el exterior actividades comerciales en general, mediante la realización de operaciones de compra, venta, permuta, explotación comercial, cesión, transferencia, arrienda, representación, comisión, consignación, y distribución de frutos, semovientes y mercaderías del ramo agropecuario, de futuros y opciones, operando como intermediario de terceros y pudiendo efectuar también operaciones por cuenta propia, todas ellas en medios físicos y/o a través de mercados de futuros o bolsas y/o medios informáticos y/o a través de Internet. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000.- Representación y administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), pudiendo ser reelegidos. La Asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran. PRESIDENTE: Enrique Bernardo Mariano. DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás Perkins. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Avenida Roque Sáenz Peña número 1116, piso séptimo, oficina "B", de esta Ciudad de Buenos Aires. Domicilio Especial de los Directores: Reconquista número 360, piso sexto, de esta Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Escritura Pública número 242 del 29 de Mayo de 2008, Registro notarial 516. Escribano Gustavo Badino.

Escribano - Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/05/2008. Número: 080530264253/6. Matrícula Profesional Nº: 4346.

e. 05/06/2008 Nº 116.041 v. 05/06/2008

CONSTRUCTORA MARINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 30/05/08. SOCIOS: (argentinos, divorciados, empresarios): Rubén Carlos SILVA, 10/12/52, DNI 10.588.034, domicilio real/especial General Pico 1250, Avellaneda, Prov Bs As; y Mario Daniel CANAVERY, 7/8/61, DNI 14.422.294, domicilio Pedro del Castillo 474, piso 2, unidad "5", C.A.B.A. SEDE: Juncal 4540, piso 9, unidad "C", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. La ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. PRESIDENTE: Alejandro Eduardo RODRIGUEZ, domicilio real/especial 25 de Mayo 112, San Antonio Oeste, Prov. Río Negro. DIRECTOR SUPLENTE: Rubén Carlos SILVA. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE 30/06. (AUTORIZADA escritura 215, 30/05/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F004115438.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 2/6/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 42.

e. 05/06/2008 Nº 116.034 v. 05/06/2008

CONSULTATIO ASESORES INDEPENDIENTES

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 1791995. Por escritura del 28/5/2008 registro 754; se protocolizó Asamblea general Ordinaria Extraordinaria unánime del 5-5-2008 de Consultatio S.A., aumento su capital a $ 322.361, modificó artículo 4 y designó Presidente y Director Titular: Mariana Costantini, 5/8/69, DNI 21071662, licenciada en economía, domiciliada en Av. de la Cruz 53, Barrio La Isla, Nordelta, Tigre, Bs.As.; director titular y vicepresidente: Eduardo Francisco Costantini, 17/9/46, DNI 4554490, licenciado en economía, domicilio Av. Presidente Figueroa Alcorta 3051, 14º, Capital; director titular: Cristián Horacio Costantini, 3/8/51, LE 8627658, licenciado en administración de empresas, domiciliado en avenida Leandro N. Alem 986, octavo piso; director suplente: Miguel Angel Sinigaglia, 5/4/60, DNI 13774737, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Av. San Juan 216, 3º A, CABA; todos argentinos, casados, socios y con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, piso 28º, CABA, quienes aceptaron los cargos. Mariana Costantini por escritura pública 82 folio 286 del 28/5/2008.

Certificación emitida por: Luis V. Costantini (h.). Nº Registro: 754. Nº Matrícula: 2846. Fecha: 28/5/2008. Nº Acta: 30. Libro Nº: 14.

e. 05/06/2008 Nº 80.229 v. 05/06/2008

CORPORACION DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 134 del 29-05-08 se constituyó: 1) Corporación del Sud S.A. 2) 99 años. 3) Av. Roque Sáenz Peña 628 Piso 4º depto. 16 – CABA. 4) Francisco Jose Siquier Rodriguez, argentino, empresario, 13-01-75, casado, DNI 24.341.422, CUIT 23-24341422-9, La Pampa 1959 piso 7 depto. B - CABA y Nicolás Charchu, argentino, empresario, 10-12-73, DNI 23.502.908, CUIT 20-23502908-2, Araoz 2390 - CABA. 5) OBJETO: Financiera: Conceder prestamos en moneda nacional o extranjera, personales, de consumo, comerciales, financiamientos, hipotecarios, prendados y/o con garantías de fideicomisos y/o sin garantía, o créditos en general a corto o largo plazo de pago integro o amortizables. Solicitar préstamos ante bancos oficiales, mixtos, privados o cualquier otra institución de crédito nacional o internacional. Descontar, comprar y vender letras, pagares, obligaciones negociables, prendas, warrants, facturas, facturas de crédito, cheques comunes o de pago diferidos, giros y otros documentos negociables de cualquier de los sistemas o mercados creados o a crearse. Otorgar avales, fianzas u otras garantías; aceptar letras, giros y otras libranzas. Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa. Realizar inversiones en títulos públicos o privados Celebrar contratos a término, de futuros y opciones sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos. Realizar inversiones en nuevas emisiones de acciones u obligaciones o debentures, conforme la legislación vigente. Recibir valores en custodia y prestar otros servicios afines a su actividad, tales como la comercialización de productos y servicios financieros. Gestionar por cuenta propia o de terceros la compra y venta de valores mobiliarios y títulos públicos o privados. Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones. Adquirir inmuebles, acciones y obligaciones en defensa o pago de créditos acordados, debiendo liquidar o amortizar tales bienes de acuerdo con las normas vigentes. Emitir obligaciones negociables previa autorización exigida por la legislación vigente. Constituir fideicomisos para garantizar financiamientos, actuar como fiduciario financiero de acuerdo a las normas vigentes. Realizar todo otro tipo de operación, como la de compra y venta de moneda y billetes extranjeros, oro amonedado, que la legislación autorice y que no este reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera ahorro público. Inversora: de capitales en empresas y sociedades nacionales o extranjeras constituidas o a constituirse, en la concertación de operaciones realizadas y a realizarse, en la negociación de títulos, acciones, bonos, créditos y demás valores mobiliarios y en la adquisición de bienes para su posterior locación. Representaciones y Mandatos: Aceptar representaciones, mandatos, cargos de fiduciario, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y papeles de crédito, la intermediación en la oferta pública de títulos valores como agentes de mercado abierto, y como sociedad de bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N º 17.811 en los Mercados de Valores del Pais, realizando cualquier clase de operaciones sobre Títulos Valores públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos Agentes. Actuar como agente financiero de empresas nacionales y extranjeras, tomar a su cargo cobranzas y liquidaciones de cualquier naturaleza, custodiar y administrar títulos y valores, administrar capitales, dar y recibir avales, fianzas y garantías por asuntos propios y de terceros. 6) $ 30.000.- 7) Administración: a cargo del Directorio compuesto entre 1 y 9 titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8) Sin sindicatura. 9) Ej.: 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Francisco José Siquier Rodríguez y Director Suplente: Francisco Martín Paz (argentino, comerciante, DNI 18.844.133, soltero, 06-06-73, Quirno 2222 - Bella Vista, Prov. Bs. As.) Los electos fijan domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 628 Piso 4º Depto. 16 — CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 134 del 29-05-08.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 05/06/2008 Nº 115.973 v. 05/06/2008

CORTYDOBLA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Teresa MUIÑO, nació 24-05-1957, DNI 13.223.763, comerciante, y Jorge Alberto ALVAREZ, nació 11-10-1954, DNI 11.056.797, argentinos, divorciados, comerciantes, domiciliados en Espinosa 116, Piso 1º departamento 2 C.A.B.A.- DENOMINACION: "CORTYDOBLA S.A.". PLAZO 99 años desde inscripción en IGJ.- CAPITAL: $ 20.000.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Construcción de obras en terrenos propios o de terceros; compra, venta, permuta, locación, relacionados con sus emprendimientos, como asimismo la compra, venta mayorista, y/o transformación de todo tipo de materiales para la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las normas jurídicas y este estatuto.- DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General, mínimo 1 y máximo 5, mandato: 4 ejercicios. La Asamblea General fijará el número de Directores y designará Directores Suplentes en igual o menor número que los Titulares y por igual plazo a fin de llenar las vacantes en el orden de su elección. Los Directores, en primera sesión deben designar un Presidente, en caso de pluralidad de titulares pueden designar Vicepresidente éste reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Cada Director Titular prestará una garantía no inferior a $ 10.000.- La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Se prescinde de sindicatura. CIERRE EJERCICIO: 31/03 cada año. SEDE SOCIAL calle Espinosa 116 piso 1 departamento 2 C.A.B.A. DIRECTORIO: Teresa MUIÑO PRESIDENTE; Jorge Alberto ALVAREZ DIRECTOR SUPLENTE, con domicilio especial en la sede social.- AUTORIZADO. LONGUEIRA, CARLOS ALBERTO. Según escritura 265 del 28-05-2008, folio 1001 registro 1450 Cap. Fed.

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3200. Fecha: 3/6/2008. Nº Acta: 131. Libro Nº: 52.

e. 05/06/2008 Nº 82.633 v. 05/06/2008

DESARROLLADORA BELGRANO

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. 07/12/06 Nº 20396 Lº 33 de S.A.) Por escritura 114 de 02/06/2008, se modificó el artículo 4º del estatuto por aumento de capital de $ 40.000 a $ 538.780, mediante capitalización de aporte irrevocable en efectivo, aprobado por Asamblea General Extraordinaria de 31/03/2008. Autorizado en escritura de 2/6/2008 Nº 114 Fº 294 Escribano Jorge A. Ayuste - Registro 1647 - Matricula 4300.

Escribano - Jorge Alberto Ayuste

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/6/2008. Número: 080603267990/5. Matrícula Profesional Nº: 4300.

e. 05/06/2008 Nº 116.144 v. 05/06/2008

E.I.H. ESTUDIO DE INGENIERIA HIDRAULICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por esc. 246 del 27/05/08, Fº 538, Registro 2069, la sociedad "E.I.H. ESTUDIO DE INGENIERÍA HIDRÁULICA S. A.", MODIFICÓ los siguientes artículos del Estatuto: Artículo 10: Se suprimió la sede social del mismo. La misma se puso fuera del estatuto y se cambió por la de Av. Belgrano 1378/80, CABA. Artículo 2º: Se elevó el plazo de duración de 40 a 65 años. Artículo 4º: Se aumentó el capital social a $ 150.000.- Artículo 110: se adecuaron las garantías a la Resol. Gral. 07/05 de la IGJ. Artículo 14º: Se prescindió de la sindicatura. Cristián Vasena Marengo. Escribano. Esc. 246 del 27/05/08, Fº 538, Reg. 2069.

Escribano – Cristian Vasena Marengo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/5/2008. Número: 080528259437/7. Matrícula Profesional Nº: 4412.

e. 05/06/2008 Nº 80.216 v. 05/06/2008

EAGLE CREEK GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

En fecha 26-5-08 se constituyó la sociedad; accionistas: Horacio Osvaldo Bettinelli, DNI 11.399.866, 11-9-54, soltero, domicilio real García Lorca 56, piso 7, departamento D, CABA; Daniel Enrique Piñero, 19-1-55, DNI. 11.266.560, casado, Avenida del Libertador 2142, San Fernando, Provincia Bs As. ambos: argentinos, comerciantes; Plazo: 99 años; OBJETO: Promoción, publicidad oferta y venta de bienes y servicios por vía telefónica, Internet o a través de correos electrónicos; Capital: $12.000; PRESIDENTE: Horacio Osvaldo Bettinelli; Director Suplente: Daniel Enrique Piñero, ambos con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 30-12 cada año; SEDE: Rivadavia 5446, oficina 2, CABA; Firmado: Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 228, de fecha 26-

5-08, ante el Registro Notarial N° 11 de San Fernando, Provincia Bs As, sobre constitución.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 05/06/2008 Nº 116.013 v. 05/06/2008

EL REENCUENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución EL REENCUENTRO S.A. Esc 505, 28/05/08. 1) Socios: MARTIN SECCO ARIAS, uruguayo, 44 años, casado, industrial, Pasaporte Uruguayo 01.980.915-6, Los Robles Nº 2477, Montevideo, República Oriental del Uruguay; y MARIA ANDREA SOMETO PORRAS, uruguaya, 41 años, casada, traductora pública, Pasaporte Uruguayo 02.556: 618-8, Los Robles Nº 2477, Montevideo, República Oriental del Uruguay, 2) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La comercialización, compraventa y/o permuta, locación, leasing, importación, exportación, depósito, corretaje, comisión, distribución, representación, mantenimiento y consignación de cualquier tipo de embarcaciones, como por ejemplo buques, barcos y/o lanchas, nacionales y/o extranjeras. La sociedad podrá participar y/o constituirse como socia en cualquier sociedad comercial y/o civil fusionarse con una u otras, conforme a las limitaciones y demás disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales. 3) Capital: $ 270.000. 4) Cierre ejercicio 31/12. 5) Presidente: ESTANISLAO JOSE URIBURU, argentino, casado, DNI 25.705.485, abogado, 31 años, Avenida Santa Fe 1531, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Director Suplente: MARTIN SECCO ARIAS, uruguayo, 44 años, casado, industrial, Pasaporte Uruguayo 01.980.915-6 Los Robles Nº 2477, Montevideo, República Oriental del Uruguay; 6) Sede y domicilio constituido directores Avenida Santa Fe 1531, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 7) Plazo: 99 años. ESTANISLAO JOSE URIBURU, Presidente, según Esc 505, 28/05/08.

Certificación emitida por: Nicolas Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 29/05/2008. Nº Acta: 154. Libro Nº: 33.

e. 05/06/2008 Nº 116.010 v. 05/06/2008

EL TEJAR

S.A.A.C. E I.

Se hace saber por un día que por escritura 329 del 04/06/2008, Registro 137 Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea de fecha 28/05/2008 de EL TEJAR S.A.A.C. e I., que resolvió aumentar el capital de la sociedad de la suma de $ 4.667.065 a la suma de $ 5.000.000, reformando en consecuencia el Artículo Quinto del Estatuto.- Sebastián CORRADI, DNI 24.963.619, autorizado a firmar edictos en la escritura 329, folio 892, del 04/06/2008, Registro 137.- Buenos Aires, 04 de Junio de 2008.-

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 4/6/2008. Nº Acta: 147. Libro Nº: 29.

e. 05/06/2008 N° 12.251 v. 05/06/2008

ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS AUSTRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Modificatoria de la publicación del 24/04/08 Recibo N° 112574.- Escritura N° 21 del 03/06/08.- Artículo 3°: Objeto: Agrícola y Ganadera: 1) Mediante la explotación agrícola en cualquiera de sus formas en todo tipo de establecimientos rurales. Compra, Venta, acopio, depósito, comercialización, consignación, importación y exportación, elaboración, producción y distribución de semillas para la explotación agrícola, en todos sus niveles, cereales y oleaginosos, frutos, cultivos forestales, vitivinícolas olivícolas y de todo otro producto derivado de la industria agrícola o forestal, productos agroquímicos y todo lo relacionado con su aplicación. 2) Explotación de todas las actividades agrícolas y forestales, en general, en todos o algunos de sus ciclos o fases, cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino y de granja y de toda especie de animales, incluso de pedigree, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; 3) La prestación de servicios relacionados directamente con la actividad agrícola-ganadera en general.- Autorizada en la Escritura de constitución N° 9 del 03/04/08.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/6/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 05/06/2008 N° 116.261 v. 05/06/2008

EXHIBIDORES BERTONE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 97 del 22/05/08 Registro 2034 Fº 172 Capital Federal. Socios: Julio César Bertone, 08/04/56, DNI 12.205.413, empresario, domiciliado en Machaint 3866, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As.; Claudio Fabián Bertone, 29/06/63, DNI 16.519.427, metalúrgico, domiciliado en Zuloaga 433, Lanús, Pcia. Bs. As.; y Aldo Carmelo Losardo, 08/12/50, DNI 8.521.269, metalúrgico, domiciliado en Tte. Rangugni 3942, Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As. Denominación: "EXHIBIDORES BERTONE S.A." Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) elaboración de estructuras, exhibidores, productos metálicos en general y material para promociones, eventos, stands, en madera, plástico u otros materiales; b) producción de material gráfico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años. Administración: 1 a 5 Directores por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre: 31/12. Sede: Lafuente 245 piso 5º depto. "D", Ciudad de Buenos Aires. Presidente: Julio César Bertone; Director Suplente: Claudio Fabián Bertone, ambos con domicilios especiales en Lafuente 245 piso 5º depto. "D", Ciudad de Buenos Aires. Dr. Eduardo Daniel Lorenzo. Abogado. Autorizado Escritura Nº 97 del 22/05/08 Registro 2034 Fº 172.

Abogado - Eduardo D. Lorenzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/2008. Tomo: 77. Folio: 607.

e. 05/06/2008 Nº 116.038 v. 05/06/2008

FERNINVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 28/04/08, se resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 12.000 a la suma de $ 1.434.430 y (b) reformar el Art. 4 del Estatuto Social de la Sociedad, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4º: El capital social se fija en la suma de Pesos Un millón cuatrocientos treinta y cuatro mil cuatrocientos treinta ($ 1.434.430), representado por 1.434.430 acciones de Pesos Uno ($ 1) valor nominal cada una. El capital social puede aumentarse hasta el quíntuplo mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria, de conformidad con el Artículo 188 de la Ley 19.550.". Autorizado por acta de fecha 28/04/08.

Abogado/Autorizado Especial – Fermín Berraondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2008. Tomo: 94. Folio: 24.

e. 05/06/2008 Nº 115.951 v. 05/06/2008

FIDUCIA INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso complementario del Nº 11.974 de fecha 23/05/08 el Oficio del socio Ricardo Ernesto BELLO es empresario. AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 71 DEL 15/05/08 ANTE LA ESCRIBANA Carolina Barbero.

Certificación emitida por: Ricardo M. Bello. Nº Registro: 283. Nº Matrícula: 2067. Fecha: 3/6/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 65.

e. 05/06/2008 Nº 12.239 v. 05/06/2008

FORJADOS Y LAMINADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 9/5/08 se resolvió: a) aumentar el capital de $ 31500 hasta $ 149605 mediante la emisión de 118105 acciones; b) cambiar la denominación de FORJADOS Y LAMINADOS SA a FORGITAL SOUTH AMERICA SA. c) modificación de los arts. 1º, 4º, 8º, 14º y 15º del Estatuto Social. Santiago Zavalia, ABOGADO, autorizado por acta de fecha 9/5/08.

Abogado - Santiago Enrique Zavalia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2008. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 05/06/2008 Nº 116.008 v. 05/06/2008

GASTRONOMIA JAMAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 57 del 16/04/08.- Dominga Carmen Jara, 16/10/59, DNI 13612116 y Fernando Maldonado, 06/03/54, DNI 11123104; ambos argentinos, casados comerciantes, domiciliados en Marconi 5518, Isidro Casanova, Pcia. Bs. As. GASTRONOMIA JAMAL SA.- 99 años.- Organización, promoción, administración y explotación de negocios de bar, restaurantes, pizzerías, heladerías, confiterías, panaderías, casas de empanadas, casas de lunch, casas de comidas elaboradas y/o semielaboradas, pudiendo realizar toda actividad anexa y necesaria vinculada a ese objeto.- $ 12.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Prescinde.- 31/12.- Presidente: Dominga Carmen Jara; Director Suplente Fernando Maldonado, ambos con domicilio, especial indicado al comienzo. Sede: Corrientes 1856, piso 2, CABA.- Autorizada en la Escritura ut-supra.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 30/5/2008. Nº Acta: 127. Libro Nº: 016.

e. 05/06/2008 Nº 115.967 v. 05/06/2008

GLOBAL PRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Paula Andrea OUBIÑA, argentina, nacida el 22/11/67, casada, diseñadora gráfica, DNI 18.594.506, CUIL 27-18594506-0, domiciliada en Franklin D. Roosevelt Nº 3268, piso 1º departamento "B" C.A.B.A.; y Eduardo Alejandro SEGUETTI, argentino, nacido el 09/08/64, casado, empresario, DNI 16.902.201, CUIT 20-16902201-2, domiciliado en Dean Funes 24, Bernal Este, Provincia de Buenos Aires. 2) Constituida por escritura Nº 89 del 30/05/08, pasada al folio 317 del Registro Notarial Nº 259 C.A.B.A. 3) Denominación: "GLOBAL PRO S.A." 4) Sede social y domicilio especial directores: Paraguay 1307, piso 5º of. 44, C.A.B.A. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, incluso a través de su participación en licitaciones o concursos u ofertas de precios o similares convocadas por entes estatales o mixtos o privados, las siguientes actividades: a) Asesoramiento, planificación, capacitación, información, estudio, análisis, investigación privada, vigilancia y custodia, y/o la gestión de todo asunto relativo, directa o indirectamente, a la seguridad de bienes y/o servicios y/o personas; b) Realización, edición, obtención, promoción y/o comercialización, con sus respectivos espacios publicitarios, de material bibliográfico, literario, divulgatorio, científico, pedagógico y/o periodístico, ya sea por medios o soportes gráficos, impresos, digitales, internet y/o cualquier otro medio o soporte existente o a crearse en el futuro, incluyendo programas y productos radiales, televisivos, multimediales, audiovisuales, cinematográficos, de difusión en vía pública, así como libros, diarios, periódicos, revistas, fascículos, boletines, apuntes, fichas, folletos, publicaciones y/o material de prensa; c) Organización, constitución, explotación, administración y/o gerenciamiento de institutos, academias, laboratorios de investigación, escuelas, colegios, establecimientos de formación o enseñanza o investigación, instituciones de nivel primario o secundario o terciario y/o universitario, en los campos de conocimiento de la seguridad y demás ramas científicas vinculadas; d) Organización, realización, asesoramiento y/o comercialización de intercambios, viajes educativos, divulgación cultural, congresos, conferencias, seminarios, simposios, jornadas, mesas redondas, encuentros de reflexión, talleres y/o cursos de formación y especialización, en los campos de conocimiento de la seguridad y demás ramas científicas vinculadas; e) Fabricación, provisión, programación, instalación, importación, exportación, mantenimiento y/o comercialización de bienes y servicios inherentes a la seguridad, incluidos sistemas electrónicos, eléctricos, de entrenamiento, alarmas, sensores y/o circuitos cerrados de televisión, pudiendo presentarse a tal fin en licitaciones públicas y/o privadas; f) Realización de todas las actividades financieras con excepción de las operaciones previstas en la Ley 21.526 y todas aquellas que requieran el concurso público de capitales y la realización de actividades de inversión, mediante la participación, a través de la constitución y/o adquisición de acciones, cuotas o partes de interés, en sociedades o empresas constituidas en el país o en el exterior, que directa o indirectamente desarrollen las actividades de la Sociedad o que desarrollen actividades similares, análogas, conexas, accesorias y/o complementarias a las actividades previstas en este estatuto; g) Toda actividad de carácter conexo, accesorio, complementario y/o vinculado con aquellas expresadas en los incisos precedentes. A tal fin, la , sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o este Estatuto. 6) Duración: 99 años desde su constitución. 7) Capital: $ 16.000. 8) Administración: 1 a 5 directores titulares con mandato por tres ejercicios, reelegibles. 9) Directorio: Presidente: Paula Andrea OUBIÑA. Director Suplente: Eduardo Alejandro SEGUETTI. 10) La sociedad prescinde de la sindicatura. 11) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo. 12) Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. María José Fernández - Escribana - Autorizada por escritura Nº 89 del 30/5/08, Fº 317, Registro 259 C.A.B.A.

Escribana – María José Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/6/2008. Número: 080602265670/6. Matrícula Profesional Nº: 4717.

e. 05/06/2008 Nº 82.517 v. 05/06/2008

GUILFORD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria del 30.11.06. se aprobó trasladar el domicilio social a la Provincia de CHUBUT. Asimismo se aprueba le reforma de los estatutos sociales en sus artículos primero, segundo y décimosegundo los que así quedan redactados: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "GUILFORD ARGENTINA S.A." constituida originalmente bajo la denominación "GUILFORD ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Comodoro Rivadavia Provincia de Chubut. ARTICULO SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad es de 150 años contados a partir del 23 de Marzo de 1960 venciendo en consecuencia el 23 de Marzo de 2110. ARTICULO DECIMOSEGUNDO: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de veinte, con mandato por un año. Escribano Norberto Benseñor autorizado en Esc. Púb. 246/29.08.07.

Escribano – Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/5/2008. Número: 080527256221/8. Matrícula Profesional Nº: 3088.

e. 05/06/2008 Nº 12.199 v. 05/06/2008

HIELOS CHACABUCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 22 folio 106 del 23-05-08 registro 390 Capital Federal y Asamblea Extraordinaria unánime del 12-5-08: 1) se reformó artículo 8º estableciendo mandato por 3 ejercicios y adecuando la garantía de los administradores a disposiciones de I.G.J. 2) Se cambia la sede social a calle Grito de Asencio 3632, C.A.B.A. 3) Por vencimiento de mandato cesa el Director Suplente Héctor Nievas; se reelige Presidente a Andres Alberto GUERRA, DNI 17.108.752, y eligen Director Suplente a Claudia Lilian ROCCA, DNI 24.307.218, ambos con mandato por 3 ejercicios y domicilio especial en Grito de Asencio 3632 CABA y aceptan cargos. Escribana Ana Trombetta de Marconi. Matricula 3759 autorizada por escritura 22 del 23-5-08 Registro 390 Capital Federal.

Escribana - Ana Trombetta de Marconi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/05/2008. Número: 080530263906/8. Matrícula Profesional Nº: 3759.

e. 05/06/2008 Nº 116.020 v. 05/06/2008

IGUAZU FOREST

SOCIEDAD ANONIMA

El 20/05/2008 por escritura publica del Registro 2088 de Capital Federal se constituyó "IGUAZU FO-

REST S.A.".- Socios: Daniel VIER ZANELLI, peruano, nacido el 2/3/1970, comerciante, casado, Documento Nacional de Identidad 93677779, domiciliado en Rivadavia 4178 piso 2º departamento "C", Cap. Fed; y Mariano Jordan ALLEGRA, argentino, nacido el 23/11/1971, industrial, casado, Documento Nacional de Identidad 22493509, domiciliado en Bartolomé Mitre 2171, Moreno, Provincia de Buenos Aires.- Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación y construcción de productos vinculados a la madera. Explotación maderera en toda su línea, a saber: producción, forestación, industrialización y fabricación de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma, y comercialización, incluso importación y exportación, de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización, ya sea extractiva o manufacturera; mediante el aserrado de madera, la elaboración de chapas, terciados, pisos, tableros macizos, tableros aglomerados y de fibra; puertas, ventanas, cortinas de enrollar, persianas, marcos y otros elementos para carpintería de obra; elaboración de madera para tonelería, parqué, perfiles, virutas, lana de madera y tratamientos para preservarla; así como la utilización e instalación de la madera y sus productos en construcciones civiles.- Plazo: 99 años.- Capital Social: $ 100.000.- Administración: Directorio compuesto por 1 a 5 titulares.- Fiscalización: no corresponde.- Presidente: Daniel VIER ZANELLI, Vicepresidente: Mariano Jordan ALLEGRA, y Director Suplente: Juan Manuel ABINET quienes fijan su domicilio especial: el Vicepresidente en Bartolomé Mitre 2171, Moreno, Provincia de Buenos Aires; y los otros dos directores en Rivadavia número 4178 piso 2º departamento "C", Cap. Fed.- Duración del cargo: 3 ejercicios.-Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Cierre: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Corrientes 1965, piso 12, departamento A, Cap. Fed.- El AUTORIZADO Pedro Celestino MOLINA (autorizado en la escritura de constitución social número 69 del 20/05/2008. Registro 2088 de G.A.C.B.A).

Certificación emitida por: Miguel Ernesto Guinle. Nº Registro: 2088. Nº Matrícula: 4634. Fecha: 29/5/2008. Nº Acta: 129. Libro Nº: 05 (81849).

e. 05/06/2008 Nº 5356 v. 05/06/2008

INTELIGEO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 46, del 27/5/2008, registro 79, Cap. Fed., se modificó objeto social: "3º)... realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercialización, distribución, fabricación, importación, exportación y venta de aparatos electrónicos, electromecánicos, programas, servicios y sistemas informáticos, sistema de información geográfica y cartografía. Prestación por cuenta propia o de terceros de servicios de consultoría y asesoramiento en materia informática y en toda otra materia anexa, derivada o vinculada a la que constituye su objeto principal. Cualquiera de las actividades mencionadas podrá ser desarrollada tanto en la República Argentina como en el extranjero" Rectifica edictos del 13/3/08 y 8/5/08, Nros.76576 y 78994.- Se me autoriza a publicar en dicha escritura.

Escribano – Jorge F. Figueroa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/6/2008. Número: 080602266832/6. Matrícula Profesional Nº: 2144.

e. 05/06/2008 Nº 80.228 v. 05/06/2008

KATRINE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 5-1-07 se aceptaron las renuncias de Carlos Alberto Salvatore, Eduardo Antonio Macri y Silvia Susana Valles a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director suplente respectivamente; eligiéndose Presidente a Eduardo Jorge Rodríguez Pol y Director Suplente a Francisco Javier Navas Aguilar. Por Asamblea Ordinaria del 11-7-07 se reeligió el mismo Directorio hasta el 31-3-2010, se adecuó la Garantía del mismo y se modificó en consecuencia Artículo 10º del Estatuto. Por Acta de Directorio del 21-7-07 se trasladó la Sede a Corrientes 2032, Planta Baja, Cap. Fed.; y por Acta de Directorio del 13-3-08, los Directores fijaron Domicilio Especial en la Sede social.- Autorizada por Actas ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/06/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 05/06/2008 Nº 116.263 v. 05/06/2008

NISSHOKU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 298, 02/06/08, Registro 1819, Cap. Fed, Socios: Nahuel Gustavo GITTO, argentino, soltero, nacido el 10/02/76, DNI 25.201.296, C.U.I.T. 20-25201296-7, empresario, con domicilio en Guido 1845, piso 6 dpto 22 Cap. Fed.; Ferdinanda Olimpia Nerina ALLAIS, italiana, casada, nacida el 08/11/38, DNI 93.655.959, CUIT 27-93655959-5, con domicilio en Vicente López 2281 piso 6° "E" Cap Fed.; Daniel Alejandro GONZALEZ, argentino, casado, nacido 2/08/56, DNI 12.035.591, CUIT 20-12035591-1, empresario, con domicilio en Mosconi 404, Alta Gracia, pcia. de Córdoba; Maximilia o Rodolfo GROTZER, argentino, comerciante, soltero, nacido el 12/11/69, (DNI 21.104.509, CUIL 20-21104509-5, con domicilio en Bolivia 1539, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. y Zulema Virginia LEONETTI, argentina, viuda, nacida el 17/12/30, DNI 0.506.586 y CUIT 27-00506586-6, con domicilio en Bogota 371 7° piso "A" Cap. Fed.- Denominación: NISSHOKU S.A. Duración 99 desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: GASTRONOMIA: La fabricación, elaboración y venta de sushi, parrilla, pastas, pastelería, restaurante, servicio de bar, confitería, casa de té, pub, heladería, pizza - café y toda actividad relacionada con la gastronomía incluida la elaboración y servicios en salones propios o de terceros, como concesionarios, locadores o contratistas de esos servicios; elaboración de comidas en general, entrega a domicilio, servicio para llevar, delivery, venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas.- Elaboración y venta de dulces y/o productos caseros para venta al por mayor. Congelados. Importación - exportación. Servicios de catering, y eventos. Organización de cursos y clases de cocina. FRANQUICIAS: otorgamiento y adquisición de franquicias de todo tipo relacionadas con la actividad que desarrolla la sociedad.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos de comercio que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, debiendo contar en todos los casos con profesionales habilitados cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran.- Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 30 de junio. Adm. y Representación Legal: Directorio: Director Titular: Presidente: Mauricio Amadeo FISCHIETTI MARGULIS; y Director Suplente: Nicolás PEPE SORRENDEGUI.- Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Sinclair 3102, Cap. Fed.- Duración 2 años. Fiscalización: se prescinde se sindicatura. Sede Social. Sinclair 3102, Cap. Fed.- El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del presente por Escritura 298 del 02/06/08.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/6/2008. Número: 080604270161/E. Matrícula Profesional N°: 4400.g

e. 05/06/2008 N° 12.248 v. 05/06/2008

NUEVOS MEDIOS LA NACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 622 del 22-5-08, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizaron Actas de Asambleas de fechas 24-01-06, 29-6-07 y 25-09-07,en las cuales se resolvieron: a) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 56.370; b) Reducir el mismo a la suma de $ 13.120; c) Modificar el objeto social y los Artículos 3º, 4º y 10º del Estatuto Social; d) Designar nuevas autoridades: Presidente: Alejandro Julio Saguier; Vicepresidente: Julio César Saguier y Director Titular: Alberto Jorge Gowland Mitre y Director Suplente: Luis María Julio Saguier, constituyendo todos domicilio especial en Bouchard 557, C.A.B.A.- Artículo 3º: La Sociedad tiene por objeto exclusivo el de: INVERSION: Pudiendo participar en el capital accionario de cualquier sociedad en la República Argentina y en el exterior, realizar cualquier otro tipo de operaciones de inversión en los términos del Art. 31, primer párrafo, de la Ley 19.550, incluyendo el otorgamiento o la toma de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo; la emisión y compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; aportes de capitales a personas u otras sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse. Exceptúandose las operaciones comprendidas en le ley de Entidades Financieras".- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 622 del 22-05-08.-

Escribano – Enrique Ignacio Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/6/2008. Número: 080602265954/4. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 05/06/2008 Nº 80.227 v. 05/06/2008

PILAR SPACE GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Alberto DROMI divorciado, 9/6/52 comerciante DNI 10.274.718 Jorgelina del Valle DROMI, soltera, 10/11/85 comerciante, DNI 31.772.595; Roque Gabriel MEZZABOTTA GONZALEZ, soltero,14/7/78 empleado DNI 26.740.129 María Vanesa CICARELLI, divorciada, 30/7/68, comerciante, DNI 20.295.072, domiciliada Av. Márquez 3120, 9 piso, 34 San Isidro, Pcia. Bs. As., Alfredo Orestes MEZZABOTTA GONZALEZ, casado, 2/12/71, empleado, DNI 22.449.135, domiciliado en Sarmiento 381, San Antonio de Areco, Pcia. Bs. As. todos argentinos y los tres primeros domiciliados en calle Sucre 53 de Boulogne, San Isidro, Pcia. Bs. As. 2) 30/5/08 4) calle Perú 84, 2º piso, dpto. 30 CABA 5) A) SERVICIOS: Intermediación y asesoramiento general relacionados con las actividades de comercio nacional e internacional, ya sea de importación o exportación, transporte marítimo, terrestre o aéreo análisis y elaboración de proyectos de inversiones. Inspección, certificación y verificación de cargas para la importación y exportación y verificación de siniestros a la carga. Asesoramiento, ejecución o intermediación en la prestación del servicio de transporte, logística, distribución y depósito; intervención como comisionista de transporte, dador de carga (freight forwarder), celebrar y ejecutar por sí o por intermedio de terceros, contratos de transporte y fletamento; movimiento de cargas, representaciones de agencias, armadores nacionales e internacionales. B) TRANSPORTE: De personas y mercaderías dentro y fuera del país, por cualquier medio, hacia o desde otros países, corretajes en transportes terrestres, marítimos, aéreos y por ferrocarril; agenciamientos de cargas marítimas, aéreas y terrestres; operador de transporte multimodal y de contenedores y agente de transporte aduanero de conformidad con las normas del código 6) 99 años 7) $30.000 8) Dirección y Administración por 1 a 10 directores titulares 3 años sin síndicos 9) El Presidente Jorge Alberto DROMI y Directora Suplente María Vanesa CICARELLI constituyen domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Jorge Alberto DROMI autorizado en acta 30/5/08.

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 30/5/2008. Nº Acta: 092. Libro Nº: 13.

e. 05/06/2008 Nº 80.226 v. 05/06/2008

PROFRIND

SOCIEDAD ANONIMA

Presidente Erazo Teodora Beatriz 52 años casada argentina docente Martín de Alzaga 3649 Caseros Prov. Bs. As. DNI 12033280; Director Suplente Novegil Mario Hector 67 años divorciado argentino, consultor Vieytes 101 Ciudadela Prov. Bs. As. DNI 4369214; 05/05/08; San Juan 970 Piso 6º Dpto. "B" Cap. Fed. igual el especial directores; realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: servicios y mandatos: mediante la aceptación y el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes de capital: consultora: elaboración por profesionales de estudios de mercado y factibilidad e inversión en planes y programas de desarrollo de integración regional o continental; inmobiliaria: mediante la compra, venta y permuta de inmuebles en general incluso bajo el régimen de propiedad horizontal; constructora: construcción de viviendas, residencias, complejos urbanísticos, realización de obras civiles y de ingenieria; importación/exportación: mercaderías en general, maquinarias, útiles y herramientas,; inversora: prestamos con o sin garantía, aporte de capitales a personas físicas, sociedades existentes o en formación para concertar operaciones realizadas o en vías de realización: quedan excluidas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; 99 años; $ 12000; directorio de 1 a 7 por 3 ejercicios sin síndico; presidente o vice; 31/12. Mario H. Novegil autorizado por esc. 98 del 05/05/08.

Notaria - Cecilia N. Ramírez

Certificación emitida por: Cecilia Noemí Ramírez. Nº Registro: 53, Partido Tres de Febrero. Fecha: 26/5/2008. Nº Acta: 163. Libro Nº: 32.

e. 05/06/2008 Nº 116.039 v. 05/06/2008

Q4B

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 629 del 27-05-08, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea del 24-04-08, en la cual se resolvió: a) Cambiar la denominación por la de DS Development S.A.; b) Aumentar del capital social de $ 762.000 a $ 3.162.000; c) Modificar los Artículos 1º y 4º del Estatuto Social y d) Designar nuevas autoridades: Presidente: Jean-Marie Gille; Vicepresidente: Patricio Miguel Adam Director Titular: Ivan Carlo Stocker y Director Suplente: Axel Mayo, constituyendo todos domicilio especial en Olleros 1806, 8º piso, Departamento "D" C.A.B.A., excepto el señor Mayo que lo hace en Lavalle 1634, 5º piso, Oficina "F", C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 629 del 27-05-08.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/6/2008. Número: 080602265953/4. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 05/06/2008 Nº 80.225 v. 05/06/2008

SERVICIOS UNIFICADOS NOROESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario publicación del 22/5/2008, Nº 79.668, sede social Alsina 495 C.A.B.A. Apoderada en Escritura del 14/5/2008.

Carolina Nadia Velazquez

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 29/5/2008. Nº Acta: 144.

e. 05/06/2008 Nº 80.282 v. 05/06/2008

SIXIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que Sixis S.A. realizó un aumento de capital y modificación de estatutos mediante Acta de Asamblea Extraordinaria unánime del 5/12/05 consistiendo en los siguiente: Capitaliza los anticipos para futuras emisiones de acciones que figuraban en los estados contables al 31/12/04 bajo la denominación de "Aportes Irrevocables" por $ 6.489.417 y Ajuste de Capital por $ 14.185. O sea por un total de $ 6.053.602.- Capital resultante: $ 6.515.602. Composición del capital $ 6.515.602 acciones de $ 1 cada una y con derecho a un voto. Autorizada abogada Diana Mabel Quintero por Asamblea citada ut supra.

Abogada - Diana M. Quintero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2008. Tomo: 10. Folio: 477.

e. 05/06/2008 Nº 116.017 v. 05/06/2008

SPORT LOFT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 40 del 3/6/2008 folio 110 ante el Escribano J. P. Koundukdjian, se constituyó la sociedad: "SPORT LOFT S.A.". Socios: Roberto Hugo FELER, argentino, casado, nacido el 5/5/1958, comerciante, DNI 12.012.950, Nidia Cristina SEVALD, argentina, casada, nacida el 7/12/1967, comerciante, DNI 18.417.483, ambos domiciliados en Granaderos 567 C.A.B.A.; Sebastián Darío FELER, argentino, soltero, nacido el 11/6/1979, comerciante, DNI 27.286.580, domiciliado en Dr. Silvio Ruggieri 2944, Torre Ducale, 2° Piso, departamento "B", C.A.B.A.; y Martín Ezequiel FELER, argentino, soltero, nacido el 25/6/1983, comerciante, DNI 30.368.054, domiciliado en Jerónimo Salguero 2750, piso 28, departamento "2" C.A.B.A..- Duración: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: la realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, desarrollando sobre los mismos, obras de cualquier naturaleza, urbanizaciones, edificios, se encuentren o no afectados al régimen de propiedad horizontal, incluyendo entre otros, compraventa, locación, sublocación, operaciones de fraccionamiento, urbanización, enajenación y loteo.- INVERSORA: Mediante la realización de aportes o inversiones de capital a personas físicas, empresas o sociedades, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales en favor de terceros, adquirir y ceder créditos de

cualquier naturaleza, con o sin garantía real, otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera a corto y largo plazo, con o sin garantías; todo ello con exclusión de las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras, número 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes u otras por las que se requiera concurso público.- Capital: 700.000 pesos.- Cierre de Ejercicio: 31/10 de cada año.- Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.- Presidente: Martín Ezequiel FELER.- Vicepresidente: Sebastián Darío FELER. Directora Titular: Nidia Cristina SEVALD.- Director Suplente: Roberto Hugo FELER.- Los directores electos constituyen domicilio especial en la sede social.- Se prescinde de la sindicatura.- Sede social en: Avenida Belgrano 1670, piso 4°, oficina "401" CA.B.A..- Apoderada: Norma Susana LOSADA por escritura número 40 del 3/6/2008 Folio 110 del Registro 142 de Capital Federal.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 3/6/2008. Nº Acta: 115. Libro Nº: 3.

e. 05/06/2008 N° 80.355 v. 05/06/2008

STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS

S.A.M. Y S.

Hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/04/08 reforma el Estatuto Social. Escritura Nº 151 del 27/05/08, Registro Notarial 917: Artículo 4º: aumenta el capital social de $ 1.000.000 a $ 1.139.809, por capitalización de utilidades y emisión de 139.809 acciones liberadas, de valor nominal un peso cada una, que serán ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción, y serán asignadas a cada accionista en proporción a las respectivas tenencias. Los accionistas deberán retirar de la sede social: Avenida de Mayo 1370, piso 2° izquierda, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los pertinentes títulos accionarios; b) Artículo 9º: especifica facultades del Presidente: ...La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, en función de lo cual tendrá plena facultad para comprometer con su sola firma, cuanta obligación considere procedente con arreglo al objeto social, al estatuto y a la ley de sociedades. También podrá con su sola firma librar cheques, suscribir obligaciones y cuanta cualquier otra operación crediticia o financiera, o acto de disposición administrativa que estime corresponder... Presidente - Alfredo A. González Moledo s/Acta Asamblea Nº 14 y Acta Directorio Nº 88, ambas del 30/03/06.

Presidente – Alfredo A. González Moledo

Certificación emitida por: Lucía C. Palacio. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 4953. Fecha: 30/5/2008. Nº Acta: 057. Libro Nº: 03.

e. 05/06/2008 Nº 82.522 v. 05/06/2008

SYMCO DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 99 del 23/05/08 Registro 2034 Fº 180 Capital Federal. Socios: Domingo Blesa, 18/01/31, DNI 5.572.486, empresario, domiciliado en Pastor Obligado 2448 depto. 3, San Martín, Pcia. Bs. As., y Marisa Alejandra Forgaral, 30/05/68, DNI 20.296.651, empleada, domiciliada en Once de Septiembre 405, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. Denominación: "SYMCO DE ARGENTINA S.A." Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) elaboración y comercialización de estructuras metálicas, máquinas, herramientas, accesorios industriales y autopartes; b) elaboración de productos de carpintería metálica, productos metálicos o metal-mecánicos para el sector industrial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años. Administración: 1 a 5 Directores por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre: 31/12. Sede: Burela 2813, Ciudad de Buenos Aires. Presidente: Domingo Blesa; Director Suplente: Marisa Alejandra Forganal, ambos con domicilios especiales en Burela 2813, Ciudad de Buenos Aires. Dr. Eduardo Daniel Lorenzo. Abogado. Autorizado Escritura Nº 99 del 23/05/08 Registro 2034 Fº 180.

Abogado - Eduardo D. Lorenzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/2008. Tomo: 77. Folio: 607.

e. 05/06/2008 Nº 116.037 v. 05/06/2008

TAMEZINC

SOCIEDAD ANONIMA

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL - NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES: Por Escritura N° 288 de fecha 26-5-08 al F° 749 y por Asamblea Unánime del 13-3-08 gresuelven prescindir de la Sindicatura y Modificar el artículo 11 el que queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 11: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550...".- Por Asamblea General Ordinaria del 13-3-08 surge la asistencia de la totalidad de los accionistas. Por Acta de Asamblea del 13-3-08 el ciento por ciento de los accionistas designan a los miembros del directorio por unanimidad. Por Acta de Directorio del 13-3-08, por unanimidad, se distribuyen y aceptan los cargos designados: Presidente: Juan Carlos CHIES; Vicepresidente: Ricardo Guido DE GIUSTI; Director Titular: Silvana María DE GIUSTI; Director Titular: Bruna DE GIUSTI y Director Suplente: Paulina Silvia DE GIUSTI.- El domicilio especial del directorio es en Esmeralda 770, piso 6, oficina "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. MARGARITA ANDRADA Autorizada por Escaro 288 del 26-5-04 al F° 749 Reg. N° 913 ante el Escribano Jorge Eduardo Rodríguez.

Certificación emitida por: Jorge E. Rodríguez. Nº Registro: 913. Nº Matrícula: 3965. Fecha: 2/6/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 76.

e. 05/06/2008 N° 12.253 v. 05/06/2008

TIXIU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Alejandro Rius, DNI: 12.634.503, empresario, Fader 541, Luis Guillón, Bs. As., 20/01/57 y Silvina Patricia Ciarlo, DNI 16.490.798, empleada, Junín 197, Lomas De Zamora, Bs. As., 08/11/62, ambos argentinos y divorciados. 2) 28/04/08. 3) TIXIU SA. 4) 99 años. 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compra venta, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral inmuebles urbanos y rurales. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos 6) $ 12.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios, administración: presidente. 8) Sindicatura prescinde. 9) Presidente: Roberto Alejandro Rius, Director Suplente: Silvina Patricia Ciarlo. 10)31/12. 11) Sede: Av. Córdoba 657, piso 2°, CABA .Contador Público autorizado en escritura 301 del 28/4/08, Registro 531: Jorge Ángel Oliva.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/6/2008. Número: 229743. Tomo: 0148. Folio: 139.

e. 05/06/2008 N° 80.337 v. 05/06/2008

TRADYSO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Raúl Martínez López, DNI. 21.730.279, argentino, casado, 09/07/1970, abogado, domicilio en Av. Santa fe 1193, piso 3, "11", C.A.B.A. y Carlos Fernando Rosenkrantz, DNI. 13.031.536, argentino, casado, 29/10/1958, abogado, con domicilio en Peña 2.600 piso 2, C.A.B.A. 2) Noventa y nueve años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la comercialización y distribución de plazas hoteleras, así como también la prestación de servicios adicionales diversos ligados con la venta y promoción de las referidas plazas hoteleras, incluidos servicios de soporte tecnológico y de sistema de información. Las actividades mencionadas podrán ser desarrolladas en zonas francas dentro o fuera del país. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) El capital social se fija en la suma de Pesos Doce Mil ($12.000), representado por 12.000 acciones de Pesos Uno ($ 1) valor nominal cada una. 5) Directorio de 1 a 5 miembros por un ejercicio. 6) La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio, al Vicepresidente, en caso de ausencia o imposibilidad del primero, o a dos Directores en forma conjunta. 7) La Sociedad prescinde de la sindicatura. 8) 31 de diciembre de cada año. 9) Sede social: Cabello 3682, Piso 9 Departamento "B", C.A.B.A. 10) Directorio: director titular: Marilina Geraghty, DNI. 23.473.413, argentina, soltera, 06/10/1973, Fitz Roy 1570, Piso 1, Departamento 4, CABA y directorio suplente Carlos Martínez López, ambos aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en Cabello 3682, Piso 9 Departamento "B", C.A.B.A. Autorizado Eleazar Christian Meléndez, por escritura pública del 04/06/2.008, folio 1752, Escritura N° 626, Registro 501.

Abogado – Eleazar C. Melendez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/6/2008. Tomo: 50. Folio: 839.

e. 05/06/2008 N° 116.269 v. 05/06/2008

TRANSPORTE SOL DE MAYO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Dimas GARCIA, uruguayo, 40 años, casado, DNI Nº 92.389.058, Blas Parera 20917, Moreno, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 20-92389058-1 y Jorge Gabriel INTILE, argentino, 29 años, soltero, DNI Nº 27.045.533, Azcuenaga 766, Moreno, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 20-27045533-7; ambos comerciantes.- 2) 29/05/2008.- 3) $ 30.000.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Transporte por cuenta propia o de terceros, ya sea por vía terretre, aérea, fluvial o marítima, de cargas en general de todo tipo, comestibles y no comestibles, frias, congeladas y secas; asfalto, lubricantes, combustibles; etc; desde cualquier punto del país o del extranjero; b) Servicio de logística y distribución: Planificación, organización y gestión de cadenas de abastecimiento y redes, almacenaje, guarda, recepción y consolidación de mercadería, recaudación de cobranzas y distribución de mercaderías y bienes.- c) Realizar operaciones de importación y exportación especialmente al amparo de las franquicias establecidas por la Ley 19.640 y aquellas leyes y disposiciones que la modifiquen sustituyan y/o complementen.- d) Gestión y logística para almacenamientos y depósitos en general de automotores; maquinarias; mercaderías; sustancias o elementos peligrosos, en todos sus estados, tipos y formas; urbanos y a distancia, por medio de distribuidores, fleteros, mudanceros, propios o contratados; de caudales y objetos de valor; de animales, de personas en todos sus ambitos; incluyendo portuarios y aeroportuarios de recolección, reducción y eliminación de desperdicios; e) Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados; entrenar y contratar personal para ello; emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamento, zontratar polizas. Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos, comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos y para los mismos.- e) Compra, venta, arrendamiento, importación y/o exportación de todo tipo de vehículos, maquinas, mercaderías, y materias primas que se relacionen con la consecución de su objeto social.- f) Intervenir en licitaciones y/o contrataciones ya sean públicas o privadas, tanto a nivel municipal, provincial, nacional y/o internacional, mercaderías, y materias primas que se relacionen con la consecución de su objeto social.- 5) Presidente Perón 499, Piso 5º, Oficina "18", Capital Federal.- 6) PRESIDENTE: Jorge Gabriel INTILE y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Dimas GARCIA; quienes constituyen domicilios especiales en los reales mencionados con anterioridad.- 7) 31/12 de cada año.- 8) 99 años.- Mariano Diego MIRO, Escribano Subrogante del Registro Nº 530, Autorizado por Escr. 326 del 28/05/08.

Escribano – Mariano Diego Miro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/6/2008. Número: 080602265545/8. Matrícula Profesional Nº: 4772.

e. 05/06/2008 Nº 12.213 v. 05/06/2008

VERSACON

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea. General Ordinaria y Extraordinaria Nº 12 del 11/01/08, los accionistas de "VERSACON S.A." resolvieron: Adecuar la Garantía de los Directores a la Resolución I.G.J. 20/04, fijándola en la suma de $ 10.000.-, reformando el artículo décimo tercero; Cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Nélida Esther Moricone y Elsa. Virginia Alonso respectivamente; quedó formalizada la designación de los miembros del directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Nélida Esther Moricone, Director Suplente: Elsa Virginia Alonso; ambos con domicilio especial en Agüero 1815, Planta Baja, departamento "E" Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 12 del 11/01/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/06/2008 Nº 116.007 v. 05/06/2008

WH CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 40 del 07/05/08 Registro 1619 de Capital Federal. Denominación: "WH CONSTRUCCIONES S.A.". Socios: Adolfo Alesio ALEMANNO, argentino, LE 4.641.579 y CUIT 20-04641579-6, casado, nacido el 11/01/1945, empresario, domiciliado en Martín Fierro 866 Wilde Partido Avellaneda Pcia. Bs. As. y Luis Enrique ROLÓN RODRIGUEZ, argentino, DNI 18.505.860 y CUIT 20-18505860-4, casado, nacido el 09/10/1967, arquitecto, domiciliado en Fader 986 Burzaco Partido Almirante Brown Pcia. Bs. As.- Sede: Avenida Córdoba 1332 8º piso oficina "1" de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por sí, por intermedio de terceros, con terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la ejecución de proyectos, construcción, dirección, administración y realización de obras públicas y/o privadas, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, tendido de líneas eléctricas de alta, media y baja tensión y edificios de todo tipo, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, barrios, caminos, puentes, pavimentaciones, urbanizaciones, silos, viviendas, talleres, plantas industriales, obras viales, gasoductos, acueductos, oleoductos, usinas, instalación de plantas de reciclado de residuos orgánicos o los deshechos plásticos para ser convertidos en nueva materia prima o en fertilizantes, orgánico no químico. La construcción de plantas depuradoras y/o de tratamiento de aguas, aguas servidas, cloacales y toda obra que signifique preservar el equilibrio ecológico y proteger el medio ambiente, refacción o demolición de las obras enumeradas, reparación y mantenimiento de edificios de todo tipo, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, estando habilitada para presentarse en licitaciones públicas y privadas en el ámbito municipal, provincial, nacional e intenacional. A éstos efectos la sociedad utilizará los servicios profesionales debidamente habilitados. Y mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la realización de toda clase de estudios, proyectos, construcciones civiles e industriales, públicas o privadas Para el mejor cumplimiento de su objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos que tengan relación directa o indirecta con el objeto social citado, o sean necesarios o convenientes para el mejor cumplimiento del mismo, incluyendo, sin limitación financiar, crear, desarrollar y/u operar todo tipo de emprendimiento, proyecto o sitio de Internet, vinculado a, ó complementario o accesorio de, cualquiera de las actividades comprendidas precedentemente. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 40.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una. Administración: Directorio de 1 a 3 miembros titulares, igual o menor número de silentes, 1 ejercicio. Representación legal: Presidente o, en su ausencia, Vicepresidente. Para el caso de encontrarse ausente el Presidente y el Vicepresidente, el directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado en que dure la ausencia del Presidente y Vicepresidente. Sindicatura: Se Prescinde. Primer Directorio: Presidente y Director Titular: Adolfo Alesio ALEMANNO Vicepresidente y Director Titular Luis Enrique ROLÓN RODRIGUEZ y Director Suplente: Adolfo Jorge ALEMANNO; todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 1332 -8º piso-oficina "1" de Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizada a publicar por escritura 40 del 07/05/08 registro 1619 Capital Federal.

Escribana – Lucía B. Lanari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/5/2008. Número: 080530263267/9. Matrícula Profesional Nº: 4035.

e. 05/06/2008 Nº 29.807 v. 05/06/2008

ZEITLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso Complementario, publicado el 25/04/08, factura Nº 112901. Por Esc Nº 85 del 4/06/08 se modifico el Articulo 3°, el cual queda redactado como sigue

ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACION: La elaboración, fabricación, producción, compraventa y/o permuta, importación, exportación, comercialización, corretaje, comisión, distribución y consignación de productos y subproductos de Materiales Avanzados en sus distintas fases (ej: diamante, láminas delgadas, polvo para pulido y corte), así como los insumos y materias primas necesarios para fabricarlos, la explotación de patentes de invención, procesos industriales y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales y artísticos, su negociación en el país y/o fuera de él. B) INDUSTRIALES: Industrialización y transformación primaria en todas sus formas de toda clase de productos y subproductos derivados de Materiales Avanzados. A los fines detallados precedentemente, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; entre ellos aceptar y otorgar licencias, franquicias y representaciones, constituir fondos de comercio independientes con activos existentes acordándoles la forma jurídica que mejor convenga; constituir y/o administrar fideicomisos y/o ser beneficiaria de fideicomisos, emitir obligaciones, otorgar creditos, contraer empréstitos, librar, aceptar y endosar documentos y celebrar todo género de operaciones con entidades bancarias y financieras, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, que no requieran autorización de acuerdo a la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. SANTIAGO E. ZAVALIA, ABOGADO, autorizado por Esc Nº 85 de 04/06/08.

Abogado - Santiago Enrique Zavalia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/6/2008. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 05/06/2008 Nº 116.283 v. 05/06/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

40 UNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR 1 DIA: Se hace saber: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Por instrumento privado de fecha 27-05-2008. SOCIOS: Verónica Raquel LAZARO, DNI Nº 14.715.308, CUIT 27-14715308-8, nacida el 17/11/1961, divorciada, con domicilio en Blanco Encalada 4805, piso 4to, departamento 12, Cuidad de Buenos Aires y Fernando Miguel SANCHEZ, DNI Nº 22.365.334, CUIT 20-22365334-1, nacido el 16/10/1971, casado, con domicilio en Yerbal 5187 Ciudad de Buenos Aires, ambos argentinos y empresarios. Denominación Social: “40 UNO S.R.L.”. Domicilio Social: Yerbal 5187, Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades que realizará por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas, fibras naturales y/o sintéticas, tejidos, productos elaborados y manufacturados textiles, cueros, sus productos y subproductos, prendas de vestir, indumentaria de todo tipo, lencería, calzados, y marroquinería en general, complementos, y ornamentos de indumentaria en general, bijouterie, accesorios en general, artículos de publicidad, comprendidos en todos los casos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias y/o derivadas. Duración: 99 años, a contar desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: $ 16.000. Órgano de administración y representación legal: GERENCIA; a cargo del señor Fernando Miguel SANCHEZ en forma individual, lo mismo que el uso de la firma social, con domicilio especial en el de la sociedad. Duración: la de la sociedad. Fiscalización: los socios (art. 55 ley 19.550). Fecha Cierre Ejercicio: 31 de Mayo de cada año. Susana Beatriz Cuffaro. Abogada (tº 58 fº 749 CPACF), autorizada por instrumento privado de fecha 27-05-2008 suscripta por los socios.

Abogada - Susana B. Cuffaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2008. Tomo: 58. Folio: 749.

e. 05/06/2008 Nº 82.477 v. 05/06/2008

ABASTECIMIENTO GRAFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mariano Eduardo MARTINEZ IBAÑEZ, DNI 20.988.516, comerciante, domicilio real Julian Alvarez 1618, CABA GERENTE y Martín Pablo MARTINEZ IBAÑEZ, DNI 20.988.515, empresario, domicilio real Virrey Loreto 2416, segundo piso, depto. “C” CABA, todos argentinos, mayores, domicilio especial en la sede social: Rodríguez Peña 1775, sexto piso, departamento 4 CABA. 1) 99 años. 2) A) INDUSTRIALES: Mediante la elaboración, fabricación, producción de artículos y productos relacionados con el rubro de artes gráficas. B) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación de toda clase de materias primas, productos, mercaderías, implementos y útiles, o prestación de servicios relacionados directamente con cualquiera de las etapas y rubros mencionados en el inciso precedente, en especial fotocopiados, imprenta, plastificados, estampados, encuadernados, anillados y todo lo relacionado con los rubros de artículos textiles, de fotografía, telefonía, dibujo y librería, libros antiguos, obras de arte, estampados en cualquier superficie, encuadernados, plastificados, copiado o armado de originales para su posterior impresión. 3) $ 30.000. 4) uno o más gerentes. 5) 30-09. María Victoria Sabaris autorizada en instrumento privado de constitución del 10-03-08.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 30/5/2008. Nº Acta: 199. Libro Nº: 41.

e. 05/06/2008 Nº 115.948 v. 05/06/2008

ACTION REACTION TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 09/05/2008. Constitución de sociedad Monica Lia Collazo, L.C. 6.079.021, Empresaria, argentina, 06/09/49, Divorciada, domiciliada en Ceretti 3265, Capital Federal, y Sebastian Eduardo Mato, DNI 22.539.833, Ingeniero, argentino, 06/02/72, soltero, domiciliado en Combatientes de Malvinas 3579, Capital Federal. Duración 06 años. OBJETO: La sociedad podrá realizar por sí, por intermedio o asociada a terceros: 1) la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; 2) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; 3) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; 4) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guía turísticos y el despacho de sus equipajes; 5) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; 6) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo (art. 1 de la ley 18829); 7) la compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; 8) la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran riesgos de los servicios contratados; 9) la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos, 10) la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes y, 11) l organización de eventos corporativos y sociales asociados al turismo. Capital $ 12.000, dividido en 120 cuotas de $ 100 cada una. Sede Social: Ceretti 3265 de Capital Federal. Representación: gerentes Sebastian Eduardo Mato y Monica Lia Collazo, sin plazo de duración. Domicilio especial en sede social: Ceretti 3265, Capital Federal. Ejercicio: 31/07. Fdo: Evelyn Rosas Asin, autorizada por acto privado del 09/05/08.

Evelyn Rosas Asin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/06/2008. Tomo: 56. Folio: 948.

e. 05/06/2008 Nº 116.218 v. 05/06/2008

AGRONDONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1712798. Comunica que por escritura 489 Fº 1575 del 18/12/07 ante escribana Maricel Fernandez, Registro 1048 Cap. Fed. Manuel MADERO vendió 600 cuotas al socio Alejandro Carlos GRONDONA, con domicilio real en Barrio Cerrado Laguna del Sol, Escalada 1200 Lote 114 Tigre Prov. Bs. As. Domicilio Especial: Av. Corrientes 311 piso cuarto Cap. Fed. Autorización en escritura.

Escribano - Carlos María de Nevares

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/5/2008. Número: 080529260724/A. Matrícula Profesional Nº: 2399.

e. 05/06/2008 Nº 80.209 v. 05/06/2008

AGRONDONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1712798. Comunica que por escritura 488 Fº 1573 del 17/12/07 ante escribana Maricel Fernandez, Registro 1048 Cap. Fed. Eugenia LANUSSE vendió a Manuel MADERO sus 1500 cuotas sociales y renunció al cargo de Gerente de la sociedad. Nombró nuevo gerente a Manuel MADERO, argentino, nacido 25/01/77, licenciado en administración, casado, DNI 25646475 CUIT 20-25646475-7, domicilio real Don Bosco 982 San Isidro Prov. Bs. As. Domicilio Especial Av. Corrientes 311 piso cuarto Cap. Fed. Capital social $ 3000 representado por 3000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una, distribuidas entre los socios Alejandro Carlos GRONDONA y Manuel MADERO en partes iguales o sea 1500 cuotas cada uno. Inscripción IGJ 1/11/02 Nº 6796 Lº 117 de SRL. Autorización en escritura.

Escribano - Carlos María de Nevares

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/5/2008. Número: 080529260725/B. Matrícula Profesional Nº: 2399.

e. 05/06/2008 Nº 80.210 v. 05/06/2008

ALUMIFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Número I.G.J. 1737418: Reunión de Socios de 20/10/2006, Alina Vilma Manes; argentina, casada, Traductora Pública, domicilio real y especial: Salvador M. del Carril 3684 piso segundo “A”, Capital Federal, nacida: 08/06/1967, D.N.I. 18.401.397, C.U.I.T. 27-18401397-0; vende, cede y transfiere sus cuotas sociales a Gustavo Barbeira, argentino, nacido 28/10/1963, casado, comerciante, con domicilio real y especial Núñez 5051 Capital Federal, D.N.I. 16.765.335, C.U.I.T. 23-16765335-9; quedando el capital conformado de la siguiente forma: $ 10.000 divididos en 1000 cuotas sociales de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: 600 cuotas sociales equivalentes a $ 6.000 suscribe e integra Fernando Héctor Manes; y 400 cuotas sociales equivalentes a $ 4.000 suscribe e integra Gustavo Barbeira. Se modifica la cláusula quinta del contrato social. Gerente: Fernando Héctor Manes.- Patricia Lía Castillo, Escribana adscripta al Registro 11, Tres de Febrero, Autorizada en instrumento privado de fecha 18/03/2008.

Notaria - Patricia Lía Castillo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 27/5/2008. Número: FAA03123889. Matrícula Profesional Nº: 5733.

e. 05/06/2008 Nº 12.215 v. 05/06/2008

ALUMIFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Número I.G.J. 1737418: Reunión de Socios de 20/03/2006, Juan Carlos Vicente Poncelas Costales, español, nacido: 14/02/1954, casado, domicilio real y especial: Entre Ríos 2942, Piso 1º “A”, San Justo, La Matanza, Buenos Aires, contador público, D.N.I. 93.716.886, C.U.I.T. 20-6003109-0; vende, cede y transfiere sus cuotas sociales a Fernando Héctor Manes, argentino, nacido: 22/10/1969, soltero, domicilio real y especial: Juan B. Justo 8162, piso segundo Capital Federal, empresario, D.N.I. 21.138.131, C.U.I.T. 20-21138131-1; quedando el capital conformado de la siguiente forma: $ 10.000 divididos en 1000 cuotas sociales de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: 600 cuotas sociales equivalentes a $ 6.000 suscribe e integra Fernando Héctor Mato; y 400 cuotas sociales equivalentes a $ 4.000 suscribe e integra Alina Vilma Manes. Se modifica la cláusula quinta del contrato social. Gerente: Fernando Héctor Manes.- Patricia Lía Castillo, Escribana adscripta al Registro 11, Tres de Febrero, Autorizada en instrumento privado de fecha 18/03/2008.

Notaria - Patricia Lía Castillo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 27/5/2008. Número: FAA03123890. Matrícula Profesional Nº: 5733.

e. 05/06/2008 Nº 12.216 v. 05/06/2008

ASSIST-VIRTUALNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 29/5/08. 1) Amalia Margarita DEL GROSSO, argentina, nacida el 14/3/51, comerciante, DNI 6660407 y 2) Carlos Emilio VILANOVA, argentino, nacido el 1/9/48, comerciante, DNI 5262410; ambos cónyuges y domiciliados en Av. Marquez 1725, San Isidro, Prov. Bs. As. Domicilio: Parana 933, 8º piso, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Servicios: prestación de servicios secretariales, asistiendo a ejecutivos de sarrollando tareas relacionadas con manejo de agendas, organización de viajes, administración de correspondencia y documentación, gestión de compras y seguimientos de pagos; asistencia en todo lo relacionado con la organización de eventos tanto a particulares como corporativos. Capital: $ 20000. Administración y Representación Legal: 1 o mas gerentes, socios o nó, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerente: Amalia Margarita Del Grosso con domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada por acto privado del 29/5/08.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2008. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 05/06/2008 Nº 80.233 v. 05/06/2008

BAB DISEGNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 09/05/2008. Constitución de sociedad. Mariana Laura Ojea, DNI 22.825.409, Arquitecta, argentina, 10/08/72, soltera, y Sebastian Eduardo Mato, DNI 22.539.833, Ingeniero, argentino, 06/02/72, soltero, ambos domiciliados en Combatientes de Malvinas 3579, Capital Federal. Duración 05 (cinco) años. OBJETO: La sociedad podrá realizar por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades relacionadas con el objeto: 1) fabricación, comercialización y venta de elementos de decoración y muebles de todo tipo; 2) fabricación comercialización y venta de mobiliarios: mesadas , vanitorys, bachas, boxes de duchas, desayunadores, mesas bajas, camas, cuadros, placards, armarios, repisas, bibliotecas, estantes, respaldos de camas, placas cementicias, etc., 3) fabricacion, aplicación y venta de todo tipo de revestimientos relacionados con la decoración y la construcción de todo tipo de obras; 4) fabricacion, aplicación y venta de todo tipo de pisos; 5) proyecto, desarrollo, fabricación y comercialización de obras de todo tipo; 6) importación y/o exportación de materiales y productos relacionados con el objeto; 7) alquilar inmuebles para local comercial, comprar inmueble para local comercial, instalar showroom, instalar fábrica; 8) contratar personal propio y/o subcontratar personal. Capital: $ 12.000, dividido en 1200 cuotas de $ 10 cada una. Sede Social: Combatientes de Malvinas 3579, Capital Federal. Representación: gerente Sebastian Eduardo Mato, sin plazo de duración. Domicilio especial en sede social: Combatientes de Malvinas 3579, Capital Federal. Ejercicio: 31/07. Fdo: Evelyn Rosas Asin, autorizada por acto privado del 09/05/08.

Evelyn Rosas Asin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/06/2008. Tomo: 56. Folio: 948.

e. 05/06/2008 Nº 116.217 v. 05/06/2008

BESARES 3463

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Ernesto MONCADA, casado, argentino, nacido el 11/06/52, arquitecto, DNI 10.423.040, domiciliado en Conde Nº 3811, CABA, Tomás Conrado SCHWARCZ, divorciado, argentino, nacido el 5/2/47, medico, L.E. 7.590.011, domiciliado en Conde Nº 3580, CABA, Julio César BOSCO, casado, argentino, nacido el 27/9/51, arquitecto, DNI 8.642.150, domiciliado en Doctor Juan F. Aranguren 1634, 4º piso, Dpto. "D" CABA. 2) Esc. Púb. 214 del 29/05/08, Registro 1008 CABA. 3) BESARES 3463 S.R.L. 4) Besares Nº 3463, CABA. 5) Construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación de la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Cuando así lo requieran ciertas actividades, deberán ser realizadas por profesionales con titulo habilitante. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) A cargo de 1 a 3 la gerentes, con mandato por tres periodos. Gerentes: José Ernesto Moncada y Tomás Conrado Schwarcz, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. 10) 31/12. Autorizada por Esc. Púb. 214 del 29/05/08, Registro 1008 CABA.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2008. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 05/06/2008 Nº 115.998 v. 05/06/2008

BORGES TENNIS CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 22/05/2008, José Fernández Pérez y Julio Ernesto Courteax, ambos domiciliados en Libertad 1388 CABA, cedieron la totalidad de las cuotas sociales (100) a Roberto Dino Cicchelli (50 cuotas), DNI 4.131.287 argentino, comerciante, viudo, nacido el 23/8/34 y Omar Darío Gauna (50 cuotas), DNI 7.602.399, argentino, comerciante, soltero, nacido el 9/3/47, ambos constituyen domicilio especial en la sede. Se acepta la renuncia como gerente del Sr. José Fernández Pérez y se designa único gerente a Roberto Dino Cicchelli. Se cambia el domicilio social (legal y fiscal) a la calle Pasaje Valencia 2066, P.B., CABA (antes Libertad 1388, CABA). Jorge Alberto Díaz Ferreyra, abogado (Tº 50 Fº 562 CPACF) autorizado por instrumento usupra.

Abogado - Jorge Alberto Díaz Ferreyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2008. Tomo: 50. Folio: 562.

e. 05/06/2008 Nº 116.036 v. 05/06/2008

BUEN ASADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Marcelo Picco, argentino, 18/11/1958, soltero, comerciante, DNI 13102326, Cerviño 4747, piso 18, depto. B Torre de María, Cap. Fed., José María Carlos Balatti, argentino, 23/12/1968, soltero, comerciante, DNI 20586837, Esmeralda 740, piso 4º depto. "415", Cap. Fed., Antonio Gabriel Yaskowiak, argentino, 15/3/1962, soltero, gastronómico, DNI 14922838, Manuela Pedraza 5277, Cap. Fed. y Jorge Angel Milanesi, argentino, 14/11/1956, soltero, comerciante, DNI 12840604, Manuela Pedraza 5277, Cap. Fed. 2) Escritura 28/5/2008. 4) Esmeralda 740, 4º piso, depto. "415", Cap. Fed. 5) Por si, terceros y/o asociada a terceros, contratando total o parcialmente, las siguientes actividades: Elaboración y fabricación de productos alimenticios y gastronómicos en general, así como también su fraccionamiento y distribución. Comerciales: La comercialización y distribución al por mayor y menor de productos y subproductos alimenticios, pudiendo celebrar contratos de representación y distribución en el país y en el extranjero. La explotación comercial del servicio de bar, restaurante, parrilla, pizzería, cafetería, casa de lunch, expedido de comidas para llevar despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de te, café, postre, catering y delivery. Importación y exportación de productos alimenticios, comidas y/o productos que tengan que ver con la gastronomía. 6) 90 años desde su inscripción en el RPC. 7) $ 12.000. 8) 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por plazo de duración. 9) Gerentes: Daniel Marcelo Picco, José María Carlos Balatti, Antonio Gabriel Yaskowiak, Jorge Angel Milanesi, constituyen domicilio especial en los mencionados ut supra. 10) 30 de abril. Autorizada por esc. 333, Registro Notarial 1246 de Cap. Fed.

Abogada - Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/06/2008. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 05/06/2008 Nº 115.940 v. 05/06/2008

CAMINOS Y OBRAS VIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) CAMINOS y OBRAS VIALES S.R.L. 2) Instrumento privado del 14-04-2008. 3) Juan Carlos Alberto HEREÑU, argentino, nacido el 06-03-79, empleado, DNI 27.208.939, CUIL 20-27208939-7, soltero, con domicilio real y especial en Almirante Brown 1354, Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires; y Raúl Alberto PELYNIO, argentino, nacido el 28-09-76, comerciante, DNI 25.291.578, CUIT 20-25291578-9, soltero, con domicilio real y especial en Amado Nervo 3016, Lanús, Provincia de Buenos Aires. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituídas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 50.000. 7) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31-07 de cada año. 9) Lavalle 1569 piso 10º oficina 1018, CABA. Se designa gerente a: Raul Alberto Pelynio. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 14-04-2008.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 29/5/2008. Nº Acta: 083. Libro Nº: 43.

e. 05/06/2008 Nº 115.953 v. 05/06/2008

CANDYCLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 27/5/2008.- 2) Flavio Adolfo ABALO, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10/3/ 1983, DNI 30.162.029, domiciliado en Ocampo Nº 3526, San Justo, Pcia. de Bs. As. y Victoria Macarena MARTÍNEZ, argentina, soltera, comerciante, nacida el 26/11/1985, DNI 32.006.213, domiciliada en Olivera Nº 1130, Ituzaingo, Pcia de Bs. As.- 3) "CANDYCLUB S.R.L. 4) Sede social: Esmeralda 339 piso 5º depto. "2" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la Republica, las siguientes actividades: Comercialización, distribución mayorista o minorista de artículos de kiosco, golosinas, alimentos, cigarrillos, bebidas con o sin alcohol, artículos de librería y toda clase de productos afines con los enumerados o sus derivados 7) PESOS CIEN MIL 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma indistinta, por el termino de duración de la sociedad 9) 31 de Diciembre de cada año 10) Se designa GERENTE al señor Flavio Rodolfo ABALO quien fija domicilio especial en la calle Esmeralda 339 piso 5º depto. "2" Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura publica Nº 282 del 27/5/2008 ante LA Escribana adscripta Alejandra V. Davonis Registro 1663 Matricula 4747.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Hernan Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 30/05/2008. Nº Acta: 172. Libro Nº: 22.

e. 05/06/2008 Nº 80.218 v. 05/06/2008

CASA RAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Nombre: CASA RAMI S.R.L. 2) Socios: Celia Raquel Ramos, argentina, casada, empresaria, nacida el 28 de septiembre de 1945, L.C. 5.165.758, domiciliada en Echeverría 36, Lavallol, Provincia de Buenos Aires, CUIL 27-05165758-1; y Analía Verónica Moreira, argentina, casada, empleada, nacida el 14 de febrero de 1975, DNI 24.698.227, domiciliada en Alvear 1149, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, CUIL 27-24698227-4. 3) Constitución: Instrumento privado del 30/05/2008, certificado notarialmente por la escribana Erica Holtmann, titular del Registro Notarial Nº 91 de la Capital Federal; 4) Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires, sede fijada en Franklin 812 quinto piso departamento "B" 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: importación y/o comercialización de productos de librería, papelería y afines. Para la realización del objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes sin restricción alguna. 6) Capital Social: $ 40.000. 7) Plazo de duración: 20 años. 8) Administración y representación legal: a cargo de un socio gerente. La duración en el cargo será por tres ejercicios. Se designa gerente a Celia Raquel Ramos con domicilio especial en el real denunciado. 9) cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Sergio Gabriel Seijas, Abogado autorizado por instrumento privado de fecha 30/05/08.

Abogado - Sergio Gabriel Seijas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2008. Tomo: 87. Folio: 217.

e. 05/06/2008 Nº 116.047 v. 05/06/2008

CIRCULO DE LECTORES, EDITORES Y AFINES CLEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Fernando Javier Navarro, 37 años, argentino, soltero, Empresario, DNI 21919631, Acuña de Figueroa 996 1º B, C.A.B.A, Claudia Alberta Polito, 44 años, argentina, divorciada, Contadora, DNI 16961216, Salguero 740 3º E, C.A.B.A. Constitución: 22/05/2008. Denominación: Circulo de Lectores, Editores y Afines Clea Srl. Domicilio: Acuña de Figueroa 996 1º B, C.A.B.A. Objeto: conformación de un circulo de clientes selectos con el fin de brindarles beneficios especiales, sean ellos de la República Argentina y del extranjero. Venta y/o distribución de material bibliográfico nacional o del Extranjero en todos sus formatos. Editar libros de autores nacionales o del extranjero y comercializarlos en el territorio nacional de la República Argentina y en el extranjero. Venta y/o distribución de artículos de librería y papelería en todos sus formatos en el territorio nacional de la República Argentina y en el extranjero. Venta y/o distribución de todo insumo necesario para la utilización de todos los productos y servicios que la Sociedad comercialice o distribuya. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administración: Fernando Javier Navarro, Socio Gerente. Domicilio Especial: en Cede Social. Duración: tres ejercicios. Cierre del Ejercicio: 30/06. Socio Gerente - Fernando Javier Navarro. Designado por Contrato del 22/05/08.

Fernando Javier Navarro

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 27/05/2008. Nº Acta: 20. Libro Nº: 41.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 4/6/2008.

e. 05/06/2008 Nº 80.158 v. 05/06/2008

CLIMAGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 28/03/2008 se reformó el artículo primero del estatuto cambiando la jurisdicción a Provincia de Buenos Aires, fijando la sede social en Calle 7 Nº 1421 de la Ciudad y Partido de La Plata. Firmado Domingo Luis Chiabrando designado gerente en reunión de socios de fecha 15/01/2007. Acta del 15/01/2007 donde surge su calidad de Gerente.

Certificación emitida por: Graciela E. Schifini. Nº Registro: 154, Partido de La Plata. Fecha: 30/4/2008. Nº Acta: 151. Libro Nº: V.

e. 05/06/2008 Nº 12.222 v. 05/06/2008

CONEXSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Alejandro Daniel Casavecchia y Roberto Ruben Beroldo, únicos socios de "CONEXSA S.R.L." resuelven: Roberto Ruben Beroldo, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 600.- a Patricia Elizabeth Videla, 49 años; argentina, casada, docente, DNI: 13.145.739, Balcarce 390 Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires. Los actuales socios resuelven: Ratificar al actual gerente en su cargo y modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 12.000.- Queda Ratificado en el cargo de Gerente Alejandro Daniel Casavecchia, con domicilio especial en Murguiondo 3163, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 9/5/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/06/2008 Nº 115.976 v. 05/06/2008

CRILAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR 1 DIA: Se hace saber: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Por instrumento privado de fecha 23-04-2008. SOCIOS: Santiago Martín PALACIOS, DNI 31.827.794, CUIT 20-31827794-0, nacido el 14/11/1985, soltero, con domicilio en José María Moreno 755, Localidad de Boulogne, Partido de San Isidro y Silvina Adriana PARENGO, DNI Nº 18.182.961, CUIT 27-18182961-9, nacida el 28/01/1965, divorciada, con domicilio en Crisólogo Larralde 3226, 3º piso, departamento "D" C.A.B.A.; ambos argentinos y empresarios. Denominación Social: "CRILAC S.R.L.". Domicilio Social: Crisólogo Larralde 3226, 3º piso, departamento "D" C.A.B.A. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, o por terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Constructora: Mediante la realización de proyectos de ingeniería y arquitectura, peritajes, asesoramientos y/o construcción total o parcial de inmuebles, obras y trabajos de todo tipo sean públicos o privados actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista, o subcontratista en obras en general sin limitación de tipo, clase o especialidad. Refacción, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, y en general todo tipo de reparación de edificios. B) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. C) Financiera: Mediante la financiación con dinero propio, de las operaciones comprendidas en el objeto social. La sociedad no desarrollará las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el recurso del ahorro público. Duración: 99 años, a contar desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: $ 20.000. Organo de administración y representación legal: GERENCIA; a cargo de la señora Silvina Adriana PARENGO en forma individual, lo mismo que el uso de la firma social, con domicilio especial en el de la sociedad. Duración: la de la sociedad. Fiscalización: los socios (art. 55 ley 19.550). Fecha Cierre Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Susana Beatriz Cuffaro. Abogada (tº 58 fº 749 CPACF), autorizada por instrumento privado de fecha 23-04-2008 suscripta por los socios.

Abogada - Susana B. Cuffaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2008. Tomo: 58. Folio: 749.

e. 05/06/2008 Nº 82.478 v. 05/06/2008

CRISTALES CER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 22-5-08 los socios Carmelo Teodolindo RODRIGUEZ y Ernesto Andrés RODRIGUEZ resolvieron que ceden y transfierer todas sus cuotas a Eduardo CASSAB, 21-7-46, DNI 7.604.321, Sarmiento 2751, 2º Piso, Departamento D; y a Diego Sebastián JORGE, 14-7-75, DNI 24.578.780, Alsina 1289, 10º Piso, Departamento F, Cap. Fed.; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Cap. Fed.; por $ 1.000.- Se adecua la Garantía de la Gerencia y se modifican las cláusulas 4º y 5º del Contrato.- Se acepta la renuncia de Carmelo Teodolindo RODRIGUEZ al cargo de Gerente, eligiéndose en reemplazo a Eduardo CASSAB, con domicilio especial en calle CHILE 2192, Cap. Fed.- Autorizada por Acto privado ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2008. Tomo: 91. Folio: 981.

e. 05/06/2008 Nº 115.986 v. 05/06/2008

DANTECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado el 26/05/2008 se constituyo. Socios: Daniel Alberto Dallagiovanna, argentino, casado, 53 años, nacido el 21-7-1954, vendedor, DNI 11.182.505, domiciliado en Marcos Grigera 130, Banfield, Provincia de Buenos Aires; y Teresa del Carmen Antognini, argentina, casada, 55 años, nacida el 17-11-1952, vendedora, DNI 10.625.118, domiciliada en Marcos Grigera 130, Banfield, Provincia de Buenos Aires. Sede Social: Aristóbulo del Valle 584 Planta baja "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior; a la comercialización, distribución, importación y exportación, de a) caucho natural y/o sintético, y toda clase de productos y subproductos relacionados y derivados para ser aplicados en cualquier tipo de industria.: b) productos siderúrgicos en general, especialmente caños, acoples, moldeados, flexibles de acero inoxidable y aceros trafilados y laminados. Capital social: $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración: será ejercida por la gerencia compuesta por uno o dos gerentes, socios o no, durando su cargo hasta que la Asamblea de socios le revoque su mandato. Gerente: Daniel Alberto Dallagiovanna constituyendo domicilio especial en Aristóbulo del Valle 584 Planta baja "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año.

Contador/Autorizado - Fernando Carlos Villar

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/06/2008. Número: 228671. Tomo: 0250. Folio: 166.

e. 05/06/2008 Nº 80.204 v. 05/06/2008

DELESTE EMPRESA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 02/06/08. VALLEJOS CACERES IGNACIO, soltero, nacido el 1 de Febrero de 1972, titular del DNI 93.604.975, CUIT 20-93604975-4, empresario, Y VALLEJOS CLAUDIO, casado, comerciante, nacido el 03 de Mayo de 1971, CI paraguaya: 3.383.981, ambos de nacionalidad paraguaya y con domicilio REAL en Poeta Risso 3510, Hurlingham, Provincia Buenos Aires. 1) DELESTE EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. con domicilio legal y administrativo en Capital Federal. 2) 99 años desde inscripción. 3) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, alquiler, permuta, edificación, remodelación, refacción, administración, explotación y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, respecto de los cuales podrá realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, clubes de chacras, countries, barrios cerrados, tiempos compartidos y todo tipo de complejos habitacionales y en general toda clase de actos jurídicos permitidos por las leyes, incluso en los regimenes de Prehorizontalidad y de Propiedad Horizontal, que recaigan sobre los mismos, así como también la constitución, modificación y extinción de derechos reales sobre los mismos. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. 4) $ 80.000. 5) Uno o mas Gerentes socios o no por tiempo indeterminado. Garantías según Resolución General IGJ 20/2004 y concordantes. Se designó a VALLEJOS CACERES IGNACIO quien aceptó el cargo, declara DOMICILIO ESPECIAL en: Alejandro Korn 4100 CABA y prestó garantía de $ 10000 mediante la póliza de caución emitida por La Perseverancia Seguros S.A. el 26/05/2008. 6) 31 de diciembre de cada año. 8) Sede: Alejandro Korn 4100, CABA. Autorizada en instrumento privado de fecha 02 de junio de 2008 la Contadora Publica Mariana Cristina Rolando.

Contadora - Mariana Cristina Rolando

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/6/2008. Número: 190305. Tomo: 0265. Folio: 096.

e. 05/06/2008 Nº 80.241 v. 05/06/2008

DIESEL LORENZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 27/05/2008, Socios: 1) Guillermo Eduardo Oscar LORENZANI, argentino, 55 años, divorciado, comerciante, DNI 10.832.566, CUIL 20-10832566-7, domiciliado calle Ayacucho 2535, San Andres, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Bs. As.; 2) Alejandro Gabriel LORENZANI, argentino, 29 años, soltero, comerciante, DNI 27.151.895, CUIL 20-27151895-2, domicilio Tamborini 3769, departamento "D", CABA; 3) Guillermo Alberto LORENZANI, argentino, 31 años, soltero, comerciante, DNI 25.567.884, CUIL 20-25567884-2, domicilio Namuncurá 1420, Provincia de Neuquen. Denominación: DIESEL LORENZ S.R.L. Sede: Calle Tamborini 3769, Departamento "D", CABA. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: La compraventa, distribución, comercialización, importación y exportación de repuestos y accesorios de la industria automotríz. Capital $ 12.000.- dividido en 1200 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una. Administración y representación legal: por 5 ejercicios, reelegible por unanimidad. Composición: Socio Gerente: Alejandro Gabriel LORENZANI quien constituye domicilio especial en Calle Tamborini 3769, Departamento "D", CABA. Cierre ejercicio: 30 de Marzo de cada año. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 29/05/08.

Abogado - Santiago Daniel Rivas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2008. Tomo: 88. Folio: 884.

e. 05/06/2008 Nº 116.043 v. 05/06/2008

DINUOVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 75, 30/5/08, Fº 208, Registro 1453. Socios: Diego Alejandro Nadela, 23/8/72, D.N.I. 22.718.063, empresario, Av. Cerviño 3929, piso 3, departamento A, Cap. Fed. y Sebastián Ezequiel Nadela, 30/12/82, D.N.I. 29.910.395, abogado, Guatemala 5924, piso 4, Cap. Fed., ambos argentinos, solteros; Plazo: 99 años; Objeto: a) Construcción y/o refacción de inmuebles de todo tipo ya sea por el sistema de compraventa al costo o por constitución de consorcios de propietarios en general, sociedad civil, leasing y fideicomisos (Ley 24.441), dejando constancia que toda obra de arquitectura e ingeniería será efectuada por profesionales con título habilitante; b) Realizar operaciones de compra, venta, permuta, leasing, fideicomiso inmobiliario, explotación, subdivisión, fraccionamiento, alquiler, administración, intermediación y arrendamiento de todo tipo de inmuebles.- c) Recibir y otorgar préstamos, con o sin garantías reales, aportes de capitales para la concertación de todo tipo de operaciones relacionadas con su objeto.- Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Realización de toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones o representaciones, relacionadas con su objeto.- Capital: $ 50.000; Cierre de ejercicio 31/5; Gerente: Diego Alejandro Nadela, con domicilio especial en la sede; Sede: Av. Cerviño 3929, piso 3, departamento A, Cap. Fed. Apoderado: Sebastián Ezequiel Nadela, autorizado por escritura 75 del 30/5/08, folio 208, Escribano Ricardo José Rial, Registro 1453, titular.

Certificación emitida por: Ricardo J. Rial. Nº Registro: 1453. Nº Matrícula: 3834. Fecha: 30/05/2008. Nº Acta: 61.

e. 05/06/2008 Nº 82.488 v. 05/06/2008

ELECTROLADI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 28/5/08; 2) Rubén Osvaldo Aburgeily, 26/1/42, LE 4383384, Juramento 2828, Piso 6º Departamento A, Cap. Fed.; Diego Federico Aburgeily, 12/8/75, DNI 24754875; Av. Luis García 1550, Tigre, Pcia. BS. As.; ambos, argentinos, casados, comerciantes; 3) ELECTROLADI SRL; 4) 99 años; 5) fabricación, compraventa, consignación, importación, exportación y distribución de artefactos de iluminación y equipos eléctricos; incluyendo la instalación, montaje, reparación y mantenimiento de los mismos; 6) $ 11.800,- cuotas $ 1,- cada una; 7) Rubén Osvaldo Aburgeily 80%, Diego Federico Aburgeily 20%; 8) 30/4; 9) Juramento 2828 Piso 6º Departamento A, Cap. Fed.; 10) Gerentes: Rubén Osvaldo Aburgeily y Diego Federico Aburgeily, ambos domicilio especial: Juramento 2828 Piso 6º Departamento A, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 28/5/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/6/2008. Número: 228484. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 05/06/2008 Nº 115.941 v. 05/06/2008

ESCRI-NET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 28-5-08.Gerardo Raúl HEINZ 12-5-51, comerciante, DNI 8.627.623; Lourdes HEINZ, 6-4-79, ama de casa, DNI 27.120.314; ambos argentinos, casados, de Juncal 4631, 8º Piso, Departamento E, Cap. Fed. ESCRI-NET S.R.L. 99 años. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de artículos y productos de librería, artículos de y para la escritura, papelería, artículos escolares, textos, de computación, libros y afines. Capital: $ 20.000. Cierre ejercicio: 30-6. Sede: JUNCAL 4.631, 8º Piso, Departamento E, Cap. Fed. Gerente: Gerardo Raúl HEINZ, con domicilio especial en la sede social.- Autorizada por Acto privado ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 05/06/2008 Nº 115.982 v. 05/06/2008

FLORIO GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios Nº 3, fecha 27/05/08, se modifica el Articulo 2º del contrato social, reconduciendose la sociedad, por el término de 3 años, a partir de la inscripción de la reconducción en la I.G.J.- Gabriela Verónica BRODSKY. - Abogada Autorizada por instrumento privado del 04/09/07.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2008. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 05/06/2008 Nº 12.200 v. 05/06/2008

GANADERA LOS POTREROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 349, del 30/05/2008, pasada al folio 874 del Registro 1130, Raúl Jorge Dhers y Daniel Angel Simeón Fernández, únicos socios de "Ganadera Los Potreros S.R.L.", constitución social del 31/12/2007, folio 2983 del mismo Registro Notarial y en virtud de la vista conferida por la IGJ en el expediente 363144, resolvieron modificar el objeto social, quedando redactado: ARTICULO 3º: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación ganadera en todas sus formas.- El escribano está autorizado según escritura arriba citada.

Escribano - Julio C. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/06/2008. Número: 080602266340/0. Matrícula Profesional Nº: 2147.

e. 05/06/2008 Nº 80.220 v. 05/06/2008

GRUPO WS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 27/2/08 se modificó el objeto social por el siguiente: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: marketing, merchandising, publicidad, propaganda y promoción de bienes y/o servicios; organización de eventos sociales, culturales y deportivos; comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación y distribución de artículos para el desarrollo de dichas actividades. Andrea Graciela HERRERO autorizada en reunión de socios del 27/2/08 pág. 2 libro Actas Reunión de Socios 1 de GRUPO WS S.R.L. rúbrica IGJ 14884-08 del 25/2/08.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 29/5/2008. Nº Acta: 44. Libro Nº: 11.

e. 05/06/2008 Nº 8384 v. 05/06/2008

HIPERBAZAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Oscar Eduardo DOMINGUEZ, argentino, divorciado, comerciante, DNI 10.525.041, con domicilio en Calle Trenca, Nº 12346 de San Carlos de Bariloche, Provincia de Rio Negro, y Horacio Victorio SAVASTANO, argentino, casado, comerciante, L.E. 7.657.858 con domicilio en Bolivia 4371, Depto. "B", de C.A.B.A.; 2) Constitución por Instrumento privado de fecha 28/05/2008; 3) Denominación: Hiperbazar S.R.L.; 4) Sede Social: Bolivia 4371, Depto. "B", C.A.B.A.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar a cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Procesamiento, transformación, industrialización de materias primas y materiales referidos a la industria metalúrgica, fabricación de bienes y productos de todo tipo en la explotación integral de dicho ramo; compra, venta, importación, exportación y distribución de maquinarias y elementos de uso en gastronomía; compra, venta, importación, exportación, distribución de productos e insumos de la industria de la metalúrgica, metales de todo tipo, ferrosos y no ferrosos; mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, franquicias, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras; e) Importación, exportación de toda clase de mercaderías 5) Duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 12.000.- ; 8) Gerencia: de uno a mas miembros. Se designa Titular a: Oscar Eduardo DOMÍNGUEZ con domicilio especial en Bolivia Nº 4371, Depto. "B", C.A.B.A.; 9) Fiscalización: Por los socios; 10) Cierre del Ejercicio: 30/06. Mariana del Prado abogado, autorizado por Instrumento Privado de Constitución de fecha 28/05/2007.

Abogada - Mariana Del Prado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2008. Tomo: 90. Folio: 13.

e. 05/06/2008 Nº 116.029 v. 05/06/2008

HYDRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 30/05/08. 1) Miguel Angel Estanislao Kasperski, 07/05/59 DNI 13.253.484, Maria Alejandra Bire, 15/02/63 DNI 16.346.568 Ambos comerciantes, argentinos, solteros, domicilios en Manuela Pedraza 1868 P 1º C.A.B.A 2) HYDRI S.R.L 3) Lafuente 78 piso 2do. dto. A. C.A.B.A 4) 99 años. 5) La explotación del servicio público de autos de Alquiler con taxímetro, titular Licencias de taxis; adquisición, Transferencia licencias de taxi, automotores destino taxis; 6) $ 20.000 7) 30/04. Gerente Miguel Angel Estanislao Kasperski, gerente suplente Maria A. Bire ambos con domicilio especial en sede social. Miguel A. E. Kasperski, M. A .Bire Y M. Tarrio autorizados por inst. Privado 30/05/08.-

Certificación emitida por: Carlos Alberto Laise Nº Registro: 661. Nº Matrícula: 3115. Fecha: 30/05/2008. Nº Acta: 34. Libro Nº: 64.

e. 05/06/2008 Nº 82.485 v. 05/06/2008

IC LOGISTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ante la vista conferida por la Inspección General de Justicia en la constitución de sociedad, 1) Nombre de los socios: Gonzalo Adrián IGLESIAS y Jorge Nicolás CORDO. Aviso rectificativo al publicado el día 28/4/2008 Factura N° 0076-0011-2649. Autorizado por instrumento privado de fecha 4-4-2008.

Autorizado - Ricardo Daniel Moreno

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 4/6/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 104.

e. 05/06/2008 N° 80.333 v. 05/06/2008

IMF-LAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica edicto 80082 del 2/6/08 denominación: YMF-LAB S.R.L. Apoderado en escritura de constitución 183 del 27-5-08, F430, Registro 1816 C.A.B.A.

Carlos Alberto De Carlo

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 2/6/2008. Nº Acta: 002. Libro Nº: 47.

e. 05/06/2008 N° 12.245 v. 05/06/2008

INHIARG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y designación de gerentes. Acto privado del 03/06/2008 entre Julio Ignacio PITTALUGA y Juan Ignacio PITTALUGA, únicos socios de "INHIARG SRL", resuelven: Juan Ignacio PITTALUGA cede, vende y transfiere 5.500 cuotas valor nominal $ 10 a Alicia Clotilde MANNA, L.C.: 4.834.167, argentina, Fecha de Nacimiento: 30/7/1944, Casada, Docente, Juan Francisco Olmos 87, Dpto. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Domicilio Especial) y renuncia a su calidad de socio gerente. Se resolvió designar socio gerente a la Sra. Alicia Clotilde MANNA en reemplazo del socio saliente Sr. Juan Ignacio PITTALUGA, autorizado en acto privado de fecha 03/06/2008.

Autorizado/Abogado - Javier Franscisco Caruso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/06/2008. Tomo: 94. Folio: 217.

e. 05/06/2008 Nº 8400 v. 05/06/2008

INVECO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 2/6/08. 1) Liliana Sonia Argüello, 29/8/84, D.N.I. 31.102.774, Pueyrredon 1445, Piso 2, Unidad B, C.A.B.A., Gonzalo Pimentel, 29/5/76, D.N.I. 25.317.143, Vergara 856, Piso 6, Unidad F, Vicente López. Provincia Buenos Aires, ambos solteros; Eduardo Patricio Balan, 14/9/69, D.N.I. 21.093.318, divorciado, Cuba 3777, C.A.B.A.; todos argentinos, empresarios. 2) Cuba 3777, C.A.B.A. 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización de todo tipo de productos y servicios relacionados con las telecomunicaciones en general. 5) $ 20000. 6) 30/6. 7) Gerentes: Eduardo Patricia Balan y Gonzalo Pimentel, quienes fijan domicilio especial en domicilio social. Gonzalo Pimentel autorizado por instrumento privado del 2/6/08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 2/6/2008. Nº Acta: 68. Libro Nº: 47.

e. 05/06/2008 N° 12.247 v. 05/06/2008

IVEGA PLASTICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta Nº 1 de Reunión de Socios del 18/01/08, los socios de "IVEGA PLASTICS S.R.L." resuelven: Aceptar las renuncias presentadas por Lluis Mohedano Puig y Sergio Mohedano Puig a su cargos de Gerentes, quedó designado en el cargo de Gerente a Raúl Alberto Stroscio, con domicilio especial en Avenida Roque Saenz Peña 651, 4° piso, oficina '67' Capital Federal.- Por Acta Nº 3 de Reunión de Socios del 12/05/08; se Aumentó el Capital de $ 20.000.- a $ 250.000.- y modificó la cláusula cuarta así: 4°) Capital: El Capital Social se fija en la suma de $ 250.000.- dividido en 2.500 cuotas de $ 100.- valor nominal cada una.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Por Acta Nº 3 de Reunión de Socios del 12/05/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/06/2008 Nº 115.977 v. 05/06/2008

LABORATORIO DEL AUTOMOTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha: 11/3/08 Socios: Eduardo Rubén Barrios, argentino, soltero, empleado, 21/9/56, DNI 12.419.278, domiciliado en Ecuador 2534, Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires; y Susana Gabriela Trejo, argentina, soltera, profesora de gimnasia, 7/4/61, DNI 22.024.191, domiciliada en Belgrano 256, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Duracion: 99 años Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la prestación de toda especie de servicios relacionados con la industria automotriz, ya sea a través de la prestación de servicios mecánicos, de chapa, pintura, electricidad y/o cualquier otra actividad relacionada con la mencionada industria. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables.- Capital: $ 10.000 Administracion y Representacion: Uno o más gerentes, socios o no, por plazo indefinido. Representación legal: A cargo del o los Gerentes General, en forma individual por cualquiera de los gerentes. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año Sede Social; Avenida de Mayo 1365 piso 10 oficina "40" CABA, Gerentes: General: Susana Gabriela Trejo. Suplente: Eduardo Rubén Barrios Domicilio Especial: Los Gerentes constituyen domicilio especial en Avenida de Mayo 1365, piso 10, oficina 40, CABA.- Autorizado: Ignacio Arzac según instrumento privado del 11/3/08.

Abogado/Autorizado - Ignacio Arzac

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2008. Tomo: 87. Folio: 921.

e. 05/06/2008 Nº 116.022 v. 05/06/2008

LAHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 30-06-1983, Nº 3107, Lº 84, Tº de S.R.L. hace saber que por escritura del 29-05-2008, Registro 1875, protocolizó el acta de reunión de socios de fecha 16-05-2008, que resolvió el traslado de la sede social a la calle Chile número 2275, C.A.B.A., y modificó el art. 5º del estatuto social. El suscripto está autorizado por escritura 101 del 29-05-2008, Registro 1875.

Gerente - Gregorio Carlos Ebekian

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 29/5/2008. Nº Acta: 055. Libro Nº: 22.

e. 05/06/2008 Nº 116.031 v. 05/06/2008

MAREAL PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 85 del 23/05/08, Registro 1790 CABA del Escribano Federico Andres Dellachiesa se modificó el artículo cuarto del estatuto social fijándose el capital social en la suma de $ 11.900.- Autorizado por Esc. Públ. ut-supra. Escribano Federico Andres Dellachiesa.

Escribano - Federico A. Dellachiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/5/2008. Número: 080530263346/0. Matrícula Profesional Nº: 4417.

e. 05/06/2008 Nº 80.250 v. 05/06/2008

MOREMOTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 30/05/08. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Leonardo Horacio CASTELLANO BARONE, soltero, 31/8/83, DNI 30.423.208, domicilio real/especial Av. Tte. Gral. Donato Alvarez 430, piso 5, unidad "D", C.A.B.A. (GERENTE); y Sergio Alejandro GODOY, casado, 15/9/72, DNI 22.834.282, domicilio Cuenca 4863, piso 7, unidad "B", C.A.B.A. SEDE: Av. Tte. Gral. Donato Alvarez 430, piso 5, unidad "D", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura deberán efectuarse por profesionales con título habilitante, si correspondiere.- Y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción, instalación y equipamiento integral de inmuebles, locales, oficinas, unidades habitacionales, salones de usos múltiples, etc.- Comercialización, importación y exportación de productos vinculados al objeto social. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/05. (AUTORIZADA escritura 216, 30/05/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F004115439.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 02/06/2008. Nº Acta: 149. Libro Nº: 42.

e. 05/06/2008 Nº 116.035 v. 05/06/2008

NEHEMIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 94 del 27-05-08, registro 1226 Cap. Fed., Angelina América MAMANI, argentina, 14-05-74, comerciante, casada, D.N.I. 23.919.707, y Luis Ariel DUTRA, argentino, 20-07-81, casado, empleado, D.N.I. 28.986.243, domiciliados José Mármol 815, Cap. Fed.- Constituyen la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "NEHEMIAS S.R.L.".- Domicilio: José Marmol 815, Cap. Fed.- PLAZO: 50 años.- OBJETO: a la realización de actividades gastronómicas en general: elaboración y venta de todo tipo de alimentos, servicios de catering y delivery, expendio de bebidas alcohólicas y analcohólicas, gaseosas y jugos, servicio de cafetería, bar, confitería, pizzería, rotiserías y lunch; elaboración y venta de helados; artículos de kiosco en general.- CIERRE EJERCICIO: 30/04.- CAPITAL: $ 40.000.- ADMINISTRACION Angelina América MAMANI, y Luis Ariel DUTRA, con el cargo de gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo de duración de la sociedad., y domicilio especial gerentes José Marmol 815, Cap. Fed.- Firma: Graciela Liliana AGUIAR, D.N.I. 11.167.569, apoderada escritura 94, folio 196, del 27-05-2008 del registro 1226 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Miguel Angel Saraví (h). Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2495. Fecha: 27/05/2008. Nº Acta: 158. Libro Nº: 39.

e. 05/06/2008 Nº 82.531 v. 05/06/2008

PICEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: Escritura 120 del 22/5/2008, Escribano Gonzalo Roza, Registro 1831 de Cap. Fed. Socios: Lucio QUEIROZ, nacido el 19/09/1967, DNI 18.264.781, casado, industrial, domicilio Suiza 2924, El Dorado, Pcia. de Misiones; Eduardo QUEIROZ, nacido el 29/07/1970, DNI 21.657.070, casado, licenciado en administración, domicilio Barrio Santa Bárbara, lote 2051, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As; Román QUEIROZ, nacido el 22/02/1972, DNI 22.655.479, casado, industrial, domicilio calle Blas Parera 2350, El Dorado, Pcia. de Misiones; Susana DESCOTTE, nacida el 17/10/1940, L.C. 3.979.726, casada, jubilada, domicilio calle Juan M. Gutiérrez 2554, piso 7º, departamento 15, Cap. Fed, todos argentinos. Denominación: "PICEA S.R.L.". Duración: 90 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación y exportación de productos de la industria de la madera y afines; la prestación de todo tipo de servicios relacionados con la industria de la madera y afines y en especial servicios de marketing, información y promoción, pudiendo a tales fines dedicarse al desarrollo e implementación de campañas de publicidad, incluyendo la contratación de medios de comunicación y prensa, tanto gráficos, radiales, televisivos u otros, desarrollo e implementación de acciones de prensa y relaciones públicas, estudios de mercados, servicio de diseño gráfico con fines publicitarios, diseños de páginas web en internet, producción e impresión de materiales publicitarios y promocionales, organización de eventos, seminarios, conferencias, presentaciones, exposiciones, charlas y debates relacionados con su objeto. Capital social: Pesos 40.000 dividido en 40.000 cuotas de Un Peso valor nominal cada una. Administración y representación legal: A cargo de uno o mas gerentes en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cesión de cuotas: artículo 152, Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. Sede social: Calle Viamonte 877, P.B, oficina 2 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Gerente: Eduardo Queiroz, constituye domicilio en Viamonte 877, P.B, oficina 2 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. EL APODERADO Oscar Guillermo BURSTEIN, DNI 10.746.674 designado en escritura 120 del 22/5/2008, Escribano Gonzalo Roza, Registro 1831 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gonzalo R. Roza. Nº Registro: 1831. Nº Matrícula: 4105. Fecha: 30/05/2008. Nº Acta: 013. Libro Nº: 21.

e. 05/06/2008 Nº 82.503 v. 05/06/2008

PLANETA SERIGRAFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 111 del 21/02/2008 del Escribano Oscar Hugo Milano se modificó artículo cuarto en virtud de la cesión efectuada por Sergio Daniel Francisco de 400 cuotas a favor de Jorge Raúl Spina, comerciante, argentino, DNI 13.906.866, soltero, domiciliado en la calle Canadá 2525 de Mariano Acosta, partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Asimismo, se designan gerentes a Hernando Fabián Francisco y Jorge Raúl Spina quiénes aceptan el cargo y constituyen domicilio en Austria 2258, 8° piso Departamento "D" de CABA. Dra. Susana Mónica Tornabene Fº 94 Fº 300 CPACP, Abogada autorizada en Instrumento Privado del 14/05/2008.

Abogada - Susana M. Tornabene

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/06/2008. Tomo: 94. Folio: 300.

e. 05/06/2008 Nº 116.203 v. 05/06/2008

QUANTA ESTRATEGIAS E INFORMACION DE MERCADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIOS Alfredo Rafael Augusto Scalfaro, divorciado, argentino, nacido el 2/10/1941, L.E. 4.378.344, comerciante, domicilo real y especial en Viamonte 965 - 1er. Piso - C.A.B.A., Georgina Mariel Oliveri, soltera, argentina, nacida el 11/11/1983, con DNI: 30.526.592, Lic. en Rel. Públicas, domicilio real y especial en Oribe 149, Ituzaingó, Pcia. De Bs. As. y Vanina Grisel Solar, soltera, argentina, nacida el 24/10/1982, con DNI 29.866.911, estudiante, domicilio real y especial en Llavallol 2574 6º D, C.A.B.A CONSTITUCION: 9/5/08 Instrumento Privado- DENOMINACION: QUANTA ESTRATEGIAS E NFORMACION DE MERCADO S.R.L. DOMICILIO: Viamonte 965 1er. Piso de C.A.B.A. OBJETO SOCIAL Investigación de mercado, social y poblacional, Realización y publicación de Censos, Relevamiento de comercios, industrias e instituciones publicas y privadas, Asesoramiento y consultoría comercial, institucional, económico y financiera, Contratación de personal para tareas relacionadas con el área comercial de la sociedad y tareas en puntos de venta para terceros, quedando excluida la contratación o provisión de personal a terceros. Diseño y desarrollo de campañas de comunicación. Promoción y ventas y desarrollo de canales comerciales para terceros. Importación, exportación, compra, venta, permuta, consignación locación, leasing, almacenaje, acopio, fraccionamiento, distribución e intermediación, fabricación, construcción y comercialización de: toda clase de bienes muebles, materias primas, materiales y equipos, partes, repuestos, accesorios, productos y mercaderías de cualquier origen útiles o necesarias para la actividad desarrollada. Compra, venta, permuta, arrendamiento fraccionamiento, loteo, administración, comisión y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, sea o no bajo el régimen de propiedad horizontal o del que en el futuro lo complemente o substituya. DURACION: 99 años.- CAPITAL SOCIAL: DOCE MIL PESOS ($ 12.000.-) dividido en doce mil cuotas de $ 1.- valor nominal cada una y de un voto por cuota. Capital suscripto íntegramente: Alfredo Rafael Augusto Scalfaro 9120 cuotas de $ 1 valor nominal c/u; Georgina Mariel Oliveri 1920 cuotas de $ 1 valor nominal c/u; Vanina Grisel Solar 960 cuotas de $ 1 c/u. Integración en efectivo en su totalidad de la siguiente manera: en este acto el 25% debiendo

integrar el resto plazo no mayor de dos años a contar de inscripción registral. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Por uno o varios socios gerentes en forma indistinta o por gerentes no socios. Los socios gerentes durarán en sus cargos todo el término de la duración de la sociedad, los gerentes no socios: un año CIERRE DE EJERCICIO 31 de Marzo de cada año. Autorizada por instrumento privado del 9/5/08 Mariela A. Fortunato, abogada to. 91 fo. 104 C.P.A.C.F.

Abogada - Mariela A. Fortunato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2008. Tomo: 91. Folio: 104.

e. 05/06/2008 Nº 116.042 v. 05/06/2008

RASQUIN & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura número 40 del 29/05/2008, folio 102, Registro 343, Capital.- Socios: Viviana Alejandra RASQUIN, argentina, nacida 16/07/1972, casada en primeras nupcias con Fernando Omar LUNA, contadora pública, DNI 22.847.763, CUIT 27-22847763-5, con domicilio real en Palacios 1127, Palomar, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; Fernando Omar LUNA, argentino, casado en primeras nupcias con Viviana Alejandra Rasquin, contador público, nacido 07/03/1972, DNI 22.667.770, CUIT 20-22667770-5, con domicilio real en Ituzaingo 2319, Pablo Podestá, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.- a) RASQUIN & ASOCIADOS SRL.- b) 99 años. c) Objeto: La sociedad tiene por objeto proveer a sus socios de la estabilidad material y empresaria necesaria para que los mismos, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley de los profesionales de las ciencias económicas.- d) Capital social $ 15.000,00.- d) Cierre ejercicio 30/04 cada año.- e) Sede social Avenida Corientes 1675, 10º piso, oficina "A", Capital Federal.- g) Gerentes: Viviana Alejandra Rasquin, Fernando Omar Luna, quienes aceptan el cargo en este acto, y constituyen domicilio especial en la sede social, Avenida Corrientes 1675, décimo piso, departamento "A", de Capital Federal.- Escribana Evangelina Nora Carducci, Autorizada en Escritura Constitución, Registro 343, Matricula 3841, Capital Federal.

Escribana - Evangelina Nora Carducci

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/06/2008. Número: 080602266028/4. Matrícula Profesional Nº: 3841.

e. 05/06/2008 Nº 116.027 v. 05/06/2008

REIVAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado de fecha 26/05/2008. Socios Roberto Xavier Alarcón DNI 14140891 argentino casado domicilio real y especial Alejandro Magariños Cervantes 4456 Capital Federal, y Patricia Florencia Berro DNI 28304692 argentina soltera domicilio real y especial en Alejandro Magariños Cervantes 4456 Capital Federal. 1) 99 años a partir de la fecha de inscripción. 2) REIVAX S.R.L. 3) Capital $ 10.000 4) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación de automotores, repuestos, piezas, accesorios y demás elementos relacionados con la industria automotriz. Así como también la realización de diseños industriales y el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculadas con el objeto - Financieras: mediante el aporte de capitales a personas, empresas, sociedades de acciones Constituidas o a constituirse, negocios realizados o a reazar otorgamiento de créditos, con o sin garantía a corto o largo plazo se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 25.526 y toda Que requiera el concurso publico para el objetivo social, la sociedad Tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo De actos y operaciones relacionadas con aquel, pudiéndose presentarse En licitaciones privadas y/o publicas, ya sean nacionales, provinciales o municipales 5) Cierre de JEJRCICIO 30 de Abril. 6) La administración estará a cargo de un socio en forma indistinta por 3 años renovable indefinidamente. 7) Domicilio Legal AV. Alejandro Magariños Cervantes 1551 C.A.B.A. AUTORIZADO: Sergio Marcos Tomicich DNI 14.263.138 por instrumento privado de fecha 26 de Mayo de 2008.

Contador - Sergio M. Tomicich

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/6/2008. Número: 190082. Tomo: 0193. Folio: 126.

e. 05/06/2008 Nº 115.938 v. 05/06/2008

SABRE DYNAMIC ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC: 6.3.2006, bajo el Nº 1916, Libro 123 de S.R.L. Comunica que según Acta de Gerencia del 28.3.2007 y contrato de cesión de cuotas del 27.3.2007, Sabre Inc. cedió a favor de Sabre International, Inc. ahora Sabre International, LLC 10.800 cuotas de valor nominal $ 1 cada una; y según Acta de Gerencia del 17.4.2007 y contrato de cesión de cuotas de igual fecha, Sabre International, LLC cedió a favor de Sabre International, BV 11.760 cuotas de valor nominal $ 1 cada una. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Actas de Gerencia del 28.3.2007 y 17.4.2007.

Abogada - María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 05/06/2008 Nº 8379 v. 05/06/2008

SBC PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 134 del 30/5/08 Fº 581 Registro 856 C.A.B.A. Socios: Diego Cassagne, argentino, casado, nacido el 28/10/65, productor, DNI 17.482.747, domiciliado en Paraguay 1215 piso 11, C.A.B.A.; y Rafael María Sáenz Briones, argentino, soltero, nacido el 19/5/66, productor, DNI 18.151.214, domiciliado en Neuquén 108, San Isidro, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el País o en el extranjero a la producción, organización, dirección, promoción y difusión de espectáculos, promociones y eventos de todo tipo, empleando a tales fines cualquiera de los medios de difusión existentes o a crearse. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, sin limitación de tiempo si fueran socios y por el término de 3 ejercicios, si no lo fueran. Sede social: Paraguay 1215 piso 11 C.A.B.A. Gerentes: Diego Cassagne y Rafael María Sáenz Briones, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Leonardo Marcelo Schestenger, autorizado por Esc. 134 del 30/5/08 Fº 581 Registro 856 C.A.B.A.

Escribano - Leonardo M. Schestenger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/6/2008. Número: 080602267362/0. Matrícula Profesional Nº: 4456.

e. 05/06/2008 Nº 80.256 v. 05/06/2008

SOLARES DE CIUDADELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30-4-08, los socios Carlos Reinaldo Vallesi, Guillermo Roberto Vallesi y Héctor Darío Pelaez cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a Sabino GUAJARDO y Rubén CELIS, renunciando al primero al cargo de gerente.- Gerencia: Sabino Guajardo, constituye domicilio especial en Blanco Encalada 5199, 4º piso Cap. Fed.- Se modifica denominación social: COLONIA FRUITS S.R.L.- se modifica art. 1º.- Se cambia objeto social: siembra, cosecha, manufacturación, compra, venta, comercialización, importación y exportación de productos agropecuarios, frutas, hortalizas, legumbres, leguminosas, cereales, incluyendo la fabricación, elaboración y envasado de conservas, caldos concentrados, alimentos deshidratados, dulces, mermeladas, jaleas, extractos, jarabes, como así también su transporte y distribución.- Se modifica art. 3º .- Se aumenta el capital social de $ 12.000 a $ 60.000.-. Se modifica art. 4º.- Se modifica domicilio legal: Blanco Encalada 5199, 4º piso, Cap. Fed.- El firmante es el gerente designado en el instrumento de fecha 30 de abril de 2008.

Sabino Guajardo

Certificación emitida por: Sebastián A. Martínez Baron. Nº Registro: 745, Gral. Alvear, Mza. Fecha: 20/5/2008. Nº Acta: 217. Libro Nº: V.

e. 05/06/2008 Nº 82.523 v. 05/06/2008

TAX & CAPITAL MANAGEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 30/5/08. Se modificó el inciso c) de la cláusula tercera del Objeto Social, quedando así redactada. "c) La prestación de servicios empresariales integrales, relacionados con este objeto, brindados tanto a personas de existencia físicas como jurídicas, en el ámbito nacional e internacional". El resto del objeto continúa sin modificación. Autorizada por estatuto del 2/5/08.

Autorizada - María José Renauld

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 30/5/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 16.

e. 05/06/2008 Nº 80.230 v. 05/06/2008

TECHNOLOGY EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 9/5/08 renunció como gerente Marcelo Raúl Sosa. Se reformó artículo 5º. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por nota del 12/5/08.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 05/06/2008 Nº 115.959 v. 05/06/2008

TECNO FIELD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del publicado: 27/05/2008 Factura: 76-115140 mediante Inst. Priv. 03/06/2008. De la cláusula Tercera Objeto Social se eliminan: del apartado a) el termino "asesoramiento" y el apartado b) en su totalidad.-Emiliano Sebastián Bessone Abogado Inscripto en la Matricula T 94 F 576 del C.P.A.C.F Autorizado en Instrumento Privado del 12/05/2008.

Abogado - Emiliano Sebastián Bessone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/06/2008. Tomo: 94. Folio: 576.

e. 05/06/2008 Nº 116.284 v. 05/06/2008

TNM IT GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 26/5/08. Socios: Fabián Eduardo SPABENTTI, argentino, nacido el 9/11/66, DNI 18170093, programador de computadoras; y Alejandra Viviana CARDOZO, argentina, nacida el 21/1/80, DNI 27794042, ama de casa; ambos conyuges y domiciliados en Av. Juan B. Justo 2116, 1º piso, departamento B, CABA. Domicilio: Av. Juan B Justo 2116, 2º piso, departamento B, CABA Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: desarrollo de software, compra-venta de hardware e insumos informáticos, servicios de consultoría, servicios de acreditación de ferias y congresos, importación y exportaron de productos de software y hardware y en general todo lo relacionado con productos y servicios informáticos, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones. Capital: $ 12000, Administración y representación legal: a cargo de 1 gerente, socio de la sociedad por el plazo de duración. Cierre: 31/3. Gerente: Fabian Eduardo Spabentti con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado por escritura 27 del 26/5/08, Reg. 1595, CABA.

Escribano - Eduardo Néstor Hirsch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/5/2008. Número: 080530264801/4. Matrícula Profesional Nº: 3379.

e. 05/06/2008 Nº 80.232 v. 05/06/2008

TRANSPORTE DON VITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 28/5/2008. 1) Marisa Alejandra Bersia, D.N.I. 25.293.114, 26/6/76, divorciada, Luis de Camoens 652, Moreno; María Elena Bacchi, D.N.I. 3.590.998, 4/11/37, viuda, Balcarce 1535, Merlo, ambas argentinas, empresarias, con domicilio en Provincia de Buenos Aires. 2) Billinghurst 318, Piso 6, Oficina "A", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: transporte local e internacional de cargas generales; consolidación y desconsolidación de contenedores; depósito de mercadería en tránsito, logística, distribución, y todo otro servicio relacionado al transporte en general. 5) $ 80000. 6) 31/5. 7) Gerente: María Elena Bacchi, quien fija domicilio especial en domicilio social y autorizada por instrumento privado del 28/5/2008.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 28/5/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 41.

e. 05/06/2008 Nº 80.237 v. 05/06/2008

UNZUETA & ZANOTTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) UNZUETA & ZANOTTI S.R.L.- 2) Instrumento privado del 27-05-2008.- 3) Juan Carlos UNZUETA, argentino, nacido el 16-03-46, abogado, DNI 4.540.578, CUIT 20-04540578-9, casado, con domicilio real y especial en Aime Paine 1351, Planta Baja, departamento B, CABA; y Ernesto ZANOTTI, argentino, nacido el 18-04-72, comerciante, DNI 22.567.427, CUIT 20-22567427-3, casado, domicilio real y especial en Cuenca 3570, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Producción, compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de obras de arte, de plástica, pinturas, esculturas, objetos y antigüedades en galerías de arte y/o en locales propios o de terceros. La organización de eventos culturales como ferias, exposiciones y espectáculos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-03 de cada año.- 9) San Martín 1107, CABA.- Se designa gerentes a: Juan Carlos Unzueta y a Ernesto Zanotti.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 27-05-2008.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 29/05/2008. Nº Acta: 084. Libro Nº: 43.

e. 05/06/2008 Nº 115.952 v. 05/06/2008

1.4. OTRAS SOCIEDADES

NARFIX S.A.

Por Escritura Nº 84 del 23/5/08, Fº 201, Registro Notarial 1929, C.A.B.A., la Sociedad NARFIX SOCIEDAD ANONIMA originariamente domiciliada en la República Oriental del Uruguay resolvió su adecuación al derecho argentino conforme Resolución General 7/05 de la Inspección General de Justicia. 1) Socios: Helena Rosa Tronconi, casada, argentina, empresaria, nacida el 7/11/37, L.C. 3.618.128, domiciliada en Virrey del Pino 1750 piso cuarto dpto. A, C.A.B.A. y Mario Enrique Tronconi, casado, argentino, nacido el 17/10/43, comerciante, L.E. 4.422.127, domiciliado en Mendoza 1858 piso catorce dpto. A C.A.B.A.; 2) Fecha del instrumento: 23/05/08; 3) Denominación: NARFIX S.A.; 4) Domicilio: Virrey del Pino 1750 piso cuarto departamento A, Ciudad de Buenos Aires.- 5) Objeto: A) Mediante la compra, venta, permuta, locación, comodato, subdivisión y loteo de inmuebles urbanos y rurales, inclusive aquellos sujetos al régimen de la ley 13.512 y su reglamentación; la construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad, de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras; la administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros; la urbanización de fracciones suburbanas o rurales para la instalación de centros habitacionales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal; operaciones de leasing mobiliario y/o inmobiliario incluso las comprendidas en la ley 24.441; b) el otorgamiento de préstamos con fondos propios, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación

de operaciones realizadas o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; 6) Plazo: 99 años.- 7) Capital: $ 46.815.- 8) Directorio integrado de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios; Fiscalización: Prescindencia; Presidente: Helena Rosa Tronconi y Director Suplente: Mario Enrique Tronconi ambos con domicilio especial en la sede social; 9) Representación legal: a cargo del Presidente del Directorio.- 10) Cierre de Ejercicio: 31 de Marzo de cada año. Dra. ANA MARIA TELLE, Autorizada por Escritura Nº 84 del 23/05/08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/06/2008. Número: 190088. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 05/06/2008 Nº 115.944 v. 05/06/2008

OSILEN S.A.

Por Escritura Nº 85 del 23/5/08, folio 206, Registro Notarial 1929, C.A.B.A., la Sociedad OSILEN SOCIEDAD ANONIMA originariamente domiciliada en la República Oriental del Uruguay resolvió su adecuación al derecho argentino conforme Resolución General 7/05 de la Inspección General de Justicia.- 1) Socios: Helena Rosa Tronconi, casada, argentina, empresaria, nacida el 7/11/37, L.C. 3.618.128, domiciliada en Virrey del Pino 1750 piso cuarto dpto. A, C.A.B.A. y Mario Enrique Tronconi, casado, argentino, nacido el 17/10/43, comerciante, L.E. 4.422.127, domiciliado en Mendoza 1858 piso catorce dpto. A; C.A.B.A.; 2) Fecha del instrumento: 23/5/08.- 3) Denominación: OSILEN S.A.; 4) Domicilio: Virrey del Pino 1750 piso cuarto departamento A, Ciudad de Buenos Aires.- 5) Objeto: A) Mediante la compra, venta, permuta, locación, comodato, subdivisión y loteo de inmuebles urbanos y rurales, inclusive aquellos sujetos al régimen de la ley 13.512 y su reglamentación; la construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad, de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras; la administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros; la urbanización de fracciones suburbanas o rurales para la instalación de centros habitacionales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal; operaciones de leasing mobiliario y/o inmobiliario incluso las comprendidas en la ley 24.441; b) el otorgamiento de préstamos con fondos propios, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; 6) Plazo: 99 años.- 7) Capital: $ 46.815. 8) Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios; Fiscalización: Prescindencia; Presidente: Helena Rosa Tronconi y Director Suplente: Mario Enrique Tronconi, ambos con domicilio especial en la sede social; 9) Representación legal: a cargo de Presidente del Directorio.- 10) Cierre de Ejercicio: 30 de Abril de cada año. Dra. ANA MARIA TELLE, Autorizada por Escritura del 23/05/08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/06/2008. Número: 190089. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 05/06/2008 Nº 115.945 v. 05/06/2008

ROSENTHAL RESEARCH. SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber por el término de un día que la sociedad, con domicilio en Barcelona, España, en la calle Marques de Campo Sagrado 24 1º1, por Junta General Universal de socios celebrada el día 28 de marzo del 2008, ha resuelto constituir una sucursal en la Republica Argentina. La sede de la sucursal y el domicilio especial del representante funcionará en la calle Arenales 2858 departamento 4 de capital federal. El representante de la sucursal será el Señor Guillermo Daniel Perez Wilson, el cual podrá representar a la sucursal, con facultades de administración, conforme poder general otorgado en la junta universal de socios celebrada el día 28 de marzo del 2008 y mediante notario público el 28 de marzo del 2008. El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. Abogada Maria Micaela Lazzatti autorizada por Escritura Nº 128 de fecha 15 de mayo del 2008.

María Micaela Lazzatti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2008. Tomo: 99. Folio: 193.

e. 05/06/2008 Nº 116.021 v. 05/06/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROMIX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Nº REG. 1.627.696. Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de Junio de 2008 en primera convocatoria a las 19.00 horas y en segunda convocatoria a las 20.00 horas en la sede social de la calle Reconquista 1018, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Nº 1: "Designación de dos accionistas para firmar el acta".
Punto Nº 2: "Consideración de los documentos articulo 234 inciso 1 Ley 19.550", por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007".
Punto Nº 3: "Autorización exceso 25% art. 261 Ley 19.550 ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007".
Punto Nº 4: "Tratamiento del saldo de la cuenta resultados no asignados existente al 31 de Diciembre de 2007". EL DIRECTORIO.

Presidente - Norma N. Vidoret

(Designado según Acta de Asamblea de fecha 8 de junio de 2007).

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 29/5/2008. Nº Acta: 177. Libro Nº: 5.

e. 05/06/2008 Nº 80.242 v. 11/06/2008

AGUAS DEL NOROESTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24/6/2008, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Florida 547, piso 16, C.A.B.A. a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 de la L.S.C. correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007, de la Sociedad Prestadora de Aguas de Salta S.A.
3°) Consideración de los resultados financieros del ejercicio económico de SPASSA, cerrado el 31 de diciembre de 2007. En su caso, acciones a seguir.
4°) Cursos de Acción a seguir respecto de la renegociación contractual de SPASSA y el Superior Gobierno de la Provincia de Salta. Aprobación de lo actuado.
5°) Análisis de la conducta desplegada por el Directorio de la Empresa.
6°) Consideración de la emisión de prenda de acciones a favor de la Provincia de Salta en garantía del cumplimiento del contrato de SPASSA.
7°) Tratamiento de la renuncia al cargo formulada por la Señora Silvana Relats. En su caso, designación del reemplazante.

Firmado Laura María Montserrat Galvez, presidente de Comisión Fiscalizadora según acta de Asamblea del 01/08/07.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 2/6/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 10.

e. 05/06/2008 N° 29.853 v. 11/06/2008

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DE GASES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Junio de 2008 a las 16 horas en la sede social Av. Cordoba 1215 Piso 4º Dto. 7 de la C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS QUE FIRMAN EL ACTA.
2°) CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION INDICADA EN EL ART. 234 INC. 1º DE LA LEY 19550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO EL 31-12-2007.
3°) CONSIDERACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO.
4°) CONSIDERACION DE LA REMUNERACION DEL DIRECTORIO, EN SU CASO, EN EXCESO DEL LIMITE PREVISTO EN EL ART. 261 DE LA LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES.
5°) DETERMINACION DEL NUMERO DE MIEMBROS QUE INTEGRARAN EL DIRECTORIO Y SU ELECCION.

Firmado: Nicolas R. Bonofiglio Presidente, designado por asamblea del 27 de Abril de 2007.

Presidente - Nicolás R. Bonofiglio

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 29/5/2008. Nº Acta: 678.

e. 05/06/2008 Nº 82.502 v. 11/06/2008

"I"

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26/06/2008 a las 12:00 hs. en Pte. J. E. Uriburu Nº 153, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 231 inc. 1) Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 29/02/2008 y destino de las utilidades.
2°) Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 23/06/2008 de 10 a 16 hs. en Pte. J. E. Uriburu Nº 153, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, remitiendo certificado de deposito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A. EL DIRECTORIO.
Según Acta de Directorio Nº 1101 del 03/07/2007 de distribución de cargos y autorizada por Acta de Asamblea Nº 116 del 29/06/2007.

Presidente - Patricia López Biscayart

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 2/6/2008. Nº Acta: 196.

e. 05/06/2008 Nº 29.806 v. 11/06/2008

INTERBAIRES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1509716. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de junio de 2008, a las 13 horas en Av. Córdoba 1255 Quinto Piso Oficina B, Ciudad de Buenos Aires. A fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal. Consideración de los estados contables de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración del resultado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2007 y su destino.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y consideración de su remuneración por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2007.
6º) Ajuste en las remuneraciones de los Directores en representación del Estado Nacional.
7º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Autorizaciones.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la asamblea.
Roberto Gustavo Marconi Presidente conforme Acta de Asamblea de fecha 25 de septiembre de 2006 y 29 de noviembre de 2007 de elección de autoridades y distribución de cargos.

Presidente - Roberto Gustavo Marconi

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 29/5/2008. Nº Acta: 033. Libro Nº: 024.

e. 05/06/2008 Nº 29.805 v. 11/06/2008

"L"

LOCKWOOD Y COMPAÑIA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de Junio de 2008, a las 11 hs. en primera convocatoria y, a las 13 hs. en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, a realizarse en Tucumán 1452, 4º piso, oficina "9", de la ciudad autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Informe de la situación económica financiera de la sociedad;
3º) Planes y medidas adoptadas y a adoptar por el directorio;
4º) Consideración sobre la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ero. de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio anual Nº 55 finalizado el 30 de septiembre de 2007;
5º) Consideración de los resultados del ejercicio;
6º) Consideración de la gestión del Directorio;
7º) Consideración de los honorarios de los Directores;
8º) Elección de nuevas autoridades y distribución de cargos;
9º) Motivos del tratamiento fuera de término de los Estados Contables al 30 de septiembre de 2007;
10) Aumento del capital social;
11) Consecuencias que se deriven del tratamiento de los puntos anteriores.

El que suscribe Sr. Pío Bernardo Uriburu, en su carácter de Presidente del Directorio, a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria, del 26 de Diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. Nº Registro: 563. Nº Matrícula: 2680. Fecha: 28/5/2008. Nº Acta: 86. Libro Nº: XIX.

e. 05/06/2008 Nº 115.946 v. 11/06/2008

"M"

METALURGICA TANDIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 26 de junio de 2008, a las 15:00 horas, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para fumar el acta.
2º) Celebración fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Destino de los "Resultados no Asignados".

5º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
6º) Fijación del número de Directores y su elección con mandato por el próximo ejercicio.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
8º) Información relacionada con el art. 33 de la ley 19.550. El Directorio.

NOTAS: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550, hasta el día 20 de junio de 2008 inclusive, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14:00 a 18:00 horas.

Presidente - Guillermo Horacio Suchowolski

Designado por Acta de Asamblea Nº 79 del 31 de julio de 2007.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 21/5/2008. Nº Acta: 105. Libro Nº: 34.

e. 05/06/2008 Nº 12.207 v. 11/06/2008

"P"

PETROQUIMICA CUYO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse, en primera convocatoria el día 23 de junio de 2008 a las 10:30 horas, y en segunda convocatoria el día 23 de junio de 2008 a las 11.30 horas en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1163 6° Piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) "Designación de dos accionistas para firmar el acta";
2) "Consideración del Destino de los Resultados al afin del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, aprobado por la Asamblea de Accionistas del 04 de marzo de 2008 y en su caso, desafectación de la Reserva Facultativa Financiera Temporaria para incrementar el pago de dividendos".

Carlos Colmen Parisier - Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 58 de fecha 04 de marzo de 2008 donde se elige el actual Directorio, y Acta de Directorio N° 557 de fecha 04 de marzo de 2008 donde se distribuyen y aceptan cargos. Actualmente mantiene su cargo.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 3/6/2008. Nº Acta: 129. Libro Nº: 93.

e. 05/06/2008 N° 80.326 v. 11/06/2008

PLASTICOS FLORESTA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase, conforme al artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales Nº 19550, a Asamblea Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 30 de junio de 2008, a las 10 horas, Chivilcoy 1473, Ciudad de Buenos Aires, a fin de resolver sobre los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del presidente de la asamblea y de accionistas que suscribirán el acta.
2º) Consideración de la documentación artículo 234 LSC, ejercicio cerrado el 31-12-2007.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración honorarios directores que han cumplido con tareas específicas.

Los accionistas podrán comunicar su voluntad de asistir hasta las 18 horas del día 25/06/2008, en sede social (art. 238 LSC).

Presidente JUAN CARLOS VARELA, según acta de directorio Nº 231 del 30/6/2007.

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 28/5/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 100.

e. 05/06/2008 Nº 29.801 v. 11/06/2008

"S"

SARMIENTO 1599 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SARMIENTO 1599 S.A. a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el 23 de junio de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta,
2º) Consideración de la renuncia de las Sras. Rosana Palizas al cargo de suplente de la misma,
3º) Aprobación de la gestión de los directores salientes, Sra. Liliana Perozzi, Sra. Silvia Lidia López Egea y Rosana Palizas,
4º) Determinación de los honorarios de los integrantes del Directorio,
5º) Determinación del número de directores y designación de directores titulares y suplentes de la sociedad.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para poder participar en la asamblea deberán notificar su concurrencia a los efectos de su inscripción en el Registro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su realización.

Jorge Eduardo del CAMPO, D.N.I. 4.546.570, electo como PRESIDENTE por Acta de Asamblea del 14/12/2005 y Acta de Directorio del 15/12/2005.

Caseros, 23 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Elvira Isabel Arnaldi Cantisani. Nº Registro: 55, Partido de Tres de Febrero. Fecha: 26/5/2008. Nº Acta: 213. Libro Nº: 62.

e. 05/06/2008 Nº 12.217 v. 11/06/2008

SWISS MEDICAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en las oficinas de la Avda. del Libertador 498 piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires el día 23 de junio de 2008 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Dividendo en acciones liberadas. Aumento del capital. Emisión de acciones. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
3°) Ratificación de las resoluciones adoptadas por la asamblea general extraordinaria celebrada el 11 de enero de 2008 respecto de la reforma del artículo tercero del estatuto social.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en Av. del Libertador 498 piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires.- Claudio Fernando Belocopitt – Presidente del Directorio. Domicilio Legal y Especial: ARENALES 1826.

Suscribe el presente el Dr. Claudio Fernando Belocopitt en su calidad de Presidente del Directorio, expresamente autorizado según Acta de Directorio N° 332 de fecha 29 de mayo de 2008.

Presidente – Claudio F. Belocopitt

Certificación emitida por: Ricardo Dario Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 4/6/2008. Nº Acta: 119. Libro Nº: 104.

e. 05/06/2008 Nº 80.340 v. 11/06/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROPECUARIA AGUARIBAY S.C.A.

Por escritura 603 del 30/05/08, se trasladó la sede social a calle Avenida Callao 1727, Piso 2, C.A.B.A.- Firmante apoderado en escritura 603 del 30/05/08.

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 2/6/2008. Nº Acta: 173. Libro Nº: 68.

e. 05/06/2008 Nº 80.240 v. 05/06/2008

AL TRANCO S.A.

En Asamblea del 25.07.07 se aprobó el nuevo Directorio societario: PRESIDENTE: María Gertrudis Díaz de Ochoa; VICEPRESIDENTE: Fermín Ochoa; DIRECTORA TITULAR: Maria Gertrudis Ochoa y SUPLENTE: Maria Elena Ochoa todos con DOMICILIO ESPECIAL en Junín 1421 piso 5 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 98/26.03.08.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 22/5/2008. Nº Acta: 034. Libro Nº: 39.

e. 05/06/2008 Nº 12.198 v. 05/06/2008

AMERICA LODGING S.A.

(IGJ N° 1.643.793) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 03/03/08 y por Reunión de Directorio de misma fecha se designó el siguiente directorio: Presidente: Eduardo Hugo Antranik Eurnekian; Vice-Presidente: Matías Gainza Eurnekian; Director Titular: Natalio Wende; Director Suplente: Alberto Quiroga. El directorio constituye domicilio especial en Honduras 5673 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hernán Killinger, Abogado Autorizado por Asamblea del 03/03/08.

Abogado/Autorizado – Hernán Killinger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/6/2008. Tomo: 98. Folio: 215.

e. 05/06/2008 N° 116.255 v. 05/06/2008

APL ECONOMIA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/4/08 que me autoriza a publicar se designaron hasta el 31/12/2009: Presidente: Alfonso de Prat Gay con domicilio especial en Avenida del Libertador 2002, Piso 7º, Capital Federal; Vicepresidente: Pedro Lacoste con domicilio especial en República de la India 3067, Piso 7º, Capital Federal y Director Suplente: Sergio Manuel Scollo con domicilio especial en Avenida Rivadavia 18.252, Piso 1º, Morón, Provincia de Buenos Aires.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 05/06/2008 N° 115.943 v. 05/06/2008

ARIA. BIZ S.A.

Por medio de la Asamblea General Ordinaria de fecha 28/03/08, la sociedad ha resuelto: 1) Fijar en un Director Titular y un Director Suplente el número de integrantes del Directorio; 2) Designar como Director Titular y Presidente al Sr. Carlo Vigna Tagliati, italiano, Pasporte Nº 988011 T, con domicilio en la calle V. Le Angeli, 15-12100 Cuneo, Italia y Directora Suplente al Sr. Luca Barbieto. Ambos constituyen domicilio especial, en Montevideo 589, piso 7mo Depto A/B, Capital Federal. El que suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante Asamblea de fecha 28/03/2008.

Abogada - María Agustina Allen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2008. Tomo: 97. Folio: 242.

e. 05/06/2008 N° 115.966 v. 05/06/2008

ARIFE S.A. - SAMSONITE S.A.

AVISO ESCISIÓN – FUSION

ARIFE S.A. comunica que por Asamblea celebrada el 27 de marzo de 2008 se resolvió aprobar el compromiso previo de escisión-fusión con la sociedad SAMSONITE ARGENTINA S.A. Estos compromisos fueron celebrados en igual fecha. a) Los datos e inscripción en el Registro Público de Comercio son los siguientes: ARIFE S.A., con sede en Cerrito 740, piso 14, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 7.3.1983, N° 852, L° 98, T° "A" de ESAN. y SAMSONITE ARGENTINA S.A. con sede en Cerrito 740, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el RPC bajo la denominación de Lentir S.A. el 7.6.78, bajo el N° 1688, del L° 89, T° "A" de ESAN y cambio de denominación al actual el 10.98, N° 11047, L° 3 de Soc. por Accs. b) La valuación de los activos y pasivos de ARIFE S.A. al 31.12.2007 es la siguiente: activos $ 3.337.303 y pasivos $ 618.536; c) La valuación de los activos y pasivos de SAMSONITE ARGENTINA S.A. al 31.12.2007 es la siguiente: activos $ 14.273.177 y pasivo $ 9.372.324 d) La valuación de los activos y pasivos que se escinden de ARIFE S.A. y se fusionan en SAMSONITE ARGENTINA S.A. al 31.12.2007 es la siguiente: activos: $ 1.816.297 y pasivos $ 432.976 y, e) Con motivo de este compromiso el capital social de ARIFE S.A. se reduce hasta la suma de $ 266.434. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Estudio Beccar Varela., Cerrito 740, piso 16, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horarios indicados, los balances especiales a disposición de los acreedores. Ricardo Vicente Seeber en carácter de autorizado según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de marzo de 2008, de Samsonite Argentina S.A. y Arife S.A.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/6/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 05/06/2008 N° 29.850 v. 09/06/2008

ART NATIONAL S.A.

Por acta directorio del 29-4-08 elevada a escritura Registro 1147, se eligió nuevo representante legal: Néstor VILLALBA; constituye domicilio legal y especial en Guido 1911, Dpto. 2.- El firmante está autorizado por escritura Nº. 722 del 23-5-08 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/5/2008. Número: 080530264420/5. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 05/06/2008 Nº 82.524 v. 05/06/2008

"B"

BASANIL S.A.

(Inspección General de Justicia Número: 167.987). Por asamblea de accionistas del 28/04/08 se resolvió designar al Directorio de la siguiente manera: Presidente: Ludwig Daniel Angeli, Vicepresidente: Gustavo Palerosi Carneiro, Director Titular: Heiko Meyer. Se deja constancia de que los señores directores han constituido domicilio especial en Corrientes N° 327, Piso 17°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Daniel Bugallo, abogado, inscripta al T° 86, F° 889 del C.P.A.C.F., autorizado por Acta de Asamblea de accionistas del 28 de abril de 2008.

Abogado – Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/6/2008. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 05/06/2008 N° 116.228 v. 05/06/2008

BASF ARGENTINA S.A.

(Inspección General de Justicia Número: 168.000). Por asamblea de accionistas del 28/04/08 se resolvió designar al Directorio de la siguiente manera: Presidente: Ludwig Daniel Angeli, Vicepresidente: Gustavo Palerosi Carneiro, Director Titular: Heiko Meyer. Se deja constancia de que los señores directores han constituido domicilio especial en Corrientes Nº 327, Piso 17º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Daniel Bugallo, abogado, inscripta al Tº 86, Fº 889 del C.P.A.C.F., autorizado por acta de asamblea del 28 de abril de 2008.

Abogado - Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/06/2008. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 05/06/2008 Nº 116.229 v. 05/06/2008

BASF POLIURETANOS S.A.

(Inspección General de Justicia Número: 1.641.038). Por asamblea de accionistas del 28/04/08 se resolvió designar al Directorio de la siguiente manera: Presidente: Ludwig Daniel Angeli, Vicepresidente: Gustavo Palerosi Carneiro, Director Titular: Heiko Meyer, Director Titular: Hugo Doval. Se deja constancia de que los señores directores han constituido domicilio especial en Corrientes N° 327, Piso 17°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Daniel Bugallo, abogado, inscripta al T° 86, F° 889 del C.P.A.C.F., el que suscribe se encuentra autorizado por acta de asamblea del 28 de abril de 2008.

Abogado – Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/6/2008. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 05/06/2008 N° 116.230 v. 05/06/2008

BF S.A.

Por Asamblea ordinaria 14-12-07 renunció como Presidente: Roberto Carlos Elías se designó: Presidente: Clemente Rubén Perera; Director Suplente: Roberto Vicente Elías, ambos con domicilio especial Avda. Santa Fe 2385, piso 13, departamento C, CABA; Firmado Dra. Claudia Liliana Singerman, autorizada en acta de Directorio Nº 43 de 18-12-07.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/06/2008. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 05/06/2008 Nº 116.272 v. 05/06/2008

BOMBAS MARZO S.A.

Por Asamblea Nº 23 del 27/09/2007, se designa Director Suplente a Guillermina SANTAMARÍA, argentina, soltera; DNI 162.261; con domicilio real y especial: Salta 1752, 2º “E” de CABA, en reemplazo de Sandra Sofía MOREYRA, que renunció al cargo; continuando como Presidente: Daniel Héctor Martín SABATELLI.

Héctor Daniel Martín Sabatelli

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4312. Fecha: 28/5/2008. Nº Acta: 146. Libro Nº: 61.

e. 05/06/2008 Nº 12.219 v. 05/06/2008

BRINK’S SEGURIDAD CORPORATIVA S.A.

Aviso rectificatorio de publicación de fecha 17/03/2008. **Donde dice** “Se ha designado el siguiente Directorio: (i) Presidente y Director Titular: Alfredo Gabriel Allen; (ii) Director Suplente: Alfredo Miguel O’Farrell. El Sr. Allen constituye domicilio especial en Caboto 550, Ciudad de Buenos Aires, y el Sr. O’Farrell en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires”, **debe decir** “Se ha designado el siguiente Directorio: (i) Presidente y Director Titular: Alfredo Gabriel Allen; (ii) Director Titular: Carlos Daniel Córdova; (iii) Director Titular: Claudio Marcelino Valencia. No se designa director suplente por contar la Sociedad con sindicatura. Todos los directores constituyen domicilio especial en Caboto 550, Ciudad de Buenos Aíres”. Silvina Sesarego. Autorizada por escritura constitutiva de fecha 10/03/2008.

Abogada – Silvina Sesarego

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/6/2008. Tomo: 61. Folio: 375.

e. 05/06/2008 N° 29.854 v. 05/06/2008

“C”

CABLE VISION DEL COMAHUE S.A.

Por Acta de fecha 19/03/2007, el Directorio de la Sociedad resolvió trasladar la sede social sita en Vuelta de Obligado 1947, 5º piso (C1428ADC), Ciudad de Buenos Aires, a la calle Cuba 2370 (C1428AEL), Ciudad de Buenos Aires. Autorizada María Florencia Fontana, Abogada, por Acta de Directorio del 19/03/2007.

Abogada - María Florencia Fontana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2008. Tomo: 97. Folio: 492.

e. 05/06/2008 Nº 115.980 v. 05/06/2008

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Rectificatorio del aviso Nº 60.523, factura Nº 0076-00060523 sobre reducción voluntaria de capital social resuelto en la asamblea del 31.03.06 publicado en este medio los días 12, 17 y 18 de abril de 2006: Cuando se consigna el activo y pasivo de la sociedad anterior a la reducción, **donde dice** “al 31.12.06”, **debe decir** “al 31.12.05”. Autorizada mediante acta de asamblea del 31.03.06.

Abogada - Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/06/2008. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 05/06/2008 Nº 116.237 v. 09/06/2008

CERCURU S.A.

Se comunica que por escritura 78 del 13.05.2008, Fª 185 Registro 214 Capital Federal, se protocolizaron Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 31.10.2007, por la que se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos: Presidente: Cristina Rosa GUSSONI; Vicepresidente: Ricardo Omar D’ALOIA; Director Titular: Claudio Alberto RAMOS; Director Suplente: Oscar Mario SALVI; todos con domicilio especial en Avenida San Juan 141, Capital Federal. Escribano autorizado para publicar aviso por escritura 78 del 13.05.08, Fº 185 Registro 214.

Escribano - Carlos E. Arroyo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/5/2008. Número: 080530263977/C. Matrícula Profesional Nº: 4086.

e. 05/06/2008 Nº 82.511 v. 05/06/2008

CHOS MALAL VIDEO CABLE S.A.

Por Acta de fecha 19/03/07, el Directorio de la Sociedad resolvió trasladar la sede social sita en Vuelta de Obligado 1947, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, a la calle Cuba 2370, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada María Florencia Fontana, Abogada, por Acta de Directorio del 19/03/07.

Abogada - María Florencia Fontana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2008. Tomo: 97. Folio: 492.

e. 05/06/2008 Nº 115.981 v. 05/06/2008

COLEGIO SAN EDUARDO S.A. - PROSPORT EVENTOS S.A.

FUSION POR ABSORCION. Se hace saber que la sociedad “Colegio San Eduardo S.A. (Sociedad Incorporante), inscripta con fecha 2 de junio de 1993 por ante la Inspección General de Justicia con Nº 4647, Libro 113, aprobó por Acta de Directorio Nº 130 de fecha 6 de marzo de 2008 y Asta de Asamblea General Extraordinaria Nº 23 de fecha 28 de abril de 2008 el Compromiso Previo de Fusión por absorción, de fecha 30 de junio de 2007, con “Prosport Eventos S.A.” (Sociedad Incorporada) inscripta en la Inspección General de Justicia el día 3 de febrero de 2005, bajo el Nº 1565, del libro 27, ambas con domicilio en la calle Montevideo 456, 9º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que por reunión de Directorio Nº 5 de fecha 7 de febrero de 2008 y por Asamblea General Unánime Extraordinaria Nº 2 de fecha 11 de marzo de 2008, resolvió también aprobar el compromiso previo de fusión. En virtud de ello la sociedad incorporante aumentó su capital social en la suma de $ 12.000, emitiendo 12.000 acciones ordinarias, con derecho a un voto, de $ 1, valor nominal cada una, elevándose el capital social a la suma de $ 1.662.000 por lo que resolvió modificar el Artículo Cuarto de sus estatuto social por el siguiente: “ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de un millón seiscientos sesenta y dos mil pesos ($ 1.662.000,00), representado por millón seiscientos sesenta y dos mil (1.662.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso ($ 1) cada una y con voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, condiciones y forma de pago de acuerdo a lo establecido por el artículo 188 de la Ley 19.550. La asamblea fija las características de las acciones a emitirse en razón del aumento”. Los accionistas de la sociedad “COLEGIO SAN EDUARDO S.A.” recibirán en conjunto y a prorrata de sus tenencias, el 99,28% (noventa y nueve con veintiocho por ciento) del total del capital de la sociedad absorbente; los accionistas de “PROSPORT EVENTOS S.A.” recibirán el 0,72% (cero con setenta y dos por ciento). Las acciones de la sociedad absorbente serán entregadas a los accionistas de las sociedades extinguidas de acuerdo con las siguientes pautas de cambio: a) una acción de la nueva Sociedad, será canjeada por una acción de “COLEGIO SAN EDUARDO S.A.”; b) una acción de la nueva Sociedad, será canjeada por una acción de “PROSPORT EVENTOS S.A. De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, de fecha 30 de junio de 2007, para la sociedad incorporante, la valuación Total del Activo es $ 8.117.322,07, Total pasivos: $ 3.359.483,43 y el Total pasivo mas patrimonio neto es $ 8.117.322,64. Para la sociedad incorporada la valuación total del Activo es de $ 12.000,00, el pasivo total es de $ 0,00 y el patrimonio neto, es de $ 12.000,00. El total activo de las sociedades fusionadas es de $ 8.129.322,07; el total pasivo es de $ 3.359.483,43; el total del patrimonio neto es de $ 4.769.838,64; y el total del pasivo mas patrimonio neto es de $ 8.129.322,07. El activo y pasivo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del 10 de septiembre de 2007, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán operando bajo la denominación de “SAINT EDWARD’S COLLEGE S.A.” En función de ello, el Articulo Primero es del siguiente tenor, “ARTIUCLO PRIMERO: “la Sociedad se denomina Saint Edward’s College. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires”. Tiene su sede social en Montevideo 456, piso 9º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cuya dirección, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, tal como lo dispone el art. 83, inc. 3, de la ley 19.550. “COLEGIO SAN EDUARDO S.A. Presidente: Leopoldo Hugo Grispo.- “Prosport Eventos S.A.: Presidente: Leopoldo Hugo Grispo.- Publíquese por tres días.- Prosport Eventos S.A. designado en asamblea de fecha 29/11/2006 y Colegio San Eduardo S.A. designado por asamblea de fecha 31/08/06.

Certificación emitida por: Armando S. Paganelli (H). Nº Registro: 420. Nº Matrícula: 3793. Fecha: 28/5/2008. Nº Acta: 194. Libro Nº: 38.

e. 05/06/2008 Nº 80.219 v. 09/06/2008

COMPAÑIA INVERSORA CENTRAL S.A.

Comunica que por: 1) Asamblea Ordinaria del 10 de Marzo de 2008 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Gabriela Viviana Aragona. Director Suplente: María Valeria Corce. Domicilio especial de los directores en Avenida Belgrano 687, piso 6, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 140 de fecha 16 de mayo de 2008, pasada al folio mil cuarenta y ocho del Registro Notarial 1152. Escribana: Susana Teresa Enriquez.

Escribana - Susana Teresa Enriquez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/5/2008. Número: 080529261481/0.

e. 05/06/2008 Nº 82.516 v. 05/06/2008

COMPAÑIA PAPELERA SARANDI S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de accionistas de Compañía Papelera Sarandi Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria, con domicilio en Sarandi 1567 Capital Federal, celebrada el 06 de septiembre de 2007 designó por el término de dos años a las siguientes autoridades: Directores Titulares: Guillermo H. Varela con domicilio en Echeverría 1850 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Juan Martín Monge Varela con domicilio en 3 de Febrero 1654 piso 9 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, María de los Milagros Varela con domicilio en Villanueva 1353 departamento D Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Osvaldo V. Varela con domicilio en 3 de Febrero 2221 San Isidro Provincia de Buenos Aires, Miguel O. Gandola con domicilio en 3 de Febrero 1658 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y María Mercedes Varela con domicilio en Barrio Santa Bárbara unidad 1077 General Pacheco Provincia de Buenos Aires, y por el término de un año a las siguientes autoridades: Síndico Titular: Reinaldo A. Bovone con domicilio en Uruguay 651 piso 13 oficina B Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Síndico Suplente: Alberto G. Maquieira con domicilio en Av. Cordoba 1439 piso 11 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En su primera reunión el directorio designó Presidente a Guillermo H. Varela y Vicepresidente a Osvaldo V. Varela. Todos constituyen domicilio especial en los mencionados anteriormente. El Sr. Oscar Scardamaglia es apoderado según Escritura Número Ciento Veintisiete pasada al folio 427 del Registro 1208 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a cargo de la Escribana Clara Mónica Bel.

Apoderado – Oscar Scardamaglia

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1208. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 30/5/2008. Nº Acta: 46. Libro Nº: 33.

e. 05/06/2008 Nº 29.811 v. 05/06/2008

COMPLAS S.A.

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 4/4/2007 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: José Benjamín DO CAMPO, Vicepresidente: Graciela Mabel PESCE, Director Titular: Gabriel Alejandro MARTÍN, Director Suplente: Claudio Alejandro DO CAMPO. Los administradores fijan domicilio especial en Paseo Colón 315 piso 4º Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según Asamblea Gral. Ordinaria del 4/4/2007.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: María Cristina Soler. Nº Registro: 1162. Nº Matrícula: 2504. Fecha: 30/5/2008. Nº Acta: 099. Libro Nº: 27.

e. 05/06/2008 Nº 12.201 v. 05/06/2008

CONSOLIDAR COMERCIALIZADORA S.A. - ASSUREX S.A.

CONSOLIDAR COMERCIALIZADORA S.A. con domicilio en Avenida Independencia 169, 2º piso, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 24-08-98, bajo Nº 8087, 1º 2 de Sociedades por Acciones y ASSUREX S.A., con domicilio en Avenida Independencia 169, 5º piso, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 03-04-85, bajo Nº 2447, 1º 100, tº A de Sociedades Anónimas, comunican su fusión mediante la absorción de Assurex S.A. por parte de Consolidar Comercializadora S.A.- La fecha efectiva de reorganización será el día primero de julio de 2008, conforme surge del Compromiso Previo de Fusión suscripto con fecha 31 de marzo de 2008 y aprobado por Actas de Asambleas General Extraordinaria de Accionistas realizadas con fecha 21 de mayo de 2008 en cada una de las sociedades fusionantes. El capital social de CONSOLIDAR COMERCIALIZADORA S.A. que asciende a la suma de $ 591.726 no se aumentará. Valuación al 31-12-07: Consolidar Comercializadora S.A.: Activo: $ 11.592.259.-Pasivo: $ 11.070.114.- Patrimonio Neto: $ 522.145.- Valuación al 31-12-07: Assurex S.A.: Activo: $ 1.639.560.- Pasivo: $ 1.126.581.-Patrimonio Neto: $ 512.979.- Oposiciones: Podrán formularse en Avenida Independencia 169, 3º piso, C.A.B.A., a los Doctores Marcelo José Naveiro y/o Melina Sabrina Freiría, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas.- La que suscribe se encuentra autorizada por Actas de Asambleas de Consolidar Comercializadora S.A. y de Assurex S.A., ambas de fecha 21-05-08.

Melina Sabrina Nadia Freiria

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 02/6/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 258.

e. 05/06/2008 Nº 80.224 v. 09/06/2008

CYANAMID DE ARGENTINA S.A.I. Y C.

(Inspección General de Justicia Número: 185.604). Por asamblea de accionistas del 28/04/08 se resolvió designar al Directorio de la siguiente manera: Presidente: Ludwig Daniel Angeli, Vicepresidente: Gustavo Palerosi Carneiro, Director Titular: Heiko Meyer. Se deja constancia de que los señores directores han constituido domicilio especial en Corrientes N° 327, Piso 17°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Daniel Bugallo, abogado, inscripta al T° 86, F° 889 del C.P.A.C.F. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de asamblea del 28 de abril de 2008.

Abogado – Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/6/2008. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 05/06/2008 N° 116.231 v. 05/06/2008

"D"

DEMA S.A.

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES: Por Escritura N° 287 de fecha 26-5-08 al F° 745 y por Asamblea General Ordinaria del 14-3-08 surge la asistencia de la totalidad de los accionistas. Por Acta de Asamblea del 14-3-08 surge que el ciento por ciento de los accionistas designan a los miembros del directorio por unanimidad. Por Acta de Directorio del 14-3-08 por unanimidad se distribuyen y aceptan los cargos designados por la asamblea: Presidente: Juan Carlos CHIES; Vicepresidente: Paulina Silvia DE GIUSTI; Director Titular: Bruna DE GIUSTI; Director Titular: Ricardo Guido DE GIUSTI y Director Suplente: Silvana María DE GIUSTI.- El domicilio especial del directorio es en Esmeralda 770, piso 6, oficina "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. MARGARITA ANDRADA Autorizada por Esc. N° 287 del 26-5-08 al F° 745 Reg. N° 913 ante el Escribano Jorge Eduardo Rodríguez.

Certificación emitida por: Jorge E. Rodríguez. Nº Registro: 913. Nº Matrícula: 3965. Fecha: 2/6/2008. Nº Acta: 141. Libro Nº: 76.

e. 05/06/2008 N° 12.254 v. 05/06/2008

"E"

ELECTROTECNICA FAMAR S.A.C.I.I.E.

Comunica que por Asamblea de fecha 22/05/08 resolvió: (i) aceptar la renuncia de los Sres. Carlos Abolsky, Alejandro Dall'Olio, Arthur Jackson, Gabriel Edgardo Abolsky, Esteban Luis Abolsky, Steve Stewart y Kenneth Erikson, Elsa Ida Strusberg Furer de Abolsky, Alberto Laceras Shine y Gabor J. Deak a sus cargos de Directores de la Sociedad; y (ii) designar a los Sres. Hugo Pascarelli y Miguel Ángel García como Directores Titulares, quienes fijan domicilio especial en Rodney 70, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por acta de fecha 22/05/08.

Autorizado Especial/Abogado - Guillermo Malm Green

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/06/2008. Tomo: 40. Folio: 541.

e. 05/06/2008 Nº 116.214 v. 05/06/2008

EMPRENDIMIENTOS VALLE VIEJO S.A.

Con domicilio legal en Lavalle 357 piso 2 Of. 4 CABA inscripta en el R.P.C. el 13/11/00 bajo el Nº 17043 del libro 13 comunica a sus acreedores que ha resuelto por Asamblea General Unánime del 6/5/08 reducir su capital de $ 11.700.000 a $ 1.393.184 La reducción se realiza sobre la base del balance especial al 30/4/07 Reforma art. 4º quedando el capital en $ 1.393.184 y 9º adecuando garantía de directores Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 6/5/08.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 05/06/2008 Nº 12.206 v. 09/06/2008

ESTABLECIMIENTO LA ANGELITA S.A. AGROPECUARIA

Por escritura número 237. Folio 770 de fecha 28/05/2008, ante Registro 1.961 de Capital Federal se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 26/10/2007 por la que se eligió el directorio y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Juan José Casimiro María OKECKI.- DIRECTOR SUPLENTE: Dolores CASAL, ambos con mandato por un ejercicio, constituyendo los directores domicilio especial en Avenida Corrientes 378, 6º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, Matrícula 2456, Registro 1.961 de Capital Federal autorizado por Escritura número 237 de fecha 28/05/2008.

Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/5/2008. Número: 080529262135/8. Matrícula Profesional Nº: 2456.

e. 05/06/2008 Nº 12.218 v. 05/06/2008

EVENTOS Y ALIMENTOS S.A.

Dicrecotrio: Presidente: Nicolás Aponte Aragón Gutter. DNI. 26873162, Director Suplente: Adrián José GUTTER. DNI. 10373380, Especial: Avenida Segurola 320 planta Baja, departamento A, C.A.B.A. Autorizada: Escrt. 241, 2-608, R. 412.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2008. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 05/06/2008 Nº 116.046 v. 05/06/2008

"F"

FINCAPOL S.R.L.

I.G.J. No. 1.769.312. Hace saber por un día que en reunión de socios del 15 de mayo de 2008, cuya acta ha sido pasada a Instrumento Privado del 29 de mayo de 2008, se resolvió cambiar la sede social al domicilio de la calle Vilela 2350, Piso 3º, Departamento "C", C.A.B.A. Autorizado por Acta de Reunión de Socios de fecha 15 de mayo de 2008, a suscribir el presente documento.

Abogado - Marcelo Tristán Bosch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2008. Tomo: 22. Folio: 295.

e. 05/06/2008 Nº 116.044 v. 05/06/2008

FRIGORIFICO VISOM S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 18 de Septiembre de 2007, se designó Presidente Arnaldo Fernando Vissani, Director Titular Fernando Ismael Vissani, Director Suplente José Somma, todos constituyen domicilio en Riobamba 781 2º Piso Oficina B C.A.B.A. Autorizado por Acta de Directorio del 18 de Septiembre de 2007 Ernesto Mario Levin.

Abogado - Ernesto Mario Levin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/06/2008. Tomo: 10. Folio: 973.

e. 05/06/2008 Nº 82.616 v. 05/06/2008

"G"

GREAT SPOT! FILMS S.A.

Por Asamblea de fecha 17/04/07 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Marcelo Delbarba; Directores Titulares: Jorge Alberto Fernández y John Grudzina; Director Suplente: Matthew Schetlick. Los mismos constituyen domicilio especial en Maipú 1210, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta del 17/04/07.

Autorizada Especial/Abogada - Magdalena Pasquini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2008. Tomo: 95. Folio: 639.

e. 05/06/2008 Nº 115.950 v. 05/06/2008

"H"

HOLDING TELEDIGITAL CABLE S.A.

Por Acta de fecha 19/03/2007, el Directorio de la Sociedad resolvió trasladar la sede social sita en Vuelta de Obligado 1947, 5º piso (C1428ADC), Ciudad de Buenos Aires, a la calle Cuba 2370 (C1428AEL), Ciudad de Buenos Aires. Autorizada María Florencia Fontana, Abogada, por Acta de Directorio del 19/03/2007.

Abogada - María Florencia Fontana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2008. Tomo: 97. Folio: 942.

e. 05/06/2008 Nº 115.988 v. 05/06/2008

"I"

INAFIN S.R.L.

Por Escritura Nº 150 del 28/05/08, y Acta de Reunión de Socios Nº 3 del 5/3/08; los socios de "INAFIN S.R.L."resolvieron cambiar el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la calle Avenida Leandro N. Alem 690, 11º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 150 del 28/05/08, Escribano Luis María Carbone, Registro 23 de Avellaneda.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/06/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/06/2008 Nº 115.990 v. 05/06/2008

ITAP BEMIS LTDA

Sociedad extranjera inscripta en IGJ bajo los términos del Artículo 118 de la Ley 19.550 con fecha 23/09/2004 bajo el Nº 939 del Libro 57 Tomo B de Estatutos Extranjeros, hace saber que con fecha 26/07/2007 ha resuelto aumentar el capital asignado, elevando el mismo a la suma de $ 27.280.000 (Pesos Veintisiete Millones Doscientos Ochenta Mil).- Firma: Mariana Berger.- Autorizada por Resolución social de fecha 26/07/2007.

Abogada - Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/06/2008. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 05/06/2008 Nº 8406 v. 05/06/2008

IVC S.A.

Por Acta de fecha 19/03/2007, el Directorio de la Sociedad resolvió trasladar la sede social sita en Vuelta de Obligado 1947, 5º piso (C1428ADC), Ciudad de Buenos Aires, a la calle Cuba 2370 (C1428AEL), Ciudad de Buenos Aires. Autorizada María Florencia Fontana, Abogada, por Acta de Directorio del 19/03/2007.

Abogada - María Florencia Fontana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2008. Tomo: 97. Folio: 492.

e. 05/06/2008 Nº 115.991 v. 05/06/2008

"J"

J. GROSSO S.A.

De acuerdo al artículo 60 de la Ley 19.550 informamos el directorio de J. GROSSO Sociedad Anónima, que está constituido como sigue: Presidente: Sra. Luisa Grosso de Rodríguez Director Suplente: Sr. José Grosso Constituyen domicilio especial en: La Presidente, Sra. Luisa Grosso, en Av. Pueyrredón 1643, 6º piso, Dto."A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, El Director Suplente, Sr. José Grosso, en. Av. Pueyrredón 1643, 6º piso, Dto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sra. Luisa Grosso de Rodríguez, Presidente. Según Acta de Asamblea Ordinaria del 11 de abril de 2007.

Presidente – Luisa Grosso de Rodríguez

Certificación emitida por: María Elena Dagum. Nº Registro: 1877. Nº Matrícula: 4543. Fecha: 3/6/2008. Nº Acta: 196. Libro Nº: 8.

e. 05/06/2008 Nº 80.335 v. 05/06/2008

JHI CONSULTING S.A.

EXP. Nº 1.687.609. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 10-03-08 renunció el Dr. Federico Alberto Enrico al cargo de Director Titular del Directorio. Se fijó en 4 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes. Fue electo Director Titular el Ing. José Manuel Pano. El Directorio quedó integrado: Presidente: Daniel Jorge Razzetto, Vicepresidente: Fabián López, Directores Titulares: Jorge Mario Rodríguez Córdoba y José Manuel Pano, Director Suplente: Néstor Daniel Pautasio, todos con domicilio especial en Uruguay 1037 - 7º piso - C.A.B.A. Mariano Luis Blasco, Autorizado, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/03/08.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 2/6/2008. Nº Acta: 152. Libro Nº: 84.

e. 05/06/2008 Nº 116.106 v. 05/06/2008

JULIUS BAER FINANCIAL CONSULTANCY S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea y por Acta de Directorio, ambas de fecha 11/04/2008 se resolvió designar un nuevo Directorio, el cual quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Jorge Araujo; Directores Titulares: Rainer Martin, Jean-Claude Martí, Reto Tognola Corfu, Gerald Barraud, Jacqueline M. Young y Jorge Aguilar Vial; Director Suplente: Ricardo Andrés Frazer. Los directores constituyen domicilio especial en Av. 498, piso 15º, C.A.B.A. María Lucila Winschel, abogada autorizada por Asamblea del 11/04/2008.

Abogada - María Lucila Winschel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2008. Tomo: 94. Folio: 212.

e. 05/06/2008 Nº 8385 v. 05/06/2008

"K"

KRIL SAT ARGENTINA S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 9 del 28/07/07, se aceptó la renuncia presentada por Eduardo Evaristo Lopez a su cargo de Director Suplente, siendo elegido en su reemplazo Pablo Juan Arata y se Ratificó en su cargo de Presidente a Walter German Sureda; quedando el directorio compuesto por: Presidente: Walter Germán Sureda, Director Suplente: Pablo Juan Arata; ambos con domicilio especial en Hernandarias 1725, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria Nº 9 del 28/07/07.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/06/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/06/2008 Nº 116.006 v. 05/06/2008

KRIL SAT ARGENTINA S.A.

Que por Actas de Directorio Nº 2 del 20/06/02 y Nº 31 del 03/12/07, se cambió el domicilio de la Sede Social a la calle Hernandarias 1725, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 31 del 03/12/07.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/06/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/06/2008 Nº 116.004 v. 05/06/2008

"L"

LANDMARK INVESTORS S.R.L.

Por acta de asamblea del 3/6/08 se aumentó el capital social en la suma de $ 12.120,00, de $ 102.080.000 a $ 114.200.000. Rocío Santamarina, autorizada por acta de asamblea del 3/6/08.

Abogada - Rocío Santamarina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/06/2008. Tomo: 90. Folio: 225.

e. 05/06/2008 Nº 116.200 v. 05/06/2008

LOGISTICA INTEGRAL ADUANERA S.A.

Escritura de 26/5/2008, protocoliza: A) Acta de Asamblea de 12/09/2006 que designa este Directorio: Presidente: Fernando Mario Mondani; Director Suplente: Margarita María Markan; ambos con domicilio especial en Av. Belgrano 748 Piso Noveno Dpto. 94 de C.A.B.A.; B) Acta de Asamblea de 12/12/2006, que acepta la renuncia del presidente Fernando Mario Mondani y designa a efectos de completar el período como Presidente a Rafael Ernesto Villalba y Director Suplente a Margarita Maria Markan, con mandato por 2 ejercicios desde el 12/9/2006; ambos con domicilio especial en Avenida Belgrano 748 Piso Noveno Dpto 94 de C.A.B.A.- Luisa E. Osella de Urria; Registro 37; Matricula 2463; Autorizada en escritura 173 de 26/05/2008 - folio 644 - Registro 37 - Protocolizacion Actas de LOGISTICA INTEGRAL ADUANERA S.A.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/6/2008. Número: 080604271098/E. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 05/06/2008 Nº 80.354 v. 05/06/2008

"M"

MARITIMA MDQ S.A.

Inscripta 25/08/2006, Nº 13494, Lº 32, Tº de sociedades por acciones, HACE SABER que por asamblea de fecha 22/01/2008 designó Presidente a David Gabriel Lavanchy; Directores titulares a Diego Gabriel Oksengendler y Fernando Smiriglio; y Directores Suplentes a Alberto Oksengendler, Raquel Oksengendler y Roberto Greco, constituyendo todos domicilio especial en la calle Espinosa 1491, C.A.B.A. El suscripto está autorizado por escritura 94 del 23/05/2008, Registro 1875.

Escribano - Martín F. Bursztyn

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/5/2008. Número: 080527255183/6. Matrícula Profesional Nº: 4310.

e. 05/06/2008 Nº 116.030 v. 05/06/2008

MARTIN GABRIEL VECCHIONE

Por Escritura N° 471 del 15/04/2008, Registro Notarial 610 de Cap. Fed., Luis Jorge VECCHIONE, DNI 10.703.725 y María Antonia RIOPA, DNI 12.086.030, domiciliados en la calle Lugones 4841, Cap. Fed. emancipan comercialmente a su hijo Martín Gabriel VECCHIONE, argentino, nacido el 28 de abril de 1988, DNI 33.795.188, soltero, domiciliado con sus padres, conforme a los art 10 y 11 del Cód. Comercial. Augusto E. Delpech, escribano titular Reg. 610 de Cap. Fed.

Escribano – Augusto E. Delpech

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/6/2008. Número: 080604270461/4. Matrícula Profesional N°: 3934.

e. 05/06/2008 N° 80.338 v. 05/06/2008

MEDIA CONSULTING S.R.L.

Por Acta del 18/05/05, se designó Gerente a Juan Carlos Fernandez, LE 4.131.145, con domicilio especial en Cerrito 1070, piso segundo, oficina "52", CABA; y renunció al cargo de gerente José Luis Vazquez, DNI 16.050.218.- Autorizado: Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24.111.187, según instrumento privado de fecha 30/05/2008.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 30/5/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 17, Int. 84.434.

e. 05/06/2008 Nº 115.935 v. 05/06/2008

MERMELADAS Y CONSERVAS ARGENTINAS S.A.

N° 1665337. Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 29/05/2008 la Sociedad MERMELADAS Y CONSERVAS ARGENTINAS S.A. ha resuelto cambiar la sede social, fijando el nuevo domicilio legal en la Avda. Scalabrini Ortiz 2439, (C1425DBF), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante apoderado por Escritura N° 104 del 22/01/2008 del Registro Notarial 218 de la Ciudad de Buenos Aires.

Apoderada – Andrea Peiré

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 30/5/2008. Nº Acta: 152. Libro Nº: 104.

e. 05/06/2008 N° 80.322 v. 05/06/2008

MERMELADAS Y CONSERVAS ARGENTINAS S.A.

N° Correlativo I.G.J.: N° 1665337. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria N° 11 del 29/02/2008 y reunión de Directorio de la misma fecha, la Sociedad MERMELADAS Y CONSERVAS ARGENTINAS S.A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Amancio Hipólito Oneto, Vicepresidente: Juan Ignacio Uribe y Director Titular: Sergio Fandiño. Director Suplente: Ana Carina Turco Grecco. Domicilio constituido: Osvaldo Cruz 3350, Ciudad de Buenos Aires. Firmante apoderado por Escritura N° 104 del 22/01/2008 del Registro Notarial 218 de la Ciudad de Buenos Aires.

Apoderada - Andrea Peiré

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 2/6/2008. Nº Acta: 166. Libro Nº: 104.

e. 05/06/2008 N° 80.321 v. 05/06/2008

"O"

OCCIDENTAL ARGENTINA EXPLORATION AND PRODUCTION INC. SUCURSAL ARGENTINA

N° 165, Libro 52, Tomo B Estatutos Extranjeros. Hace saber que por resolución de Directorio de Occidental Argentina Exploration and Production Inc. del 15/05/08, se resolvió asignar a su sucursal argentina un capital equivalente a $ 153.000.000.- La firmante está autorizada por la citada resolución de Directorio.

Abogada – Natalia I. Di Nieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/6/2008. Tomo: 84. Folio: 814.

e. 05/06/2008 N° 116.247 v. 05/06/2008

OVERTIME S.A. DE SERVICIOS EMPRESARIOS, COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 85 del 23/11/07, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Ilse Marta Esther Lovera y Jorge Esteban Eyherachar; se formalizó la designación del nuevo directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ilse Marta. Esther Lovera, Director Suplente: Jorge Esteban Eyherachar, ambos con domicilio especial en Paraná 1167, 15º piso, departamento 'A', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 85 del 23/11/07.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/06/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/06/2008 Nº 115.975 v. 05/06/2008

OVERTIME S.A. DE SERVICIOS EMPRESARIOS, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA

Que por Actas de Directorio Nº 300 del 15/12/97 y Nº 383 del 03/01/08, se cambió el domicilio de la Sede Social a la calle Paraná 1167, 15º piso, departamento 'A', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 383 del 03/01/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/06/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/06/2008 Nº 116.003 v. 05/06/2008

"P"

PAMPA TV S.A.

Por Acta de fecha 19/03/2007, el Directorio de la Sociedad resolvió trasladar la sede social sita en Vuelta de Obligado 1947, 5º piso (C1428ADC), Ciudad de Buenos Aires, a la calle Cuba 2370 (C1428AEL), Ciudad de Buenos Aires. Autorizada María Florencia Fontana, Abogada, por Acta de Directorio del 19/03/2007.

Abogada - María Florencia Fontana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2008. Tomo: 97. Folio: 492.

e. 05/06/2008 Nº 115.989 v. 05/06/2008

PASTAS SALSAMENDI S.R.L.

Por Instrumento público de fecha 05/05/2008: 1) José Miguel González ceso en su carácter de Gerente; 2) Se designaron nuevos gerentes los Sres. Miguel González y Oscar Alberto Duque; domicilio especial Gerentes: Montiel 140, C.A.B.A. Autorizada por instrumento público del 11/01/2008: María Valeria Bichutte. Abogada.

Abogada - María Valeria Bichutte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2008. Tomo: 90. Folio: 236.

e. 05/06/2008 Nº 115.792 v. 05/06/2008

PELIKAN ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea del día 22 de abril de 2008, se resolvió por unanimidad aprobar la renuncia de los Sres. Esteban Seleguan, Juan Carlos Jacquet y Oscar Daniel a sus cargos de Directores Titulares de la sociedad. Asimismo, se resolvió por unanimidad fijar en tres el número de Directores Titulares, designándose para ocupar dichos cargos al Sr. Esteban Seleguan, Juan Carlos Jacquet y Rubén Horacio Nóbile y se designaron síndicos titulares los Sres. Osvaldo Caslanguida, Esteban Rubén Basile y Alejandro Pablo Morbelli y como suplentes a los Sres. Luis A. Telleria, Federico Laurens y Andrés Estrade. Los directores fijan domicilio especial, a los efectos del artículo 256 de la Ley de Sociedades Comerciales en Avenida Belgrano 1586, piso 8º, C.A.B.A. Luis A. Telleria, en mi carácter de facultado a suscribir la presente por Acta de Asamblea del 22 de Abril de 2008.

Abogado - Luis Alberto Telleria (H)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2008. Tomo: 67. Folio: 446.

e. 05/06/2008 Nº 29.800 v. 05/06/2008

PERFILEX ARGENTINA S.A.

Por acta de directorio del 17/3/08 se mudó la sede social a Piedras 1077 piso 6 depto. B Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en acta de directorio del 17/3/08 pág. 2 libro Actas de Directorio 1 rúbrica IGJ 109280-07 del 17/12/07.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 29/5/2008. Nº Acta: 43. Libro Nº: 11.

e. 05/06/2008 Nº 8383 v. 05/06/2008

PRARCUER Y CIA. S.A.

Acta de Asamblea del 16-05-08 acepta RENUNCIA de Presidente: Graciela Riboldi. Director Suplente: Carlos Molinari. Designa PRESIDENTE: Carlos MOLINARI. DIRECTOR SUPLENTE: Alberto Félix MARTINEZ, aceptan, denuncian domicilio especial en Perú 457, segundo piso, of. A, CABA. Gástón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 16-05-08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 28/5/2008. Nº Acta: 058. Libro Nº: 47.

e. 05/06/2008 Nº 12.205 v. 05/06/2008

PROVENCE S.A.C.I.I. Y F.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 22-05-08 se aceptaron las renuncias de las directoras titular y suplente: Teresa del Valle Dimani y Carla Andrea Argiró Dimani, designándose nuevo directorio: Presidente: José Carlos Argiró y Directora Suplente: Teresa del Valle Dimani, ambos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1284 piso 4 departamento "7" CABA. María Silvia Ramos autorizada en acta del 22-05-08.

Abogada - María Silvia Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2008. Tomo: 13. Folio: 274.

e. 05/06/2008 Nº 115.956 v. 05/06/2008

PUBLICIDAD BUENA VISTA S.A.

Por Asamblea N° 14 del 23/05/2008 se aprobó la renuncia de la Presidente y director único José Ramos Justo y del directora suplente Iris Morera de Justo, se designa presidente y directora única a la Sr. Francisco Julián Vivas y Director suplente al Sr. Ángel Ramos, domicilio especial moreno 970, 5°, Ofic 115, Capital Por Asamblea N° 14 del 23/05/08 Autorizado en asambleas N 14 del 23/5/08 Contador Oscar Daniel Chianese Cuit N° 20-11.386.527-0 tomo 190 folio 95 Resolución 9/87. Autorizado Oscar Daniel Chianese Cuit N° 20-11.386.527-0 Tomo 190 folio 95.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/6/2008. Número: 441787. Tomo: 0190. Folio: 095.

e. 05/06/2008 Nº 80.239 v. 05/06/2008

"R"

RCC S.A.

Por Acta de fecha 19/03/07, el Directorio de la Sociedad resolvió trasladar la sede social sita en Vuelta de Obligado 1947, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, a la calle Cuba 2370. Ciudad de Buenos Aires. Autorizada María Florencia Fontana, Abogada, por Acta de Directorio del 19/03/07.

Abogada - María Florencia Fontana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2008. Tomo: 97. Folio: 492.

e. 05/06/2008 Nº 115.992 v. 05/06/2008

RECOLETA LA PROPIETE S.R.L.

Por Escritura del 18/2/09, Eduardo Sebastian Sosa, renuncia al cargo de Gerente. Se designa Gerente a Francisco Fernando Bosch, quien fija domicilio especial en Av. Callao 1515, 1 piso, Dto. A. Autorizado por Esc. Pub. del 18/3/08, N. 284, F. 767.

Autorizada – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 29/5/2008. Nº Acta: 07. Libro Nº: 53.

e. 05/06/2008 Nº 115.964 v. 05/06/2008

RED BULL ARGENTINA S.R.L.

RPC: 13.5.2002, Nº 2084, Libro 116 de S.R.L. Comunica que según Reunión de Socios del 29.2.2008, se redujo a 1 el número de Gerentes Suplentes y se aceptó la renuncia de Nicholas Gustavo Thomas como Gerente Titular, y se designó a Ramón Ignacio Moyano como Gerente Titular, hasta la Reunión de Socios que trate el ejercicio a cerrar el 31.12.2008. El Gerente designado, con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º, C.A. Bs. As.; según Reunión de Socios del 30.4.2008, se aceptó la renuncia de Andrés Gonzalo Devoto como Gerente Titular, y se designó a Pablo Mauricio Pelenur como Gerente Titular, hasta la Reunión de Socios que trate el ejercicio a cerrar el 31.12.2008. El Gerente designado, con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º, C.A. Bs. As. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada conforme Reuniones de Socios del 29.2.2008 y 30.4.2008.

Abogada - María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 05/06/2008 Nº 8380 v. 05/06/2008

"S"

S.H.A.P. RIO COLORADO S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 14 de Abril de 2008 se aceptó la renuncia del Director Titular Roberto Angel Moni, se designó Presidente Gabriel Emilio Moni, Vicepresidente Alejandro Gabriel Moni y Director Titular Fabiana Moni, Director Suplente Fernando Roberto Moni todos constituyen domicilio en Sinclair 3244 6 Piso C.A.B.A. Autorizado por de Asamblea del 14 de Abril de 2008 Ernesto Mario Levin.

Abogado - Ernesto Mario Levin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/06/2008. Tomo: 10. Folio: 973.

e. 05/06/2008 Nº 82.620 v. 05/06/2008

SHAP S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 14 de Abril de 2008 se aceptó la renuncia del Director Titular Roberto Angel Moni, se designó Presidente Gabriel Emilio Moni, Vicepresidente Alejandro Gabriel Moni y Director Titular Fernando Roberto Moni Director Suplente Fabiana Beatriz Moni todos constituyen domicilio en Sinclair 3244 6 Piso C.A.B.A. Autorizado por Asamblea del 14 de Abril de 2008 Ernesto Mario Levin.

Abogado - Ernesto Mario Levin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/06/2008. Tomo: 10. Folio: 973.

e. 05/06/2008 Nº 82.618 v. 05/06/2008

SIXIS S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 2/9/07 el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Roberto Itzaina, Director Suplente: Francisco Jorge. Síndico Titular Dr. Pedro José Coppo y Síndico Suplente: Dr. Carlos Eduardo Faré. Todos los directores con domicilio especial en Charcas 4040 piso 9º "E" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 2/9/07 a suscribir el presente documento. Abogada Diana Mabel Quintero.

Abogada - Diana Mabel Quintero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2008. Tomo: 10. Folio: 477.

e. 05/06/2008 Nº 116.018 v. 05/06/2008

SIXIS S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 23/06/2006 se ha designado Síndico Titular al Dr. Pedro José Coppo y Síndico Suplente al Dr Carlos Eduardo Faré. Todos los síndicos con domicilio especial en Charcas 4040 9º "E" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acata de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/06/2006 a suscribir el presente documento. Abogada Diana Mabel Quintero.

Abogada - Diana M. Quintero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2008. Tomo: 10. Folio: 477.

e. 05/06/2008 Nº 116.016 v. 05/06/2008

SOLARES DE SANTA MARIA S.A.

Inscripta en IGJ el 01/06/2007, bajo el número 8670 del Libro 50, de S.A. hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 30-10-2007 se conformó nuevo directorio y distribución de cargos: Presidente: Eduardo Sergio Elsztain, con domicilio especial en Bolivar 108 piso 1; Vicepresidente: Saúl Zang con domicilio especial en Florida 537 piso 18; Directores Titulares: Fernando A. Elsztain y Alejandro G. Elsztain, ambos con domicilio especial en Moreno 877 Piso 22; Director Suplente: Gastón Armando Lernoud, Moreno 877 piso 21. Todos ellos ubicados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo.: Dra. Mariana Berger, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 30-10-07.

Abogada - Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2008. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 05/06/2008 Nº 80.222 v. 05/06/2008

SOLUTIONET S.A.

Que por Acta de Directorio Nº 3 del 11/07/02, se cambió el domicilio de la Sede Social a la calle Paraguay 776, 6º piso, departamento 'A', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 3 del 11/07/02.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/06/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/06/2008 Nº 115.996 v. 05/06/2008

SOLUTIONET S.A.

Que por Acta de Asamblea Nº 11 del 14/05/07, se aceptó la renuncia presentada por Diego Mariano Velo a su cargo de Director Suplente, cesó en su cargo de Presidente el señor Hernán Claudio Velo; se formalizó la designación del nuevo directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Hernán Claudio Velo, Director Suplente: María de los Angeles Pissinis; ambos con domicilio especial en Paraguay 776, 6º piso, departamento 'A', Capital Federal.- Maximilíano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea Nº 11 del 14/05107.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/06/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/06/2008 Nº 115.995 v. 05/06/2008

"T"

TAFICILLO S.A.

Expediente 1767792. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 2/5/07 se aceptó la renuncia de Federico Mena Saravia como Presidente; y de Carlos Alberto Arnau como Director Suplente; y se designó nuevo directorio quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: María Carolina Mena Saravia, DNI 18.471.851, 18/2/67, argentina, comerciante, casada; y como Director Suplente: Carlos Alberto Arnau, DNI 13.981.614, ambos con domicilio real en Lamadrid 1949, Yerba Buena, Prov. De Tucumán; y con domicilio legal en Av. Corrientes 989, piso 5º, oficina "24", Cap. Fed. Autorización por Acta de Asamblea Ordinaria del 2/5/07 a José Luis Marinelli abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 05/06/2008 Nº 115.969 v. 05/06/2008

TELEDIGITAL CABLE S.A.

Por Acta de fecha 19/03/2007, el Directorio de la Sociedad resolvió trasladar la sede social sita en Vuelta de Obligado 1947, 5º piso (C1428ADC), Ciudad de Buenos Aires, a la calle Cuba 2370 (C1428AEL), Ciudad de Buenos Aires. Autorizada María Florencia Fontana, Abogada, por Acta de Directorio del 19/03/2007.

Abogada - María Florencia Fontana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2008. Tomo: 97. Folio: 492.

e. 05/06/2008 Nº 115.997 v. 05/06/2008

TELEVISORA CAPITAN SARMIENTO S.A.

Por Acta de fecha 19/03/2007, el Directorio de la Sociedad resolvió trasladar la sede social sita en Vuelta de Obligado 1947, 5º piso (C1428ADC), Ciudad de Buenos Aires, a la calle Cuba 2370 (C1428AEL), Ciudad de Buenos Aires. Autorizada María Florencia Fontana, Abogada, por Acta de Directorio del 19/03/2007.

Abogada - María Florencia Fontana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2008. Tomo: 97. Folio: 492.

e. 05/06/2008 Nº 115.979 v. 05/06/2008

TOPGRADE SOLUCIONES S.A.

Asamblea General Ordinaria 11/4/2008 aceptó renuncias de: Presidente Marcelo Bustos Pagani y Directora Suplente Susana Teresa Delmoro, y designó: Presidente Oscar Ricardo Parafita, Directores Titulares Marcelo Bustos Pagani y Guillermo Rubén Purriños y Directora Suplente Susana Teresa Delmoro, por 3 ejercicios, constituyen domicilio especial en Avenida Belgrano 535, 2º piso, depto "C", C.A.B.A., y decidió cambio de sede social a: Avenida Belgrano 535, 2º piso, depto "C", C.A.B.A. Autorizada por escritura 254, Registro Notarial 1246, Cap. Fed.

Escribano - Carlos A. Carabba

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/5/2008. Número: 080530264393/8. Matrícula Profesional Nº: 2585.

e. 05/06/2008 Nº 12.214 v. 05/06/2008

TOREIS S.A.

Escritura: 28/5/08. Aumento de capital dentro del quíntuplo a 3.750.000.- y traslado de domicilio a Tucumán 255, 5º piso, departamento A, Cap. Fed. Todo resuelto por asamblea del 15/508 y directorio del 20/5/08. Abogada autorizada por escritura Nº 425 del 28/5/08, reg. 47, San Isidro.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2008. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 05/06/2008 Nº 80.231 v. 05/06/2008

TORRE MALABIA 554/560 S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria. Unánime Nº 3 del 17/01/07, cesaron en sus cargos de Presidente y Directora suplente los señores Walter Fabian Bessone y Piedad Fernandez Quiroga respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y por Acta de Directorio Nº 12 del 17/01/07, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Walter Fabian Bessone, Director Suplente: Piedad Fernandez Quiroga; ambos con domicilio especial en Malabia 554, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 3 del 17/01/07.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/06/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/06/2008 Nº 115.999 v. 05/06/2008

TRANSPORTE EL PRINCIPITO S.A.

Expediente 1764101. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/3/08 se aceptó la renuncia de Oscar Eduardo Iraola como Presidente del directorio; y se designaron nuevas autoridades, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Cabrera, DNI 31.658.447, 13/11/68, soltero, argentino, comerciante, con domicilio real y especial en calle Antártida Argentina 1228, Cañuelas; y Director Suplente: María Cristina Tarzia, DNI 11.138.059, con domicilio real y especial en calle 111 (ex General Hornos) número 722, San Martín; ambos de Prov. de Bs. As. Autorización por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/3/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 05/06/2008 Nº 115.970 v. 05/06/2008

"V"

VERSACON S.A.

Que por Acta de Directorio Nº 13 del 5/6/07, se cambió el domicilio de la Sede Social a la calle Agüero 1815, Planta Baja, departamento 'E', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 13 del 5/6/07.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/06/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/06/2008 Nº 115.994 v. 05/06/2008

"W"

WALL STREET ARGENTINA S.A.

RPC: 19.10.2000, Nº 15.634, Libro 12 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 9.4.2008, se resolvió elevar a cuatro el número de directores titulares y designar a Maria Soledad Sinigaglia como Directora Titular, hasta la asamblea que trate los estados contables cerrados al 31.12.2007. La Directora designada con domicilio especial en Paraná 341, Piso 1º, de C.A. Bs. As. María Fernanda Mierez, en su carácter de autorizada según Asamblea del 9.4.2008.

Abogada - María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 05/06/2008 Nº 8381 v. 05/06/2008

WALL STREET INSTITUTE S.A.

RPC: 24.4.1998, Nº 1258, Libro 1 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 9.4.2008, se resolvió elevar a cuatro el número de directores titulares y designar a Maria Soledad Sinigaglia como Directora Titular, hasta la asamblea que trate los estados contables cerrados al 31.12.2007. La Directora designada con domicilio especial en Paraná 341, Piso 1º, de C.A. Bs. As. María Fernanda Mierez, en su carácter de autorizada según Asamblea del 9.4.2008.

Abogada - María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 05/06/2008 Nº 8382 v. 05/06/2008

"Z"

ZOE RECORDS S.R.L.

Por Esc. N° 242 F° 629 del 26/05/2008 ante el Escribano Victor M. Di Capua del Registro 241 de su adscripción se transcribió: Acta de Socios del 14/03/2008 en la que ratificó en el cargo de Gerente a Fabrizio Lazzaro, constituyendo domicilio especial en Maipu 267, piso 11 C.A.B.A.. - Escribano Víctor Manuel Di Capua, Matrícula 4604, adscripto del Registro 241 de Cap. Fed., autorizado en la escritura relacionada ut supra.-

Escribano – Víctor Manuel Di Capia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/5/2008. Número: 080530264976/B. Matrícula Profesional N°: 4604.

e. 05/06/2008 N° 82.652 v. 05/06/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Fulvio Galimi comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la Ley 24.441, el día 12 de Junio de 2008 a las 14 hs. en Pte. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. subastará el contado y al mejor postor el inmueble de la calle Luis Viale 2663, entre Condarco y Bolivia de Cap. Fed., con todo lo construido y adherido al suelo y que consta de 3 unidades funcionales: U.F. Nº 4, Letra C de P.B. y 1º Piso. Sup. cubierta 75,56 m2; descubierta 51,70 m2. Sup. total 117,26 m2 Matrícula: FR 15-32400/4, que consta de hall de entrada, Living comedor, 1 dormitorio, patio descubierto en el centro, baño, cocina y sobre lo edificado y en forma de U, hay una terraza. Estado general bueno. Se encuentra ocupado por Norma Decunto junto con Silvia Etchegaray. U.F. Nº 5, Letra D. 1º Piso a la calle. Sup. cubierta 62,67 m2, descubierta 10,97 m2. Balcón 5,42m2. Sup. total 79,06m2. Matrícula FR 1532400/5, que consta de living comedor, balcón a la calle, 2 habitaciones con placard, baño, cocina y patio descubierto con lavadero tambien descubierto. Estado general bueno. Se encuentra ocupado por el Sr. José Donsion, su esposa e hija mayor.- U.F. Nº 6, Letra E, 1º Piso. Sup. cubierta 48,83m2; semicubierta 5,76m2, descubierta 19,47m2. Sup. total 74,06m2. Matrícula FR 15-32400/6. Consta de patio descubierto, comedor, cocina, pileta de lavar, galería cubierta, 2 habitaciones, baño. Estado bueno. Se encuentra ocupada por Diego Bonelli y Yamila Domato. Nom. Catastral: Circ. 15, Secc. 67, Manz. 63, Parc. 35. Los ocupantes se encuentran legalmente intimados a la desocupación. BASE: U$S 111.409,27. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Deudas: OSN. (fs. 171/72/73) al 26-3-03, sin deuda. Rentas: al 26-2-03 — (fs. 168): Dto. Nº 4, $ 137,27; (fs. 169) Dto Nº 5, $ 177,11; (fs. 170) Dto. 6 $ 154,90. Aguas Arg.: (fs. 179/80/81) al 28-2-03 sin deuda. Conforme los resulto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip., no corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por Impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas. Y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas, se subastará nuevamente el 19 de Junio de 2008, a las 14 hs en Pte. J. D. Perón 1233, Capital Federal con la base retasada de U$S 83.556,96 y de persistir la falta de ofertas, a la media hora sin base (art. 61, ley 24.441). Exhibición: 9 y 10 de Junio de 2008 de 14 hs. a 16 hs.. La actuación judicial tramita por ante el Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 18, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, Capital Federal. Autos "MUNIAGURRIA de MAQUEDA, Alicia c/MADERWILL S.A. s/Ejec. Hip. Especial Ley 24.441", Expte. Nº 42374/00.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2008.

Fulvio H. E. Galimi, martillero.

e. 05/06/2008 Nº 79.978 v. 09/06/2008

El martillero Eduardo M. Almeyra comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 12 de junio de 2008 a las 13 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed. subastará al contado y mejor postor, el 100% del inmueble sito en la calle Carbajal 3766 entre Estomba y Heredia de Capital Federal, con las siguientes medidas: 8,66 mts. de frente, 23,23 mts. de fondo en costado NE, 22,6 mts.en SO y 8,68 en contrafrente AD-CORPUS.- Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 49, manzana 125, parcela 5. Matrícula 15 18419, Partida 0239322 02. Se trata de una casa que consta de Living-comedor, dos dormitorios y dos baños y cocina s/artefactos y otro baño en el fondo del lote, en regular estado de conservación. Un dormitorio en 1 piso al que se accede por escalera. DESOCUPADO Base u$s 123.000.-Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Deudas ABL $ 339,11 al 25/4/08 y AYSA $ 82,69 al 29/4/08. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Federal y oblar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas integradas, en el lugar que indique el martillero. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 19 de junio de 2008 a las 13 hs en Talcahuano 479 de Capital con la base retasada de u$s 92.258.- y de persistir dicha situación a la 1/2 hora. SIN BASE (art. 61 ley 24441). El inmueble se exhibe los días 10 y 11 de junio de 2008 de 15 a 16 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31 caratulada: "CHINNI, Norma Vilma y otra c/MULLER, Federico E. s/ejecución Especial ley 24441".

Buenos Aires, 22 de mayo de 2008.

Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 05/06/2008 Nº 81.835 v. 09/06/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 4º, Capital Federal, en autos "Campora Norberto Jorge y otro c/Valdes o Valdes de Zaballa Carbo Lucia y/o Herederos s/Prescripción Adquisitiva", publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista", emplazando a los eventuales herederos de Lucia Valdes o Valdes de Zaballa Carbo para que dentro del plazo de quince dias comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

Buenos Aires, a los 23 dias del mes de marzo del año dos mil siete.
María Claudia del C. Pita, secretaria interina.
e. 05/06/2008 Nº 115.961 v. 06/06/2008

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 90 de la Capital Federal, Secretaría única, cita por cinco días a Parabrisas Cordoba S.R.L. a los fines de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "FRUMENTO LILIANA BEATRIZ c/ MEBAGLASS S.A. s/ EJECUCION DE ALQUILERES" (Expte. Nº 108.333/2.004), todo ello bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de abril de 2008.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.
e. 05/06/2008 Nº 82.500 v. 06/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría nº 4 a mi cargo, sita en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja (Edificio Anexo) de esta Ciudad, comunica por cinco días que el 4 de abril de 2008 se ha decretado la quiebra de TEPPER JORGE LUIS, CUIT 20-04205633-3 con domicilio en Lavalleja 295 Piso 5º de esta Ciudad. Se ha designado Síndico al Contador Público Alfonso Raúl Badaracco, con domicilio en Esmeralda 980, Piso 1º Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4311-4941), a quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y adjuntar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de junio de 2008, en el horario de 12 a 18 horas y que cuentan hasta el día 30 de junio de 2008 para proceder –si así lo estimaren– a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 15 de julio de 2008. Los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ serán presentados los días 26 de agosto de 2008 y 9 de octubre de 2008, respectivamente. Ordenase al fallido y en el caso que resultare pertinente, a los terceros, para que dentro del 5º día pongan a disposición de la Sindicatura los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, en forma apta para permitir la inmediata y segura toma de posesión de los mismos. Asimismo, pongan a disposición de la sindicatura los libros sociales, registros contables y demás documentación legal o contable de la fallida. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado Se deja constancia de que quedan prohibidos los pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2008.
Martín Terrero, secretario.
e. 05/06/2008 Nº 579.538 v. 11/06/2008

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao Nº 635, 6º piso, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a los herederos de Avelina Zulema QUIROGA GONZALEZ, L.C. Nº 280.901, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "A.V.H. San Luis S.R.L. c/REP-COM S.R.L. y otros s/ordinario - cobro de pesos (Ejecución de Sentencia)" - Expte Nº 67035, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2008.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 05/06/2008 Nº 116.033 v. 06/06/2008

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de mayo de 2008 se decretó la quiebra de ETA SA designándose como síndico contador Noemí Zulema Vivares, con domicilio en la calle Córdoba 2626 piso 2 D, Cap Fed Tel: 4 963-3289, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/07/2008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19/09/2008 y 31/10/2008. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2008.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 05/06/2008 Nº 579.513 v. 11/06/2008

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 7, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría nº 13, hace saber que en los autos caratulados "La Industrial Cooperativa de Seguros Limitada s/ Liquidación", se ha presentado cuenta de distribución complementaria en los términos del art. 222 Ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 05/06/2008 Nº 82.505 v. 06/06/2008

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana Polotto, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "Conticello María Alejandra s/Quiebra" se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios; con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.
e. 05/06/2008 Nº 579.518 v. 06/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 20 de mayo de 2008, en los autos caratulados "CAMPUS VIRTUAL S.A. S/ PROPIA QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de CAMPUS VIRTUAL S.A. (CUIT 30-69685394-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de agosto de 2008 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23 de septiembre de 2008 y el 4 de noviembre de 2008 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Mario Isaac Bekierman con domicilio en Raul Scalabrini Ortiz 258 piso 6 "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 28 de mayo de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 05/06/2008 Nº 579.505 v. 11/06/2008

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 15 de MAYO de 2008 se ha decretado la quiebra de SYCOM S.A., C.U.I.T.: 30-70717143-6 (Expte Nro 053992). El síndico designado contador MELEGARI LUCIANO ARTURO, con domicilio constituido en BARTOLOME MITRE 1131 PISO 3 DEPTO "C", T.E.: 4-382-0954/4-381-7413 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 19 de AGOSTO de 2008. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

///nos Aires, 22 de mayo de 2008. C.R.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 05/06/2008 Nº 579.510 v. 11/06/2008

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 21 de MAYO de 2008 se ha decretado la quiebra de FUCCI NESTOR LEONARDO, L.C.: 4.695.118, C.U.I.T. 20-04695118-3 (Expte Nro 052904). El síndico designado contadora ELBA NELIDA STANISCIA, con domicilio constituido en RIVADAVIA 3320 PISO 5 DEPTO "D", T.E.. 4-865-0388, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 08 de SEPTIEMBRE de 2008. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

///nos Aires, 30 de mayo de 2008. C.R.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 05/06/2008 Nº 579.530 v. 11/06/2008

Nº 17

El Juzgado Nacional de la Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaria Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º Capital Federal, hace saber que en fecha 29 de abril de 2008, se ha decretado la quiebra de Chicken World S.R.L., inscripta en I.G.J. bajo Nº 6557, Lº 15 Tº S.R.L. en fecha 03/10/01, con C.U.I.T. Nº 33-70778439-9, con domicilio legal en Uruguay 377, piso 7º, Capital Federal. Se intima a la fallida y terceros para que entreguen al Síndico todos sus bienes y documentación relacionada con su contabilidad en los términos previstos en el artículo 88 inc. 3 de la ley 24.522. El deudor deberá cumplimentar los recaudos del art. 86 de la L.C.Q. Se ha prohibido pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarse ineficaces. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 L.C.Q.). Se ha dispuesto que los acreedores deberán presentar sus pedidos verificatorios al Síndico designado Contador Juan Jose O. Castronuovo, con domicilio en Av. Corrientes 2621, piso 12 of. 121, Capital Federal, en el horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 hs., hasta el 7 de julio de 2008. El Síndico deberá presentar informe Individual previsto por el art. 35 de la ley 24522 el día 2 de septiembre de 2008 y el informe General previsto por el art. 39 de la misma ley el 14 de octubre de 2008. Este edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial. La publicación es realizada sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignársele fondos cuando los hubiere (Art. 89 L.C. y Q.).

Capital Federal, 27 de mayo de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 05/06/2008 Nº 579.512 v. 11/06/2008

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de NORGAS Y AMERICAN GAS SRL (CUIT Nº 30-70809406-0) con fecha 12 de mayo de 2008. El síndico titular interviniente es el contador Juan Carlos Flores con domicilio en la calle Junin 55 9º "19", Cap. Fed., Tel. 4374-5255/4372-1663. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 7 de julio de 2008.- Fíjanse los días 2 de septiembre de 2008 y 14 de octubre de 2008, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 29 de mayo de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 05/06/2008 Nº 579.509 v. 11/06/2008

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "ODECE SRL S/QUIEBRA", hace saber que con fecha 26/11/2007 se decretó la quiebra de "ODECE SRL" —CUIT 30616683205— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 25.7.2008 por ante el síndico FERRO, MIGUEL ANGEL, con domicilio constituído en la calle AVDA. ROQUE SAENZ PEÑA 1219 7º OF. 708, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 23.9.2008 y 4.11.2008 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 05/06/2008 Nº 579.520 v. 11/06/2008

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MURIADO, ALEJANDRO ANTONIO S/QUIEBRA", Expediente Nº 047523, por Auto de fecha 20 de mayo de 2008 hacer saber, a la totalidad de los interesados el Informe Final y Proyecto de Distribución Art. 218 y cdtes. Ley 24552, efectuado por la Sindicatura, el cual será aprobado, si no se formula oposición, dentro del plazo de 10 días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2008.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 05/06/2008 Nº 579.527 v. 06/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 3, a cargo interinamente de la Dra. Silvana Zolorsa, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Ignacio Marcelo Righero (DNI Nro. 24.683.877), a fin de que comparezca ante este Tribunal –sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal– a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº: 10.405/07 caratulada: "Registro Nacional de las Personas y otros s/delito de acción Pública", bajo apercibimiento, en caso de incomparencia injustificada, de ordenar su detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 19 de mayo de 2008.

Silvana M. Zolorza, secretaria federal.

e. 05/06/2008 Nº 579.517 v. 11/06/2008

Nº 8

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15 de la suscripta, pone en conocimiento que con fecha 22/5/08 se resolvió en el marco de la causa nro. 6881/08 caratulada "N.N. S/ Av. Secuestro Extorsivo", a saber: "...Atento a lo informado precedentemente por el Actuario y desprendiéndose del plexo probatorio conformado...elementos suficientes de sospecha para escuchar a tenor del art. 294 del C.P.P. a la persona aludida en lo actuado por el nombre de JORGE FREDDY CACERES ROMERO, apodado "el bolita niponi", quien se domiciliaría en la calle 9 de julio 1419, Montegrande, Provincia de Buenos Aires, DISPONGASE LA INMEDIATA DETENCION del nombrado conforme al art. 283 del C.P.P...Cúmplase con intervención de la División Antisecuestros de la P.F.A. haciéndose saber que una vez habido el nombrado Jorge Freddy Caceres Romero, deberá ser trasladado al tribunal en calidad de detenido e incomunicado a efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito del art. 170 del C.P...". Por último, se hace saber que Freddy Jorge Cáceres Romero, apodado "El Bolita Niponi", resulta ser de nacionalidad boliviano, nacido el 29/3/1965, DNI Nº 92.712.557.

Gabriela A. Esteban, secretaria.

e. 05/06/2008 Nº 579.526 v. 11/06/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

"///Buenos Aires, 5 de marzo de 2008. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en el "Incidente de prescripción de la acción penal seguida a Mariano Boikoski" formado en la causa testimonios 1184/03 Int. 224, caratulada "N.N. s/ falsificación de documento público" del registro de la Secretaría de este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 a mi cargo, y sobre la situación procesal del nombrado, quien es argentino, nacido el 17 de octubre de 1942, hijo de Francisco y de Catalina Subinchiski y titular de L.E. 7.727.859, Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCION Y DISPONER EL SOBRESEIMIENTO DE MARIANO BOIKOSKI, de las demás condiciones personales obrantes en autos, con costas en el orden causado, eximiendo al sobreseído de las comunes (art. 59 inciso 3, 62 inciso 2, 63 y 292 del Código Penal, arts. 334, 336, inciso 1º y 531 del C.P.P.N.)...notifíquese..." (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: María Fernanda de Loyola. Secretaria. La resolución que ordena el presente dice: "///Buenos Aires, 26 de mayo de 2008. Por recibida, agréguese y atento lo informado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P.N., notifíquese por edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Ofíciese." (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: María Fernanda de Loyola. Secretaria.

e. 05/06/2008 Nº 579.506 v. 11/06/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL SAN JUAN

Sr. José Leonardo Guglielmone, D.N.I. Nº 93.949.201. Comunico a Ud., que en autos Nº 16.054, caratulados: "C/Guglielmone, José Leonardo-Por: Inf. Ley 23.737", el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: "///Juan, 22 de mayo de 2008.- Agréguese y, atento el informe que antecede, cítese por Edictos a José Leonardo Guglielmone, que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, consignándose que en caso de no comparecer el nombrado dentro del tercer día hábil, posterior a la última publicación de aquellos; será declarado rebelde en estos actuados.- Fdo. Leopoldo Rago Gallo - Juez Federal".-

San Juan, 27 de mayo de 2008.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 05/06/2008 Nº 579.508 v. 11/06/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA - SECRETARIA NRO. 1 RESISTENCIA-CHACO

El Juzgado Federal de Resistencia. Chaco, sito en Cangallo 165 de ésta ciudad, a cargo del Dr. Carlos Rubén Skidelsky –Juez Federal– en autos: "PIÑOL CARLOS FELIPE C/ PONS MIGUEL Y OTROS S/USUCAPION", Expte. 5158/06, cita por diez (10) días a los Señores MIGUEL ANGEL PONS, LAZARO BRUZZONE Y MANUEL FRANCISCO PONS para que comparezcan a contestar la demanda entablada en la referida causa, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial. Publíquese Por dos (2) días.

Resistencia, 29 de febrero de 2008.

Gloria E. Galassi de Jardon secretaria.

e. 05/06/2008 Nº 80.205 v. 06/06/2008

El Juzgado Federal de Resistencia, Chaco, sito en Cangallo 165 de ésta ciudad, a cargo del Dr. Carlos Rubén Skidelsky –Juez Federal– en autos: "PIÑOL CARLOS FELIPE C/ DEGANIS LUDOVICO Y OTROS S/ USUCAPION", Expte. 5157/06, cita por diez (10) días a los Señores LUDOVICO DEGANIS, LUIS JULIO DEGANIS Y LUDOVICO AGUSTIN DEGANIS para que comparezcan a contestar la demanda entablada en la referida causa, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días.

Resistencia, 3 de marzo de 2008.

Gloria E. Galassi de Jardon secretaria.

e. 05/06/2008 Nº 80.206 v. 06/06/2008

El Juzgado Federal de Resistencia, Chaco, sito en Cangallo 165 de ésta ciudad, a cargo del Dr. Carlos Rubén Skidelsky –Juez Federal– en autos: "PIÑOL CARLOS FELIPE C/ ARENERA SAN ANTONIO SOCIEDAD ANONIMA MINERA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA S/ USUCAPION", Expte. 5156/06, cita por diez (10) días a la demandada ARENERA SAN ANTONIO SOCIEDAD ANONIMA MINERA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA para que comparezcan a contestar la demanda entablada en la referida causa, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días.

Resistencia, 29 de febrero de 2008.

Gloria E. Galassi de Jardon secretaria.

e. 05/06/2008 Nº 80.207 v. 06/06/2008

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, Y DE MINERIA NRO. 2 CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL II GENERAL PICO-LA PAMPA

El Juzg. de 1ra. Instancia Civil, Com., Lab. y de Minería Nº DOS, de la II Circunscripción Judicial de la pcia. de La Pampa, con asiento en la ciudad de Gral. Pico, cita a los demandados Jorge Humberto ZENONI y Francisco Alberto ZENONI, con último domicilio conocido en Calle Bolaños 149 de Lanus pcia. de Bs. As, para que comparezcan en el plazo de cinco días a oponerse a la ejecución (ad: 511) en los autos caratulados: 'MORELLO, Abel Horacio ZENONI, Jorge Humberto y otro s/PREPARA VIA EJECUTIVA', (Expte. C 28868/07), bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial, debiendo constituir domicilio especial dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituídos en los Estrados del Juzgado. -El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: //neral Pico, 22 de noviembre de 2007.- ...Atento al desconocimiento de los domicilios de los demandados, cíteselos mediante edictos que aparecerán en el Boletín Oficial (una publicación)...- Dra. Claudia Cristina GUAZZARONI. Juez Sustituto y "//neral Pico, 04 de marzo de 2008.- ... déjase sin efecto la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" ordenada a fs. 39 y en su lugar publíquense los mismos en el Boletín Oficial de La Nación"... Dra. Claudia Cristina GUAZZARONI, Juez Sustituto". Se deja constancia que el presente edicto debera publicarse por un día.

Secretaría, 07 de marzo de 2008.

Laura Rosa Juan secretaria.

e. 05/06/2008 Nº 80.203 v. 05/06/2008

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA -

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 21.375, caratulada "ARDOINO, VALERIA LUJAN S/ INFR. LEY 22.415", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Valeria Luján Ardoino (D.N.I. Nº 25.241.516 y C.I. Nº 14.530.974), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 27 de mayo de 2008.- ... déjase sin efecto la designación del Perito Calígrafo Oficial Néstor Eduardo Lucas ... y desígnase en su reemplazo al Perito Calígrafo Oficial Guillermo Adolfo Anzorena a fin de que en el plazo de quince días, realice el peritaje dispuesto …Notifíquese lo dispuesto precedentemente a Valeria Luján Ardoino ... haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.N).- …"FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: MAXIMILIANO PADILLA. SECRETARIO.

Secretaría, 27 de mayo de 2008.

Maximiliano Padilla, secretario.

e. 05/06/2008 Nº 579.540 v. 11/06/2008

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 1643/2005/3044, caratulada "MORALES, ALEJANDRO ROBERTO S/ INFR. ART. 302 DEL C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Teodoro Fermín Arce (LE Nº 1.976.461), Olga Beatriz Arce (LC Nº 6.055.532), Aldo Rubén Paladini (DNI Nº 12.204.450), Jorge Alberto Vaccaro (DNI Nº 12.491.862), Guillermo Alejandro Heanna, Jorge Raul Postiglione (DNI Nº 10.661.600), Pablo Héctor Pla (DNI Nº 17.219.652), Norberto Hugo Nachon (DNI Nº 11.897.716), Rogelio Moure (DNI Nº 16.089.830), Jorge Murdoch (DNI Nº 92.385.633), Walter Kowalski (DNI Nº 12.864.143), Nélida Isabel Guanini (DNI Nº 11.705.741), Adrián Tiberio Hooft (DNI Nº 5.602.249), Vito Antonio Caforio (DNI Nº 7.576.995), Maria Cristina Farabollini (DNI Nº 10.362.980), Juan Enrique Martinengo (DNI Nº 8.236.486), Diego Esteban Martinengo (DNI Nº 24.290.590), Juan Carlos Fiorino (DNI Nº 4.293.281), Oscar Pedro Ferrando (DNI Nº 4.565.008), Piccolotto Aldo (LE Nº 5.596.921), Zaffaroni Delia Ines (DNI Nº 3.551.708), Mirta Graciela Gabela (DNI Nº 12.479.113), Raúl Sebastián Gabela (DNI Nº 4.509.250), Raúl Daniel Gabela (DNI Nº 14.232.250), Celestina Haydee López De Gabela (LC Nº 2.770.996), José Luis Carrascosa (LE Nº 5.228.553), Carolina Del Valle Aguilera (DNI Nº 17.842.230), julio Aguilera Fernández (CI Nº 9.195.869), Olga de los Angeles Aguilera (DNI Nº 11.189.354), Antonio Terraf (DNI Nº 6.414.346), Antonio E. J. Terraf (DNI Nº 13.920.795), julio José Gabriel Olocco (DNI Nº 6.420.414), Marta Julia Teresa Olocco (DNI Nº 13.590.472), Raúl Bernardo Marso (DNI Nº 10.536.740), Carlos Rodolfo Marso (DNI Nº 11.039.437), Graciela Ester Marso (DNI Nº 13.288.947), Eduardo Jorge Marso (DNI Nº 17.937.001), Mario Raúl Brelaz (DNI Nº 12.079.868), Carlos Antonio Basile (LE Nº 4.968.399), Silvia Elena Ceuninck (LC Nº 5.167.096), María Cecilia Celesia (DNI Nº 11.046.413), Nicolás Casaccia (DNI Nº 5.608.624), Guillermo Pablo Lerda (DNI Nº 17.566.822), María de las Mercedes Barber (DNI Nº 24.951.897), María Paula Palpebra (DNI Nº 23.945.430), Gabriela Paola Casaccia (DNI Nº 18.278.152), Aldo Jorge Piccolotto (DNI Nº 13.501.980) Daniel Horacio Piccolotto (DNI Nº 14.284.559), Mabel Beatriz Palacio (DNI Nº 28.918.819), María José Batista (DNI Nº 22.655.993), Héctor Gerardo Andrade (DNI Nº 14.586.410), Hugo Alberto Dresti (DNI Nº 4.399.024), Eduardo Raúl Costa (DNI Nº 14.656.727), Constantino Otero (DNI Nº 18.458.498), Manuel Pereira Sanhueza (DNI Nº 93.277.103), Silvia Elena Farjat (DNI Nº 13.409.642), Graciela Sformo (DNI Nº 11.401.736), Antonio Luis Marsiglione (DNI Nº 12.493.317), Hernán David Gavilán (DNI Nº 93.064.762), Gustavo Daniel Badgen (DNI Nº 29.288.362), Juan Di Paolo (LE Nº 5.525.235), Marcos Claudio Di Paolo (DNI Nº 12.164.481), Néstor Luis Mazzola (DNI Nº 14.769.949), Javier Alberto Cichello (DNI Nº 17.957.131), Juan Amicolo (DNI Nº 18.741.384), Roberto Jaime Goldfarb (LE Nº 5.098.354), Rafael César Suraski (LE Nº 4.553.986), Angel Ricardo Abrami (DNI Nº 17.303.321), Diego Alberto Buracco (DNI Nº 11.947.978), Ángela Nilda Gracia (DNI Nº 11.751.737), Alejandro Chometowski (DNI Nº 21.843.147), Inés Mariana Juana Echazu Lezica (LC Nº 2.731.945), Dante Alberto Potocco (DNI Nº 22.165.150), Marcos Ernesto Giles (DNI Nº 20.316.277), Lucrecia Inés Ubieta (DNI Nº 22.716.240), Manuel Héctor Torre (DNI Nº 7.660.127), Walter Javier Cragno (DNI Nº 17.732.761), Christian Omar Dente (DNI Nº 21.951.459), Claudio Javier Godoy (DNI Nº 25.360.277), Rómulo Norberto Pini (DNI Nº 8.240.491), Silvia García (LC Nº 6.146.993), Graciela Mabel De Cabo (LC Nº 6.241.891), Mónica Beatriz Pujol (DNI Nº 10.599.729), Esteban Pizarro Sánchez (DNI Nº 30.219.075), María Teresa Lanziani (DNI Nº 3.770.572), Rodolfo Marcias (LE Nº 4.159.088), Osvaldo Daniel Núñez (DNI Nº 18.424.514), María Florencia Acosta (DNI Nº 25.696.290), Martín Darío Cernadas (DNI Nº 23.606.191), Roberto Castriziuno (DNI Nº 7.627.804), Nélida Luisa Mattioni de Robiolio (LC 9.985.543), José Adolfo Matzkin (DNI Nº 8.364.437), Lisandro Matzkin (DNI Nº 24.413.544), Primitivo Hernandez (CI Nº 5.027.828), Palmira Ribero de Hernández (CI Nº 5.297.734), Eduardo Roberto González (DNI Nº 16.548.687), Alvarez julio Cesar (DNI Nº 10.521.020), Ester Otero de Alvarez (DNI Nº 11.525.926), Javier Aldo Anastasio (LE Nº 4.595.324), Héctor Lios Del Valle (DNI Nº 17.608.226), Héctor Omar Francia (DNI Nº 10.259.175), Ricardo Rene Gurruchaga (DNI Nº 16.986.467), Diego Agustín Martínez (DNI Nº 26.115.177), Facundo Valentini (DNI Nº 24.219.610), Luis Carlos Caceres (DNI Nº 14.696.088), Raúl Alberto Sanguinetti (LE Nº 6.060.475), Susana Lidia Lemmi (LC Nº 5.333.215), Alberto Daniel Locatelli (DNI Nº 10.257.146), Susana Nelly Subizar (DNI Nº 12.073.005), María Alejandra Locatelli (DNI Nº 25.455.640), Representante Legal de "Rodamientos Brasil S.A.", Joaquín Mauricio Luz (DNI Nº 22.788.759), Fernando Ariel Luz (DNI Nº 20.562.103), Claudio J. Benedetti (DNI Nº 24.506.331), Donato Angel Benedetti (DNI Nº 6.883.645), Luis Eldo Modolo, Héctor Jorge Alvaro (DNI Nº 5.084.400), Susana Demartini (DNI Nº 6.529.740), Alejandro Calvo, Lucia Palumbo (DNI Nº 24.983.716), Miguel Alberto Canavesio (DNI Nº 7.985.427), José María Araya (DNI Nº 6.428.309), Carlos Balestrini (DNI Nº 7.975.386), Carlos A. Rodríguez (DNI Nº 8.507.066), Carlos Alberto Culton (DNI Nº 7.964.904), Sebastián Francisco Favalli (DNI Nº 28.186.746), María Ester Baby (DNI Nº 4.936.206), Luis Alberto Grimaldi, José Luis Santiago Grimaldi (LE Nº 6.434.397), Mario Daniel Guevara, Miriam Barbieri (DNI Nº 13.700.524), Leandro Venneri (DNI Nº 24.410.740), Pablo Guillermo Eichler (DNI Nº 14.311.626), Oscar Domingo Costa (DNI Nº 10.130.890), Daniel Alberto Castro (DNI Nº 13.107.030), Adolfo José Pagliarulo, José Maria Eusebio Bondia (DNI Nº 7.964.592), Daniel Eliseo Monti, Mario Esteban Mamani, Daniel Fernando López (DNI Nº 10.108.051), Luis Oscar Mariani (DNI Nº 4.566.696), Claudia Beatriz Mariani (DNI Nº 17.740.315), Hebert Rubén Buffoni (DNI Nº 13.340.599), Carlos Alberto Leiva (DNI Nº 5.268.448) y Alicia Carmen Skakavac (DNI Nº 6.214.361) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 27 de mayo de 2008.- …desígnase al Sr. Perito Calígrafo Oficial Raúl Vidal Freire para que en el plazo de quince días realice una pericia de su especialidad ... Notifíquese lo dispuesto precedentemente haciéndose saber que se podrá proponer perito de parte dentro del tercer día de notificados (artículo 259 del C.P.P.). FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: RAFAEL M. SARRABAYROUSE BARGALLO. SECRETARIO.

Secretaría, 27 de mayo de 2008.

Rafael M. Sarrabayrouse Bargallo, secretario.

e. 05/06/2008 Nº 579.519 v. 11/06/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	29/05/2008	ANGEL JULIO PEÑALOZA	82404
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/05/2008	Páez de Tezanos Pinto Julio	82435
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	16/05/2008	ALBERTO JOSE PUENTE	115893
14	U	HUGO D. ACUÑA	21/05/2008	CARLOS ALBERTO SORO	82447
14	U	HUGO D. ACUÑA	26/05/2008	LAURA VIDAL	115842
17	U	MARIEL GIL	20/05/2008	Ramón Pablo Bazan	82459
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/05/2008	PEDRO GONZALEZ	82469
20	U	JUAN CARLOS PASINI	16/04/2008	GUGLIELMINO Alfredo Angel	115883
20	U	JUAN CARLOS PASINI	22/05/2008	Jorge Francisco DEL PINO	82437
21	U	HORACIO RAUL LOLA	28/05/2008	ANGELUCCI MARIO y EDA MOLINI	82466
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/05/2008	DIONISIO ANGEL IANNIRUBERTO	80162
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	06/05/2008	BUSILACCHI ARMANDO	115841
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	03/04/2008	Rodolfo Alejandro Luna DU 478287	82428
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	06/05/2008	Pascual STURNIOLO	79937
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	03/04/2008	Carmen Messina LC 16037	82429
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	20/05/2008	Antonio Genaro CHIANESE	82449
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/04/2008	JUAN CARLOS NORI	82408
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	07/05/2008	ANTONIELLO Josefina Anunciación, de ARGUIZ José Antonio ANTONIELLO Donato	82452
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	28/04/2008	SIMONFAY ESTHER	115928
34	U	SUSANA B. MARZIONI	13/03/2008	JOSE DABBAH	82421
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	26/05/2008	DEMETRIO DINIDIS	82439
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	19/05/2008	JUAN ANTONIO DI SALVATORE	115917
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	27/05/2008	Severina Rivas García	82456
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/05/2008	DONATO ANTONIO D'ANGIERI	115852
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/04/2008	JULIO BLANCO y ANGELA MARÍA BARTOLA	115848
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	26/05/2008	RICARDO LUIS TOMMASONE	5352
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	13/05/2008	CARBONE Nicolasa Rosa	82448
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/05/2008	RESTELLI HUGO ENRIQUE	115904
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	26/05/2008	INES ANGELA PASQUALI	115889
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	20/05/2008	SOFIA KRAÑASKY	82409
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	29/05/2008	Hector Juan Esposito	115859
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/05/2008	Liliana Isabel Losinno	82434
52	U	SILVIA N. DE PINTO	06/05/2008	Humberto Carmelo Juan Primogerio	80150
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/05/2008	EROL SARA	115896
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/05/2008	Bruno Alberto Octavio	82400
57	U	MERCEDES M. S. VILLAROEL	09/04/2008	ISAURA LOPEZ	115873
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	23/05/2008	Angela Sab	82430
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	26/05/2008	JUAN PEDRO MACHADO, DNI Nº 1.495.716 y ISABEL LIBERTAD ABAD, LC Nº 9.792.089	82470
60	U	JAVIER SANTAMARIA	28/05/2008	Sara Fumberg	115851
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	26/05/2008	NATALIO CARLOS RISSOLA	82425
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/05/2008	CRISTOBAL GONZALES	82405
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	16/04/2008	MARIA ANGELICA SICARDO	82415
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/05/2008	LEA STRONGUIN	82417
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	29/04/2008	Eduardo Ernesto MENDEZ y Corina AYABAR o Corina Asunción AYABAR	81364
65	U	JOSE MARIA SALGADO	20/05/2008	GUILLERMO DAMIAN SABORIDO BATTAGLIA	82418
65	U	JOSE MARIA SALGADO	22/05/2008	Florentino Cesar Boggero	82458
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	15/05/2008	María Angélica Josefina TALARICO	82438
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	30/05/2008	DUMPIS BALDOMERO	115934
73	U	ALBERTO UGARTE	28/05/2008	Miguel Sacchitella	82463
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	29/05/2008	BARBIERI RICARDO ANGEL	82399
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	28/05/2008	Alida Raquel COZZITORTO	115915
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	28/05/2008	LILIA AIDEE FUNES	82426
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/05/2008	Mario AROMOLO	115930
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	15/05/2008	MARTINEZ Ignacio Anselmo	82454
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	28/05/2008	JOSE NICOLAS D'ANGELO Y MARIA GERONIMA ISABEL MONDELLO	5353
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	22/05/2008	Mercedes D'Alesio	82444
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	26/05/2008	Susana Catalina BUSCHIAZZO	115913
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	28/05/2008	GOMEZ, Sebastian Carlos y CASAS Carmen	82416
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	30/05/2008	HECTOR GERARDO CABALLERO	115869
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	20/05/2008	ANTONIO SABINO LEOPARDI	82431
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	15/05/2008	Armando Carlos D'Onofrio	82432
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	27/05/2008	Berta Grabar	80151
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/05/2008	GRIFFO OFELIA ISABEL	82457
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	07/05/2008	Oro ABECASIS	82419
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	04/10/2007	ROZEMBAUM FANNY C.I. 4698896	82471
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	26/05/2008	Juan Carlos LADO	82467
104	U	HERNAN L. CODA	21/05/2008	JAIME ROIZENTZVAG	80175
105	U	SANTIAGO STRASSERA	23/05/2008	María Edelmira Rodríguez	82462
105	U	SANTIAGO STRASSERA	28/05/2008	LINARES, María Iris	82450
105	U	SANTIAGO STRASSERA	12/10/2007	RAUL DANTE GALLARDO	82402
107	U	JAIME MENDEZ	23/05/2008	María Teresa de Jesús Spiro	82427
107	U	JAIME MENDEZ	20/05/2008	BURATTINI Angel Leopoldo	80153
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	30/05/2008	SELVIO ARIEL DA COSTA	115863
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/05/2008	ISIDRO HECTOR VILLAFAÑE	115921

e. 05/06/2008 Nº 1102 v. 09/06/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Luis MENDEZ P.A.S., Secretaría única a cargo de la Dra. Silvia Cristina CANTARINI, con domicilio en la AVENIDA DE LOS INMIGRANTES Nº 1950 P. 4º de Capital, comunica y hace saber por el termino de DOS (2) en el Boletín Oficial y La Prensa, en los autos caratulados "MORANO VICENTE DONATO Y OTROS C/MAGLIONE ROSA LIA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. 65.090/07 RESERVADO, que el martillero Tomas Antonio MASETTI, Tel 15-4947-5063, rematara el DIA 19 junio de 2008, a las 11,45 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, el 100% AD-CORPUS, del siguiente bien inmueble, ubicado en la calle SANTO TOME Nº 5708, entre las calles IRIGOYEN y CORTINA de Capital Federal, sobre la superficie del terreno de 90,93M2, encuentra construido un inmueble que consta de 3 plantas. Planta Baja Recepcion, 3 habitaciones y baños, Piso 1º Cocina, baño deposito y en el Piso 2º sala de star 1 baño y 1 habitacion, toda la propiedad en buen estado físico de conservación. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 15, Seccion 93, Manzana 120B, Parcela 6D, MATRICULA FR 15-63343, Partida 297.865.- Adeuda a fs 57 Gob. Ciud. Bs. As. $ 2.945,02 al 9-11-07, a fs 30 OSN sin deudas, a Fs. 26 A.A. sin deudas al 25-10-07 y Aysa a fs 33 $ 322,23 al 29-10-07. CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 250.000 SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL CSJN 0,25%, al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 CPCC. Se hace saber que no procede la compra en comision. Así mismo se hace saber conforme a lo resuelto por la Excme Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in-re" SERVICIOS EFECIENTES S.A. C/YABRA ROBERTO ISAAC S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA: no corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que no cabe solucion análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se encuentre sujeto al regimen de la Ley 13.512. El lo compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El inmueble sera exhibido los días 16 y 17 de junio de 2008, de 15,00 a 16,00hs.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de mayo de 2008.
Silvia Cristina Cantarini, secretaria.

e. 05/06/2008 Nº 80.264 v. 06/06/2008

Nº 27

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NUMERO 27, A CARGO DE LA DOCTORA MARIA INES LEZAMA, SECRETARÍA UNICA a mi cargo, con sede en Av. de Los Inmigrantes 1.950 piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "ANSALDI RUBEN OSCAR C/UÑATE FIDEL ALEJANDRO Y OTRO S/EJEC. HIP." Expte. Nº 11.000/99, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día JUEVES 12 DE JUNIO DE 2008 A LAS 12 HS. –en punto–, en la Of. de Subastas con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble edificado sobre lote de terreno en Villa Spindola, Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. Aires, con frente a calle Otawa 155 (antes Buenos Aires) entre las de Alemania (antes Riobamba) y Dinamarca (antes Juncal), que mide 10 m. de frente por 32,14 m. de fondo, encerrando una sup. de 321,40 m2 (Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. G, Manz. 76, Parc. 7. Mat. 55.837). OCUPADO por los demandados en calidad de propietarios juntamente con su familia. Consiste en una casa ubicada en un barrio humilde y consta de cocina-comedor, dos dormitorios y baño, todo ello con piso de mosaico en mal estado de conservación. En el fondo hay una construcción de madera precaria en mal estado de conservación que consta de 2 habitaciones y un baño precario. Registra deuda: a la Municip. de Lomas de Zamora $ 34,04 al 24-11-06 (fs.555); a Ag. Argentinas sin deuda al 03-05-07 (fs. 562); a AYSA sin deuda al 08-01-07 (fs. 547) y a Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 840,50 al 31-12-06 (fs. 550). Se encuentra fuera del radio servido por OSN al 26-02-04 (fs. 323). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. EXHIBICIÓN: 9 y 10 de junio de 2008 de 10 a 12 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor BASE $ 24.000. SEÑA 30%, COMISIÓN 3% más IVA. SELLADO DE LEY 1%. Arancel 0,25%. Saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Cód. Proc. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate (art. 3936, párrafo 2º C.C. –incorporado por la ley 24.441–). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 133 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 05/06/2008 Nº 80.243 v. 06/06/2008

Nº 44

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, a cargo de la Dra. Gabriela M. de Scolarici, Secretaria Unica de la Dra. Analia V. Romero, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º, Cap. Fed. comunica por dos días en los autos: "FISICHELLA Maria Gracia y otros, c/SELVAGGIO Mauricio Jorge y otros, s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 64223/2001, que el martillero Ensoli Elpi (Cuit 20-04759033-8) Monotributista, rematará el jueves 19 de junio de 2008, a las 11,15 horas, en punto, en el salon de Subastas Judiciales, sito en calle Tte. Gral. J. D. Peron 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Andalgala Nº 2147, entre las de J. E. Rodó y Tapalqué, Capital Federal.- Nom. Catastral: Circ. 1, Secc. 76, Manz. 82, Parcela 36, Matricula 1-39911- Se trata de un inmueble que consta de: dos dormitorios, cocina, baño y patio, por corredor se accede a un local en donde funciona un taller de costura y un baño, fondo libre, todo en regular estado de conservación y uso, ocupado por el Sr. Mauricio Jorge Selvaggio, su esposa Gracie Noemi Mazzante y 4 hijos, uno menor de edad.- Deudas: AySA $ 45,95 al 25/3/08 (fs. 657), ABL $ 440,09 al 21/2/08, (fs. 647).- Venta al contado y mejor postor, BASE U$S 72.800.- Seña 30%, Comisión, 3%, arancel judicial 0,25%.- Quien resulte adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, en el Bco. de la Nacion Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, en los términos de los arts. 580 y 584 del Código Procesal.- Dispónese como condicion del remate, que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, asi como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- No se tomaran posturas inferiores a U$S 100.- Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones en caso de resultar insuficiente el producto de la subasta, el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conforme fallo Cámara Civil, en pleno, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra R., s/Ejecución Hipotecaria.- El inmueble será exhibido los días 16, 17 y 18 de junio, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2008.
Analía V. Romero, secretaria.

e. 05/06/2008 Nº 80.253 v. 06/06/2008

Nº 78

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, a cargo del Dr. Ricardo Victor Guarinoni, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, de la Capital Fed., comunica por dos días en autos: "Oddino, Juan Carlos c/González, Eugenio Héctor s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 69.360/98 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor Postor, el día 13 de junio de 2008, a las 9,30 horas en punto, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Uruguay (hoy Nº 776), entre las de Florida y Juramento, designado como lote 30 de la manzana 42, ubicado en el Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, matrícula; 10.367 (23). Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. A, Manz. 52, Parc. 31. Titulo, a fs. 110/111. Hipoteca, fs. 28/35. Deudas: Direc. Prov. de Rentas, fs. 248/253, $ 2.054,40 al 31/7/07. Municipalidad de Florencio Varela, fs. 248/253, deuda total; $ 11.690,96, inf. del 3/8/07. AySA, fs. 242, no corresponde al área, inf. del 26/7/07; Obras Sanitarias, fs. 240, no está incluida en el área, inf. del 31/7/07. ABSA fs. 238, $ 1.164,90, inf. del 27/7/07. Azurix, fs. 133, $ 682,15, inf. del 27/9/01. De acuerdo a la constatación e intimación al desalojo de la Escribana actuante de fs. 219 y fecha 13/8/03 y posterior indorme del martillero del 30/10/07, la propiedad está ubicada en la calle Uruguay Nº 776, de la Localidad, de Villa Vatteone, Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Bs. Aires. La zona se encuentra pavimentada, contando con servicios de agua corriente, cloacas y gas natural. Distante aprox. 8 cuadras de la Est. F. Varela del ex-Ferrocarril Roca y del centro de la Ciudad. El Sr. Eugenio Héctor González ocupa el inmueble en calidad de propietario, juntamente con su esposa Isabel y una hija mayor de edad de nombre Anabella Cecilia González. El inmueble dispone de cerco de rejas de hierro sobre la línea municipal, con portón de entrada vehicular a cielo abierto del mismo material, con pequeño jardín al frente. La vivienda se encuentra construida en hormigón armado con techos planos. Cuenta con porch de entrada; pequeño living con pisos de cerámicas; cocina-comedor instalada con pisos cerámicos; baño completo sin bañera, con paredes azulejadas; un dormitorio al frente, sin placard, con pisos de parquet, de aprox. 4 x 4 mts.; otro dormitorio de 3,50 x 3,50 mts. con ventana al fondo. De la cocina-comedor, salida al fondo, que cuenta con un alero de tejas. El fondo se encuentra parquizado con falta de mantenimiento, contando con una pileta pequeña de fibra plástica. La entrada vehicular es de cemento alisado. La vereda del frente de la propiedad se encuentra con el contrapiso únicamente. El inmueble está en normales condiciones de uso. El mismo Podrá ser visitado los días 11 y de junio de 2008, de 10 a 12 horas. Base: $ 80.000,00. Seña: 30% - Comisión: 3% Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Dentro del 5º día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio (Arte. 617 y 619 del Cód. Civil, texto ley 23.928), en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos. No Procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, ni mandato tácito, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el Art. 598 del Cód. Procesal, modificado por el Art. 79 de la ley 24.441. En atención a lo resuelto por la Excma. Cám. Nac. de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos: "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley Nº 13.512.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2008.
Cecilia E. A. Camus, secretaria.

e. 05/06/2008 Nº 80.252 v. 06/06/2008

Nº 94

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NÚMERO 94, a cargo de Cecilia y Federico, Secretaria única a mi cargo, con sede en Av. de Los Inmigrantes 1.950, Pta. Baja, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "BOLETTIERI JOSE Y OTROS C/ VIVO JOSE DANIEL ZENON S/ EJEC. HIP." Expte. Nº 31.282/93 que el martillero Eduardo Saravia rematará el JUEVES 12 DE JUNIO DE 2008 A LAS 11 Hs. –en punto–, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Haiti 3895 esquina Habana, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, que mide 11,50 mts. de fte. al S.O. calle habana, 25 mts. en su otro fte. al N.O. calle haiti y 27,50 mts. en su contra frente al S.E. (Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Manz. 6, Parc. 18. Mat. 31.405). Ocupado por quien manifestó ser hijo del ejecutado en compañía de su cónyuge, un hijo y su madre. Se trata de una casa de una planta de construcción modesta y sin terminar de una antigüedad aproximada de 20 años, que se compone de living-comedor con cocina, pequeño pasillo, dos dormitorios y un baño. Se encuentra en mal estado, siendo los pisos del living y de la cocina de cemento o carpeta el baño es lo único revestido con cerámicos en piso y paredes. Al fondo hay una construcción, apenas iniciada, que data de varios años con techo de chapa. Registra deuda a Rentas Pcia. de Bs. As. $ 69,20 al 28-02-06 y a la Municip. de Lanús $ 15.714,07 al 17-03-06. No tiene deuda O.S.N. por estar fuera del area de servicio al 10-04-06. Conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil de fecha 18-2-99 en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Carece de gastos comunes por no estar afectado a la ley de Prop. Horizontal. EXHIBICIÓN: 9 y 10 de junio de 2008 de 10 a 12 hs. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 18.000. SEÑA 30%. COMISIÓN 3% más IVA. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25%. No se admitirán ofertas menores a $ 500. Saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los cinco días de aprobada te subasta conf. art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
Eduardo Parody, secretario.

e. 05/06/2008 Nº 80.245 v. 06/06/2008

Nº 95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaria única a mi cargo comunica por dos días en autos "MOSTACCIO GASTON CEFERINO C/UNZUE EDUARDO DARIO S/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 88990/2001), que el martillero Javier G. Quintana, rematará el día 12 de junio de 2008, a las 10:00 horas en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el lote "d" de la Manzana 23, sito en la Localidad de Villa Madero, Partido de La Matanza, frente a la calle Velez Sarsfield 548 entre las de Araoz y Culpina. Superficie: 250,64m2. Matrícula: 65228. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. F, Manz. 404, Parc. 10. Informa el martillero que se trata de una propiedad donde funcionaba un Jardín de Infantes, la misma se derrumbó parcialmente hace unos años y esta desocupada y en total estado de abandono. Deudas: Municipalidad al 06/11/07 $ 9.149,72; Rentas al 30/11/07 $ 65.214,40; Ag. Arg. S.A. al 18/10/07 $ 93.977,68; O.S.N. al 22/11/04 sin deuda. AySA: $ 2267,49 al 11/10/07. BASE $ 350.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Ac. 10/99 (0,25%). Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de Cód. Proc. No procederá la compra en comisión. Al comprador no le incumbirá el pago de los tasas, impuestos y contribuciones, correspondientes al inmueble devengadas antes de la toma de posesión, en el caso de no existir remanente, no así las deudas por expensas que estarán a su cargo (Conf. Doctrina Plenaria de la Excma. Cámara del fuero de fecha 18/2/99, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip."). Visitar: Libremente.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2008.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 05/06/2008 Nº 80.244 v. 06/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

POR DOS DÍAS. Juzg Nacional 1º Inst. en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2 con asiento en Av. Diagonal Pte. Roque Saenz Peña 1211, P. Baja, Cap. Fed. comunica por 2 días que en autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. C/FERNANDEZ BADOS, ORLANDO NÉSTOR S/EJECUTIVO", Expte. Nº 87067, el Mart. Amílcar D. Viola (CUIT 20-03254372-4) rematará el 11 de JUNIO DE 2008 a las 10.00 hs. (puntual) en Tte. Gral J. D. Perón 1233, Bs. As. (Oficina de Subastas Judiciales) el bien sito en Calle 474 (ex Pellegrini) Nº 869, de la localidad de City Bell, Pdo. La Plata, Pcia. Bs. As., Nom. Catastral: Circ. VI, Sec. C, Manz. 84, Parc. 14, Partida: 85367- Matrícula: 86.792 -Según constatación de fs. 117, ocupa Orlando Néstor Fernández Bados, con su esposa Angela Mercedes Cendoya, en calidad de propietarios, junto a sus hijos María Mercedes Andrade, Andrés Fernández Bados y Jorge Fernández Bados, y su suegra Celia Lopez. La casa cuenta con 3 dormitorios, living, cocina y baño.- Adeuda: Munic: $ 1.344,41 al 30/12/05 (fs. 60/61) - ABSA: $ 854,16 al 16/12/05 (fs. 58) - ADA (Autoridad del Agua): $ 1332,71 al 19/12/05 (fs.76) - Rentas: $ 1154,50 al 31/05/06 (fs. 93) -Título y certificados de deudas en el expediente.- Base: $ 124.400- Seña 30% - Comisión: 3%, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, Sellado Ley Pcia. Bs. As: 1% - Queda prohibida la compra en comisión y cesión del boleto de

compraventa- De conformidad con lo establecido por el Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", del 18-2-99, se hace constar que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones –si las hubiere–, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las expensas, que estarán a cargo del comprador.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC.- El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC - Los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración serán a cuenta exclusiva del comprador, sin reclamo alguno en el proceso.- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos y de las resoluciones dictadas en relación a la subasta decretada- El comprador constituirá domicilio en el radio de la Capital Federal.- Exhibiciones: 9 y 10 de junio de 2008, de 10.00 a 12.00 hs. NOTA: El presente edicto será publicado por el termino de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación, Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, y en el diario "Clarín" de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 05/06/2008 Nº 80.235 v. 06/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Doctora María Gabriela Vassallo, Juez Subrogante, Secretaría número 2, a cargo del Doctor Miguel E. Galli, sito en la avenida Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MOSTACERO AGUILUZ GENOVEVA A. C/ BOSQUE ADELA S/ EJECUTIVO (Expediente. Nº 84575)" que el Martillero Público Diego Leonardo García Ibáñez rematará al contado y al mejor postor el día 13 de Junio de 2008 a las 10 horas —en punto— en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien sito en la Avenida Corrientes 753/63 unidad funcional nro. 460, letra "A", ubicada en el noveno piso, Matrícula 14-01047/460, Nomenclatura catastral: Cir. 14, Secc.1, Manzana 13, Parcela 5A - Superficie total: 72.74 M2.- De acuerdo al informe del martillero obrante en autos (fs.188/203) se trata de un departamento ubicado en el piso 9 letra "A", que consta de un living comedor , dos dormitorios con placard , un baño , una cocina y un balcón al contrafrente del edificio. La unidad funcional se encuentra en muy buen estado de uso y conservación y al momento de la constatación se encontraba OCUPADA por la señora Amalia Sfeir en carácter de inquilina acreditando tal ocupación con contrato de alquiler firmado el día 1 de Marzo de 2007 con vencimiento el día 28 de Junio de 2010. BASE $ 120.000.- Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25%, en efectivo y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC.- En caso de corresponder, deberá también pagarse el IVA, para lo cual el adquirente deberá identificarse desde el punto de vista impositivo, adjuntando constancia de su inscripción en la DGI. Respecto de las deudas que pudieran existir por expensas estas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto. (fundamento fallo plenario de la CNCiv. 18.02.99, "Servicios Eficientes SA C/ Yabra Roberto I. No se admitirá compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. No se aceptarán posturas inferiores a $1000. DEUDAS: Expensas sin deuda al 28 de Febrero de 2008.- (fs. 219), AySA $ 50.89.- al 31/10/2006 (fs. 118/119), Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 325.05.- (fs. 128/135). El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de Junio de 2008 en el horario de 15 a 17 horas.- Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 46742608/1552491576).

Buenos Aires, 12 de mayo de 2008.
Miguel Enrique Galli.

e. 05/06/2008 Nº 80.251 v. 06/06/2008

Nº 4

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 4, Sec Nº 8, sito en Av. R. S. Peña 1211 P: 1º, Cap. Fed. comunica por 1 día en los autos "PLAN OVALO S.A. de Ahorro P/F Determinados c/ROJAS, VÍCTOR EPIFANIO (DNI: 21.781.581) y otro S/Ejecución Prendaria", expte. Nº 63.386, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3, IVA Resp. Insc.) el 18 de junio de 2008 a las 11:15 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor VOLKSWAGEN Senda Nafta/92, tipo Sedan 4 puertas, motor VOLKSWAGEN Nº UN942202, chasis VOLKSWAGEN Nº 8AWZZZ30ZNJ038391, dominio N 0.095.800. BASE: $ 2.925. De no existir postores, 1/2 hora después se subastará sin base. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado. Adeuda por patentes impagas: $ 1.579,61 al 05/11/2007 (fs. 182) que las deudas que registrare el automotor serán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador (debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada). QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN ASÍ COMO LA ULTERIOR CESION DEL BOLETO QUE SE EXTIENDA. CONOCIMIENTO DE AUTOS: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del decreto de subasta y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: 12 y 13 de junio de 2008 de 9 a 12 hs. en La Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Bs. As.

En Buenos Aires, 27 de mayo de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 05/06/2008 Nº 80.260 v. 05/06/2008

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria Nº 12 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, Capital Federal comunica por cinco días en los autos "SCANNER ARGENTINA SA S/ QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL (POR BANCO REPUBLICA S.A.), EXP. 49584, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 18 de junio de 2008 a las 10,45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 100% de los inmuebles ubicados en la Provincia de Santiago del Estero, Departamento Loreto, partes integrantes de: A) Totora Pampa designados como lote V, matrícula nº 13-0039 de 22 h 51 a 80 c; lote 1, matrícula 13-0044 de 75 h 44 a 76 c; lote 2, matrícula 13-0186 de 22 h 41 a 13 c; lote 2, matrícula 13-0045 de 22 h 32 a 38 c 41; lote 6, matrícula 13-0041 de 22 h 54 a 59 c; lote 8, matrícula 13-0183 de 100 h 25 a 56 c y lote 9, matrícula 13-0184 de 102 h 12 a 50 c.- B) Mistol Esquina, matrícula 13-0043 de 463 h 72 a 33 c y matrícula 13-0038 de 463 h 72 a 33 c y C) Bandera Bajada, lote 2, matrícula 13-0043 de 154 h 94 a; lote 3, matrícula 13-0182 de 154 h 94 a; lote 4, matrícula 13-0040 de 154 h 94 a y lote 6, matrícula 13-0185 de 154 h 94 a. Ad corpus.- A fs. 267 surge constatación por Oficial de Justicia que informa: "me constituí en los inmuebles descriptos en la rogatoria, parte integrante de los inmuebles denominados "Totora Pampa", "Mistol Esquina" y " Bandera Bajada", que se encuentran ubicados hacia el Sud de la Ciudad de Loreto, a unos 23 kms. aproximadamente procediendo a constatar lo siguiente:- Que en los lotes de terreno ubicados dentro del inmueble denominado "Totora Pampa", hacia la izquierda de la Ruta Nacional nº 9 (en dirección Norte a Sud), se encuentran afincados con sus respectivas familias, los Señores:-Ceferino Vazquez; Raúl Vazquez; Adolfo "Tito" Herrera; Lucas Sosa; José Agustín Acuña; Roberto Acuña; Atlio Acuña; Darío Morales; Paulino Sosa; Eleuteria Ledesma de Herrera.- Todos cuentan con casas construidas con material; tienen cercos, sembrados, yeguarizos, cabrios, porcinos.-La mayoría está instalada allí hace muchos años (algunos cuentan con más de cincuenta años de posesión).- Hacia la derecha de Ruta nº 9, y siempre dentro de los lotes de "Totora Pampa" se encuentran las familias de Rubén Serrano; Orlando Serrano y Reina Carrera. También las casas son de material, contando con represas, cercos, animales vacunos, etc., encontrándose instalados allí, también desde hace muchos años. En relación a los lotes ubicados dentro del inmueble denominado "Bandera Bajada", que se encuentra ubicado únicamente a la derecha de la Ruta Nacional Nº 9, están instalados allí con sus respectivas familias, los Señores:-Humberto Mansilla; Felipe Santillán; Hugo Santillán; Martín Santillán; Ismael Santillán; Pastor Araujo; Grimanesa Rodríguez; Antonia Ferreyra; Santiago Ferreyra; Ramona Ferreyra.- Todos son pobladores de antigua data, algunos están afincados desde hace setenta años.-Cuentan con casas de material, luz eléctrica; tienen cercos, represas, ocupando cada familia unas treinta hectáreas, aproximadamente.- El resto del inmueble es destinado, en forma compartida, para los animales, contando con vacunos, cabríos, yeguarizos, porcinos. La población existente en los lotes de "Totora Pampa" y "Bandera Bajada" asciende aproximadamente a ciento cincuenta (150) personas.- En cuanto a las fracciones de terreno ubicados dentro del inmueble denominado "Mistol Esquina", se encuentran libres de todo ocupante y sin mejora alguna, siendo una zona totalmente salitrosa".- Base u$s 20.000.- Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/ comisión. Sellado de ley. 0,25% de arancel CSJN.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la cesión posterior del boleto. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatoria de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Las deudas que pudieren existir en concepto de tasas impuestos y contribuciones, devengadas desde la fecha del decreto de quiebra y hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los inmuebles y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en los mismos correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna.-Exhibición libre.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2008.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 05/06/2008 Nº 80.248 v. 11/06/2008

Nº 10

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 10, Sec. Nº 100, sito en Av. Callao 635 P.B., Cap. Fed. comunica por 1 día en autos: "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/CORRALES DE FIGURA, MARÍA TERESA (DNI: 12.733.153) S/Ejec. Prendaria", expte. Nº 13.427, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc.) el 18 de junio de 2008 a las 10:45 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca VOLKSWAGEN Gol 1.0 0250 /2001 tipo Sedan 3 puertas, motor VOLKSWAGEN Nº AFZ633578, chasis VOLKSWAGEN Nº 8AWZZZ5XZ1A213513, dominio DXR 544 , BASE: $ 6.188,57. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 1.625,06 al 18/04/2008 (fs. 129) las que deberán ser satisfechas por el comprador, como así también los gastos de transferencia del automotor. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente.- Para ello, deberá notificar fehaciente e extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Exhibición: 12 y 13 de junio de 2008 de 9 a 12 hs. en La Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco) San Fernando, Bs. As.-

En Buenos Aires, 29 de mayo de 2008.
Pablo Frick, secretario.

e. 05/06/2008 Nº 80.249 v. 05/06/2008

Nº 12

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 12, Sec. Nº 23, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/NELLA, LEONARDO DANIEL (DNI: 22.004.617) S/Ejec. Prendaria", expte. Nº 077.986, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 18 de junio de 2008 a las 11.40 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca VOLKSWAGEN Gol 1.6/2000, tipo Sedan 3 puertas, motor VOLKSWAGEN Nº UNF142108, chasis VOLKSWAGEN Nº 8AWZZZ377YA104899, dominio DGL 878. BASE: $ 9.000.- Comisión: 10% más I.V.A. Arancel; de subasta: 0,25%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 3.678.- al 20/05/2008 (fs. 239). El comprador se deberá hacer cargo de las mismas. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del día 17/06/08, momento en el cual se procederá a la apertura de los mismos. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; así como en su caso, el I.V.A. sobre la comisión del martillero. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador. Exhibición: 12 y 13 de junio de 2008 de 9 a 12 hs. en La Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Bs. As.

En Buenos Aires, 28 de mayo de 2008.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 05/06/2008 Nº 80.255 v. 05/06/2008

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 12, Sec. Nº 23, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed. comunica por 1 día en autos "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro P/F Determinados c/SANTA CRUZ, LILIANA INÉS (DNI: 6.707.678) y otros S/Ejecución Prendaria", expte. Nº 080.403, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 18 de junio de 2008 —12 hs. EN PUNTO— en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT Clio RL Diesel/2000, tipo Berlina 5 puertas, motor RENAULT Nº F8QG696C096812, chasis RENAULT Nº 8A1557NLZYL073932, dominio DCA 330. BASE: $ 6.000. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 8.348,40 al 15/04/2008 (fs. 243). El comprador se deberá hacer cargo de las mismas. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 17/6/08, momento en el que se procederá a su apertura. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; así como en su caso, el I.V.A. sobre la comisión del martillero. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador. Exhibición: 12 y 13 de junio de 2008 de 9 a 12 hs. en La Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Bs. As.

En Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 05/06/2008 Nº 80.254 v. 05/06/2008

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 12, Sec. Nº 120, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed. comunica por 1 día en los autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/BELLOSO, MARTA MÓNICA (DNI: 28.759.440) S/Ejec. Prendaria" expte. Nº 021.083, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 18 de junio de 2008 –12:05 hs. EN PUNTO– en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca CITROEN BERLINGO Furgón 1.9 D PLC /2005, tipo Fourgon Court Type 6, motor PEUGEOT Nº 10DXBJ0005753, chasis PEUGEOT Nº 8BCMBWJZF6G506654, dominio FGA 113. BASE: $ 11.000. Comisión: 10% más I.V.A.. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. No registra infracciones al 31/03/2008 s/constancia de fs. 76. Adeuda por patentes impagas: $ 1.213 al 08/05/2008 (fs. 84). El comprador se deberá hacer cargo de las mismas. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del día 17/06/08, momento en el cual se procederá a la apertura de los mismos. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; así como en su caso, el I.V.A. sobre la comisión del martillero. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador. Resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere –en su caso– por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (deposito en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere

lugar por derecho.- Para más datos, consultar en el expediente. Exhibición: 12 y 13 de junio de 2008 de 9 a 12 hs. en La Plata Nº 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Bs. As.

En Buenos Aires, 30 de mayo de 2008.
Lorena Giaquinto, secretaria.

e. 05/06/2008 Nº 80.247 v. 05/06/2008

Nº 17

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 17, Sec. Nº 33, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3º Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/RAUSCH, ORLANDO RAFAEL (DNI: 22.121.212) y otros s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 37.047, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 18 de junio de 2008 a las 10:30 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca PEUGEOT Partner 1.9 AA/1999, tipo Furgón, motor PEUGEOT Nº 10CUZ90000543, chasis PEUGEOT Nº 8AE5BD9BDX5341844, dominio CSZ 979. SIN BASE. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. No se acepta la compra en comisión ni la cesión de los derechos por parte del comprador y éste cargará con las deudas que en concepto de patentes tenga el automóvil. Adeuda por patentes impagas: $ 4.100,74 al 03/03/2008 (fs. 177/178). Exhibición: 12 y 13 de junio de 2008 de 9 a 12 hs. en La Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Bs. As.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 05/06/2008 Nº 80.258 v. 06/06/2008

Nº 18

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 18, Sec. Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3º, Cap. Fed., comunica por 3 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/FIQUEPRON, ALFREDO ALBERTO (DNI: 4.915.384) y otro S/Ejecución Prendaria", expte. Nº 040.793, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 18 de junio de 2008 a las 10:25 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca VOLKSWAGEN Gol 1.9 SD 011/2000, tipo Sedan 3 puertas, motor VOLKSWAGEN Nº 1Y815400, chasis VOLKSWAGEN Nº 8AWZZZ5XZYA113609, dominio DJM 523. BASE: $ 2.997,53. En caso de fracasar, a la ½ hora se subastará sin base. Seña: 30%. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 6.874,23 al 13/03/2008 (según informe de fs. 129/130). El comprador se hará cargo de la inscripción y de las deudas del automotor a subastar conforme surge de las constancias de autos. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del 17/06/08 las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: 12 y 13 de junio de 2008 de 9 a 12 hs. en La Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Bs. As.

En Buenos Aires, 20 de mayo de 2008.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 05/06/2008 Nº 80.259 v. 09/06/2008

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 18, Sec. Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "PEUGEOT-CITROËN ARGENTINA S.A. c/RIOS, MARTÍN ENRIQUE y otros S/Ejecución Prendaria", expte. Nº 29.529, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 18 de junio de 2008 a las 10:20 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca FIAT DUNA SRD 1.7/1995, Sedan 4 puertas, motor FIAT Nº 146B20001561939, chasis FIAT Nº 8AS146000S5182813, dominio AIA 380. BASE: $ 8.421,05. De no haber postores, a la media hora se ofrecerá con base en $ 2.500. Seña: 30%. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.373 al 28/9/07 (fs. 282 vta.). El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del 17/6/08, que se abrirán a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: 12 y 13 de junio de 2008 de 9 a 12 hs. en La Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, provincia de Buenos Aires.

En Buenos Aires, 20 de mayo de 2008.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 05/06/2008 Nº 80.257 v. 06/06/2008

Nº 22

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 22, Sec. Nº 44, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3º Cap. Fed. comunica por 1 día en autos "CONFITERIA BONBONNIERE S.R.L. S/Quiebra", expte. Nº 038.215, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 18 de junio de 2008 a las 11:50 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, la carrocería que formó parte del rodado dominio ATM 581, marca MERCEDES BENZ, modelo MB 180 D, tipo furgón. CARECE DE MOTOR Y DE CAJA DE CAMBIOS (fs. 610). BASE: $ 6.000. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión: 10% más I.V.A.. Arancel CSJN: 0,25%. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Los impuestos o tasas que pesen sobre el rodado (Rentas, incentivo docente, etc.) serán soportados de la siguiente forma: a. las deudas que registre el bien con anterioridad al decreto de quiebra, deberán verificarse en los términos del art. 32 y ccs. LC; b. las posteriores al decreto de quiebra revestirán el carácter de gastos del concurso y deberán ser abonadas, previa comprobación de su legitimidad y cuantía por el síndico; c. al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del rodado. NO SE ACEPTARÁ LA COMPRA EN COMISIÓN NI LA CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Exhibición: 12 y 13 de junio de 2008 de 13 a 15 hs. en "Plaza Colegio", Avda. Ricardo Balbín Nº 1734, Ciudad y Partido de San Martín. VER DEMÁS CONDICIONES EN LA SEDE DEL TRIBUNAL.

En Buenos Aires, 23 de mayo de 2008.
Pablo Caro, secretario.

e. 05/06/2008 Nº 80.262 v. 05/06/2008

Nº 23

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 23, Sec. Nº 230, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/DIZ, RAMÓN GUSTAVO (DNI: 22.948.463) y otro S/Ejecución Prendaria", expte. Nº 12.628, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2º "24", CUIT: 20-04138967-3, IVA Resp. Insc.) el 18 de junio de 2008 —10:10 hs. EN PUNTO— en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca PEUGEOT 504 SLD AA/1999, tipo Sedan 4 puertas, motor PEUGEOT Nº 728392 chasis PEUGEOT Nº 8AD504000W5399716, dominio CTI 743. BASE: $ 10.000. Si fracasare, a la ½ hora, se reducirá la base a $ 5.000 y si persistiera la falta de postores, ½ después sin base. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto. Adeuda por patentes impagas: $ 4.599,70 al 30/11/07 (fs. 263). El comprador debe recibir el automotor libre de todo gravamen. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del 17/6/08 las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero, y serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: 12 y 13 de junio de 2008 de 9 a 12 hs. en La Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Bs. As.

En Buenos Aires, 19 de mayo de 2008.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 05/06/2008 Nº 80.263 v. 05/06/2008

Nº 24

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 24, Sec. Nº 240, sito en M. T. de Alvear 1840 P:1º, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/MORTADA, ELIO EMIN S/Ejecución Prendaria", causa Nº 003774, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3, IVA Resp. Insc.) el 18 de junio de 2008 —11 hs. EN PUNTO— en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor VOLKSWAGEN Gol 1.6 /1999, tipo Sedan 5 puertas, motor VOLKSWAGEN Nº UNF105868, chasis VOLKSWAGEN Nº 9BWA37316YT036493, dominio DBC 103, propiedad del accionado don Elio Emin Mortada (DNI: 22.855.053). Al contado, SIN BASE y al mejor postor. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Adeuda por patentes impagas: $ 6.125,44 al 13/11/2007 (fs. 135). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones especiales adeudados con relación al bien automotor objeto del remate hasta la fecha de la toma de la posesión. En caso de corresponder el pago del I.V.A., por la presente compraventa el comprador deberá solventarlo, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN Y CESIÓN DEL BOLETO. Exhibición: 12 y 13 de junio de 2008 de 9 a 12 hs. en La Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Bs. As.

En Buenos Aires, 26 de mayo de 2008.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 05/06/2008 Nº 80.261 v. 05/06/2008

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaria Nº 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 1ero. de Capital Federal, comunica por un día en el Boletín Oficial y dos días en "La Nación, en autos "ZAPPALA ALFREDO ANGEL Y OTRO c/ESTABLECIMEITNOS METALURGICOS ALMIRANTE BROWN SRL Y OTRO s/EJECUTIVO", Expte. Nº 031836, que el enajenador Liliana G. A. Reparaz de Sperling - Av. Corrientes 1312 - Piso 10 "176" de Capital Federal - Te: 4798-9657 - Monotributo Nº 27-06152.675-2, (demandado CUIT 30-55555166-1) rematará el día 17 de Junio de 2008 a las 11:30 hs. en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral J. D. Perón 1233 de Capital Federal, la exhibición se realizará los días 12 y 13 de Junio de 2008 de 10 a 12 hs. y de 16 a 18 hs., los siguientes bienes a) "Ad corpus" "en block" el 100% de la Parcela Nº 18 ubicada en la calle Bouchard entre Salta y Jujuy (s/chapa municipal), es el cuarto lote contando desde la calle Salta hacia Jujuy. Matrícula 33.928. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. J; Mza. 487; Parc. 18. Sup. Total aprox. 374,96 m2, y b) el 100 de la Parcela Nº 9ª ubicada en esquina sobre las calles Salta y Jorge. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. Mza. 487; Parc. 9ª Ptda. 82.478-9, ambas de la localidad de Villa Calzada, Ptdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires.- Parc. 18: Se trata de un lote con algunas construcciones de material muy sencillas que están habitadas por ocupantes, Superf. total aprox. 374,96.- Parc. 9ª se trata de un predio con una Superf. total aprox. de 1.646,81 m2, sobre esta parcela hay construcciones precarias de material y otra construcción también de material que pertenecía al Establecimiento Metalúrgico Almirante Brown, todas están habitadas por ocupantes, esta parcela es lindera con la Parc. 18 y forman una ele. Los inmuebles se encuentran en malas condiciones de uso y conservación.- Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 95.000.- SEÑA 30%. COMISON 3%. ARANCEL ACORDADA CSJN: 0,25%. SELLADO DE LEY: 1%.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimientos de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. DEUDAS: Fs. 246/49 Municipal al 31/12/2006 $ 1.773,50 y 7.967,35; Fs. 233/40 Rentas de la Pcia. de Bs. As.; al 28/02/2007 $ 754,10 y $ 42.860,40.- El comprador tendrá a su cargo las deudas que se devenguen a partir de la toma de posesión, siendo atendidas las anteriores con el producido de la subasta.- OFERTAS BAJO SOBRE: se admitirán hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del expte. La Actuaria expedirá recibo si el oferente lo requiriese debiendo consignar el día y hora de presentación y la fecha de subasta. La oferta se presentará: a) por duplicado; b) contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por si o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del juzgado; c) individualizará los bienes que desea adquirir, d) Acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Bco, de la Cdad. de Bs. As., cheque librado contra un Banco de esta plaza y a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado, librado sobre un banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la presentación de la oferta patrocinio letrado. La Actuaría suscribirá cada uno de los pliegos haciendo entrega al martillero del que contenga la mayor oferta. A igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación. La señas de las ofertas superadas se reintegrarán o cancelarán de inmediato. El martillero dará lectura de la misma antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrá intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre y los restantes interesados. Si la oferta bajo sobre no se mejora en el acto de la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien. La suma depositada como seña de los bienes que no sean adjudicados, será reintegrada al oferente inmediatamente despues de esta presentación (art. 162 RJcom.). No será admitida la compra en comisión.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2008.
Juan Manuel Sánchez, secretario "ad-hoc".

e. 05/06/2008 Nº 80.246 v. 05/06/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

"PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO"

Distrito Río Negro

ESTADOS CONTABLES ANUALES
EJERCICIO AÑO 2007
ART. 25 de la Ley Nº 26215

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia electoral en el Distrito de Río Negro, a cargo de la Dra. Mirta Susana FILIPUZZI, hace saber a la población por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215 por derivación de su art. 60, que el balance general correspondiente al ejercicio año 2007, presentado por el Partido Provincial Rionegrino se encuentra publicado para su consulta en el sitio de Internet de la Secretaría Electoral Nacional del Distrito Río Negro, http://www.pjn.gov.ar. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, 26 de mayo de 2008.

GABRIELA B. GIACCHETTA SERAROLS, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

e. 05/06/2008 Nº 579.511 v. 05/06/2008

PARTIDO IZQUIERDA UNIDA

Distrito Tucumán

AUTORIDADES PARTIDARIAS ELECTAS
Período 19/12/07 al 18/12/2010

CONGRESO

Titulares

Albertein Clarisa	Mat. 13403206
Manfredo Hector Santiago	Mat. 4359907
Navarro Luna Marta Josefa	Mat. 12318875
Alvarez Silvia	Mat. 14268124
SISRO Sofia	Mat. 3283691
Torres Maria Silvia	Mat. 26446489

Suplentes

Roldan Roberto Jonas	Mat. 27594792
Mansilla Angel Lauro	Mat. 7004612

COMISION DE DISCIPLINA

Titulares

Vizcarra Liliana Gladys	Mat. 27210964
Toro Monica Patricia	Mat. 23566732
Ibarra Pablo Adrian	Mat. 22804076

Suplentes

Godoy Maria Magdalena	Mat. 10910623

COMISION FISCALIZADORA

Titulares

Rosino Ruben	Mat. 8370986
Albertein Sergio Luis	Mat. 16232898
Torres Olga del Carmen	Mat. 17042204

Suplentes

Barraza Magdalena del Valle	Mat. 27301553

ROGELIO RODRIQUEZ del BUSTO, secretario Electoral

e. 05/06/2008 Nº 579.514 v. 05/06/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AERO VIP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de junio de 2008, a las 11:00 horas, en la calle Viamonte 1167, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
2º) Razones para el llamado a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de la nueva composición de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración de la capitalización de la deuda que la Sociedad posee con un Accionista.
9º) Consideración de la capitalización de los aportes irrevocables realizados por Accionistas
10) Aumento de Capital Social. Consideración de la reforma al Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en la calle Viamonte 1167, piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10 a 18 horas, hasta el día 14 de junio de 2008, inclusive.
Firmado por Diego G. Avila. Presidente. Electo a mérito del Acta de Asamblea de fecha 09/05/08, pasada al folio 50/51 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2, rubricado bajo el Nº 17480-99, y del Acta de Directorio de fecha 15/05/08, pasada al folio 40 del Libro de Actas de Directorio Nº 3, rubricado bajo el Nº 40025-07 de fecha 15/05/07.
Presidente - Diego G. Avila

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 27/5/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 032.
e. 02/06/2008 Nº 8377 v. 06/06/2008

AGROPECUARIA EL ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Esmeralda 1347, Planta Baja, Capital Federal, el día 23 de junio de 2008, en primera convocatoria a las 12.30 horas y segunda convocatoria a las 13.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y el Síndico.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y de la propuesta de distribución de utilidades.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio.
7º) Consideración de la remuneración al Síndico.
8º) Consideración del valor de los arrendamientos del inmueble rural denominado ESTABLECIMIENTO LA TERESA y del inmueble rural denominado DOÑA MARY, ambos de propiedad del Sr. Carlos Emilio Sastre, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
9º) Fijación del número de Directores, designación de los mismos por el término que establece el estatuto y distribución de cargos.
10) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término que establece el estatuto. EL DIRECTORIO.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 (tres) días de anticipación, en la sede social de la calle Esmeralda 1347, Capital, en el horario de 9 a 13 y de 14 a 18 horas.
Tomás Emilio Sastre, Presidente, designado por acta de asamblea del 28/04/2006

Certificación emitida por: Ricardo Mihura Seeber. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 1950. Fecha: 28/5/2008. Nº Acta: 128. Libro Nº: 73.
e. 04/06/2008 Nº 80.149 v. 10/06/2008

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de junio de 2008, a las 10 horas en la sede social de la Sociedad sita en Maipú 71, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2º) Consideración de la desafectación parcial de la "Reserva para Futura Distribución de Utilidades". Aprobación de la distribución del monto desafectado entre los accionistas. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.

Firma el Sr. Horacio Scapparone, Presidente designado por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 22.10.07.

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 21/05/2008. Nº Acta: 059. Libro Nº: 303.
e. 02/06/2008 Nº 80.073 v. 06/06/2008

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva de fecha 26 de Abril del 2008 y de acuerdo al Artículo número 32 del Estatuto Social, se convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día lunes 30 de junio de 2008 a las 17:30 hs, en el Salón Auditorio de la Embajada de Brasil - Cerrito 1350, Capital Federal - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados Contables correspondientes al período finalizado el 31 de marzo de 2008.
3º) COMISIÓN DIRECTIVA: elección de OCHO miembros Titulares por el período de tres años. UN miembro del Órgano de Fiscalización por el periodo de dos años, OCHO Miembros Suplentes de la Comisión Directiva, por el período de un año. CONSEJO CONSULTIVO: elección de SIETE miembros por el período de un año.
4º) Designación de dos socios presentes para tomar la votación correspondiente.
Secretario - Federico Moisés Trujillo
Presidente - Jorge Rodríguez Aparicio

Los firmantes fueron designados en sus respectivos caracteres por acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Comisión Directiva, ambas de fecha 25 de Junio de 2007.

Certificación emitida por: Laura Graciela Diaco. Nº Registro: 2131. Nº Matrícula: 4334. Fecha: 23/5/2008. Nº Acta: 197. Libro Nº: 37.
e. 02/06/2008 Nº 80.065 v. 06/06/2008

CESVI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 17 de junio de 2008 a las 11:00 horas, en Av. Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio en reunión de fecha 10 de diciembre de 2007. Subsanación de lo resuelto en el punto segundo del orden del día del acta de asamblea de fecha 14 de junio de 2007, en relación al tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2007 e informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de directores, gerentes y síndicos.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Directores y elección de los miembros titulares y suplentes.
8º) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Síndicos y elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

El que suscribe, en su carácter de Presidente, según consta en los folios 44/45 del Acta de Asamblea de fecha 14/06/07.
Presidente – Diego Sobrini

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 27/05/2008. Nº Acta: 048. Libro Nº: 73.
e. 02/06/2008 Nº 8360 v. 06/06/2008

CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO S.A.

CONVOCATORIA

Registro en I.G.J. No: 12.034 Citase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de Junio del 2008, a las 10 hs y 11 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en sede Agüero 1.862, 5º "D" Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscriban el Acta.
2º) Consideración de documentación contable Art. 234 inc. 1 ley 19550 y ejercicio cerrado al 31/10/07.
3º) Revaluó técnico
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, mayo 29 de 2008.
Presidente - Manuel Piñeiro Pearson

Designado por acta de fecha 21 de mayo 2007.

Certificación emitida por: G. F. Klix Berrotarán. Nº Registro: 366. Nº Matrícula: 3844. Fecha: 29/5/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 12.
e. 04/06/2008 Nº 80.177 v. 10/06/2008

"D"

DIOLEN S.C.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocan a la Asamblea General Extraordinaria, para el 27/06/2008 a las 17:00 hs., en el domicilio sito en Paraguay 769, Ciudad de Buenos Aires, en primera Convocatoria, y a las 18 hs. en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de Balance Especial de Transformación.
3º) Transformación y Redacción del Nuevo Estatuto.
4º) Designación del directorio.

Los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia con no menos de tres días días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238, Ley 19.550).
Héctor Alejandro Rodríguez Castelán fue designado por acta del 12/05/2008.
Administrador -
Héctor Alejandro Rodríguez Castelán

Certificación emitida por: Horacio A. Oyhanarte. Nº Registro: 590. Nº Matrícula: 1626. Fecha: 22/5/2008. Nº Acta: 074. Libro Nº: 51.
e. 03/06/2008 Nº 82.315 v. 09/06/2008

"E"

EDUCTRADE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de "EDUCTRADE ARGENTINA S.A." a Asamblea Ordinaria para el día 16 de junio de 2008, a las 14:00 horas a realizarse en la sede social de la sociedad sita en la calle Marcelo T. de Alvear 1261, primer piso, oficinas 15 y 17, Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1° del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007 y de la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Honorarios al Directorio y Síndico.
4°) Consideración del resultado del balance y constitución de la Reserva Legal.
5°) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Daniel Aníbal Lozano: designado presidente por Acta de Asamblea N° 47 de elección de Autoridades del 22/05/2007.
Presidente – Daniel Aníbal Lozano

Certificación emitida por: Miguel A. Terceño. Nº Registro: 1799. Nº Matrícula: 2670. Fecha: 09/05/2008. Nº Acta: 191. Libro Nº: 31.
e. 30/05/2008 Nº 80.013 v. 05/06/2008

"G"

GARANTIAS DEL PLATA S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Socios Partícipes y Socios Protectores de Garantías del Plata S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria ("ASAGOyE") que tendrá lugar el día 10 de julio de 2008 a las 11.00 hs. en primera convocatoria, y el mismo día a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Scalabrini Ortiz 2439 (la "Sede Social"), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria fuera del término para ello previsto por el artículo 159 de la Ley 19.550;
3º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe de los Auditores Independientes correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2007;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;

5º) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, en exceso a los límites del artículo 261 de la Ley 19.550;
6º) Nombramiento de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Modificación del Artículo 28 (Garatía de buen desempeño) y 53 (Limites Operativos) del Estatuto Social en virtud de las observaciones formuladas por la Subsecretaria de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional; y
8º) Otorgamiento de Autorizaciones.

NOTA 1: Los señores Socios Partícipes y Socios Protectores deberán comunicar a la Sociedad, su voluntad de asistir a la ASAGOyE con una antelación no menor de 3 días a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá instrumentarse mediante nota dirigida a la Sra. Presidente de la sociedad, por correo postal a Osvaldo Cruz 3350 (C1293ADY) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y por fax al 4340-1467.
Adicionalmente, se recuerda a los señores Socios Partícipes y Socios Protectores que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Artículo 42 del Estatuto.

NOTA 2: La documentación a considerar en la ASAGOyE, se encontrará a disposición de los señores Socios en la Sede Social.
Asimismo, y de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 44 de la Ley 24.467 y Artículo 40 del Estatuto de la Sociedad se hace saber a los Señores Socios Partícipes y Socios Protectores que les asiste el derecho de examinar en la Sede Social el texto integro de las reformas al Estatuto antes mencionadas, así como también su justificación por parte del Consejo de Administración a dicha reforma.

Solange Eleonora Selecki — Presidente designada por medio del Acta Constitutiva de la Sociedad, Escritura Nro. 430, folio 1684 del Registro Nro 282 de la Ciudad de Buenos Aires a cargo del Escribano Guillermo F. Fornieles (matrícula Nro 2407).
Solange Selecki

Certificación emitida por: Rosario Etchepare. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 4917. Fecha: 30/5/2008. Nº Acta: 198. Libro Nº: 4.
e. 03/06/2008 Nº 29.808 v. 09/06/2008

"H"

HUNTER DOUGLAS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de Junio de 2008, a las 16 hs. en primer convocatoria, y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio legal situado en la calle Lima 575, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar —juntamente con el Sr. Presidente— el acta de la reunión.
2º) Consideración de lo actuado por el Directorio en relación con la puesta en funcionamiento del establecimiento comercial permanente en la República Oriental del Uruguay.
3º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19550, correspondiente al ejercicio social Nº 11 concluido el 31 de Diciembre de 2007. Razones de su tratamiento fuera de término. Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura en el período mencionado.
4º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura (en caso de corresponder, consideración de las razones por las que se superaría el límite del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales nro. 19.550).
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Los Accionistas deberán cumplimentar las disposiciones legales y estatutarias vigentes a fin de poder asistir a esta Asamblea General. El Directorio.

El presidente fue designado por Acta de Asamblea Nro 31 con fecha 29 de Ocubre de 2007 y Acta de Directorio Nro 109 de fecha 29 de Octubre de 2007.
Buenos Aires, Olivos 27 de mayo de 2008.
Presidente – Oscar M. Tojo

Certificación emitida por: Santiago Tarigo. Nº Registro: 78. Fecha: 27/05/2008. Nº Acta: 357. Libro Nº: 35.
e. 02/06/2008 Nº 29.724 v. 06/06/2008

"L"

LAS RAICES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

CONVOCATORIA

"LAS RAICES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (SCA), se ha resuelto en Directorio convocar a Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria, para el día 17 de junio de 2008 a las 11 horas en el domicilio de calle Húsares 2248; Piso 9, Departamento F de la Capital Federal a realizarse con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Presentación, consideración y aprobación de estados de resultado y balances al día de la fecha de la Asamblea Ordinaria;
b) Consideración de la conducta del socio comanditado;
c) Remoción del socio comanditado de la Administración por resolución del Directorio;
d) Designación de un nuevo Administrador;
e) Fijación de nuevo domicilio legal;
f) Designación de un apoderado general con amplias facultades y
g) Modificación del Estatuto Social.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de mayo de 2008.

Se hace saber que la Reunión se iniciará adquirido el quorum legal atento su capital accionario.- No obtenido éste, se esperará una (1) hora y se dará comienzo con la Asamblea Extraordinaria a los fines del Art. 235 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550.-"

Suscribo la presente en mi carácter de Socio Comanditario de las Raíces Sociedad en Comandita por Acciones SCA, designado por Cesión de Acciones otorgado en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, con fecha 6/2/2008.

Solicito en consecuencia se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Nación por cinco días antes de la fecha fijada en conformidad con el artículo 237 de de la citada norma legal.
Otmar Daniel Calori

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 20/05/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 30.
e. 02/06/2008 Nº 80.044 v. 06/06/2008

LATIN CONTROL SOFTWARE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de junio de 2008, a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las veinte horas en segunda convocatoria, en la sede social, Galicia Nº 1852, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la situación económico y financiera de la sociedad.
3º) Consideración del plazo previsto en acto constitutivo para integrar el saldo adeudado en concepto de aportes por los accionistas. En su caso modificación de la cláusula 18.II del contrato social.
4º) Consideración de aumento de capital de integración efectiva por encima del quíntuplo. En su caso modificación del artículo 4 del contrato social.

Presidente designado según Esc. Nº 1065 del 28 de Agosto de 2007, Fº 2134 del Reg. 475 de Capital Federal.
Presidente - Marcelo Ricardo Bertinat

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 28/5/2008. Nº Acta: 060. Libro Nº: 003.
e. 04/06/2008 Nº 29.776 v. 10/06/2008

"M"

MARIVA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Cónvocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 23 de junio de 2008 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda convocatoria, a las 16:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, séptimo piso, CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007;
2º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2007;
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007. Distribución de utilidades;
4º) Ratificación de decisión de directorio por restitución de aportes irrevocables de capital;
5º) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la Ley 19550, durante el ejercicio en consideración;
6º) Remuneración de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
7º) Remuneración de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2007;
8º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
9º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
10) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Jorge Alberto Gilligan. Presidente. Designado en Asamblea del 09/05/2007 y Directorio del 09/05/2007.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Artículo 6, inciso h, Ley 22.903).

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 28/05/2008. Nº Acta: 001. Libro Nº: 058.
e. 30/05/2008 Nº 82.162 v. 05/06/2008

MASSUH S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas de MASSUH S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de junio de 2008, a las 12,00 horas, en la sede social, Rondeau 3241, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la suscripción por parte de la Sociedad de un Contrato de Préstamo por la suma de u$s 40.000.000.- y de ciertos contratos relacionados.
2º) Cancelación de la emisión y colocación, bajo el régimen de oferta pública en la República Argentina, de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) con garantía hipotecaria y prendaria por un monto nominal máximo de hasta u$s 40.000.000.-, con un plazo total de 72 meses (que incluyen un plazo de gracia mínimo de 18 meses) y amortización en 9 cuotas semestrales, resuelta por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de febrero de 2008.
3º) Aumento del capital social en una suma en pesos equivalente a u$s 5.000.000.- al tipo de cambio del Banco de la Nación Argentina, vendedor, del día hábil inmediato anterior al de la celebración de la asamblea. Emisión de la cantidad de acciones resultante del cálculo antedicho, ordinarias, escriturales, Clase "B", de v$n 1 cada una y de un voto por acción, a ser integradas en efectivo, a la par. Las acciones gozarán de dividendos a partir del ejercicio en que se integren y tendrán los mismos derechos de las acciones en circulación de igual clase a la fecha en que se decida la emisión.
4º) Delegación en el Directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago y demás aspectos que hagan a la emisión. Otorgamiento al Directorio de las más amplias facultades para obtener las autorizaciones y aprobaciones necesarias de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, pudiendo aceptar las modificaciones que aquellas consideren necesarias y realizar todos los actos vinculados con los trámites, diligencias y gestiones que fueren necesarios y/o convenientes a los fines antes indicados.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA I.- Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., entidad encargada de llevar el registro; en la sede social de Massuh S.A., sita en Rondeau 3241, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 24 de junio de 2008, inclusive, a las 18,00 horas.

NOTA II.- Las Acciones Preferidas Serie "A" tendrán derecho a voto.

Firma el Sr. Daniel José Moulia en su carácter de Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, cargo que surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 86 celebrada el 31/10/2007, pasada a fs. 76/78 inclusive del libro respectivo Nº 3, rubricado el 11/09/1995 bajo el Nº B 31826 por la que se designan autoridades y Actas de Directorio Nros 1142, 1153 y 1159 celebradas el 01/11/2007, 07/02/2008 y 14/05/2008, pasadas a fs. 8, 27 y 37, respectivamente, del libro de Actas pertinente Nº 6, rubricado el 15/06/2006 bajo el Nº 46927-06, por la que se distribuyen los cargos.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Daniel J. Moulia

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 27/05/2008. Nº Acta: 372.
e. 02/06/2008 Nº 29.721 v. 06/06/2008

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A.T.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas en Asamblea Ordinaria para el día 20 de Junio de 2008, a las 18:00 hs. en la sede social, sita en calle Luzuriaga 761 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General al 31 de Diciembre de 2007, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes y consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de 2 miembros titulares del Directorio y 2 suplentes por el término de dos años.
6º) Elección de 3 miembros titulares del Consejo de Vigilancia y 2 suplentes por el término de dos años.
7º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.
8º) Prórroga para la enajenación de las acciones adquiridas por la sociedad (artículo 221 de la ley 19.550),

Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas.

Rafael José Sarlija, Presidente designado según Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del

23/06/2006 y Acta de Directorio Nº 537 del 15/06/2007.

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 3873. Fecha: 28/05/2008. Nº Acta: 134.

e. 02/06/2008 Nº 8361 v. 06/06/2008

"P"

POLAN S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de POLAN S.A. a celebrarse el 30 de junio de 2008 a las 10 horas en el domicilio de San Martin 551, 4to. Piso Of. 28 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal
3º) Consideración del balance general y documentación complementaria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007 y destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de Directorio y sus honorarios.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos por un ejercicio.

Buenos Aires, mayo de 2008.

Presidente - Marcelo Rafael Pascual

El Sr. Marcelo Rafael Pascual fue designado Presidente por Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de junio de 2007 obrante al Fo. 5 del libro de Actas de Asamblea y Directorio No. 2.

Presidente - Marcelo Rafael Pascual

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 23/5/2008. Nº Acta: 141. Libro Nº: 52.

e. 03/06/2008 Nº 29.735 v. 09/06/2008

PRODUCTOS DESTILADOS S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de Junio de 2008 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en Florida 165, Piso 4º, Oficina 436 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que originaron la citación a Asamblea General Ordinaria excediendo los términos regulares.
2º) Consideración de los Documentos del art. 234 inc.1 de la Ley 19.550 y su reforma por Ley 22.093 correspondiente al ejercicio económico Nº 45 finalizado el 31 de Marzo de 2006 y ejercicio económico Nº 46 finalizado el 31 de Marzo de 2007.
3º) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
6º) Tratamiento de los resultados de ambos períodos.
7º) Determinación de funciones específicas a los miembros del Directorio.
8º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.

Presidente - Martha Irene Cohan de Alianak

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2005 folio 17 del Libro Actas de Asamblea No. 3, rubricado el 10 de Diciembre de 1996 bajo el No. 99069/96 y Acta de Directorio de fecha 03/05/2005, folio 63 del Libro de Actas de Directorio No. 3, rubricado el 10 de diciembre de 1996, bajo el número 99071-96 aceptando los cargos.

Presidente - Martha Irene Cohan de Alianak

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 21/05/2008. Nº Acta: 54. Libro Nº: 41.

e. 02/06/2008 Nº 29.718 v. 06/06/2008

"Q"

QUINTELA Y PARAN S.C.A.

CONVOCATORIA

Citase por 5 días en primera convocatoria a los señores accionistas (Socios comanditarios) y Socios Comanditados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de junio de 2008, a las 8 hs. en la sede social de Riobamba 340, Piso 9, Departamento "D", Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234, inc. 1º de la Ley 19550, así como la Memoria del Directorio por el Ejercicio Económico finalizado el 30/6/07.
2º) Elección del Sindico Titular y Suplente.
3º) Liquidación de la sociedad y cancelación de la matricula.
4º) Designación de la persona que tendrá en custodia libros y documentos de la sociedad.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social, dentro de los plazos legales en el horario de 8 a 16 hs. - Se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración.

Contador Francisco Vignola.- Síndico- designado por AGO del 14/10/2005.

Certificación emitida por: Osvaldo C. Cortes. Nº Registro: 10, Partido de Lomas de Zamora. Fecha: 21/5/2008. Nº Acta: 143. Libro Nº: 41.

e. 04/06/2008 Nº 82.406 v. 10/06/2008

"R"

RIBEIRO S.A.C.I.F.A. E I.

CONVOCATORIA

El Directorio de Ribeiro SA convoca a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día martes 17 de junio de 2008 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes 4678, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del rango para la determinación de la prima de emisión de las acciones de la sociedad a ser emitidas con motivo del aumento del capital de 33.000.000 acciones. Delegación de facultades al Directorio, con posibilidad de subdelegar, para fijar la prima de emisión.

Se recuerda a os Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación en los términos del Artículo 238 de la Ley 19550.

Autorizado por Acta de Directorio Número 537 del 23/05/08 Luis Ribeiro (h) – Vicepresidente.

Certificación emitida por: P.M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 28/05/2008. Nº Acta: 023. Libro Nº: 84.

e. 30/05/2008 Nº 29.739 v. 05/06/2008

ROMBOLA HNOS. S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ROMBOLA HNOS. S.A.C.I.F. y A. para el día 18 de Junio de 2008, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, conforme a lo establecido en el art. 237 de la ley 19.550, en la sede social de Av. Chiclana 3335, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
2º) Causas de las demoras en el llamado a Asamblea.
3º) Distribución de los resultados del ejercicio.
4º) Elección y fijación del número de directores.
5º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19.550 para poder participar de la Asamblea las acciones deben ser depositadas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en la sede social de Av. Chiclana 3335, Capital Federal.

Francisca Bagnato, Presidente, designada por Acta Nº 58, del 19/07/2007, transcripta a folios 182, 183 y 184 del libro de Actas de Asambleas Nº 1.

Presidente - Francisca Bagnato

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. Nº Registro: 781. Nº Matrícula: 2799. Fecha: 26/05/2008. Nº Acta: 143.

e. 02/06/2008 Nº 115.688 v. 06/06/2008

"S"

SANATORIO SAN LUCAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Asamblea Gral Extraordinaria 17-6-08, en 1° y 2° convocatoria a las 12 hrs sede social, Tucumán 1.452, piso 2, oficina 4°, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Modificación valor nominal de acciones;
3°) Consideración escisión de la sociedad con efecto al 31-12-07. Aprobación Balance Especial a esa fecha y del compromiso previo respectivo.
4°) Capitalización cuenta Ajuste de Capital;
5°) Reducción capital social, aumento del mismo artículo 235 Ley 15.550, rescate y emisión de acciones. Asignación acciones representativas del capital social posterior a la escisión;
6°) Ratificación Directorio actual;
7°) Otorgamiento de autorizaciones.

La designación del presidente firmante ha sido efectuada por asamblea del 25-09-2006.

Presidente – Horacio Mario Bianchi

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 29/5/2008. Nº Acta: 54. Libro Nº: 91.

e. 02/06/2008 N° 12.174 v. 06/06/2008

SANTA LUCIA S.A.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Junio de 2008 a las 12:30 horas en Av. Córdoba 1351 piso 7 Ciudad A. de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al 55 ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.

Raúl Santamarina, Presidente del Directorio. Designado en Asamblea Ordinaria del 05/07/2007.

Presidente - Raúl Manuel Santamarina

Certificación emitida por: Marcos A. Paz. Nº Registro: 253. Nº Matrícula: 4950. Fecha: 21/05/2008. Nº Acta: 186.

e. 02/06/2008 Nº 80.058 v. 06/06/2008

SMARTSHIP FACTORY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrarse en Viamonte 1636 piso 1º Oficina 12 de la ciudad autónoma de Buenos Aires el día 19 de junio de 2008 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos que justificaron la convocatoria tardía.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2007.
4º) Consideración de la gestión de los directores titulares.
5º) Consideración de los honorarios de los directores en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Destino de los resultados.
7º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
8º) Cambio de sede social. Modificación del artículo 12º del estatuto social en lo que se refiere al domicilio.

Conforme el artículo 238 de la ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones de asistencia se recibirán exclusivamente en la sede de la reunión en horario de 10.00 horas a 18.00 horas. Los documentos a considerarse conforme el punto tercero del orden del día se encuentran a disposición de los accionistas en la sede de la reunión, en el horario antes indicado, desde el día 30 de mayo de 2008. Maximiliano Rosatti Presidente.

Designado por acta de asamblea Nº 1 del 16/1/2006 pasada al folio 3 del libro de actas de actas de asamblea Nº 1 rúbrica 2038-06 de fecha 6/1/06.

Certificación emitida por: Noemí Repetti. Nº Registro: 1488. Nº Matrícula: 2855. Fecha: 27/05/2008. Nº Acta: 160. Libro Nº: 106, a mi cargo.

e. 02/06/2008 Nº 29.727 v. 06/06/2008

"T"

TECNOMADERA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo I.G.J. 16487-255424. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Tecnomadera S.A.I.C. a celebrarse el día 20 de Junio de 2008, a las 10:00 horas en primera convocatoria o el 26 de Junio de 2008 a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1180 Piso 7 de ésta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar la presente acta.
2º) Motivos por los cuales se convocó a la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
4º) Distribución del Resultado del ejercicio. Tratamiento de honorarios al Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de tres ejercicios.
7º) Elección del Síndico titular y suplente por el termino de un ejercicio.
8º) Prórroga del plazo de duración de la sociedad por vencimiento del mismo. Reforma del Articulo segundo del Estatuto Social.

NOTA 1: los puntos 1 al 7 serán tratados en Asamblea General Ordinaria, el punto 8 será tratado en Asamblea General Extraordinaria.

NOTA 2: El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 26-10-2004 y Acta de Directorio del 28-10-2004.

Presidente - María Teresa Chapo

Certificación emitida por: Eduardo H. Jorge. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4342. Fecha: 30/5/2008. Nº Acta: 109. Libro Nº: 8.

e. 03/06/2008 Nº 29.798 v. 09/06/2008

"V"

VADEMA S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de VADEMA S.A. para el día 18 de junio de 2008 en primera convocatoria a la hora 15:00 y en segunda convocatoria a la hora 15:30 en la calle Viamonte 1549 Sala 5 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Explicaciones del señor Presidente del Directorio sobre las razones que motivaron la demora en la Convocatoria a Asamblea General de Accionistas.
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2004, el 31 de diciembre de 2005, el 31 de diciembre de 2006 y el 31 de diciembre de 2007. Consideración y resultados de los ejercicios.
3º) Consideración de la gestión de los integrantes del directorio. Fijación de los honorarios de los directores en consideración del desempeño de tareas técnico-administrativas de acuerdo a las previsiones del Art. 261 "in-fine" de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Síndico Titular. Fijación de los honorarios de la sindicatura.
5º) Determinación del número y elección de Directores.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace saber a los señores accionistas la obligación de depositar con por lo menos 48 horas hábiles de anticipación las acciones, en el domicilio de la sindicatura, sito en la calle Manuel Savio 450, Piso 1º, oficina 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 12 a 18 horas de lunes a viernes.

Presidente – Bortot Remo

Por Acta Asamblea de fecha 07/05/04 transcripta del folio Nº 88 del Libro de Acta de Asamblea Nº 1 y Acta de Directorio de Fecha 11/05/04 transcripta en el folio Nº 68.

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 30/05/2008. Nº Acta: 165. Libro Nº: 74.

e. 02/06/2008 Nº 29.741 v. 06/06/2008

VENCEJO DE CASCADA - IGUAZU S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de junio de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, en Paraná 275 Piso 5 Oficina 9 de Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobar las razones del tratamiento fuera de termino de los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2007.
2°) Aprobación de los Estados Contables, documentación y demás cuestiones a que hace referencia el Artículo 234 inciso 1) Ley 19550, por el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Gabriel Nicolau Curull

Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/07/2007.

Certificación emitida por: Adriana Balda. Nº Registro: 1891. Nº Matrícula: 4621. Fecha: 27/5/2008. Nº Acta: 86. Libro Nº: 12 interno 84934.

e. 30/05/2008 N° 115.796 v. 05/06/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Serrano, María Paula, domiciliada en Juan B. Alberdi 2180, 8vo "A", Ciudad De Bs. As., transfiere a Rosso, Diego Eduardo, domiciliado en Llavallol 1150, Haedo, Provincia de Buenos Aires, el Fondo de Comercio de Garage Comercial, sito en Alberti Nro 1754/56/62, PB y 1er P, de la Ciudad de Bs. As., libre de todo personal/deuda o gravamen. Reclamos de Ley en Av. Corrientes 2438, 5to "C", Ciudad de Buenos Aires.

e. 03/06/2008 N° 82.313 v. 09/06/2008

Martinez Jorge Alberto DNI 12.535.339 domiciliado en La Blanqueada 3663 Sarandi Provincia de Buenos Aires vende y transfiere a Santillan Alexis Ezequiel DNI 25.538.381 domiciliado en Godoy Cruz 541 Benavidez Provincia de Buenos Aires el fondo de comercio del negocio del ramo Maxikiosco denominado "Tomy" sito en Av. Callao 451 C.A.B.A., reclamos de ley en Godoy Cruz 541 Benavidez provincia de Buenos Aires.

e. 02/06/2008 Nº 80.046 v. 06/06/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: Mariela Ivana Cuesta domiciliada en Murgiondo 1543 4º 15 CABA transfiere fondo de comercio a Pablo Gonzalo Insua domicilio en Islandia 3817 Lanus Buenos Aires rubro Comercio Minorista Golosinas Envasadas (Kiosco) ordenanza 33.266 601,040 expediente Nº 49994/06 sito en Av. Córdoba 2511 P.B CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 03/06/2008 Nº 80.122 v. 09/06/2008

Karina Alonso Borer domicilio E. Acevedo 535 Piso 5º, CABA, transfiere a los Sres. Aníbal Horacio Erizaga y el Sr. Esteban Julián Erizaga, domiciliados en Diego Palma 1411, San Isidro Pcia. Bs. As., su fondo de comercio de Maxikiosco Locutorio, Comidas Minutas de Productos Alimenticios Envasados Comidas Minutas de Bebidas en General Envasadas Comidas Minutas Golosinas Envasadas (Kiosco) y todo lo Comprendido en la Ordenanza 33.266, con Personal Libre de deudas y gravámenes sito en la AV. DE MAYO 789 P.B. y ENTREPISO CABA. Reclamos de ley Lavalle 1312 1º "A" CABA.

e. 03/06/2008 Nº 82.395 v. 09/06/2008

ALBERTO D. MARINCOLA Corredor publico, con oficinas en La Rioja 462, CABA, avisa que PANIFICADORA DEL ONCE SRL, con domicilio: Av RIVADAVIA 2928, PB, CABA, vende a ARIEL FERNANDO GALEANO y DANIEL EUSEBIO PEREYRA, domicilio: La Rioja 462 CABA el fondo de comercio de: Elaboración de productos de panadería con venta directa al publico; Sótano y Planta Alta. El uso bajo código 500202 es solamente cocción de pan, sito en Av RIVADAVIA 2928, PB, CABA, reclamos de ley en mis oficinas.

e. 30/05/2008 Nº 79.993 v. 05/06/2008

Lucía Ledezma L.C. Nº 3.188.880 representada por su apoderado Daniel Julio Domínguez, D.N.I. Nº 13.655/30 con domicilio en Av. Las Heras 2024 PB de C.A.B.A., cede y transfiere a Sol de Mayo S.H. representada en este acto por Román Gabriel Mazzitelli, D.N.I. Nº 24.203.187, con domicilio en Marcos Sastre 2712 de C.A.B.A., el fondo de comercio de Café, Casa de lunch y Despacho de bebidas, sito en la calle Balcarce 254 C.A.B.A., Oposición de ley en Marcos Sastre 2712 C.A.B.A.

e. 04/06/2008 Nº 82.287 v. 10/06/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: T-1392 s.r.l socio gerente Julio Ricardo Asmet d.n.i Nº 20.281.578 domiciliado en Malabia 1451 p.b dto. A CABA transfiere fondo de comercio a Gorena R. Marcelo domicilio en Guardia Vieja 4097 CABA rubro Restaurante Cantina Café Bar sito en Thames 1392 C.A.B.A reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 03/06/2008 Nº 80.121 v. 09/06/2008

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público mat Nº 11 Fº 84, con oficina en Montevideo Nº 666 2º 201 CABA avisa que Rubén Darío Parada domiciliado en Nahuel Huapi Nº 4960 1º "B" CABA, Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Restaurante, Bar, Casa de Lunch y Parrilla sito en Guatemala Nº 5905, Dr. E. Ravignani Nº 2206 Sótano, PB, Entrepiso y Azotea. C.A.B.A a Gabriel Ignacio Sagarribay domiciliado en Muñiz Nº 773. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 03/06/2008 Nº 82.396 v. 09/06/2008

Los señores Benjamín Pascual Brea con domicilio en Calle 502 Nº 2272, de Manuel Gonnet, Prov. de Buenos Aires, y Benito Jose Moraña con domicilio en Ibarrola 7193, piso 1º, depto. "c" CABA, representados por su apoderada Edith Marisol Quiroga Lara con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 1119 piso 9º of. 904, CABA, avisan que transfieren el fondo de comercio "Garage Comercial" Expediente Nº 29636/1988 sito en la calle Ibarrola 7139/65 PB CABA al señor Rafael Gustavo Quiroga Lara con domicilio en Pasaje Temperley 1105 CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en Av. Roque Sáenz Peña 1119 Piso 9 Of. 904 CABA.

e. 30/05/2008 Nº 82.159 v. 05/06/2008

María Laura Cabral, Abogada, Tº 97 Fº 697, con domicilio en Montevideo 274, Dpto. 1 CABA, avisa que ASUGUIN S.A., con domicilio en Avellaneda 3049, PB, C.A.B.A., transfiere el Fondo de Comercio sito en Juan B. Justo 3079/81/89 CABA y Martínez Rosas 1111/13, PB, C.A.B.A., que funciona como café bar, lavadero manual de vehículos automotores, a DOPASA S.A., con domicilio en Juan B. Justo 9401, C.A.B.A., reclamos de ley en Montevideo 274, dpto. 1. CABA

e. 04/06/2008 Nº 115.845 v. 10/06/2008

Se avisa que ADMINISTRACIÓN MEDICA PARA LA SALUD ASSAL S.A. con domicilio en Plaza 3715 C.A.B.A., transfiere a SEMED SERVICIOS S.A. con domicilio en Plaza 3715 de la C.A.B.A., el FONDO DE COMERCIO sito en Plaza 3715 y Jaramillo 4171 Planta Baja subsuelo y Primer Piso de la C.A.B.A., habilitado para el rubro ESTABLECIMIENTO PARTICULAR DE ASISTENCIA MEDICA (E.P.A.M.) (700.200) Por Expediente número 26067/72. Reclamos de ley en PLAZA 3715 de la C.A.B.A.

e. 04/06/2008 Nº 80.197 v. 10/06/2008

Gladis Juana Etchecopar domiciliada en Pereira Lucena 662 L.de Zamora Bs As, transfiere el Fondo de Comercio Kiosco y todo lo comprendido, sito en Suipacha 877 CABA a Laura Noemi Denevi domiciliada en Cnel Díaz 1450 3ro A CABA. Reclamos de ley en nuestro local.

e. 30/05/2008 Nº 80.034 v. 05/06/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"F"

FRESH FIELDS S.A.

Se hace saber, a los fines dispuesto por el Art. 83, inc. 3 de la Ley 19.550, la Escisión/Fusión entre FRESH FIELDS S.A. y ANDES CHICO SOCIEDAD ANÓNIMA.
a. La sociedad que se escinde es FRESH FIELDS S.A. Sede social: Cerrito 1266, 4º Piso, Oficina 16 de C.A.B.A. Inscripción en I.G.J.: 14/10/1997 Nº 11.825 Libro 122 Tomo A de S.A. La sociedad escisionaria es ANDES CHICO SOCIEDAD ANÓNIMA. Sede social: Mendoza 955, 15º piso, departamento D de C.A.B.A. Inscripción en I.G.J.: 31/03/2008 Nº 6559 Libro 39 de Sociedades por Acciones.
b. Con motivo de la Escisión/Fusión ANDES CHICO SOCIEDAD ANÓNIMA efectuará un aumento de capital por la suma de ochocientos veintiún mil seiscientos noventa pesos ($ 821.690).
c. Valuación activo y pasivo, respectivamente, de FRESH FIELDS S.A. al 31 de marzo de 2008, fecha de cierre del Balance Especial de Escisión/Fusión, era Pesos un millón setecientos cincuenta y ocho mil novecientos cinco con 47 centavos ($ 1.758.905,47) y Pesos ciento dieciocho mil ciento cuarenta y cinco con 25 centavos ($ 118.145,25). Valuación activo y pasivo, respectivamente, de ANDES CHICO SOCIEDAD ANÓNIMA al 31 de marzo de 2008, fecha de cierre del Balance Especial Consolidado de Fusión, era Pesos doce mil ($ 12.000) y Pesos cero ($ 0).
d. El compromiso previo de Escisión/Fusión es de fecha 16 de mayo de 2008 y fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de FRESH. FIELDS S.A. y ANDES CHICO SOCIEDAD ANÓNIMA con fecha 26 de mayo de 2008.
e. Oposiciones de ley ante la Escribana Ana María Chiesa en el domicilio de la calle San Martín 50, 6º piso de C.A.B.A.
El que suscribe Roberto Seltzer, en su carácter de Apoderado de FRESH FIELDS S.A., autorizado por Poder General de fecha 11 de agosto de 2003, escritura Nº 36 pasada al Fº 106 del Registro Notarial 1549 de C.A.B.A.; y en su carácter de Presidente de ANDES CHICO SOCIEDAD ANONIMA, autorizado por Constitución de fecha 18 de marzo de 2008, escritura Nº 18 pasada al Fº 56 del Registro Notarial 1549 de C.A.B.A., inscripta en IGJ el 31 de marzo de 2008 bajo el Nº 6559 Libro 39 de Sociedades por Acciones.

Apoderado y Presidente – Roberto Seltzer

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 29/05/2008. Nº Acta: 163. Libro Nº: 032.

e. 04/06/2008 Nº 29.796 v. 06/06/2008

"P"

PILAREGUA S.A.

Por asamblea general extraordinaria de fecha 4/09/2007 se aumentó el capital social a $ 93.660,=. Se llama a los accionistas a ejercer en el plazo legal el derecho de suscripción preferente previsto por el Art. 194 LSC, en la sedé social de la calle Maipú 863 2º Piso "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10 a 17 horas. María Eva Luján Villella, autorizada en Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 04/09/07.

Contadora/Autorizada - María Eva Luján Villella

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/5/2008. Número: 188868. Tomo: 0092. Folio: 216.

e. 03/06/2008 Nº 80.099 v. 05/06/2008

"T"

TARJETAS DEL MAR S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS.

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 12 de febrero de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Mira" a favor de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjetas del Mar III", emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos Inversión Colectiva de fecha 9 de noviembre de 2007, y de b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 9 de noviembre de 2007. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado el 29 de mayo de 2008 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas del Mar S.A. y los deudores cedidos, y sólo determinan para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. Miguel M. Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc. 168 del 13-12-2005, folio 653 del reg. not. 733 de la Ciudad de Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 29 de mayo de 2008.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 30/5/2008. Nº Acta: 20. Libro Nº: 57.

e. 04/06/2008 Nº 29.836 v. 05/06/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 11 de junio de 2008 a las 14 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Sargento Drumond 1.290, entre las de Urquiza y Yañez Pinzon, designado como lote 4 de la manz. 256, Valeria del Mar, Pdo. de Pinamar, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. X; Manz. 256; Parc. 4; Matrícula 15.802. Superficie 525m2. Conforme constatación, el inmueble consta de living comedor, cocina, un baño, dormitorio y gaje, y en 1er. piso 3 dor-

mitorios y un baño, todo en buen estado y ocupado por el demandado y su esposa, quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base $ 81.000. Seña 30%, comisión 3%, IVA si comisión, sellado de. ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de 818,50 al 30.4.08; a la Munic. de Pinamar la suma de 573.34 al 15.10.07; sin deuda a la Coop. de Agua y Luz de Pinamar al 21.9.07. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 18 de junio de 2008 a las 14 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., con la basé retasada de $ 60.750 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 6 y 9 de junio de 11, 30 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de ira. Instancia en lo Civil Nº 3 caratulada: Citibank N.A. c/Vazquez Miguel Jose y Otra s/Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2008.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 04/06/2008 Nº 82.465 v. 06/06/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY,

FALLA:

I. RECHAZAR la nulidad articulada por la defensa técnica de Jose Martin Sebastian Barrientos.

II. CONDENAR a Jose Martin Sebastian BARRIENTOS, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de prisión y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y penado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737, con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

III. FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 30 de noviembre de 2.009 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

IV. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con Intervención de la autoridad sanitaria federal.

V. ESTABLECER que la lectura de los fundamen5tosdsel presente fallo, se efectúe el 16 de marzo 2.007, a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del CPPN).

VI. MANDAR que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

San Salvador de Jujuy, 19 de mayo de 2008.

AMELIA PILAR PARRA, secretaria.

e. 30/05/2008 Nº 579.173 v. 12/06/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENAR a MAURICIO TAMAYO MADRIÑAN, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo de la Ley 22.415 (Código Aduanero), en función del artículo 864, inc. a, in fine, con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876 Id., incisos "e" por el tiempo de la condena, "f" y "h", en concordancia con el Art. 1026, inc. b), sin perjuicio de las sanciones que correspondieran en sede aduanera, con costas.-

Segundo: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 5 de Septiembre del año dos mil once, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de MAURICIO TAMAYO MADRIÑAN para su notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Mauricio Tamayo Madriñan, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — RAMON EDUARDO VALDEZ. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 30/05/2008 Nº 579.157 v. 12/06/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENAR a ROMELIO SALVATIERRA CHAVEZ, de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, y multa de PESOS: QUINIENTOS ($ 500), por encontrarlos coautor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: CONDENAR a Yesica Molina Mercado, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de TRES AÑOS DE PRISION y multa de PESOS CIEN ($ 100), por encontrarla coautora responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por los artículos 5º inciso "C" y 29 ter de la ley 23.737, excarcelandola bajo caución juratoria, conforme los artículos 317 inciso 5º y 320 del C.P.P.N., ordenando su inmediata libertad.

Tercero: COMPUTO DE LA PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de Romelio Salvatierra Chávez, el día 18 de Septiembre de 2011, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 14 de Marzo de 2008, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).

Sexto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — CESAR AUGUSTO BAIGORRI. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 30/05/2008 Nº 579.161 v. 12/06/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a PANFILO CHOQUE YAPU de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes —cocaina— agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por los Arts. 866 2do. párrafo en función del art. 864, inc. "d", Ley 22415, con más las inhabilitaciones del art. 876 Id. inc. "e", "1" y "h" de la ley 22.415, la primera de ellas por el tiempo de la condena, y las costas del juicio.

II. COMPUTO de PENA . Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 05 de noviembre de 2.011; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a PANFILO CHOQUE YAPU al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — MARTA LILIANA SNOPEK. — RENE VICENTE CASAS. — MARCOS MONTALDI. Ante mí: Efraín Ase.

Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 30/05/2008 Nº 579.192 v. 12/06/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a JOSE LUIS COSSIO MAMANI, ELIODORO ORELLANA VARGAS y a GROVER ROBIN JAIMES COSSIO, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlos autores responsables del delito de Contrabando de importación de estupefacientes agravado por el destino de comercialización, previsto y sancionado por el artículos 866 segundo párrafo, en función del artículo 864 inc. a, in fine, de la ley 22.415 y sus modificatorias (Código Aduanero), con más las inhabilitaciones establecidas por el Artículo 876 Id., incisos "e", por el tiempo de la condena, "f" y "h" en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id. sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, de José Luis Cossio Mamaní, Eliodoro Orellana Vargas y de Grover Robin Jaimes Cossio el día 08 de Noviembre del año dos mil once, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de José Luis Cossio Mamaní, Eliodoro Orellana Vargas.y de Grover Robi Cossio para su notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a José Luis Cossio Mamaní, Eliodoro Orellana Vargas y a Grover Robin Jaimes Cossio, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — DIEGO D'ANDREA CORNEJO. Ante mí: Efraín Ase.

e. 30/05/2008 Nº 579.168 v. 12/06/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a AIMER ENRIQUE PELAEZ CRUZ, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes —cocaína—, agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por los artículos, 866 segundo párrafo, en función del artículo 863 de la ley 22.415 y sus modificatorias, con más las inhabilitaciones establecidas por el Artículo 876 incisos "e", por el tiempo de la condena, "f' y "h", Id., y sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera (Artículo 1026 id), con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 19 de Octubre del año dos mil once, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Aimer Enrique Pelaez Cruz para su notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Aimer Enrique Pelaez Cruz, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 30/05/2008 Nº 579.165 v. 12/06/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

1º) RECHAZAR la nulidade articuladas por la defensa técnica de Elizabeth Noe Bolaño y Esther Noe Bolaño.

2º) CONDENAR a Elizabeth Noe Bolaño y Esther Noe Bolaño, de las demás calidades personales obrantes en autos, a las penas de CUATRO AÑOS DE PRISION, y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlas autoras responsables del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolas al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

3º) COMPUTO DE LA PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de ambas condenadas el día 25 de Junio de 2010, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.

4º) DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

5º) ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 13 de Julio de 2007, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).-

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

San Salvador de Jujuy, 7 de mayo de 2008.

e. 30/05/2008 Nº 579.169 v. 12/06/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a Robert SALAZAR LLANOS de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas. -

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 20 de enero de 2012; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo Nº 3.869.957 a nombre de Robert SALAZAR LLANOS, dejándose copia certificada en autos, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se

hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — MARTA LILIANA SNOPEK. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
San Salvador de Jujuy, 19 de mayo de 2008.
e. 30/05/2008 Nº 579.194 v. 12/06/2008

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, por unanimidad,
RESUELVE:
1º) RECHAZAR las nulidades articuladas por la defensa técnica de Luis Esteban Pioli.
2º) CONDENAR a Luis Esteban Pioli y Alejandro Catalino Pérez, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de 7 años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500), por encontrarlos coautores responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan las penas privativas de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.
3º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 6 de Febrero de 2.012, respecto de Luis Esteban Pioli y el día 07 de Febrero de 2.012, respecto de Alejandro Catalino Pérez y diez días, para ambos condenados, para el pago de multa y costas del juicio.
4º).- HACER LUGAR a lo solicitado por el Señor Fiscal con la adhesión del Señor Defensor Oficial y remitir copia de las piezas pertinentes de la presente causa al Sr. Juez de instrucción a los fines solicitados por las partes. Una vez concluida la investigación vuelva el expediente al Tribunal para resolver el pedido de iniciación del trámite del art. 187 del C.P.P.N.
5º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-
6º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 24 de Octubre de 2.006 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).
7º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Juez de Cámara. — HUGO MARCELO SAVIO, Juez de Cámara Subrogante. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
San Salvador de Jujuy, 22 de mayo de 2008.
e. 30/05/2008 Nº 579.230 v. 12/06/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, FALLA:
I. CONDENAR a Lina SANSUSTE y Marcela TRUJILLO, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de SEIS años de prisión y MULTA de pesos cuatrocientos ($ 400), por encontrarlas autoras responsables del delito de transporte de estupefacientes, agravado por la intervención de tres personas organizadas para cometerlo, previsto y penado por los arts. 5º inc. "C" y 11º inc. "C" de la ley 23.737, con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolas al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.
II. CONDENAR a Nancy Esther TRUJILLO SANSUSTE, de las demás calidades personas obrantes en autos, a la pena de SEIS años y UN mes de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes agravado por la intervención de tres personas organizadas para cometerlo, previsto y penado por los arts. 5º inc. "C" y 11º inc. "C" de la ley 23.737, en concurso real con el delito de adulteración de documento publico destinado a acreditar la identidad de las personas, en calidad de partícipe necesario, previsto y sancionado por los arts. 292, 45 y 55 del Código Penal. Con costas. Remitiendola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.
III. COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de Lina SANSUSTE y Marcela TRUJILLO el día 16 de Febrero de 2.012 y respecto de Nancy Esther TRUJILLO SANSUSTE el día 16 de Marzo de 2.012, y diez días para todas las condenadas, para el pago de multa y costas del juicio.
IV. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
V. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 6 de Noviembre de 2.007 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del CPPN).
VI. MANDAR que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 23/05/2008 Nº 578.685 v. 05/06/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:
1º).- CONDENANDO a Luis Esteban PIOLI, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CINCO AÑOS DE PRISION Y MULTA de pesos doscientos cincuenta ($ 250), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23/37, y por aplicación de las disposición del art. 29 ter de la ley 23/37.
2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 06 de febrero de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
3º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.
e. 30/05/2008 Nº 579.231 v. 12/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría única sito en calle Talcahuano 490 5º piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "CAMMARASANA, Diego Angel c/COSSIO RIELLA, Ofelia Emma y otros S/ interrupción prescripción (art. 3986 C.C.) - ordinario" cita por el plazo de diez días al Señor HORACIO RODOLFO RODRIGUEZ en los términos del art. 112 del Código Procesal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2008.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.
e. 04/06/2008 Nº 115.853 v. 05/06/2008

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, secretaría única, sito en calle Lavalle 1220 3 piso, en autos "DE LA PEÑA EDUARDO FELIPE LUIS C/ VALLESE FELIPE S/ FILIACION", Expediente Nº 81.560/2007, cita al demandado Felipe Valiese para que comparezca estar a derecho y conteste la demanda entablada en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Pública Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2008.
Mariana J. Fortuna, secretaria (interina).
e. 04/06/2008 Nº 82.410 v. 05/06/2008

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría única mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a Sucesores de Juan L. Petroni S.R.L. para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Girod, Luis Horacio c/ Sucesores de Juan L. Petroni S.R.L. s/ Prescripción adquisitiva" (Expte Nº 110.608/2006), bajo apercimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2008.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 04/06/2008 Nº 82.436 v. 05/06/2008

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría a cargo interinamente del Dr. Juan Martín Balcazar, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Ciudad Autónoma de Bs. As., en autos caratulados: "NOLASCO, Fernando Pablo s/ Sucesión Ab Intestato" (expte. Nº 30.000/08), cita y emplaza, por el término de 30 días, a causahabientes de NOLASCO, Fernando Pablo, para que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial, tal como lo preceptúa el Art. 4 bis, párr 3º de la Ley 24411.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2008.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.
e. 04/06/2008 Nº 579.409 v. 05/06/2008

Nº 71

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 71, SECRETARIA UNICA, SITO EN LA CALLE URUGUAY Nº 714, PISO 6º, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, COMUNICA POR DOS DIAS EN LOS AUTOS "ALVAREZ VERDIER, HUGO C/ LOPEZ YAPUR, MARIA ROSA" S/ COBRO DE SUMAS DE DINERO. EXPTE. Nº 18.913/07, LA CITACION DE MARIA ROSA LOPEZ YAPUR; A FIN DE EMPLAZARLA PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DIAS COMPAREZCAN A TOMAR LA INTERVENCION QUE LES CORRESPONDA EN ESTAS ACTUACIONES, BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE NO HACERLO, DE DESIGNAR AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LA REPRESENTE. Buenos Aires, 20 de mayo de 2008.
Christian R. Pettis, secretario.
e. 04/06/2008 Nº 5351 v. 05/06/2008

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 101, a cargo del Dr. Alejandro C. VERDAGUER, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo A. CARUSO, en los autos caratulados: "MORALES, Cristina Emma contra PEGORARO de PRIERI, Juana Leonilda sobre Prescripción Adquisitiva" Expte. nro. 38.079/2005, cita y emplaza por quince días en forma indeterminada a los herederos de Juana Leonilda PEGORARO de PIERI y de quien fuera en vida su cónyuge, Silvio Roberto PRIERI. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2008.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 03/06/2008 Nº 115.832 v. 05/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría 2, a mi cargo, hace saber por cinco días que en los autos: "PUBLICIDAD ENRIQUE C. SILVETTI S.A. s/ concurso preventivo" se declaró el 13.05.08 la apertura del concurso preventivo de PUBLICIDAD ENRIQUE C. SILVETTI S.A. (CUIT 30-50184811-1). El plazo para la verificación de créditos vence el 10.07.08, ante el Síndico Andrea Isabel SITA, con domicilio en Hipólito Irigoyen 4027, 2º "D" de Capital Federal. Las fechas fijadas son: 4.09.08, para presentar el informe del art. 35 LC; 17.10.08, para presentar el informe del art. 39 LC.; 20.04.09 a las 10.00 hs. se celebrará la Audiencia Informativa en sede del Juzgado. Fdo: Miguel Enrique Galli, Secretario. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 23 del mes de mayo de 2008.
e. 04/06/2008 Nº 29.795 v. 10/06/2008

Nº 2

EDICTO: el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de RODRIGUEZ SIERRA CARLOS ALBERTO (D.N.I. 92.025.789 C.U.I.T. Nº 20-92025789-6) decretada con fecha 14/05/08. El síndico actuante es el contador Jorge Guillermo Podestá, con domicilio en la calle Reconquista 336, piso 8º "T" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/08/08. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 22/08/08 y podrán contestar las mismas hasta el día 08/09/08. Se deja constancia que el 22/09/08 y el 03/11/08, se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentación del mismo a ponerlos dentro del plazo de cinco días a disposición de la sindicatura. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 26 de Mayo de 2008.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 04/06/2008 Nº 579.408 v. 10/06/2008

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría 6, que desempeña la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635 6º piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 22 de abril de 2008, se ha decretado la quiebra de PALMSITE S.A. con domicilio en Suipacha 612, piso 3º "B" Capital Federal y que el Síndico designado es la Contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en Tacuarí 119 E.P. of, "5", Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7de agosto de 2008. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de septiembre y 31 de octubre de 2008 respectivamente. Prohíbanse los pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose también a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2008.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 04/06/2008 Nº 579.383 v. 10/06/2008

Juzgado de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días que en autos "Laboratorios Argentinos de Circuitos Integrados SA. s/quiebra", se presentó el proyecto de distribución final de fondos y se regularon honorarios.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2008.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 04/06/2008 Nº 579.460 v. 05/06/2008

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 21/05/2008 fue decretada la quiebra de "REINOSO, RUBEN ALEJANDRO", en los autos caratulados "REINOSO, RUBEN ALEJANDRO S/ QUIEBRA, Expte. Nº 078543", habiéndose designado síndico a la Contadora Stella Maris Díaz, con domicilio en la calle Araoz 323 piso 12º "31 y 32" y T.E.: 4767-4298, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/07/2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 28 días de mayo de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 03/06/2008 Nº 579.366 v. 09/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 21/05/2008 fue decretada la quiebra de "O.P.M. CAPITAL HOLDING SA", en los autos caratulados "O.P.M. CAPITAL HOLDING S.A. S/ QUIEBRA, Expte. Nº 078365", habiéndose designado síndico al Contador Oscar Chapiro, con domicilio en la calle calle Virrey del Pino 1739 piso 14º "A" y T.E.: 4782-8696, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/072008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 26 de mayo de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 04/06/2008 Nº 579.399 v. 10/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 26 de mayo de 2008 fue decretada la quiebra de "TADEO NORMA SUSANA", en los autos caratulados "TADEO NORMA SUSANA S/quiebra, Expte. Nº 078329", continuando como síndico la Contadora Orazi, Maria Lilia, con domicilio en la calle Tucumán 1484, piso 2º of. "B", Cdad. de Bs. As. y T.E.:

4371-4767, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08 de julio de 2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 26 de mayo de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 03/06/2008 Nº 579.369 v. 09/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 16 de mayo de 2008 fue decretada la quiebra de "DISTRIBUIDORA SIMOES SRL", en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA SIMOES SRL POR JORDAN MORRISON SRL S/ PEDIDO DE QUIEBRA, Expte. Nº 077429", habiéndose designado síndico al Contador NESTOR AGUSTIN IRIBE, con domicilio en la calle AV. CORRIENTES 1250 P. 6to. OF. "F" (TE.: 4.382.8178), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 DE JULIO DE 2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 26 días del mes de mayo de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 03/06/2008 Nº 579.364 v. 09/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, desempeñada por el Dr. Hernán O. Torres, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "Banco Central de la República Argentina C/ Martínez Osmar y Otro S/ Ejecutivo" Expte. Nº 76184/06, cita y emplaza a Martínez Osmar (DNI 16.814.349), para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponde en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que asuma su representación. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Héctor Hugo Vitale, juez.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 04/06/2008 Nº 579.394 v. 05/06/2008

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de mayo de 2008, se decretó la quiebra de BUENOS AIRES TRANSER SRL designándose como síndico al contador ALEJANDRO FONTENLA, con domicilio en ADOLFO ALSINA 1170 PISO 6º "605" TEL: 4281-2107, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/07/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 04/09/08 y 16/10/08. Se intima a la deudora sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 03/06/2008 Nº 579.354 v. 09/06/2008

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia lo Comercial Nro. 6, a cargo de la Sra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nro. 11 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, 2do. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 22 de mayo de 2.008 se decretó la apertura del concurso preventivo de NORBERTO ALEJANDRO TEPERMAN, CUIT: 20-14042709-9. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado SALVADORI, GUIDO MARIA, sito en calle Junín 55, piso 9 of. "19" de esta ciudad, hasta el día 18 de agosto de 2.008. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previsto en el Art. 39 de la ley 24.522 los días 29 de septiembre y 10 de noviembre de 2.008 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 14 de mayo de 2.009 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 30 de mayo de 2.008. Fdo. Dra. Marta G. Cirulli. Juez.
Horacio Piatti, secretario.
e. 04/06/2008 Nº 5354 v. 10/06/2008

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BANG SEON OK S/ SU PROPIA QUIEBRA", expte. Nº 058595, con fecha 24 de abril de 2008 se ha decretado la quiebra de SEON OK BANG (DNI 92.709.717), siendo el síndico actuante el Contador MARIELA A. BELLANI, con domicilio en MARCELO T. DE ALVEAR 1364 PISO 3 "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 DE JULIO DE 2008. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de mayo de 2008.
Horacio Piatti, secretario.
e. 02/06/2008 Nº 579.270 v. 06/06/2008

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "KAVUE SA S/ QUIEBRA (ex pedido por GARAY DOMINGO OSCAR)", expte. Nº 056106, con fecha 25 de abril de 2008 se ha decretado la quiebra de KAVUE S.A., siendo el síndico actuante el Contador Juan Roque Treppo, con domicilio en SARMIENTO 1183 8º "27", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de julio de 2008. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intimase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de mayo de 2008.
Horacio Piatti, secretario.
e. 02/06/2008 Nº 579.269 v. 06/06/2008

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 5 de mayo de 2008 se ha decretado la quiebra de "MAN-IN SRL". El síndico designado es Patricia Beatriz Rovelli con domicilio en la calle Av. Córdoba 1540, Piso 10º, "B/C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14 de julio de 2008; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 04/06/2008 Nº 579.395 v. 10/06/2008

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS el cambio de fechas para la presentación de los informes, en la quiebra de SILVIA ELENA VALENZUELA. Arts. 35 y 202 de la ley concursal: 13 de agosto de 2008. Art. 39 de la ley concursal: 24 de septiembre de 2008. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2008.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 30/05/2008 Nº 579.191 v. 05/06/2008

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 8 sec. 15 sito en avda. Roque Sáenz Peña 1211 de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días, que en los autos "SEVITAR S.A.C.I.F. S/ CONCURSO EXPTE. 089285, la apertura del CONCURSO PREVENTIVO, presentado el 28 DE abril de 2008, designándose SINDICO a CPN Marta C. LUCENA con domicilio en calle Lavalle 1718 7mo. "A" el plazo para verificar ante el sindico vence el 16 de julio de 2008.- Buenos Aires, 30/5 de 2008. Firmado Dr. Javier J. Cosentino, JUEZ Dra. Adriana Milovich, secretaria. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en diario Boletín Oficial.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 04/06/2008 Nº 82.445 v. 10/06/2008

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 7.05.08 se decretó la quiebra de VAIZER ARMANDO NATALIO (DNI: 4.390.925), en la cual ha sido designado síndico el contador JORGE DANIEL ALVAREZ con domicilio constituido en BARTOLOME MITRE 1738, 6 "D" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 9.09.08 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 21.10.08 y el general el 2.12.08 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizaran más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en las estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos VAIZER ARMANDO NATALIO S/QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, mayo 23 de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 30/05/2008 Nº 579.136 v. 05/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20, a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Callao 635, PB, Capital Federal, en los autos caratulados "LANGENAUER LEONARDO S/CONCURSO PREVENTIVO", hace saber que con fecha 26 de mayo de 2008 se decretó la apertura del concurso preventivo de LEONARDO LANGENAUER DNI 10.141.123 (ART. 68 LEY 24.522). Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación de créditos por ante el Síndico designado, César Stock, en su domicilio sito en Corrientes 4149 PB "C", Capital, TE: 4862-0642, hasta el día 1 de julio de 2008 en el horario de 12 a 18 hs. Fíjanse los días 27 de agosto de 2008 y 8 de octubre de 2008, para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 29 de mayo de 2009 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El período de exclusividad se extiende hasta el 5 de junio de 2009. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 02/06/2008 Nº 115.710 v. 06/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20, a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Callao 635, PB, Capital Federal, en los autos caratulados "CULLUCAR CLAUDIA S/CONCURSO PREVENTIVO", hace saber que con fecha 26 de mayo de 2008 se decretó la apertura del concurso preventivo de CLAUDIA CULLUCAR DNI 11.258.688 (ART. 68 LEY 24.522). Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación de créditos por ante el Síndico designado, César Stock, en su domicilio sito en Corrientes 4149 PB "C", Capital, TE: 4862-0642, hasta el día 1 de julio de 2008 en el horario de 12:00 a 18:00 hs. Fíjanse los días 27 de agosto de 2008 y 8 de octubre de 2008, para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 29 de mayo de 2009 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El período de exclusividad se extiende hasta el 5 de junio de 2009. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 02/06/2008 Nº 82.305 v. 06/06/2008

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26 a cargo del infrascripto, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 13 de Mayo de 2008, en los autos caratulados: "INDIAN CREEK S.A. S/Concurso Preventivo" (Expdte. Nº 94.452), C.U.I.T. 30-68276498-4, se ha dispuesto su apertura. Se ha designado Síndico a la Dra. Elsa Ester Andrade, con domicilio en Av. Callao 449, piso 10º, depto. "D", teléfono 4374-9663. Se ha fijado plazo hasta el 16 de Julio de 2008 para que los acreedores formulen al Síndico sus pedidos de verificación de crédito. A su vez, se han fijado las fechas del 10 de Septiembre de 2008 y 22 de Octubre de 2008 para que, la Sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el 29 de Abril de 2009 a las 12 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2008.
María Julia Morón, secretaria.
e. 30/05/2008 Nº 29.703 v. 05/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra Tevez, Secretaría Nº 26 desempeñada por la Dra. Maria Julia Morón de Jajan, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840 4º piso de Capital Federal, hace saber a los acreedores que, en los autos caratulados "STORCHI PABLO ENRIQUE S/ QUIEBRA", expediente. Nº 086449, se ha presentado el informe final, proyecto de distribución de fondos y se han regulados los honorarios a los profesionales actuantes. Publíquense edictos por dos días (conf. art. 218 Ley 24.522). Se hace saber que en caso de ser observado el informe, la resolución se dictará dentro del plazo de diez días a contar de que queden firmes las regulaciones de honorarios (art. 218 párrafo tercero LC).

Buenos Aires, 22 de Mayo de 2008.
María Julia Morón, secretaria.
e. 04/06/2008 Nº 579.385 v. 05/06/2008

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. POLOTTO, Secretaría Nro 27 a cargo de la Dra. Karin, MARTIN, en los autos "NUDEL, SAMUEL JAIME S/ QUIEBRA" informa por dos días que con fecha 29/04/08 se dispuso la conclusión de la quiebra por avenimiento y pago total - respecto a la AFIP y al incidente por ESTEBAN CARCAVALLO, la que se hará efectiva una vez abonados los gastos y costas del concurso.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.
Karin Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 04/06/2008 Nº 579.492 v. 05/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 27 a cargo del Dra. Karin Martín de

Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 15 de mayo de 2008, en los autos caratulados "ACEROS STEELGRAF S.A. S/QUIEBRA" se resolvió decretar la quiebra de ACEROS STEELGRAF S.A. (CUIT 30-70804426-8) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18/08/08 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29/09/08 y el 10/11/08 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es la contadora LILIANA MABEL OLIVEROS PERALTA, con domicilio en VIAMONTE 1337 PISO 2º "B"al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de mayo de 2008.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 03/06/2008 Nº 579.322 v. 09/06/2008

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón Polo Olivera, Secretaría Nº 32 cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, en los autos caratulados "PRAMER S.C.A. C/ BEVILACQUA, CLAUDIO ALEJANDRO S/ ORDINARIO" (Expte. Nº 054122), ha dispuesto citar y emplazar a CLAUDIO ALEJANDRO BEVILACQUA —D.N.I. 14.121.170— a que, en el plazo de quince días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designarse un defensor oficial de ausentes para que lo represente. Los autos que ordenan la publicación del presente edicto en su parte pertinente dicen: "Buenos Aires, 26 de marzo de 2008... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial... emplazando a la demandada para que dentro del término de 15 días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que lo represente (conforme art. 338, 355 y 343 del Código Procesal). Firmado: Gastón Polo Olivera. Juez subrogante". Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial. Firmado: Gastón Polo Olivera. Juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2008.
María Elisa Baca Paunero, secretaria.

e. 04/06/2008 Nº 82.403 v. 05/06/2008

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. VAZQUEZ Luis Alberto (DNI Nº 11.802.029) con fecha 28 de abril de 2008. El síndico titular interviniente es el contador Ruben Angel SCALETTA con domicilio en la calle Piedras 1077 6º "B", Cap. Fed., Tel. 4300-4364. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 23 de julio de 2008.- Fíjanse los días 17 de septiembre de 2008 y 29 de octubre de 2008, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 27 de mayo de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 04/06/2008 Nº 579.384 v. 10/06/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 5 días que, en los autos caratulados "EXXOL S.A. S/ QUIEBRA", expediente Nro. 052161, con fecha 02 DE MAYO de 2008 se ha decretado la quiebra de EXXOL S.A., CUIT 30-70704802-2 —denominación anterior TAURUS CORPORATION S.A.—, con domicilio en la calle Juan Ramírez de Velazco 813 6º Piso "B" de esta Ciudad de Buenos Aires, intimándose a la fallida y a los terceros a entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, al igual que los bienes de la misma que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro del quinto día cumplimenten la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se hace saber a los interesados que el Síndico designado en las presentes actuaciones es el Dr. BENIGNO RAMON FERNANDEZ, con domicilio en la calle Vedia 1624 piso 1ro. departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al que deberán concurrir los acreedores a presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 DE AGOSTO DE 2008 en el horario de 10 a 16 horas, debiendo dicho funcionario presentar los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24522 los días 3 DE OCTUBRE DE 2008 y 17 DE NOVIEMBRE DE 2008 respectivamente. Firmado: Dra. Andrea Rey. Secretaria.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2008.

e. 30/05/2008 Nº 579.158 v. 05/06/2008

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del suscripto sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º de C.A.B.A., en caratulados "MAGALCUER SA s/CONCURSO PREVENTIVO", comunica por CINCO DIAS que con fecha 05/ 05/08 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de "MAGALCUER S.A" CUIT 30-61147962-6 con domicilio Sanchez 2054 de C.A.B.A. Ha sido designado Síndico el estudio Lopez Santiso, Alanis y Asoc, con domicilio en Florida 234 Piso 5º C.A.B.A., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/08/08. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 23/10/08 y 18/12/08 respectivamente. Se fija el día 18/08/09 a las 9:00 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 14 inc.10) de la ley 24.522 que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2008.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 03/06/2008 Nº 80.140 v. 09/06/2008

N° 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que Siteca S.R.L. (30-64518332-7) es una quiebra decretada por extensión de la quiebra de Viviendas Cheru S.A., segun fallo de primera instancia de fecha 23.11.03 confirmado pro la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial con fecha 29.03.07.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2008.
Pablo Caro, secretario.

e. 02/06/2008 Nº 579.260 v. 06/06/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco días que en los autos: "Los Tacuruses S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 55.076, con fecha 14/05/08 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de "Los Tacuruses S.A.", CUIT 30-70916162-4, con domicilio en la calle Esmeralda 819, piso 1º "B", CABA, habiéndose fijado hasta el día 25/07/08 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y hasta el día 25/08/08 el plazo para impugnar las insinuaciones ante el síndico designado, Norberto José Perrone, con domicilio en la calle Constitución 2894, CABA. Fecha de los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.: 22/09/08 y 3/11/08, respectivamente. Fecha de clausura del período de exclusividad: 5/05/09. Publíquese en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 30/05/2008 Nº 82.158 v. 05/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46 a cargo del Dra. Mercedes Arecha, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días que con fecha 25 de abril de 2008 se ha decretado la quiebra de TOMASINI LEONARDO GASTON, D.N.I. 22.092.216 con domicilio en Arenales 1560 piso 1º "A" de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación a la Síndico Jessica A. Minc en el domicilio de la calle SANTA FE Nº 2534, piso 6º "D" de la Ciudad de Buenos Aires de Lunes a Viernes de 14:00 hs. a 18:00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia, al 4822-5375, dentro del plazo que vence el 11 de julio de 2008. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por la Síndico los días 8 de septiembre de 2008 y 20 de octubre de 2008, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 párrafo 2 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 de mayo de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 02/06/2008 Nº 579.242 v. 06/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría número 46, a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 02 de mayo de 2008 se decretó la quiebra de BUENOS AIRES HEALTH SOCIEDAD ANONIMA, en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8º Piso "25" (Te. 4-371-3799), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 2008. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 25 de septiembre de 2008 y 06 de noviembre de 2008, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y demás documentación que tengan en su poder, relacionada con su contabilidad, como así también a cumplimentar en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley 24522 y para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se previene la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, y se hace saber que se ha decretado la inhabilitación de la fallida en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la Ley Concursal.

Buenos Aires, 28 de Mayo de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 04/06/2008 Nº 579.450 v. 10/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 22 de mayo de 2008 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados CORRAL VIDE MANUEL S/Quiebra" EXPTE. 52700, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 23 de mayo de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 03/06/2008 Nº 579.328 v. 09/06/2008

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26.5.08, se decretó la quiebra de LOPEZ DE SALUSTIO MARTA A. - LOPEZ JORGE B. (S.H.) y sus integrantes MARTA AMELIA LOPEZ DE SALUSTIO y JORGE BERNARDO LOPEZ (LCQ:160), en la que se designó síndico al contador Omar Horacio Villalba, con domicilio en Tucumán 1484 piso 10 C, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.7.08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15.9.08 y 27.10.08, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26.5.08... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 28 de mayo de 2008.
Santiago Medina, secretario.

e. 04/06/2008 Nº 579.397 v. 10/06/2008

N° 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 14 de mayo de 2008 ha sido decretada la quiebra de FLORES ARIEL ROBERTO con CUIT Nº 20-23327751-8. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR SANTOS ERNESTO LUPARELLI con domicilio constituido en RIVADAVIA 5126 PISO 13 DEPTO 12, Capital Federal, hasta el día 10 de julio de 2008. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 4 de septiembre de 2008 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 16 de octubre de 2008. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 02/06/2008 Nº 579.273 v. 06/06/2008

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 15 de mayo de 2008 ha sido decretada la quiebra de PINAZO GRACIELA LUCIA con DNI N* 10.431.607. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR BARTOLOME HORACIO BAVIO con domicilio constituido en la AV. DE MAYO 1324 1º "E" Capital Federal, hasta el día 14 DE JULIO DE 2008. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 8 DE SETIEMBRE DE 2008 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 20 de OCTUBRE DE 2008. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 30/05/2008 Nº 579.193 v. 05/06/2008

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio

Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 15 de mayo de 2008 ha sido decretada la quiebra de ATALANTA SA con CUIT Nº 30-62621805-5. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR JACOBO ALBERTO MICHAN domicilio constituido en la calle PARAGUAY 2492 2º PISO Capital Federal, hasta el día 21 DE JULIO DE 2008. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 15 DE SEPTIEMBRE DE 2008 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 27 DE OCTUBRE DE 2008. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.
Maria Eugenia Soto, secretaria.
e. 02/06/2008 Nº 579.274 v. 06/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN LUIS SOSA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 68.667 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 239 del Código Penal, por ante la Secretaria nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.
Buenos Aires, 27 de mayo de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 04/06/2008 Nº 579.389 v. 10/06/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº4. SECRETARIA Nº 67.- (Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal) CAUSA Nº 67.353 "Buenos Aires, 27 de mayo de 2008.- ... convóquese mediante edictos que serán publicados por tres (3) días en el Boletín Oficial, al imputado Adrián Darío CORREA —argentino, D.N.I. Nº 24.043.085, soltero, de 32 años de edad, con último domicilio conocido en Gaspar Campos Nº 101 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires— para que se presente en este Tribunal dentro del tercer día de notificado para prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada.-" Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario.
Buenos Aires, 27 de mayo de 2008.
e. 04/06/2008 Nº 579.388 v. 06/06/2008

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a CARLOS ANGEL BRAVO a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 65.137 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedrosa en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.
Buenos Aires, 27 de mayo de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 04/06/2008 Nº 579.387 v. 10/06/2008

Nº 5

Edicto: "Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a: 1) Amanda Karina Jimenez, 2) Carolina Silvana Martínez, 3) Cristina Marcela Viera Mareco, 4) Anali Verónica Campos, 5) Mónica Sanchez, y 6) Edwin Joel Ruiz Huayhua, para que comparezcan a estar a derecho —a efectos de recibirles declaración indagatoria—en la causa Nº 68.384 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 inc. 1º del Código Penal— bajo apercibimiento de ordenar sus paraderos y comparendos. Notifíquese a las partes, en el caso de la querella mediante cédula… Fdo. Dr. Walter José Candela (Juez subrogante) ante mi: Ovidio Pogonza (Secretario ad hoc). QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.
Ovidio Pogonza, secretario ad-hoc, secretario.
e. 03/06/2008 Nº 579.363 v. 09/06/2008

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a MARIA CRISTINA RIVEROS CRISTALDO (D.N.I. Nº 93.098.649, con último domicilio conocido en Espinosa 1973 de esta Ciudad) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 68.509 que se le sigue por Infracción a la Ley 24.270 bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su Captura. FDO: Dr Walter José Candela, Juez subrogante, ante mí, Dr Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario.
e. 30/05/2008 Nº 579.220 v. 05/06/2008

Nº 10

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JAQUELINE SUSANA ZAMBRANO PORTILLA para que comparezca ante estos Estrados a estar a derecho en la causa Nº 43.355 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa —art. 42 y 162 del Código Penal—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 2008.
Sandra C. Vites, secretaria ad hoc.
e. 02/06/2008 Nº 579.308 v. 06/06/2008

EDICTO: "El Juzgado en lo Correccional Nº 10 a mi cargo, Secretaría Nº 76 a cargo de la Dra. Agustina RODRIGUEZ LLANOS, sito en Lavalle 1638, Piso 7º, de esta ciudad, cita a Cristina LEIVA GUTIERREZ, D.N.I. 17.635.408, para que comparezca a este Tribunal dentro del 5to. día a contar desde la fecha de la última publicación, y constituya domicilio procesal en estas actuaciones, bajo apercibimiento de requerirse su comparendo por la fuerza pública. A dichos fines, líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días debiendo ser confeccionado y diligenciado por la parte querellante.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2008.
Walter José Candela, Juez Subrogante.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.
e. 30/05/2008 Nº 579.154 v. 05/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

EDICTO: En la ciudad de Autónoma de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil ocho, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a ANDREA GONZALEZ (D.N.I. Nº 33.528.623), con último domicilio conocido en la calle Coronel Niceto Vega Nº 5165 de esta ciudad, de nacionalidad argentina, soltera, nacida el día 18 de febrero de 1987, desocupada, de quien no se poseen otros datos filiatorios, a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del artículo 294 del C.P.P.N. y hágasele saber a la imputada, que deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de confianza, bajo apercibimiento de designárseIe al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese a la citada que, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días. QUEDA USTED LEGALMENTE NOTIFICADO.
Secretaría Nº 1, 23 de mayo de 2008.
María Inés Gambirassi, secretaria federal.
e. 03/06/2008 Nº 579.373 v. 09/06/2008

"EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Inés Gambirassi, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Capital Federal, en la causa Nº 378/2007 (A-10041/07) caratulada: "ZUÑIGA SALAZAR, Deivis s/falsificación de documentos públicos", cita y emplaza a VICTOR RAUL CHAFLOQUE PAREDES, para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, el que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría Nº 1, 20 de mayo de 2008.
María Inés Gambirassi, secretaria federal.
e. 30/05/2008 Nº 579.218 v. 05/06/2008

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 17.883/2007 B-10.997/07 caratulada: "EL MOVMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS S/DELITO DE ACCION PUBLCIA", cita y emplaza a SILVIA ADRIANA BALZO (D.N.I. Nº 12.498.351), con último domicilio conocido en la calle P.I. Rivera Nº 5374 de esta ciudad, quien deberá comparecer ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura". (FD0.) María Servini de Cubría, JUEZ FEDERAL. Ante mí: Adolfo Piendibene, SECRETARIO FEDERAL".
e. 03/06/2008 Nº 579.368 v. 09/06/2008

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 17.883/2007 B-10.997/07 caratulada: "EL MOVMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS S/DELITO DE ACCION PUBLCIA", cita y emplaza a DAVID HORACIO SEGOVIA (D.N.I. Nº 12.574.058), con último domicilio conocido en la Avda. Las Heras Nº 2152 de esta ciudad, quien deberá comparecer ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura.". (FDO.) María Servini de Cubría, JUEZ FEDERAL. Ante mí: Adolfo Piendibene, SECRETARIO FEDERAL".
e. 03/06/2008 Nº 579.367 v. 09/06/2008

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 10.781/2007 (B-10.590/07), caratulada: "N.N. s/falsificación de documentos públicos", cita y emplaza a GLADYS BEATRIZ RIVERO (D.N.I. Nº 13.035.672), nacida el 05 de febrero de 1959 en Villa Hipodromo, Provincia de Mendoza, hija de Teófilo y de Angélica Aurelia Silva, con último domicilio conocido en la calle Vistalba Nº 3050, Villa del Parque, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, quien deberá comparecer ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura". (FDO.) María Servini de Cubría, JUEZ FEDERAL. Ante mí: Adolfo Piendibene, Secretario Federal.
e. 30/05/2008 Nº 579.222 v. 05/06/2008

Nº 7

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, sito en la Av. Comodoro Py 2002 4º piso de esta capital, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Jorge García Davini, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "N. N. s/ delito de acción pública" que se sigue a Vilma Esther FRIEDRICH (de nacionalidad argentina, nacida el 28-7-71 en Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., DNI Nº 21.957.389, domiciliada en la calle Charlone 1860 de Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.) por el delito en infracción al delito de falsificación de documento público, se ha ordenado la citación de la nombrada a los fines de que comparezca por ante los estrados del tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.
Buenos Aires, 27 de mayo de 2.008.
Jorge García Davini, secretario.
e. 04/06/2008 Nº 579.415 v. 10/06/2008

Nº 10

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, en el marco de la causa nro. 5402/08 caratulada "Mamani Martínez, René s/ falsificación de documento destinado a acreditar identidad", cita y emplaza a Rene Mamani Martínez, de nacionalidad boliviana, cédula de identidad de la República de Bolivia Nº 4007951, nacido el 7 de septiembre de 1978, haciéndole saber deberá presentarse a derecho ante estos estrados dentro del término cinco días hábiles a partir de la última publicación. Julián D. Ercolini, Juez Federal.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.
Federico Fornasari, secretario.
e. 30/05/2008 Nº 579.134 v. 05/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

///nos Aires, 12 de mayo de 2008. En atención a lo informado precedentemente y a fin de dar cumplimiento con la notificación ordenada a fs. 101 y vta. de las presentes actuaciones, respecto de la firma "MHACO Y CIA S.A." procédase a la publicación por edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial del resolutorio dictado por este Tribunal con fecha 26 de marzo pasado. A estos fines, líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto que se publique el mencionado edicto por el término indicado (Artículo 150 del Código de Ordenamiento Adjetivo), debiendo remitir las correspondientes constancias de publicación. Adelántese por fax. Fdo: Ezequiel BERON DE ASTRADA. Juez. Valeria ROSITO. Secretaria.
e. 30/05/2008 Nº 579.147 v. 05/06/2008

Nº 2

JUZGADO PENAL ECONOMICO Nº 2 - SECRETARIA Nº 3.- Notifíquese a Yuen Kuei TSEN (D.N.I. Nº 18.678.582), que con fecha 28 de abril de 2008, se resolvió : I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL en la presente causa Nº 412/2007/4179 con relación a Yuen Kuei TSEN. II.- SOBRESEER TOTALMENTE POR EXTINCION DE LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCION en el proceso.- III.- SIN COSTAS.- Notifíquese mediante edicto el que se publicará en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2008.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 04/06/2008 Nº 579.410 v. 10/06/2008

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr Daniel Antonio Petrone, cita y emplaza a Marcello Venturini (D.N.I. Nº 92.916.918), en la causa Nº 21.429, caratulada "PUENTES DEL LITORAL S.A. S/ AV DE CONTRABANDO" del registro de la Secretaria Nº 3, del Tribunal sito en la Avda de los Inmigrantes 1950, 2º piso, para que dentro del quinto día de notificado en el horario de 7:30 a 13:00 horas, comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en las presentes actuaciones, haciendo saber que en caso de incomparecencia injustificada se declarara su rebeldía.-
Buenos Aires, 23 de mayo de 2008.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 04/06/2008 Nº 579.452 v. 10/06/2008

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilian CAMPOS TULA, en la

causa 9215 caratulada "PLAZA MONTAÑANA Jorge Antonio; GOMEZ GANCIO Josefina Alicia; REVICULE Leonardo s/contrabando", dispone con fecha 12 de mayo de 2008. "1º)… 2º) Suspéndase, atento a lo resuelto por la Alzada a fs. 70 de aquel incidente de traba de competencia, la efectivización de las declaraciones indagatorias fijadas a fs. 619 punto 1º con relación a… Leonardo RAVICULE. Notifíquese. 3º) A fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el punto 2º del presente respecto de REVICULE, notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial. Líbrese oficio y acompáñese con cédula..." Fdo Rafael CAPUTO. Juez. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaria.

e. 03/06/2008 Nº 579.376 v. 05/06/2008

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilian CAMPOS TULA, en la causa Nº 453/05 (1567), caratulada "NN s/extravío de cheque" que tramita por ante este juzgado, se ha dispuesto "///nos Aires, 19 de mayo de 2008. 1º) Por devuelta la causa, en atención a lo expresado a fs. 167/168 por la fiscalía, concédase sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto contra la resolución de fs. 164/166 y vta., y emplázase a los interesados, en los términos del art. 451 del C.P.P. N. Notifíquese 2º)… 3º) Notifíquese a Alberto Guillermo ALVAREZ por edictos lo resuelto a fs. 164/166 y vta. y de la concesión del recurso dispuesto por el punto 1º del presente. A tal fin, líbrese cédula al Boletín Oficial, la cual se diligenciará en el mismo día de su recepción. Fdo. Rafael CAPUTO - JUEZ. ANTE MI: Mirtha Lilian CAMPOS TULA-SECRETARIA". El auto de fs. 164/166 y vta. de la referida causa se transcribe a continuación "///nos Aires, 7 de mayo de 2008. AUTOS Y VISTOS…Y CONSIDERANDO...SE RESUELVE: I) SOBRESEER TOTALMENTE en esta causa Nº 453/05 (1567) respecto de Alberto Guillermo ALVAREZ con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente, con la expresa declaración de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozare el nombrado (art. 334, 335 y 336 inc. 2do. del C.P.P.N.). II) SIN COSTAS (art. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese, y notifíquese. Fdo.: Rafael CAPUTO - JUEZ. ANTE MI: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. SECRETARIA".

Buenos Aires, a los 26 días del mes de mayo de 2008.

Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 03/06/2008 Nº 579.365 v. 05/06/2008

N° 5

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 5, Secretaría Nº 9, NOTIFICA a DOMINGO LOCOCO (LE Nº 4.233.593, CI Nº 2.873.026) que con fecha 5/12/07 se resolvió: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION la acción penal emergente del delito previsto en el art. 302 inc. 3º investigado en autos respecto de DOMINGO LOCOCO y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE respecto del nombrado y en la causa de mención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2008.

Horacio J. Segura, secretario.

e. 02/06/2008 Nº 579.249 v. 06/06/2008

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 5, Secretaría Nº 9, NOTIFICA a LEONARDO ANTONIO RODRIGUEZ (DNI Nº 8.537.579) y OSCAR ANGEL VAZQUEZ (DNI Nº 7.978.472) que con fecha 13/11/07 se resolvió: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION la acción penal emergente del delito previsto en el art. 302 inc. 3º investigado en autos respecto de LEONARDO ANTONIO RODRIGUEZ y OSCAR ANGEL VAZQUEZ y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE respecto de los nombrados y en la causa de mención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.

Horacio J. Segura, secretario.

e. 02/06/2008 Nº 579.251 v. 06/06/2008

N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6, SECRETARIA 11. Se notifica a NESTOR MARTIN QUINTEROS que este Tribunal con fecha 26, de mayo de 2008 resolvió SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE en las presentes actuaciones a NESTOR MARTIN QUINTEROS (DNI nro. 5.529.696, de quien se desconocen demás datos personales) en orden al libramiento de los cheques nros. 65004238, 65004239 y 62004240 pertenecientes a la cuenta corriente nro. 3063-21057/5 a nombre de WOOD TRADE S.A. del HSBC, sucursal Nueva Pompeya , los que fueron rechazados por orden de no pagar, por no constituir delito el hecho investigado (arts. 336 inc 3º del CPP y 302 del CP.- Fdo. Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO".

Buenos Aires, 26 de mayo de 2008.

Javier Krause Mayol, secretario.

e. 03/06/2008 Nº 579.378 v. 09/06/2008

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 2. SECRETARIA Nº 5, CAUSA Nº 13.077 caratulada "ARRUTI, MAXIMILIANO OSCAR Y OTROS S/ ENCUBRIMIENTO". "... Buenos Aires, 23 de mayo de 2008.- Téngase presente lo informado precedentemente por la Sra. Actuaria y en virtud de ello cítese a Irma Esther Baez y Juan Domingo Quiroga mediante edictos, por el término de la ley para que se presenten ante estos estrados a fin de recibirles declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación dentro del plazo de tres días hábiles a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada...".

Buenos Aires, 23 de mayo de 2008.

María Martha Halperín, secretaria.

e. 02/06/2008 Nº 579.240 v. 06/06/2008

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 2. SECRETARIA Nº 5, CAUSA Nº 13.007 caratulada "GONZALEZ SEBASTIAN OSCAR Y OTROS S/ROBO EN POBLADO Y EN BANDA EN GRADO DE TENTATIVA". "…Buenos Aires, 27 de mayo de 2008. Asimismo respecto de los imputados Iván Alfredo y Sebastián Oscar González cíteselos mediante edictos, por el término de la ley para que se presenten ante estos estrados a fin de recibirles declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación dentro del plazo de tres días hábiles a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada…".

Buenos Aires, 27 de mayo de 2008.

María Martha Halperin, secretaria.

e. 03/06/2008 Nº 579.316 v. 09/06/2008

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 2, SECRETARIA Nº 5 causa nro. 13.085 "LANCHE, HERNAN ANDRES o ARNALDO ANDRES Y OTROS S/ ROBO EN POBLADO Y EN BANDA EN GRADO DE TENTATIVA" "Buenos Aires, 22 de mayo de 2008 ... Por existir motivo suficiente para sospechar que Arnaldo Andrés Lanche o Hernán Andrés Lanche participó en el hecho investigado en autos, cíteselo mediante edictos, por el término de ley, para que se presente ante estos estrados dentro del plazo de tres días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada..." Fdo. Marcela Inés Simian. Juez Subrogante. Ante mí: María Martha Halperin. Secretaria".

Buenos Aires, 22 de mayo de 2008.

e. 02/06/2008 Nº 579.241 v. 06/06/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Felix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", CITA y EMPLAZA a RICARDO MARTIN FELGUERAS, DNI Nº 20.620.100, con domicilio en Berutti 3846 y a DIEGO LACHLAN MC NEILL, DNI Nº 8.415.651, domiciliado en Anchorena 1771 ambos de la ciudad de Buenos Aires, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria, por la presunta comisión del art. 1 de la ley 24.769, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "NATURAL MEAT S.A. y otros s/ Ley 24.769 (evasión impositiva)", Expte. Nº 1690/06A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurrieren serán declarados rebeldes y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "//sario, 20 de mayo de 2008... Cítese por edictos que se publicaran por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación a Ricardo Martín Felgueras y Diego Lachlan Mc Neill a prestar declaración indagatoria debiendo comparecer dentro del tercer día de la última publicación bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su paradero. A tal fin, ofíciese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: R. Felix Angelini - Juez Federal Subrogante. Ante mi: Raquel N. Bolzico-Secretaria."

e. 04/06/2008 Nº 579.390 v. 10/06/2008

El señor Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, Secretaría B a cargo del Dr. Marcelo Alesso, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos BONADEO, MARIA CRISTINA Y OTROS S/ ART. 34 DL 6582/58 (dom. WUS 219), expte. nro. 1089/02B, CITA a RAMON REY (DNI NRO. 4.836.888) para que dentro de los cinco (5) días posteriores, al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de previsto y penado por el art. 34 del DECRETO LEY 6582/58, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su paradero en caso de incomparecencia. Rosario, Pcia. de Santa Fe, 20 de mayo de 2008.

Marcelo E. Alesso, secretario.

R. Felix Angelini, juez federal subrogante.

e. 04/06/2008 Nº 579.393 v. 10/06/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 5, a cargo de la Dra. Elvira Muleiro, Secretaría a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 2º piso, Capital Federal, cita a herederos del Sr. Mariano Gutierrez, D.N.I. 2.767.045, para que dentro del plazo de 15 días tomen la intervención que les corresponde por si o por apoderado, conforme lo ordenado en los autos "ABALLAY MARCELO PABLO Y OTROS C/ ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE DEFENSA S/ PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD". Expte. Nº 25.386/02. Publíquese en el "Boletín Oficial" por 2 días.

Buenos Ares, 15 de Mayo de 2.008.

Elvira Muleiro, jueza federal.

Fernando Strasser, secretario.

e. 04/06/2008 Nº 82.407 v. 05/06/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 7 MORON-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodriguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a JUAN MARCELO SANCHEZ, titular del DNI Nº 25.345.720, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 4115, caratulada "Sánchez, Juan Marcelo s/ infracción a la le 22.362", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).

Morón, 18 de abril del 2008.

Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 27/05/2008 Nº 578.883 v. 05/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	110	MARIA C. PERZAN	19/05/2008	MARCOS SEBASTIÁN OJEDA, DNI 24.129.409	3	ROBO
6	118	KARINA AULETTA	19/05/2008	ALEJANDRO EZEQUIEL PEREZ, DNI 32.130.981, nacido el 16/4/1986 en Río Grande, Tierra del Fuego, hijo de Mónica Beatriz Perez	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
11	133	MARCELA L. GARCIA	16/05/2008	HERSILIA o HERCILIA PAIM BORGES, DNI 93.278.753, nacida el 22-10-69	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO
14	143	MARÍA BOBES	23/05/2008	JIMENA JUANA QUISPE, DNI 27.834.254	5	Nº 17.393/08
14	143	MARÍA BOBES	20/05/2008	XIUQUING LI, china, DNI 93.270.804, nacida el 12/9/1950 en Quanzhou, República de China	5	SUSTRACCION DE MENORES DE DIEZ AÑOS
35	120	GUILLERMO MARTINEZ FARRE	26/05/2008	VIVIANA POMA, DNI 22.240.561	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
49	169	MARIA J. BIANCHI	19/05/2008	Juan Efrain Pierro, DNI 11.959.972	5	Nº 70.301/07
49	169	MARIA J. BIANCHI	19/05/2008	Laura Virginia Cirgnoli, DNI 14.856.115	5	Nº 70.301/07
49	169	MARIA J. BIANCHI	19/05/2008	Fernando Ceferino Cirgnoli, DNI 13.491.861	5	Nº 70.301/07

e. 02/06/2008 Nº 612 v. 06/06/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	JAVIER A. SANTISO	12/05/2008	Roque Capone	115690
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	23/05/2008	Antonio Couselo Lata	80072
14	U	HUGO D. ACUÑA	23/05/2008	JOSEFINA BONGIORNO	82251
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	16/05/2008	Saade Noemí Teresa	115692
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/11/2007	ELENA ANA MATTIOLI	82286
17	U	MARIEL GIL	27/05/2008	EDUARDO RAUL LINARES	82243
17	U	MARIEL GIL	21/05/2008	Jaime Miguel Hojman y Nilda Ceferina Leiva	82290
17	U	MARIEL GIL	22/05/2008	ANTONIO RAUL Gonzalez	82269
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/05/2008	Ezcurra Andrés Raúl	115689
21	U	HORACIO RAUL LOLA	14/04/2008	JORGE AQUILES LENTINO	115697
21	U	HORACIO RAUL LOLA	16/04/2080	Juan José Dionisio Currone	112780
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	09/05/2008	MERCEDES CATALINA MASO y CARMELO CECILIO GRIECO	82304
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	21/05/2008	APICELLA Angel Andrés Y CAPORASO Yolanda Matilde	82224
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	12/05/2008	ANASTASIA FARIAS	115609
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/05/2008	ARENZON ESTELA	82272
32	U	EUGENIO R. LABEAU	06/05/2008	ROBERTO CESAR COLORIO	82232
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	21/05/2008	RIVA RAQUEL KOGONOVSKY Y EDUARDO TARANTINO	80064
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	05/05/2008	ANTONIO ROSSETTI y TERESA MARIA PORTARO	115695
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	21/05/2008	IRMA HAYDEE GALLARDO	82227
34	U	SUSANA B. MARZIONI	28/05/2008	Margarita Camila Madeo	115682
34	U	SUSANA B. MARZIONI	26/05/2008	MANUEL JORGE ARANGO	82246
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/05/2008	GEORGE ROY NELSON FLEURY	82233
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/05/2008	Martín Arnaldo Suárez y Adela Valverde	80051
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	19/05/2008	MABEL AGLAE OLIVA	80080
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	06/05/2008	ALFONSO CURTI	115610
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/05/2008	MYRIAM BLANCA SALOMON	115654
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/05/2008	LÓPEZ JOSÉ ALBERTO y CAPURRO ÁNGELA	115683
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	31/03/2008	FELICORI, NORMA MABEL	82297
44	U	ANALIA V. ROMERO	02/05/2008	IRMA NELIDA TORRES	82222
44	U	ANALIA V. ROMERO	13/05/2008	INES CORDE	82231
44	U	ANALIA V. ROMERO	02/05/2008	AMANDA DIAZ LOPEZ	82301
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	22/05/2008	CARLOS FELIX FACCENDINI	82275
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	23/05/2008	BLANCA INES IDOYAGA	82239
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/05/2008	VAGARIA RUBEN JULIO	82263
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	31/03/2008	VOULQUIN MIGUEL ANGEL	82283
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	07/04/2008	REPETTO ZUNILDA EVE	80054
47	U	SILVIA R. REY DARAY	13/03/2008	DI FRANCESCO SALVADOR	80059
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	20/05/2008	RODOLFO VICENTE RUSSO	82278
53	U	ALDO DI VITO	23/05/2008	ANTUNES CURADO, Augusto	82259
54	U	JULIAN HERRERA	21/05/2008	YOLANDA CAPPA	82221
57	U	MERCEDES M. S. VILLAROEL	12/05/2008	MAGDALENA SUPPA	115703
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	12/05/2008	RODRÍGUEZ FLORENTINA	115632
60	U	JAVIER SANTAMARIA	23/05/2008	MARIA ESTHER SOCORRO OCHOTORENA	115660
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/05/2008	Armando Dimas Palandella	82280
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	16/05/2008	MIRTA DIANA CHIARELLA	115606
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	26/05/2008	Dora Elena Erro	115699
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	28/05/2008	ANA KUCHER	82241
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	23/05/2008	ZAPATA TOMAS FLORENCIO ANTONIO	82258
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	12/05/2008	Antonio GUERRA ,Rosa Antonia GUERRA, Elvira Celina GUERRA, Roberto GUERRA y Pilar PALACIO	82282
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	26/05/2008	Barth Blanca María Teresa	115605
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	27/05/2008	Miguel Angel Ferreyra	82257
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	20/05/2008	SAVOIA CARLOS LUIS	82270
72	U	DANIEL H. RUSSO	09/05/2008	BASILISA MIÑA de RODRÍGUEZ	115673
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/05/2008	Osvaldo Ricardo SANDE	82274
73	U	ALBERTO UGARTE	23/05/2008	SUSANA MARTHA MOIA	82273
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	22/05/2008	ALFREDO GAREA	115711
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	27/05/2008	RUBINSZTEIN MARIO JAIME	82235
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	23/05/2008	MARIA ALCIRA DI CARLO	115707
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	23/04/2008	ALVAREZ MARTA AMALIA	82262
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	26/05/2008	ANTONIO SALVADOR ALBERTI	82229
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	23/05/2008	ANUNCIACION ZOCCO	82240
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	27/05/2008	Serafina Juana Cobas	82237
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	26/05/2008	Ysaura Arias	82267
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	22/05/2008	SANCHEZ ANTONIO ORESTE	82234
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	17/04/2008	ANGELA MANDARINI	82268
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	16/05/2008	Guillermo Benjamin SERO	82277
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	16/05/2008	MARIA CARMELA MURATORE	82247
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	09/05/2008	Juan José Olivera y Ojeda	82293
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/05/2008	Eduardo Artola	82252
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/05/2008	ANGEL PREPOSITO	82260
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	28/05/2008	Raquel JUTORIANSKY	82307
105	U	SANTIAGO STRASSERA	22/05/2008	Haydee Laura TORELLI	115604
105	U	SANTIAGO STRASSERA	22/05/2008	JUAN ALBERTO ETCHETO y ZELICA DOMINGO FRUTOS o ZELICA FRUTOS o ZELIKA FRUTOS o ZELICA DOMINGA FRUTOS o ZELIKA DOMINGA FRUTOS	82271
107	U	JAIME MENDEZ	26/05/2008	Genaro Alessio	82228
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/03/2008	EDUARDO PEDRO LENTINO	115696
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/05/2008	MIGUEL ANGEL CEBALLOS	82266
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/05/2008	NESTOR LUIS CHINQUINI	82279
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	26/05/2008	SARA NATIVIDAD CASTRO	82285
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/05/2008	FRANCISCO JULIO DE LA VEGA	82296
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/05/2008	AMANDA AMALIA PELLEGRINI	115684

e. 03/06/2008 N° 1099 v. 05/06/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	23/05/2008	MARIA ELENA ZARATE	82390
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/05/2008	INTROCASO HILDA ESTHER	82363
14	U	HUGO D. ACUÑA	12/05/2008	SOLIDARIO ENRIQUE MIRALLES y MARIA DEL CARMEN GIL	115805
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	28/05/2008	PIANZOLA MARIA ELENA	80114
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	22/05/2008	María Esther Rodriguez	115759
17	U	MARIEL GIL	28/05/2008	Mario MARTORELLO	82382
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	26/05/2008	PETER OTTO SCHALLER	115760
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	08/05/2008	SAMUEL di CROCE	82359
20	U	JUAN CARLOS PASINI	23/05/2008	ESPERANZA MARTINEZ Y MODESTO ALBERTO PEREZ	82362
20	U	JUAN CARLOS PASINI	27/05/2008	GUIDO ZAMBON	82367
21	U	HORACIO RAUL LOLA	05/05/2008	ERNESTO GONZALEZ	82336
21	U	HORACIO RAUL LOLA	23/05/2008	María Elena NOCE	82345
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	19/05/2008	GUMERCINDO MIGUEL ANGEL VILLANUEVA	82341
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	07/05/2008	ELIAS MANUEL COSTA y de JULIA MOREIRA	115734
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	08/04/2008	ADELA NIETO	82377
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	08/05/2008	Montes de Oca Magdalena María y de Muñiz Cesar Pío	8366
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/05/2008	RAFAEL ANIBAL PEREZ	115810
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	26/05/2008	MARIA ESTHER VIETRI	82356
34	U	SUSANA B. MARZIONI	29/04/2008	SGRILETTI Armando y CANESSA María Esther	82391
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	26/05/2008	COPPA CLOTILDE, DNI Nº 0850.554	115765
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	23/05/2008	Florentino Leiva	82354
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	14/05/2008	MAZZOLA Lucio Harry	115822
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/05/2008	FERNANDO JORGE PALENCIA	115715
44	U	ANALIA V. ROMERO	18/12/2007	YOLANDA MARIA CARRERA	82330
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/05/2008	PEDRO ESTEBAN BERNARDIS	82340
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/05/2008	IDA D'ANDREA	115812
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/05/2008	OSCAR VERA	82322
47	U	SILVIA R. REY DARAY	19/05/2008	MIRTA GRACIELA DAMIANI	115773
47	U	SILVIA R. REY DARAY	19/05/2008	JORDAN Jorge Anibal	82355
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	08/05/2008	HORACIO JOSE ESCALERA	82369
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	17/04/2008	FIORE PIERINA	80112
54	U	JULIAN HERRERA	23/05/2008	PABLO MAMMANO	80098
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	28/05/2008	RAMOS MEJIA Ezequiel	82332
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	14/05/2008	BARROSO, JUAN y RODRÍGUEZ MARIA HILARIA	115716
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	25/05/2008	CESAR RUBEN AMARILLA	80101
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	19/05/2008	SABRA, ZIAD HAMZE	82328
60	U	JAVIER SANTAMARIA	15/05/2008	Rosario Del Carmen Oteo	82331
60	U	JAVIER SANTAMARIA	27/05/2008	Hugo Horacio AMARAL	82335
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	22/05/2008	RANCAÑO JUSTO	115785
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	22/05/2008	ENRIQUEZ ARMANDA	115784
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	22/05/2008	Elsa Guillermina DIAZ	82348
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	14/05/2008	LUIS ADOLFO SCHENONE Y NELIDA SOULET	115804
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	09/10/2007	EDUARDO CASTAÑO	82393
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	27/05/2008	Perez Francisco Alonso	80088
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/05/2008	ALICIA FERNANDEZ DE COLLIVADINO	82337
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/05/2008	LEON DOBRY	82350
73	U	ALBERTO UGARTE	28/05/2008	QUIROS, GERMAN PEDRO	82327
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	22/05/2008	Elcira Rios, Luis Rosario Masulli y Mariano Hernán Romero	82347
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	21/04/2008	JOSE RAUL VACATELLO	82357
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	11/09/2007	OLGA TURNER	82370
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	20/05/2008	María Dora Olga Bilotti	82366
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	22/05/2008	Osvaldo Héctor Casas	82310
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	11/04/2008	SUEIRO HERNAN FERNANDO	115780
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	29/04/2008	JORGE ANGEL SUSTAITA	82361
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	09/05/2008	Javier Hernán Velázquez	82346
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	28/05/2008	MARIO RAUL CHINGOTTO	115727
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/05/2008	HOON LEE	82312
101	U	EDUARDO A. CARUSO	26/05/2008	JULIA TURNAUER	82383
104	U	HERNAN L. CODA	26/05/2008	VILLERS, JUAN ALBERTO	82392
105	U	SANTIAGO STRASSERA	26/05/2008	Evelio Gamarra Machuca	82352
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	08/05/2008	LUIS LOVITO	82358
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	22/05/2008	AIDA DIMITRI	82342

e. 04/06/2008 Nº 1100 v. 06/06/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 15, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ ROTTA Miguel Angel y otro s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. 33495/01), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 19 de junio de 2008 a las 11,30 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en San Clemente del Tuyu, Pdo. de General Lavalle (hoy Pdo. de la Costa), con frente a la calle 33, entre las de 33 bis y 50 bis, designado como lote 8a, Nom. Cat.: IV, B, Manz. 99, Parc. 8a, Matrícula 31.737, de la Pcia. de Bs. As., Superficie 400 m2. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 160, el inmueble se encuentra en la calle 33 n° 469, entre 33 bis y 50 bis, San Clemente del Tuyu, Pdo. de la Costa, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda en mampostería de ladrillos en una planta que tiene al frente rejas y pequeño jardín que consta de cocina comedor, 2 dormitorios y baño y terreno libre al fondo, en regular estado de conservación, siendo atendido por Gabriela M. Galinelli (DNI n° 30.680.447) quien manifestó vivir en el lugar conjuntamente con su esposo y 2 hijas menores de edad como ciudadora del inmueble con autorización de sus propietarios, sin exhibir documentación alguna que lo acredite. Base $ 27.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. No se admitirán posturas inferiores a $ 500. Deudas: a la Dir. Pcial. de Rentas la suma de $ 584 al 31.1.07 (fs. 129); a la Coop. de Prov. de Obras y Serv. Pub. de S. C. del Tuyú Ltda. $ 1.409,65 al 19.5.07 (fs. 137); a la Mun. de La Costa las sumas de $ 2.487,62 por Cont. de mejoras (fs.144), $ 2.438,21 por Serv. Grales. (fs. 143), y $ 1.332,69 por Serv. Grales. (fs. 142), todas al 27.4.07. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto.. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Proc. El inmueble se exhibe los días 6 y 9 de junio de 2.008 de 15 a 16,30 hs.

Buenos Aires, 2 de junio de 2008.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 04/06/2008 N° 82.604 v. 05/06/2008

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 68 interinamente a cargo de la Dra. SILVIA Y. TANZI, Secretaria única, a mi cargo sito en Uruguay 714 4º piso Capital Federal hace saber por 2 días en autos CONS. de PROP. JULIAN ALVAREZ 2454/56 c/ RIVAROLA PAULA IRENE y otro s/ Ejecución de Expensas", Expte 97182/05 que el Martillero JOSE CALDERONE YORI rematará en pública subasta al contado y mejor postor el día 18 de Junio de 2008 a las 11 hs en punto en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Julián Alvarez 2454/56 7mo piso, U.F. 32 ó "D" Capital Federal, nomenclatura catastral: Circunscripción 18; Sección 19; Manzana 166; Parcela 12; Matricula 18-2167/32, superficie total según títulos: 37,88m2, porcentual 2,21%. Se ingresa un hall de ingreso de aproximadamente 2,50 x 1,50m, a la derecha se encuentra el living-comedor de aproximadamente 4m x 3,50m, con ventana lateral que da al aire y luz con placard, a continuación el dormitorio de aproximadamente 3,50m x 3,50m, con un amplio ventanal por el que se ingresa al bacón de aproximadamente 2,50m x 1,30 que da a pulmón de manzana con placard, los pisos del living y dormitorio son de cemento alisado con moquette; Cocina completa de aproximadamente 2m x 1,50m; baño completo de aproximadamente 2,50m x 1,50m, ambos pisos de cerámica en buen estado de conservación por su ubicación es muy luminosa. Ocupada por la Sra. Paula Irene Rivarola, en su carácter de propietaria. Deudas; A.B.L. $ 126,54 a fs. 92 al 25/04/07; OSN (en liquidación) sin deudas a fs. 95 al 08/05/07; A y Saneamientos Argentinos S.A $ 68,49 al 24/04/07; Expensas $ 3.671,6 a fs. 104 al 22/06/

07. Todo con más lo que resulte a la fecha de sus cancelaciones. BASE $ 93.000. Condiciones generales de Venta: "ad-corpus" al contado en pesos, y se adjudicará al mejor postor: SEÑA 30%, Comisión 3%, Tasa CSJN 0,25%, s/acordada 24/00, todo en dinero en efectivo al momento de la subasta. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Se hace saber a eventuales compradores lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/ejecución hipotecaria)".El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, según lo estipulado por el Art. 580 de la Ley adjetiva, en la cuenta de autos en Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Visitar los días 12 y 13 de Junio de 2008 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de Mayo de 2008.
Graciela Elena Canda, secretaria.

e. 04/06/2008 Nº 82.455 v. 05/06/2008

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría única, con sede en la calle Uruguay 714, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONS. PROP. AVDA. JUAN B. JUSTO 5217 c/TRIPI CARLOS ALBERTO S/EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. Nº 19.249/2003, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 19 de Junio de 2008 a las 11,30 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; el inmueble sito en la Avda. Juan B. Justo 5.217, unidad funcional 6, piso 2º, y unidad complementaria VI, sótano (baulera), Cap. Fed.; que cuenta con una sup. total de 81,06 mts.2. Ad-corpus. Porcentual: 11,04%. U. Comp. VI: 1,29 mts.2. Matrícula: 15-2804/6. Consta de hall de entrada, cocina, living-comedor con balcón al frente, baño completo, habitación al contrafrente y otra habitación con lavadero y baulera. Estado general bueno. Ocupado por una persona y su familia en calidad de inquilinos, con contrato vencido. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 45.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3% más Iva.- Acordada 10/99 (CSJN) 025%.- En efectivo. DEUDAS: Gob. de la Ciudad: $ 3.702,44 al 14/3/07 (fs. 90); Aguas A. $ 1.616,46 al 19/3/07 (fs. 97); Aguas y S.A.: $ 49,18 al 21/7/06 (fs. 86); Expensas: $ 6.095,93 al 11/4/07. Exp. mensual: $ 136,01 (fs. 108). En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por expensas. Exhibición: 17 y 18 de Junio de 2008 de 14,30 a 16 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de Mayo de 2008.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 04/06/2008 Nº 82.464 v. 05/06/2008

N° 109

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Guillermo Dante González Zurro, Sec. única, sito en Talcahuano 790 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ TASIN MARIA CRISTINA s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 63037/2003 que el martillero Jorge Luis Matricali, subastará el día 11 de junio de 2008, a las 9:45 hs. (en punto) en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad., el 100% del inmueble ubicado en Garin, Partido de Escobar (antes Pilar), Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Dr. Dupuy Nº 1251 (ex calle Massini) entre Las Heras y Sarmiento (ex calle Melo),, NC: circ. IX – secc. A – Mza. 67a – parc. 19, Según constatación el inmueble se compone de: en planta baja living-comedor, 3 dormitorios, un baño completo, cocina y comedor diario, un lavadero, fondo con una pieza guarda útiles y una parrilla. En planta alta hay 2 dormitorios. Todo en buen estado de conservación.. La construcción es toda de material, con techo de chapa. Además en el frente se encuentra un espacio guarda coche semicubierto también de chapa. El inmueble no posee agua corriente, cloacas ni asfalto, pero sí gas natural y luz eléctrica. La superficie del lote según la plancheta catastral es de 281 m2. La construcción tiene aproximadamente 130 m2 cubiertos y 19 m2 semicubiertos. Se encuentra ocupado por el Sr. Bossero junto con su esposa Norma Alejandra Caraballo y tres hijos menores de edad, en carácter de cuidador..- Venta ad- corpus, al contado y al mejor postor; Base: $ 80.000.- Seña: 30% Comisión: 3% - Arancel: 0,25%. Deudas: Mun. al 3/11/06 $ 441,99 (fs. 153), Rentas al 30/11/06 $ 2741,70 (fs. 162), A. Arg. al 27/12/06 no adeuda por no corresponder al área de prestación de servicio (fs.160); AYSA Al 13/12/06 no corresponde al área de prestación de servicios radio de servicio (fs. 158). "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe análoga solución respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 Fallo plenario "Servicios eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejec. hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado.. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Visitar: días 9 y 10 de junio de 2008 de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2008.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria (interina).

e. 04/06/2008 Nº 82.460 v. 05/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo interinamente del Dr. FERNANDO M. DURAO, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en Diagonal Pte. R. S. Peña 1211, P.B. de Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "BANCO MAYO C.L. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE DE LA CALLE LARREA 672" Expediente 60.788/2006 (CUIT Fallida: 30-54414163-1), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) rematará el día 18 de JUNIO de 2008, a las 11.30 horas en punto en la Of. de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: A) INMUEBLE ubicado en calle LARREA N° 670/72 –ent. común 672– entre Viamonte y Tucumán, UNIDAD FUNCIONAL N° 1 de PLANTA BAJA, Cap. Fed. Mat.: 11-1410/1, NOM. CAT.: Circ. 11 – Secc. 9 – Manz. 22 – Parc. 25. Superficie: 287.02m2. Porc. 27.18%. Conforme surge de fs. 79/80 se trata de un gran local comercial de aprox. 9 m de frente, con gran ventanal hacia la calle y puerta de acceso vidriada. Se desarrolla en gran sector libre en su frente para atención de público. A continuación la bóveda o tesoro de seguridad reglamentada, con puerta principal y una de escape, con dos secretos numéricos y ejes indirectos. También dos cerraduras con llave doble paleta, macho. Seguidamente se ubican tres despachos u oficinas con baño privado, formados por divisiones de aluminio y vidrio del piso al techo. Area de trabajo creada por gran placard divisorio doble. Luego pasillo, otro ambiente de trabajo con entrepiso. Sectores baños generales y kichinet. Salida a patio techado, con rejas, donde se encuentra instalado un motor Villa y Sistema de Bombeo. A dicho patio converge un ambiente o sala de máquinas, donde se ubica e equipo Carrier Central de la Unidad.- En normal estado de conservación y DESOCUPADO. Fotos fs. 66/69 y 81/102. B) BIENES MUEBLES: A saber: seis sillas; un sillón; un mostrador de fórmica; estanterías distintos tamaños en fórmica; una escalera metálica; cinco escritorios; un cuadro; una máquina de escribir eléctrica IBM; dos ventiladores; archivo para carpetas colgantes; estanterías de madera y 1 metal desarmadas; caja metálica de 0.40 cm x 0.50 cm aprox., etc. CONDICIONES DE VENTA: A) INMUEBLE: "Ad – Corpus". Al contado y mejor postor.- BASE: $ 415.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA 21% sobre la misma. Arancel 0.25% Acordada 24/00 CSJN, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta; más si así no lo hiciera y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto dia de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina –tasa activa– para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables.- Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Los impuestos, tasas y contribuciones –sean de carácter nacional, provincial o municipal-devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la posesión del bien, serán a cargo de la masa y los posteriores a dicha posesión son a cargo del adquirente.- B) BIENES MUEBLES: Al contado y mejor postor; en el estado en que se encuentran, EN BLOCK y SIN BASE. Comisión 10%. IVA 21% sobre la misma e IVA sobre el precio de venta final. Arancel 0.25% Acord. 24/00 CSJN, en efectivo, en el acto de la subasta. Los bienes muebles se ubican en el inmueble. La entrega a convenir con el martillero. Son admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta y requisitos de fs. 50. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal (Art. 133 CPCC). EXHIBICION: días 12 y 13 de Juniol de 2008 de 10.00 a 14.00 horas.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 03/06/2008 N° 80.141 v. 09/06/2008

N° 6

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 6, Sec. N° 11, sito en Av. R. S. Peña 1211 P: 2°, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "GOTUZZO S.A., S/ Quiebra S/ Incidente de Subasta S/Incidente", expte. N° 056.274, que el martillero Mariano Espina Rawson (Cuit: 20-04138967-3) el 12 de Junio 2008 a las 09.45 hs. en punto Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que y se encuentran y se exhiben, y con todo lo edificado y adherido al suelo, EN BLOCK, los siguientes inmuebles sitos en la Sección Segunda de Islas del Delta del Paraná, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires con frente al Río Paraná Mini, a saber a) el 100% indiviso del designado como Lote B (Nom. Cat.: Sección 2da., Manz. 825, Parcela 3, Matrícula 5572) que tiene una superficie de 7 has, 27, has, 55 cas, 07 dms2 -s/informe de dominio de fs. 140- b) el 100%, del inmueble designado como Lote 2b (Nom. Cat.: Circ. 2, Fracción 825, Parcela 2, Matrícula 5567) que tiene una superficie de 1 ha –s/informe de dominio de fs. 149/150– OCUPADA POR UN MATRIMONIO (fs. 198 vta.) y c) el 50% indiviso de los inmuebles designados como Lote 5-h (Nom. Cat.: Circ. II, Manz. 819, Parcela 5-h, Matrícula 23274) que tiene una superficie de 4.922,50 m2 -DESOCUPADO (fs. 198 vta.) y como Lote 6 (Nom. Cat.: Circ. II, Fracción 819, Parcela 5-f, Matrícula 23273) que tiene una superficie de 39.635,45 m2 -DESOCUPADO (fs. 198 vta.). Según constatación informada en fs. 198, frente a las Parcelas 5F (aprox. 46 m de frente) y 5H (con un frente de 6 metros s/el río), se observa la formación de un canal originado —al parecer— por el avance de las aguas sobre la tierra por falta de defensas adecuadas. El resto de la superficie de la fracciones 5F y 5H —tierras vírgenes— carece de mejoras y/o construcciones (exceptuando el área próxima a la costa que, por haber sido desmontadas, permite una movilización sin inconvenientes). En los límites de la parcela 2a con la Parcela 3, y situado a 300 metros aprox. de la costa, se observa con nitidez las diferencias entre una fracción que se encuentra en plena producción (2a) de otra parcela sin trabajar (3). Las edificaciones existentes, que conforme al plano de mensura obrante en el Incidente de Escrituración, se sitúan cercanas al río y dentro de la fracción 2a, salvo una construcción de aprox. 90 m2 que sí consta en el plano dentro de la Parcela 2b, y que está desocupada, no fue factible constatar el interior de las mismas en razón que su acceso se vio dificultado por la topografía del suelo, y desde el otro extremo, la orilla del río, no fue posible amarrar la lancha porque el muelle se encuentra en regular estado. En autos constan informes y fotografías de las viviendas (ver fs. 84/93 y fs. 547/550 de los autos principales). Se trata de zona de islas donde se carece de puntos físicos de referencia válidos. Venta Ad-Corpus. BASE: $ 104.034.- Seña: 30% - Comisión 3% (+ I.V.A.) - Sellado de Ley: 1% - Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irroguen dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación de autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. El comprador deberá materializar la transacción del dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicarle una multa diaria del 0,25% del valor de venta por cada día de retraso. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece la ley 23905:7 será a cargo del comprador, estará incluido en el predio y será retenido en su caso, por el escribano que otorgue la escritura de protocolización de las actuaciones. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 11/06/2008. Exhibición: 9 y 10 de junio de 2008 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2008.
Horacio Piatti, secretario.

e. 03/06/2008 N° 579.351 v. 09/06/2008

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Roque Saenz Peña 1211 1º piso Cap. Fed., comunica por tres días en el Boletín Oficial en los autos "INDUSTRIAS AUSTER S. A. S/QUIEBRA S/INC. DE SUBASTA" expte. Nº 079.997, que el martillero Federico L. de la Barra, (CUIT 20-07823242-1) rematará el día Viernes 13 de junio de 2008 a las 11 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal lo siguiente: 1º) 3 Lotes de terreno ubicados en la localidad de Grand Bourg, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia de Buenos Aires, designados como parcela 18, 19 y 21. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. B, Manz. 5 b. Lote 18 baldío. Base $ 24.000. Lote 19 Baldío Base $ 24.000 y Lote 21 con una vivienda que consta de cocina comedor, 2 dormitorios, baño y jardin, Ocupado por el Sr. Ricardo Paz, quien manifestó al momento de la constatación, que ocupa el inmueble hace varios años en carácter de sereno de Ind. Auster. Base $ 30.000. Matriculas 53.450, 53451 y 53452; superficies. 200m2, 195,50m2 y 200m2 respectivamente. Cond. de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 3% mas IVA, Sellado de Ley, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El Saldo de precio deberá abonarse dentro del décimo día corrido de la realización de la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se hace saber que no procede la compra en comisión y/o cesión del boleto de compraventa. El comprador o los compradores deberán abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta de los mencionados inmuebles así como los gastos de escrituración si estos existieran. Los impuestos tasas y contribuciones devengadas por los inmuebles antes de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC 32 y ss; los devengados entre la declaración de la quiebra y la aprobación de la subasta serán gastos del concurso. Los que se originen a partir de la aprobación del remate estarán a cargo de los adquirentes. 2º) Diez lotes de Maquinarias entre los que se encuentran tablero eléctrico, grupo electrógeno 75 KW, puente grua, agujereadora radial, 2 cilindradoras, soldadora de punto, etc, con distintas bases y cuyo catalogo será entregado a los interesados al momento de la exhibición. Cond. de Venta: 30% de seña, 10% de comisión mas IVA, Arancel 0,25% CSJN, e IVA. sobre el precio, todo en efectivo en el acto de la subasta.-Los bienes se enajenaran en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal EXHIBICION: En la calle Fragata Heroína 5435 Grand Bourg, Pcia. de Buenos Aires el 10 y 11 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 04/06/2008 Nº 579.494 v. 06/06/2008

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en los autos "CASTILLO, MELINA NOELIA s/QUIEBRA S/CONCURSO ESPECIAL", Expediente (Reservado) 87.249, que el Martillero Público ALEJANDRO ARTURO MICIUDAS, CUIT: 23-04503585-9 rematará al contado y mejor postor el día 13 de Junio de 2008 a las 12.30 hs. en el Salón de Remates, calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal. El INMUEBLE ubicado en Avenida Juan B. Justo 5572 de esta Ciudad de Buenos Aires, sobre terreno que mide 8.66 m de frente al NO; 21.37 m al costado S.O.; 24.47m. en su otro costado al NE y 9.30 en su contrafrente; Ad Corpus. Consta

de garaje, comedor, tres habitaciones, cocina comedor, baño instalado, baño auxiliar, patio, terraza y un cuarto con lavadero, en regular estado de conservación y uso. Vive allí la familia Castillo, en carácter de propietarios. N.C.: Circ. 15; Secc. 67; Manz. 52 B; Parc. 3; MATRICULA Nº 15-32017. BASE: $ 180.000.-; SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Arancel C.S.J.N. 0.25%. Deudas: G.C.B.A. $ 12.244.36 al 12/10/2007 (fs. 119); Aguas Argentinas $ 82.46 y $ 188.33 al 10/10/2007 (fs. 120/121); O.S.N. sin deuda al 10/10/2007 (fs. 122). A continuación se subastarán en "BLOCK", al contado y mejor postor: 1 ventilador; 2 sillones de cuerina; 1 lámpara de pié; 1 aparador guardavajilla; 1 mesa ratona; 6 sillas y 1 equipo de música. BASE: $ 200.-; IVA: 21%; COMISION: 10%. Arancel Acord. C.S.J.N. 0.25%.- Las deudas, tasas, impuestos o contribuciones anteriores al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificadora; los impuestos inherentes al periodo comprendido entre la declaración de la quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda, y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Dentro de los diez días corridos de aprobada la subasta, el martillero entregará la posesión al adquirente. En caso de incomparecencia, del adquirente regularmente citado, quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doct. Cód. Proc. arts. 582 y 586), por el escribano, que el mismo proponga, en tanto es venta al contado. No corresponde la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El COMPRADOR deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble y los bienes muebles serán exhibidos los días 9 y 10 de Junio de 2008 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 25 de mayo de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 02/06/2008 Nº 579.285 v. 06/06/2008

N° 19

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "DEL MORAL HECTOR HUGO S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIEN INMUEBLE POR LA SINDICATURA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE INMUEBLES" (Expte. N° 049876), que la martillera Mónica Ester Suárez, CUIT 27-06521809-2, rematará el día 26 de junio de 2.008 a las 12:15 hs. —en punto—, en Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en la Av. Juan B. Justo 3165/67/69, U.F. N° 2, planta baja, alta y azotea, Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ.: 15; Secc.: 47; Manz.: 81; Parc.: 15-H. Matrícula N° 15-12580/2. Superficie total U.F.: 363m2, 98dm2, porcentual 56,53 por ciento. La propiedad esta ocupada por el fallido conjuntamente con su esposa e hijos, se accede al 1er. piso por escalera y consta de: living comedor con pisos tarugados, un ambiente escritorio y toilette; cocina comedor con pisos cerámicos y un pequeño lavadero; cuatro dormitorios, tres de ellos con pisos de pinotea y uno alfombrado; dos baños completos, dos patios y una planta azotea. OCUPADO Y AD CORPUS. BASE: $ 292.000.-. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.).Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Deudas: A y SA: $ 98,58, al 26-10-06 (fs. 83); Aguas Argentinas: $ 11.156,89, al 25-10-06 (fs. 73/74); O.S.N.: sin deuda (fs. 54); A.B.L.: $ 22.738,19 al 16-02-06. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y servicios que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión; asimismo las referidas deudas constituyen obligaciones ambulatorias y su nuevo titular deberá atender el pago de las mismas en caso de que los fondos obtenidos en el remate no alcancen a satisfacerlas (art. 576 cpr). Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta (art. 104 C.P.C.C.), y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30hs. del mismo día. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estarán a cargo de los compradores. Se deja constancia que el demandado posee L.E. N° 7.837.155. Informes al teléfono 4813-8988 o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar. Exhibición: días 16 y 18 de junio de 2.008 de 14,00 a 16,00 hs. Publíquese edicto por cinco días en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 22 de mayo de 2008.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario "ad-hoc".

e. 03/06/2008 N° 579.352 v. 09/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 19 a cargo del Dr. Genaro Santicchia, Seretaría nro. 37 a mi cargo de Rodrigo F. Piñeiro, ad hoc, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco dias en los autos caratulados "ALGODONERA FLANDRIA S.A. S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES CALLE SAN LUIS GONZAGA (EXPTE. 26308) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 30 de junio de 2008 a las 12.45 horas en punto en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 100% del Lote 1 sobre calle San Luis Gonzaga esquina Flandes Localidad de Jauregui, del Partido de Luján, Cuartel Segundo de la Provincia de Buenos Aires, Designación Catastral: Circunscripción II, Sección A, Manzana 42, Parcela 13, Inscripto al Registro de la Propiedad Inmueble en folio Nº 1105/51 de Luján, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 37.000.- seña 30% Comisión 3% más I.V.A. sobre comisión, 1% en concepto de sellado de ley, el 0,25 del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25413 y la Resolución General 989/2001 de la Administración General de Ingresos Públicos se 1,2% sobre el precio de venta a cargo del comprador. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión del bien como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado —discriminandolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Se trata de un terreno baldio sin mejoras con pastizales altos y arboledas en su perímetro, de fácil acceso, a unos 5 a 6 km de la Ciudad de Luján, se accede por la ruta 5, calles asflatadas, al frente se encuentra la estación de tren Jáuregui Partido de Luján (ex línea Sarmiento, ramal Morno-Mercedes). el bien constituye un polígono de forma trapezoidal; identificado como parcela 13 con frente: 10mts al SO, lindnado con Av. Flandes 19,51mts en su contrafrente al NE; 33,58mts en su lado al SE, lindando la calle San Luis Gonzaga y con 36mts en su costado NO; con 3mts en la ochava. Superficie de Prcelas 580,75mts.2. Estado de ocupación: libre de ocupantes. Exhibición: 11 y 12 de junio de 2008 de 11 a 13 horas. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: fs 177/9 Autoridad del Agua $ 647,02; Deudas por efluentes industriales $ 491,78.- informe del 29.08.07 Fs. 109/113 Rentas $ 391,70 informe del 31.8.05; Fs. 95/98 Municipalidad de Luján $ 8.323,22 informe del 22.8.05. Asimismo, se hace saber que pesan sobre el inmueble de marras las deudas detalladas precedentemente, debiendo los entes correspondientes obtener las verificaciones de aquellas devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario "ad- hoc".

e. 04/06/2008 N° 579.411 v. 10/06/2008

N° 20

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. MALDE, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. PERILLO, con domicilio en la calle MARCELO T. DE ALVEAR N° 1840 P. 4° de Capital, comunica y hace saber por el término de CINCO (5) días en el Boletín Oficial, en los autos caratulados "KIRA S.A. S/ QUIEBRA" Expte. N° 35.218, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, rematara el DIA 13 de JUNIO de 2008, a las 11,45 hs., EN PUNTO, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N* 1233 de Capital el siguiente automotor: FIAT FIORINO tipo FURGON, motor 159A2 0387909585, Chasis 147BB007213472, año 1992 DOMINIO TPR 986, en el estado en que se encuentra y que se exhibe los dias 3 y 4 de junio de 2008, de 15.00 a 16.00 hs. en el garage de la calle OLLEROS N° 3960 de Capital. BASE $ 10.000, AL CONTADO EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE, COMISION 10%, ARANCEL CSJN. 0,25 %, I.V.A. INCLUIDO EN EL PRECIO. Previo pago total le sera entregado el vehiculo.- El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por los Art. 41 y 133 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Fuero hasta el DIA 12 de junio de 2008, a las 10.00 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12,30 hs. del mismo dia en la sede de la Secretaria del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 30/05/2008 N° 579.227 v. 05/06/2008

N° 25

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo de la suscripta, Avda. Callao 635, 4°, CABA, comunica por cinco días, en autos: "FUSCALDO HUGO, ENRIQUE S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES" EXPTE Nº 051670, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3. IVA: Resp. Ins.) rematará el 27 de junio de 2.008, a las 12,15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Holmberg 4334 (entre 4328 y 4350 y frente al 4323) entre Correa y Ruiz Huidobro, C.A.B.A. Nom. Cat: Circ. 16; Secc. 55; Maz. 199; Parc 25. Matrícula 16-35063. Se trata de un inumueble industrial de dos plantas con acceso peatonal y vehicular, con galpón y oficinas, en regular estado. Sup. del terreno: 254,78 m2. Se entregará libre de ocupante Deudas: Fs. 9/10: Aguas Arg. al 24/10/06: $ 341,76.- Fs. 27: OSN: al 24/11/0. Sin deuda. Fs. 41: ABL: al 24/11/06: $ 5.166,92. CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus. Al contado y mejor postor. BASE: $150.000.-SEÑA: 30%. COMISION: 3%, más IVA sobre comisión: 21%.- ARANCEL OSJ: 0,25%.Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. La seña podrá abonarse en cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Bco. Ciudad Buenos Aires, Suc. Tribunales. El adquirente se hará cargo de las tasas, impuestos y contribuciones a partir de la toma de posesión del inmueble, que deberá tomar dentro de los cinco días posteriores a la integración del saldo de precio. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo o naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en la C.A.B.A. y serán a su cargo todos los gastos que tengan vinculación con la transferencia de dominio del inmueble, aún aquellos que pudieren estar a cargo de la vendedora, incluyendo el levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas e inscripción registral.- SE ENCUENTRA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION.- Hugo Enrique Fuscaldo DNI: 13.741.020.- EXHBICION: 23 y 24 de junio de 2008, de 15,30 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Sonia S. Santiso, secretaria interina.

e. 30/05/2008 Nº 579.221 v. 05/06/2008

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo interinamente de la Dra. María Fernanda LESCH - Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 Piso 1º de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en el juicio caratulado: "MALDONADO, Carlos Domingo (CUIT N° 23-103982044) s/ PROPIA QUIEBRA" (EXPEDIENTE N° 39.072) que el martillero Eduardo J. LEVY rematará el día 18 DE JUNIO DE 2008 PUNTUALMENTE A LAS 11,15 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: Un inmueble ubicado en el Partido de TIGRE, Provincia de Buenos Aires, próximo a la Localidad denominada "Don Torcuato" en inmediaciones de la parada Kilómetro veintiséis del Ferrocarril Nacional General Belgrano, designado con el número veintidós de la Manzana ciento doce con frente a la calle Los Robles (hoy MENENDEZ Y PELAYO Nº 1.648), entre las de los Girasoles y los Claveles (Hoy Chile y Constituyentes). Se trata de un inmueble que tiene acceso para vehículos y peatonal por el Nº 1648 de la mencionada calle Menéndez y Pelayo y consta de: Jardín al frente sembrado de césped con Pileta de natación de material de 5 x 3 mts. aproximadamente y parrilla. Posteriormente se desarrolla una Vivienda que se compone de: 3 Dormitorios; Cocina y Baño completo. Todos estos ambientes miran a un Patio descubierto. El inmueble se encuentra en general en regular estado de conservación y pintura y ocupado por la Sra. Olga Beatriz MACUCHA quien manifestó ser la mujer del fallido y vivir allí junto a su esposo y dos hijos en carácter de propietario sin exhibir la documentación correspondiente. SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO: 356,70 mts2 (10 x 35,67). Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II - Sección: R - Manzana: 112 - Parcela: 22 - Partida Nº 47.374 - MATRICULA: 656/76. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 70.000 - SEÑA: 30% - COMISION: 3% más el I.V.A correspondiente sobre dicha comisión - SELLADO DE LEY: 1% y 0,25% de Arancel aprobado Por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del Código Procesal. NO SE ACEPTA LA COMPRA EN COMISION. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el Art. 212 de la LCQ. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la L.C), las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (Art. 240 de la LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Deudas: Rentas: $ 83,50 al 31/1/07 (Fs 626/632) - Impuestos Inmobiliarios $ 5.841,20 al 27/11/06 (Fs 645/649) - AYSA: el inmueble se encuentra fuera del radio servido al 14/3/07 (Fs 679). Días de Exhibición: 5 y 6 de Junio de 2008 en el horario de 10 a 12 Horas.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2008.
Juan Manuel Sánchez, secretario "ad- hoc".

e. 04/06/2008 Nº 579.493 v. 05/06/2008

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO CAUSA POPULAR

Distrito Misiones

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones a cargo del/la Dr. Ramón Claudio CHAVEZ, Juez Federal, con competencia electoral hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO CAUSA POPULAR, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 28/04/2008 veintiocho de abril de dos mil ocho (EXPTE. N° 33/2008).

En Posadas, Misiones a los 20 días del mes de Mayo del año dos mil ocho.

Dr. EDUARDO JOSE BONETTO, Secretario Electoral Distrito Misiones.

e. 03/06/2008 N° 579.332 v. 05/06/2008